

2019, anno XXVIII n. 55

Spagna contemporanea



EDIZIONI DELL'ORSO
ISTITUTO DI STUDI STORICI GAETANO SALVEMINI

Spagna contemporanea

Rivista semestrale di storia, cultura e istituzioni

Direttore

Alfonso Botti

Direttore responsabile ai termini di legge

Claudio Venza

Segreteria di redazione

Dolores Garcés Llobet, Caterina Simiand

Collaboratori di redazione

Elena Errico, Altea Villa

Redazione

Istituto di studi storici Gaetano Salvemini, c/o Polo del '900, via del Carmine 14, 10122 Torino (Italia),
tel. +39.011.5838337; cell. +39.328.1160194. Corrispondenza e scambi vanno inviati alla redazione;
e-mail: coord.redazione@spagnacontemporanea.it; www.istitutosalvemini.it

Amministrazione e distribuzione

Edizioni dell'Orso S.r.l., via Rattazzi 47, 15121 Alessandria (Italia), tel. +39.0131.252349, fax +39.0131.257567;
info@ediorso.it; amministrazione@ediorso.it; abbonamenti@ediorso.it; www.ediorso.it

Le condizioni di abbonamento si trovano sotto il modulo d'ordine, in fondo al fascicolo

© Copyright 2019 by Istituto di studi storici Gaetano Salvemini, Torino

ISSN 1121-7480

ISBN 978-88-3613-000-9

Stampato da Litogì S.r.l. in Milano

Autorizzazione del Tribunale di Torino n. 4521 del 14/10/1992

Con il contributo di



Índice

“Mujeres de Ley: del tardofranquismo a los inicios de la transición a la democracia”

Dossier a cura di Rosario Ruiz Franco e Sofía Rodríguez López 9

Jesús Espinosa Romero

«El campo más apropiado para su psicología». La feminización de las instituciones culturales durante en el franquismo 15

Rosario Ruiz Franco

Nuevas leyes para nuevos tiempos políticos: la situación jurídica y social de las mujeres en España del tardofranquismo a la transición a la democracia 35

Inbal Ofer

¿Intelectuales orgánicas? Las asociaciones de amas de casa y el debate en torno al papel de las mujeres en su calidad de consumidoras y ciudadanas activas (España 1963-1982) 55

Mónica Moreno Seco

Entre la disciplina y la transgresión. Pilar Brabo, dirigente y diputada comunista en la Transición 83

Eider de Dios Fernández

Mujeres y hombres en la Transición: las mujeres trabajadoras y la crisis de la masculinidad obrera 103

Sofía Rodríguez López

La Transición desde arriba. Las élites femeninas de la dictadura a la democracia 123

Laura Branciforte

L'Unione Donne Italiane nel processo di democratizzazione e di liberazione femminile sul finire del regime franchista 153

Saggi e ricerche

Armando Francesconi

La “Violencia” en el origen del lenguaje fascista español e italiano 175

Recensioni

- Intelectuales y política en la época contemporánea, una relación compleja* (Roc Solà González) 221
- Termalismo y veraneo en la España contemporánea* (Giaime Pala) 227
- Salvare la memoria e onorare le vittime: la storia delle bugie sul bombardamento di Guernica* (Giorgio Grimaldi) 230
- Una frontiera "selvaggia" dalla guerra antifascista alla Guerra fredda* (Marco Puppini) 234
- La heroína difícil* (Francisco Martínez Hoyos) 238
- Chi ha ammazzato il generale Balmes? Francisco Franco e l'inizio della Guerra civile* (Luciano Casali) 241
- «Dove imparavi tante cose quante a girare il mondo intero» (Ilaria Marino) 247
- Sueños desbaratados* (Francisco Martínez Hoyos) 249
- Le crisi spagnole: una mappa con bussola* (Alfonso Botti) 252

Schede

Generali

- Paolo Ferrari, Claudio Natoli (a cura), *Tina Modotti. Arte e libertà fra Europa e Americhe* (L. Casali); Hilari Ragner i Suñer, *Tres catalans de la tercera Espanya. Carrasco i Formiguera; Domènec Batet; Vidal i Barraquer* (D. Garcés Llobet); Joan Santacana Mestre, Nayra Llonch Molina, *El gusto en España. Indumentaria y gastronomía en el crisol de la historia* (M. Di Giacomo) 257

Fino al '98

- Jesús Antonio Martínez Martín, *Los negocios y las letras. El editor Francisco de Paula Mellado (1807-1876)* (F. Naldi) 261

1931-1939

César Covo, *¡Es la guerra, camarada! Memorias de un brigadista sefardí* (L. Casali); Vicente Uribe, *Memorias de un Ministro Comunista de la República* (M. Puppini) 263

1939-1975

Renato Treves, Francisco Ayala, *Una doble experiencia política: España e Italia (1944)* (L. Casali) 267

Dal 1975

Francisco Ayala, *Transformaciones. Escritos sobre política y sociedad, 1961-1991* (S. Forti) 267

Libri ricevuti 271

Hanno collaborato 275

Notizia redazionale

“Spagna contemporanea” adotta ufficialmente il sistema di valutazione scientifica degli articoli che le vengono sottoposti, conosciuto internazionalmente come peer-reviewing. Ciò significa che tutti i testi che ci vengono proposti per un’eventuale pubblicazione nella sezione Saggi e ricerche verranno inviati in lettura “cieca” – ossia senza indicarne l’Autrice/Autore – a due specialisti della materia (referees), uno esterno alla cerchia dei collaboratori e uno interno.

Entro sessanta giorni, l’Autrice/Autore verrà informato dal Coordinatore della Redazione sul parere emesso dagli esperti, e sulle eventuali modifiche al testo da questi richieste. In caso di parere negativo, l’Autrice/Autore sarà informato della motivazione che ha portato al rifiuto, senza venire a conoscenza dei nomi dei referees. I nomi degli esperti (referees) saranno pubblicati, a scadenza biennale, sulla rivista.

I testi vanno redatti secondo le norme editoriali pubblicate sul sito www.spagnacontemporanea.it.

“Spagna contemporanea” è segnalata sistematicamente nei sotto elencati registri di catalogazione: Bibliografia storica nazionale, Catalogo italiano dei periodici/Ancp, Dialnet, Essper, Google Scholar, Historical Abstracts, Latindex.

Noticia de la redacción

“Spagna contemporanea” adopta oficialmente el sistema de valoración científica de los artículos recibidos para su publicación, conocido internacionalmente como peer-reviewing. Por lo tanto, todos los textos propuestos para la sección Saggi e ricerche serán enviados para una “lectura ciega” – es decir, sin indicar el Autor/Autora – a dos especialistas de la materia (referees), uno externo al grupo de colaboradores de la revista y otro interno.

En un plazo de sesenta días, el Autor/Autora será informado por el Coordinador de la Redacción sobre el juicio de los evaluadores y sus eventuales propuestas de modificación del texto. En caso de juicio negativo, el Autor/Autora será informado sobre los motivos que han llevado al rechazo, manteniéndose anónima la identidad de los referees. Los nombres de los especialistas (referees) se publicarán en la revista cada dos años.

La redacción de los textos tiene que ajustarse a las normas de editing que se encuentran en www.spagnacontemporanea.it.

“Spagna contemporanea” es recogida sistemáticamente en los siguientes repertorios y bases de datos bibliográficas: Bibliografía histórica nacional, Catalogo italiano dei periodici/Ancp, Dialnet, Essper, Google Scholar, Historical Abstracts, Latindex.

Editorial notice

“Spagna contemporanea” implements the scientific evaluation system of the received articles internationally known as peer-reviewing. This means that all the texts we receive for publication in the Saggi e ricerche section will be sent for blind review – i.e. without indicating their Author – to two experts (referees), one belonging to our Editorial board, the other being an outsider.

When the sixty-days term expires, the Author will be informed by the Editorial Board Coordinator of the experts’ evaluation and, if so required, of any proposed changes. In case of negative evaluation, the Author will be informed of the reason for the rejection, but not of the names of the referees. The names of the referees will be published in the Journal every two years.

Papers should be prepared in accordance with editorial guidelines posted on the website www.spagnacontemporanea.it.

“Spagna contemporanea” is covered by the following abstracting/indexing services: Bibliografia storica nazionale, Catalogo italiano dei periodici/Ancp, Dialnet, Essper, Google Scholar, Historical Abstracts, Latindex.

Classe A

L'Agenzia Nazionale di Valutazione del Sistema Universitario e della Ricerca (ANVUR) ha classificato Spagna contemporanea in **Classe A** per il **Settore I1** (Lingue, Letterature e culture spagnola e ispano-americana) dell'**Area 10** (Scienze dell'antichità, filologico-letterarie e storico-artistiche); per il **Settore A3** (Storia contemporanea) dell'**Area 11** (Scienze storiche, filosofiche, pedagogiche e psicologiche).

La Agencia Nacional de Acreditación de la Universidad y la Investigación (ANVUR) del Ministerio de la Educación de Italia ha incluido Spagna contemporanea en la categoría **Classe A** (la más alta categoría), para el sector **I1** (Lenguas y literaturas española e hispanoamericanas, área de las ciencias filológicas, literarias y de historia de las artes) y para el sector **A3** (Historia contemporánea, área de Historia, filosofía, psicología y pedagogía).

The National Agency for University and Research Ranking (ANVUR), Education State Secretary of the Italian Government, has chosen Spagna contemporanea as a top class category journal (**Classe A**) in two areas: **I1** – Spanish and Latin American Language and Literatures (Philology, Literature and Arts History) and **A3** – Modern History (History, Philosophy, Psychology and Education).

INTRODUZIONE

Rosario Ruiz Franco

Universidad Complutense de Madrid
orcid.org/0000-0001-7654-0239

Sofía Rodríguez López

Universidad de Cádiz
orcid.org/0000-0002-3937-7564

La presencia y participación en la vida pública de las españolas durante los años del tardofranquismo y la Transición política a la democracia, tras la muerte de Francisco Franco en noviembre de 1975, se encuentra al día de hoy con facetas sin investigar en profundidad. Ese déficit de estudios contrasta con la importante contribución de las mujeres en el espacio público y político de esos años en la construcción de un régimen de libertades en España. La conmemoración en el año 2018 de los cuarenta años de la aprobación de la Constitución de 1978, carta magna del sistema democrático y referente en el marco legal de la igualdad jurídica de los españoles, se convirtió en un momento idóneo para reflexionar y recopilar las nuevas perspectivas que desde la historia de las mujeres y las relaciones de género se están realizando en la actualidad.

Los artículos que integran este dossier recogen los resultados de investigaciones llevadas a cabo por diferentes historiadores, vinculados a universidades españolas e instituciones públicas, sobre cuestiones específicas relacionadas con la presencia y participación de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida pública y en la política durante el final de la dictadura de Franco y los primeros años del régimen democrático, si bien el marco central objeto de estudio es el periodo comprendido entre los años 1970 y 1985. La elección de estas fechas viene determinada por aprobarse en esos años una serie de reformas legislativas muy importantes, que permitieron avanzar en la igualdad jurídica entre hombres y

mujeres, y de las que la Constitución de 1978 es todo un referente. Debido a la importancia del marco jurídico en el eje temático de los estudios reunidos en este dossier, la similitud de la legislación española e italiana en ese periodo, y el tratarse de una publicación italiana nos animó a que entre los trabajos incluidos se recogiera uno que abordara la situación de las mujeres y del movimiento feminista en esos mismos años, realizado por una historiadora italiana vinculada académicamente a una universidad española.

Las diferentes aportaciones recogidas en este volumen son ejemplo de los debates historiográficos que desde la perspectiva de la historia de las mujeres y de la historia de género se están llevando a cabo en el estudio de una etapa tan crucial como desconocida desde ese punto de vista de análisis histórico. En el dossier se recogen aportaciones de destacadas especialistas en el franquismo y la historia de las mujeres, que estudian diferentes aspectos del periodo analizado y recopilan la literatura crítica más relevante e inherente a sus áreas de conocimiento. En todos los ensayos se ha puesto especial cuidado en resultar comprensibles y de agradable lectura, gracias a su articulación interna y diversidad metodológica, empleando múltiples y variadas fuentes primarias de naturaleza legislativa, estadística, documental, hemerográfica, prosopográfica y oral. Asimismo, se han tratado de abarcar distintos temas y enfoques como los procesos de feminización del mundo laboral, social y cultural, en el tránsito de la dictadura a la democracia, analizando la movilización ciudadana y la oposición al franquismo “desde abajo”, a través de capas populares como las trabajadoras domésticas, así como los procesos de cambio experimentados “desde arriba” por las élites políticas, económicas y profesionales. Se ha abordado también el papel del Partido Comunista de España (PCE), protagonista en la oposición antifranquista, mediante la biografía de una de sus miembros más emblemáticas, y la perspectiva comparada, gracias a las relaciones entre el Movimiento Democrático de Mujeres en España y L’Unione Donne Italiane.

El volumen se abre con un artículo de Jesús Espinosa Romero, subdirector del Archivo General de la Administración fundado en 1969, como experto conocedor de los fondos y fuentes documentales generados por la dictadura, así como del personal facultativo encargado de su organización y custodia, primero al servicio del propio Régimen y, más tarde, de la comunidad científica. Con el título: *El campo más apropiado para su psicología. La feminización de las instituciones culturales durante en el franquismo* el autor se retrotrae en el tiempo y nos introduce en el importante papel desempeñado por las mujeres en los oficios de “cuello blanco” a lo largo del siglo XX y su progresiva profesionalización, hasta

capitalizar la gestión de los archivos de toda España desde la transición a la democracia.

La profesora Rosario Ruiz Franco, analiza en su trabajo: *Nuevas leyes para nuevos tiempos políticos: el lento pero firme caminar hacia la construcción de la igualdad de género en España (1970-1981)*, las reformas jurídicas que se llevaron a cabo en el Código Civil y en el Código Penal en los años 1970, 1972, 1975 y 1981, así como la aprobación de la Constitución de 1978. Todas estas leyes contribuyeron a la equiparación legal entre hombres y mujeres, y en su consecución tuvieron un papel protagonista algunas mujeres juristas, y diversas organizaciones profesionales y feministas que la autora destaca en su estudio.

Por su parte, la profesora Inbal Ofer se centra en los patrones de activismo femenino en la esfera pública, en su condición de consumidoras, en un ensayo titulado: *¿Intelectuales orgánicas? Las asociaciones de amas de casa y el debate en torno al papel de las mujeres en su calidad de consumidoras y ciudadanas activas (España 1963-1982)*. En su estudio aborda las preocupaciones socio-económicas planteadas por las mujeres en el contexto de las nuevas asociaciones de vecinos o amas de casa, así como demandantes ante los tribunales, centrándose en las formas en que esas preocupaciones (que la dictadura a veces estaba dispuesta a tratar sobre bases individuales) se tejieron en un discurso colectivo sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos españoles y del Estado. La historiadora, además, profundiza en la colaboración entre vecinos, consumidores y profesionales (abogados, arquitectos, periodistas) en su lucha por traducir demandas concretas, relacionadas con las condiciones de su vida cotidiana, en un llamamiento más generalizado al cambio social.

El artículo se basa en el concepto de “intelectuales orgánicos” acuñado por Antonio Gramsci, para describir a quienes participaban activamente en la vida práctica (como constructores, organizadores y “persuasores permanentes”). Es decir, no se basarían en conocimientos especializados, sino en una comprensión particular surgida de la vida cotidiana y de la participación política activa. Para la autora, este concepto es particularmente útil para analizar el activismo femenino como vecinas y consumidoras, formando diferentes “bases de poder” y “cuerpos específicos de conocimiento”, a pesar de la discriminación que sufrieron (en términos de clase y género) y su carencia de educación formal o capacitación.

La profesora Mónica Moreno Seco destaca en su estudio *Entre la disciplina y la transgresión. Pilar Brabo, dirigente y diputada comunista en la Transición*, la movilización social y política de esos años en que el PCE pasó de ser la principal fuerza del antifranquismo a un partido con un respaldo electoral modesto. Dicho partido estaba integrado por numero-

sas mujeres de muy diversa condición — obreras, universitarias, jóvenes, veteranas, etc. —, cuyo compromiso político les condujo a una entrega total a la militancia en un PCE que se definía como “el partido de la liberación de la mujer”. Sin embargo, como puede observarse a través de la trayectoria de Pilar Brabo, se vieron confrontadas con unas estructuras de partido rígidas y un movimiento feminista crítico con el mundo de la política. De forma paralela, algunas incorporaron nuevas costumbres que cuestionaban las prácticas convencionales en las relaciones personales y la vida cotidiana, mientras otras buscaban una legitimidad política alejándose de un estilo de vida percibido como excesivamente trasgresor. Este artículo recoge las experiencias de estas mujeres, los debates entre ellas y con su entorno personal y político para cuestionar los límites entre compromiso y trasgresión, entre público y privado, entre género y otras categorías.

La doctora Eider de Dios Fernández ahonda en su estudio *Mujeres y hombres en la Transición: las mujeres trabajadoras y la crisis de la masculinidad obrera*, en las relaciones de género durante el tardofranquismo, centrándose en el proceso de desindustrialización y sus efectos en las clases obreras y subalternas. En su opinión, en la Transición española se produjeron dos transformaciones de manera simultánea e incluso de forma retroalimentada: la consolidación del modelo de la mujer trabajadora y la crisis de la masculinidad obrera. En este trabajo se analiza cómo muchas de esas mujeres transitaron desde una identidad de “mujer de” (mujer de militante, mujer de trabajador...) a la identidad de obreras. Todas ellas defendieron su papel en el mercado de trabajo y a su vez reivindicaron significativos cambios en la organización familiar. El estudio analiza cómo el auge de la mujer trabajadora influyó en la crisis del modelo de masculinidad obrera y la manera en la que se pudieron producir cambios en el interior de los hogares, como fueron las transformaciones en el orden familiar y los primeros divorcios.

Desde otro ámbito social, la profesora Sofía Rodríguez López analiza el papel de las mujeres de la órbita política, económica y social más privilegiada en su trabajo: *La Transición desde arriba. Las élites femeninas de la dictadura a la democracia*. El objetivo de este artículo es comprender cómo se operó el cambio entre esas mujeres durante los años setenta. En el trabajo se ahonda en las integrantes de la Sección Femenina de FET-JONS, como partido único, las miembros del apostolado seglar — Acción Católica fundamentalmente — como institución privilegiada por el Estado confesional franquista, y a las mujeres integrantes de organismos colegiados, que desarrollaron una carrera profesional al margen del modelo de género tradicional que la naturaleza neo-barroca del Régimen les

tenía reservado. El propósito de la investigación es analizar la participación o no de estas mujeres en los procesos de cambio estructural operados en el país; sus actitudes sociales, ante los beneficios o perjuicios que esta transformación les podría reportar, a nivel individual y colectivo; así como las diferencias observadas en su trayectoria respecto a las mujeres de las clases trabajadoras o subalternas.

La perspectiva internacional queda reflejada en el trabajo de la profesora Laura Branciforte, *L'Unione Donne Italiane nel processo di democratizzazione e di liberazione femminile sul finire del regime franchista*. El objetivo de su estudio es comparar las andaduras iniciales del movimiento feminista español al comienzo de la Transición, con la realidad del movimiento feminista italiano. Los años que se examinan van desde la aparición del *Manifesto di rivolta femminile* en 1970 al año 1981, año en que se eliminaron del código penal dos normas ya “antiguas”: el “delitto d'onore” y el “matrimonio riparatore”. Si comparamos las reivindicaciones de Italia y España podemos ver que los principales resultados en el ámbito de la igualdad jurídico-legal no se alcanzan en años tan distintos. Si el derecho al divorcio en España se consigue en 1981, en Italia es en 1970; si la despenalización del aborto en España se aprueba en 1985, en Italia es en el año 1978; y finalmente, en Italia la despenalización del delito de honor se dará solo en 1981. Esta última ley, modificada en España en 1963, cuando la muerte por adulterio fue un derecho del marido, encuentra su definitiva erradicación con la reforma del Código Civil de 1975.

Todos estos estudios ofrecen un rico y diverso panorama de los avances historiográficos que sobre la presencia y participación de las mujeres durante el tardofranquismo y la transición a la democracia se están desarrollando en la actualidad, a la vez que nos permiten avanzar en el conocimiento de una época en la que la presencia y participación de las mujeres fue muy importante.

«EL CAMPO MÁS APROPIADO PARA SU PSICOLOGÍA». LA FEMINIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES CULTURALES DURANTE EN EL FRANQUISMO

Jesús Espinosa Romero

Archivo General de la Administración. Ministerio de Cultura y Deporte
orcid.org/0000-0002-9124-7062

Ricevuto: 17/05/2019

Approvato: 03/06/2019

El presente trabajo aborda la feminización laboral de los funcionarios encargados de gestionar el Patrimonio Histórico. Si este arrancó de manera definitiva durante los años de la Segunda República, fue durante el segundo franquismo cuando las mujeres lograron la preeminencia laboral frente a los hombres, y ya en la Transición a la democracia cuando se integraron definitivamente en los tesauros de las instituciones culturales del Estado.

Palabras clave: *archivos; bibliotecas; mujeres; feminización; trabajo; patrimonio cultural; dictadura de Franco.*

«El campo más apropiado para su psicología». La femminizzazione delle istituzioni culturali durante il franchismo

Il presente articolo tratta della femminilizzazione del lavoro dei funzionari incaricati della gestione del patrimonio storico. Se ciò ebbe inizio definitivamente durante gli anni della Seconda Repubblica, fu durante il secondo regime di Franco quando le donne raggiunsero la preminenza lavorativa contro gli uomini, e già nella Transizione alla democrazia quando furono definitivamente integrate nel thesauri delle istituzioni culturali dello stato.

Parole chiave: *archivi; biblioteche; donne; femminilizzazione; lavoro; patrimonio culturale; dittatura di Franco.*

«El campo más apropiado para su psicología». The Feminization of Cultural Institutions during Francoism

This paper deals with the feminization of work of the officials in charge of managing the Historical Heritage. If this started definitively during the years of the Second Republic, it was during the second Franco regime when women achieved labor preeminence against men, and already in the Transition to Democracy when they were definitively integrated into the thesauri of cultural institutions of the State.

Keywords: *archives; libraries; women; feminization; job; cultural heritage; Franco dictatorship.*

Introducción

En 1961, tras 47 años de servicio, Ángela García Rives se jubilaba de su puesto de trabajo como jefa de la Sección de Catalogación de la Biblioteca Nacional. Había sido la primera mujer funcionaria de España. Como indicaba su compañera Luisa Cuesta en la microbiografía que realizó, como homenaje, para el “Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas”, fue la joven que abrió la puerta de acceso para que la mujer accediese a una profesión técnica dentro de los pocos que el Estado les concedía¹. Proseguía Cuesta en sus reflexiones que la profesión se feminizó hasta tal punto, no hay que olvidar que estamos en 1961, que casi dos tercios del escalafón del Cuerpo facultativo de archivos, bibliotecarios y conservadores estaba ocupado por mujeres. No le faltaba razón. De hecho, entre los miembros del Cuerpo es habitual feminizar el sustantivo y referirse al mismo como “la Cuerpa”, porque esta dinámica ha sido una constante hasta la actualidad.

Desde finales del siglo XIX y principios del XX, comienzan los llamados procesos de feminización de ciertas profesiones o empleos de “cuello blanco”, así como de actividades caracterizadas por estar asociadas al cuidado, la asistencia social y la educación². En el caso que nos ocupa, la incorporación de las mujeres tiene lugar en el arranque de la segunda década del siglo XX, casi treinta años más tarde de que Melvin Dewey, director de la Biblioteca Pública de Nueva York, forzara la entrada de la mano de obra femenina en este sector³. Que las bibliotecas y los archivos, sobre todo las primeras, iban a ser “cosas de mujeres” era algo que se anunciaba desde el *Anuari de Biblioteques Populars de 1922-1923*, gestionadas por la Mancomunitat de Catalunya⁴.

1. L. Cuesta, *Quién es cada cuál: Ángela García Rives*, en “Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas”, 1961, n. 59, pp. 25-27.

2. M. Llona, *Entre señorita y garçonne. Historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*, Málaga, Atenea, 2002; R.M. Capel, *Mujer y trabajo en el siglo XX*, Madrid, Arco Libros, 1999 o M. Roig, *A través de la prensa, la mujer en la Historia*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1989.

3. J. Zabala, *La presencia femenina en la documentación*, en M. Suárez Ojeda (ed.), *Género y mujer desde una perspectiva multidisciplinar*, Madrid, Fundamentos, 2012, pp. 99-120. Para el caso Americano: D. Garrison, *The Tender of Technicians: the Feminization of Public Librarianship, 1876-1905*, en K. Weibel, K.M. Heim, *The Role of Woman in Librarianship, 1876-1976. The Entry, Advancement, and Struggle for Equalization in one Profession*, Phoenix, Orxy Press, 1979, pp. 201-221.

4. M. Argente Jiménez, N. Lora Lillo, M. Perpiñán Arias, *De com i per què biblioteca s'escriu en femení. Primera part*, en “Revista de Biblioteconomia i Documentació”, 2001, n. 9, pp. 88-100.

Con este trabajo pretendemos arrojar luz sobre el ritmo de esa feminización laboral que en la década de los sesenta ya estaba muy consolidada, y que, de hecho, no necesitó la famosa Ley 56/1961 sobre Derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer para integrarlas en el mercado laboral. En esa época, las mujeres de *la Cuerpa* se estaban planteando otros hitos. En concreto, abordar los puestos gerenciales de su sector profesional. Por último, plantearemos cómo la hegemonía del feminismo católico en la dictadura franquista fue decisiva para feminizar este sector cultural. La mujer bibliotecaria y archivera era la guardiana de la moralidad y del orden en los depósitos del patrimonio histórico, elemento indispensable para la metanarrativa de la nación franquista.

1. *Ángela García Rives, «simpático caso de feminismo práctico»*

Ángela García Rives (1891), hija de un bibliotecario del Senado, ingresó en en la profesión en 1913, convirtiéndose en la Eva de las archiveras. Tras haber cursado estudios en la Escuela Normal de Madrid, accedió a la Universidad Central gracias al Real Decreto de 1910 por el que se permitía el acceso a la mujer a la educación superior⁵. Se matriculó en Filosofía y Letras, donde compartió pupitre con Claudio Sánchez Albornoz, licenciándose en 1912 en la sección de Historia. En febrero de 1913 se presentó a las oposiciones, siendo la única mujer de un conjunto de 90 opositores⁶. Superados los ejercicios, el éxito de García Rives fue aclamado por la maestra María Encarnación de la Rigada, directora y propietaria de la “Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes”, periódico profesional dirigido a docentes y personal vinculado a las Bellas Artes, esto es, esencialmente bibliotecarios, archiveros y conservadores.

Rigada hacía hincapié en que posiblemente fuese la primera mujer opositora que se presentaba, gracias a la iniciativa que tuvo el ministro Julio Burell tres años antes, cuando habilitó el concurso de mujeres en las oposiciones del Ministerio de Instrucción Pública, siempre que cumplie-

5. Hay que recordar que las escuelas normales y superiores de maestros eran consideradas, de acuerdo con la Ley Moyano de 1857 y las sucesivas disposiciones, como escuelas profesionales y, por tanto, alejadas del ordenamiento universitario.

6. “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos”, 1913, n. 28, pp. 163-164. Como señaló su compañera Luisa Cuesta en la reseña biográfica con motivo de la jubilación de Ángela García Rives, ésta fue examinada por «dos hombres verdaderamente feministas»: Francisco Rodríguez Marín y Manuel González Simancas. En: L. Cuesta, *op. cit.*

sen los requisitos exigidos⁷. Para Rigada, la señorita García Rives había ondeado gallardamente la bandera feminista frente a sus contrincantes varones. Sin embargo, para otros periódicos de corte liberal como “La Mañana”, la *aventura* de la señorita Ángela, se trataba de un «simpático caso de feminismo práctico», en el que la opositora había demostrado «su ilustración y competencia, verdaderamente raras en una mujer»⁸.

Durante su primer año como funcionaria estuvo destinada en la Biblioteca de Gijón y en el Archivo General Central de la Administración de Alcalá de Henares, hasta ubicarse definitivamente en la Biblioteca Nacional en julio de 1914⁹. Tres años después se doctoraba en la Universidad Central con un estudio sobre Fernando VI y Bárbara de Braganza. La tesis, que obtuvo el premio extraordinario de la Facultad de Filosofía y Letras, fue recensionada por el historiador y pedagogo José Deleito y Piñuela en la revista “La Lectura”, publicación ligada a la Institución Libre de Enseñanza. Para Deleito, la obra tenía un alto contenido intelectual y una «impecable corrección, estilo sencillo y sobrio, propio de la narración histórica». Además, el futuro especialista en la vida cotidiana del reinado de Felipe IV, como consecuencia de su depuración por la dictadura franquista, no hallaba «ningún rasgo femenino — o que pase por tal — en la composición o el tono de la obra». Es más, no se podía identificar si este estudio, centrado en la cotidianidad del matrimonio regio y escrito con un carácter «sereno, objetivo, asexual» había sido escrito por una mujer o un hombre¹⁰. Tras abandonar su producción his-

7. “Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes”, 13 de agosto de 1913, p. 519. Rigada había sido profesora de la ahora bibliotecaria-archivera en la Escuela Normal de Madrid. A lo largo de su vida estuvo ligada a distintas instituciones como la Sociedad Española de Higiene, el Centro de Cultura Femenina de la Unión Ibero-Americana o al Comité Femenino de Higiene Popular. Véase: J. Romero Delgado, *María de la Rigada. Una contribución histórica a la formación del profesorado de educación especial*, en *Mujer y Educación en España. 1868-1975*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 1990, pp. 301-307 y P. Ballarín Domingo, *Maestras, innovación y cambios*, en “Arenal, Revista de historia de las mujeres”, 1999, n. 6/1, pp. 81-110. *Real Orden de 2 de septiembre de 1910*, “Gaceta de Madrid”, 4 de septiembre de 1910, pp. 731-732.

8. “La Mañana”, 22 de julio de 1913, p. 5. A. Torreblanca López, *El Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (1858-2008)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2009, p. 109.

9. “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos”, 1914, n. 31, pp. 195-196.

10. La obra en ese mismo año fue publicada y presentada en la Academia de la Historia por el académico Eduardo de Hinojosa y Naveros. La tesis obtuvo el premio extraordinario: “El Figaro”, 8 de enero de 1919, p. 11; “La Época”, 19 de octubre de 1917, p. 3; “La Lectura. Revista de Ciencias y Artes”, 1918, n. 213, p. 54. Antes de abandonar su producción historiográfica en favor de la bibliotecaria, publicó en 1921 en la “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos” su estudio sobre *Clases sociales en León y Castilla*. Sobre Delito véase: G. Pasamar Alzuria y I. Peiró Martín, *Diccionario Akal de historiadores con-*

torigráfica en 1921, con un trabajo sobre las clases sociales en León y Castilla en la Edad Media, García Rives se centró definitivamente en su carrera profesional.

En 1922 presentó dos comunicaciones a la Asamblea del Cuerpo facultativo, de la que resaltamos su propuesta de establecer un nuevo servicio en la Biblioteca Nacional que se centrase en filtrar las peticiones de los lectores de los libros calificados como obscenos, ya que el Reglamento de Bibliotecas de 1901 daba esa facultad al bibliotecario, y esto era algo que no estaba ocurriendo en la Biblioteca Nacional¹¹. Aunque Ángela García Rives no nos ha dejado testimonios sobre su posición sobre la cuestión femenina, como sí hizo su coetánea colega de profesión Aurea Javierre Mur, activista del feminismo católico, su punto de vista sobre el papel de la mujer tenía que ubicarse con toda probabilidad en esa esfera¹². No sólo por su petición de creación de un servicio de censura lectora. Su hermano Luis García Rives, que ingresó también como bibliotecario-archivero por esas fechas, mantenía una estrecha relación con un joven José María Gil Robles, cuando éste formaba parte de la redacción de periódico católico “El Debate” y estaba a punto de convertirse en miembro del Partido Social Popular¹³. En todo caso, al margen de sus méritos profesionales, Ángela García Rives debía comulgar con el catolicismo social y el papel que éste otorgaba a las mujeres frente a otras actitudes feministas más rupturistas, de hecho, fue designada vocal de la todopoderosa Junta Facultativa de archivos, bibliotecas y museos en 1930, siendo la única mujer de 21 miembros¹⁴.

temporáneos españoles, Madrid, Akal, 2002, pp. 212-213 y I.M. Gallardo Fernández, *José Deleito y Piñuela y la renovación de la historia en España*, Valencia, Universidad de Valencia, 2005.

11. A. García Rives, *Servicio de obras obscenas de la Biblioteca Nacional*, en “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos”, 1923, n. 10-12, pp. 578-580. La otra comunicación que presentó y publicó también en este número versaba fundamentalmente sobre la observancia del Reglamento que exigía el depósito de obras por parte de los editores a la Biblioteca Nacional.

12. La trayectoria de la archivera Javierre Mur ha sido recientemente estudiada por M. Pilar Benítez Marco, *Aurea Lucinda Javierre Mur: su ideal feminista católico*, en A. Cernarro Lagunas y R. Illion (eds.), *Feminismos: contribuciones desde la historia*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014, pp. 159-188 y *La turodense Aurea Lucinda Javierre Mur: abriendo caminos de mujer*, Teruel, Instituto de Estudios Turoenses, 2017.

13. L. García Rives y J.M. Gil Robles, *La Patria y la Región según Menéndez y Pelayo*, en “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos”, 1922, n. XLIII, pp. 260-280 y 453-474. Luis García Rives terminó siendo el jefe del Archivo Central del Ministerio de Asuntos Exteriores, departamento fundamental para la dictadura franquista y de cualquier gobierno.

14. “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos”, 1930, n. XXXIV, pp. 490-491. La Junta era el órgano de gobierno de todo el sector, encargado de: proponer el acrecentamiento

En la Biblioteca Nacional estuvo vinculada a la sección de Catalogación, esto es, el departamento que, entre otras cuestiones, se ocupaba de la indización de la obra mediante el manejo de los listados de encabezamientos de materias. De esta manera, una obra no indizada correctamente permitía, entre otras cosas, ocultar o sesgar información en el registro bibliográfico generado, pero también intervenir sobre catalogaciones ya realizadas. En definitiva, reflejar los prejuicios y antipatías del catalogador. En cualquier caso, participó en las renovadas *Instrucciones para catalogar* de 1941, fue profesora de catalogación en los cursos de formación técnica de compañeros del Cuerpo en 1952; y finalmente jefa de la sección de Catalogación que terminó por consolidar en 1958. En definitiva, tras la guerra y haber superado el preceptivo expediente de depuración en el arranque de la dictadura franquista, Angelita, como era conocida entre los colegas, seguramente por su soltería, estuvo en diferentes niveles de responsabilidad en el alma nuclear de todo centro bibliotecario.

García Rives y su sección manejaban, sin lugar a duda, el listado de encabezamientos de materias publicado en 1952 y que la Dirección General ordenó utilizar para indizar tanto libros como documentos, facilitando de esta manera su recuperación. Este pequeño manual fue dirigido por Felipe Mateu Llopis, tras haber superado satisfactoriamente el proceso de depuración funcional del primer franquismo.

Mateu, facultativo de archivos y bibliotecas, al margen de ser reputado numismático, ocupaba la dirección de la Biblioteca Central de la Diputación de Barcelona, esto es, la antigua Biblioteca del Instituto de Estudios Catalanes¹⁵, vanguardia de la política bibliotecaria catalana y,

de las colecciones, reglamentos y directrices técnicas así como de la política de personal, que incluía, por supuesto, ascensos, suspensiones y separaciones. Sobre el catolicismo de los años treinta: R. Arce, *La construcción social de la mujer por el catolicismo y las derechas españolas en la época contemporánea*, Tesis, Universidad de Cantabria, 2015; I. Blasco, *Paradojas de la ortodoxia: política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza, PUZ, 2003, o M. Moreno, “Mujeres y sociabilidad laica, 1875-1931”, n. 17, 2006, pp. 61-80 y *Religiosas, jerarquía y sociedad en España 1875-1900*, en “Historia social”, n. 38, 2000, pp. 57-72.

15. Felipe Mateu fue fundador y director de la revista “Biblioteconomía” en 1947 hasta 1972. G. Pasamar Alzuria y I. Peiró Martín, *Diccionario Akal de historiadores contemporáneos...*, op. cit., pp. 396-398. Sobre la importancia de esta revista, A. Vall Casas, *La revista Biblioteconomía (1944-1976) o com l'anàlisi del contingut i els llenguatges documentals interessaven als professionals de l'època*, en “BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació”, 2004, n. 13 (en línea). Sobre la historia de este centro R. Fontanals Jaumà, *Biblioteca de Catalunya. 100 anys. 1907-2007*, Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 2007, pp. 251-288.

por extensión, española. Retomó una preocupación que venía de largo en el puntero ámbito bibliotecario catalán: la indización, mejor dicho, la consolidación del catálogo alfabético de materias frente del catálogo sistemático, esto es, la Clasificación Decimal Universal (CDU). Los trabajos se iniciaron en 1944 y se extendieron hasta 1952, gracias al esfuerzo fundamentalmente de Concepción Guarro, que anualmente fue mostrando los resultados en la revista “Biblioteconomía”. Ese mismo año, como hemos indicado, la Dirección General de Archivos y Bibliotecas decidió publicarlo en un único volumen y convertirlo en prescriptivo para sus centros dependientes¹⁶. El listado de materias utilizado para indizar documentos en los archivos contemplaba sólo quince encabezamientos relacionados con la materia *mujer* o *mujeres*, que podían combinarse con cuarenta y nueve subencabezamientos como: *condición social, psicología, sufragio, trabajo, complejos de inferioridad, pobreza*, por poner sólo algunos ejemplos.

La preocupación por estos temas estrictamente técnicos se veía irremediablemente condicionado, sin duda, por la filiación político-moral del indizador. Sabemos que Mateu era un miembro destacado de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas en Barcelona y que, al margen de que las convenciones bibliotecarias comenzasen ineludiblemente con una *misa*, en las bibliotecas se elaboraban guías de lectura dirigidas a las mujeres en las que se contemplaban siempre apartados dedicados a la moral, la maternidad y la economía doméstica. Los bibliotecarios ejercían de un segundo filtro de la censura, al preocuparse por los contenidos morales de las obras que consultaban los usuarios y usuarias, hasta el extremo de proponer un catálogo de uso interno para facilitar la recomendación de novelas calificadas como “*aptas*”, etc.¹⁷.

16. *El catálogo alfabético de materias*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1952. Como reconoció Mateu en la introducción, el catálogo había sido realizado por María Dolores Carré, Concepción Guarro, Carlota Pomés Piquer, M. Luisa Solá de Ventura, Pilar Boleda, Pilar Herp, Rosa M. Hess, Rosario Lledó, Josefina Portella y Nuria Rossell. F. Mateu, *La investigación en las revistas*, en “Biblioteconomía”, 1956, n. 44, pp. 153-160. Ignoramos si Concepción Guarro fue sancionada levemente por haber trabajado para las bibliotecas del frente del Ejército de la República, en todo caso, en 1944 estaba plenamente incorporada.

17. R. Raga, *Biblioteca y documentación*, en “Biblioteconomía”, 1945, n. 6, p. 89. Esto no era algo exclusivo del sistema bibliotecario español, en la Library of Congress operaban las mismas dinámicas de manipulación en la construcción de la lista de encabezamiento de materias. S. Knowlton, *Three Decades Since Prejudices and Antipathies: A Study of Changes in the Library of Congress Subject Headings*, en “Cataloging & Classification Quarterly”, 2005, n. 2, pp. 123-145.

2. *Hacia la definitiva feminización de los archivos, bibliotecas y museos*

Fue la década de 1920 cuando las mujeres empezaron a frecuentar las oposiciones del Cuerpo facultativo. Según el escalafón de 1945¹⁸, que venía a ordenar las escalas y destinos de ese momento, las mujeres que habían ingresado en la mencionada década ascendieron a 11 frente a 48 varones. Sin embargo, fueron los años de la Segunda República los del gran salto; 49 mujeres ingresaron en la profesión, lo que suponía el tercio de los que lo hicieron en tan breve periodo de tiempo.

Incorporación de la mujer al Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos

Periodo	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 1910	18 (100%)	0	18
1911-1920	58 (98'3%)	1 (1'7%)	59
1921-1930	48 (81'4%)	11 (18'6%)	59
1931-1936	98 (66'7%)	49 (33'3%)	147
1947	187 (60%)	121 (39'3%)	308
1954	152 (55'9%)	120 (44'1%)	272
1965	117 (42'7%)	157 (57'3%)	274

Fuente: BOE, 20/02/1946, 16/04/1947, 13/03/1954 y 19/04/1965.

Agustín Torreblanca en su historia sobre el Cuerpo indica que, tras el final de la contienda, el Cuerpo se reestructuró debido a la muerte, el exilio y las depuraciones políticas de los funcionarios varones, especialmente. Además, señala que el Cuerpo estrechó sus lazos con la investigación, esto es, con la Universidad como con el recién creado Consejo Superior de Investigaciones Científicas, porque en buena medida el Cuerpo se identificó y se puso a disposición de la política cultural del Nuevo Estado. El Gobierno de Franco no rectificó el Reglamento de 1932, manteniéndose la encomienda de la custodia, conservación y consulta de los depósitos culturales del Estado, al margen de su deber de colaboración en el desarrollo e investigación de la Historia Nacional¹⁹.

La Ley de Responsabilidades Políticas de 1939 impuso, como es sabido, la depuración de todo el personal funcional del Régimen fran-

18. "Boletín...", 20 de febrero de 1946, pp. 1375 y 1392.

19. A. Torreblanca, *op. cit.*, pp. 157-175.

quista. Unos fueron separados definitivamente, otros postergados en la carrera funcional, otros trasladados a peores destinos. La separación definitiva a perpetuidad se declaró a 16 funcionarios, de los cuales 7 fueron mujeres: Teresa Andrés Zamora, Concepción Muedra Benedito, Luisa González Rodríguez, María Victoria González Mateos, Josefa Callao Mínguez, María de la Concepción Zulueta Cebrián y Ernestina González Rodríguez²⁰. Los postergados con diversos años, inhabilitados para puestos de confianza, trasladados forzosos e inhabilitados a concursar por un periodo ascendieron a 21, de los cuales 10 fueron mujeres: la célebre filóloga María Moliner Ruiz, junto Asunción Martínez Bara, Luisa Cuesta Gutiérrez, Consuelo Vaca, Hortensia Lo Cascio Loureiro, María Brey Mariño, Teresa María Vaamonde Palencia, María Muñoz Cañizo, Carmen Pescador del Hoyo y Carmen Guerra San Martín. En definitiva, el 45% de las depuraciones eran mujeres.

Las devastadoras consecuencias para la profesión generada por la propia Guerra Civil y la posterior política de venganza contra el enemigo ideológico, provocaron que se plantease una renovación del tejido funcional con nuevos miembros que demostrasen su lealtad a la dictadura. El 12 de febrero de 1940 se convocaron las primeras oposiciones donde no se puso ningún obstáculo a la participación de las mujeres en las mismas, ni zancadillas que las situasen en inferioridad al varón. Si ellos habían cumplido el servicio de armas, ellas debían demostrar haber cumplido el servicio social impuesto por la Sección Femenina, para las solteras y menores de 35 años. La convocatoria incorporaba, además, los preceptos de la Ley de 25 de agosto de 1939 que restringía un cupo para los mutilados, excombatientes, excautivos y sus familiares.

De acuerdo con la lista definitiva de admitidos, se presentaron 167 candidatos, siendo 94 féminas, esto es, el 56,2%. Pero esta relación se incrementaba hasta el 65% para el turno no restringido. El sistema de protección al excombatiente y a las víctimas y familiares surtió efecto entre los aspirantes; casi un tercio de los candidatos que presentaban su condición de excombatientes eran mujeres, 10 de 32 candidatos, al haber

20. *Ibidem*, p. 160. De los 16 separados a perpetuidad, 7 eran mujeres. Todas estaban ya partido hacia el exilio, excepto María Victoria y Ernestina permanecieron en España. La primera pidió la revisión de la sanción y fue admitida de nuevo en 1940, aunque fue postergada y se le prohibió concursar durante tres años a otros destinos. “Boletín...”, 19 diciembre 1940, p. 8648. Ernestina pudo reintegrarse cuando la dictadura dio por extinguida la Ley de Responsabilidades Políticas al finalizar 1966. *Decreto 2824/1966, de 10 de noviembre, de indulto para extinción definitiva de responsabilidades políticas*, “Boletín...”, 12 noviembre 1966.

desempeñado casi con toda seguridad labores sanitarias en el Ejército nacional o actuado en calidad de quintacolumnistas. Por la reserva de familiares de víctimas de la guerra se presentaron 9 mujeres, frente a tan sólo 2 hombres²¹. La lista de aprobados fue publicada el 18 de mayo de 1941 con un total de 42, de los cuales 18 eran mujeres, el 42%. 14 de ellas lo hicieron por el turno no restringido, 3 por el de excombatientes y tan sólo una por el familiar²².

El 28 de enero de 1942 se convocó la siguiente oposición a la que acudieron menos candidatos que un año antes, 114, de los cuales 70 eran mujeres, esto es, el 61,4%, una proporción mayor a la de un año antes. Se presentaron 5 mujeres como excombatientes, la mitad de los candidatos por esta reserva, mientras que por el turno de familiares de caídos se postularon exclusivamente 5 mujeres. La nueva promoción de facultativos estaba compuesta prácticamente por mujeres, 20, frente a 9 hombres. Esto significaría que el Cuerpo se estaba feminizando de manera inexorable y que los tiempos del «simpático caso de feminismo práctico» de Ángela García Rives habían sido arrumbados.

El Ministerio de Educación Nacional publicó en abril de 1947 el aumento de sueldos y la modificación de las distintas categorías de los facultativos que estaban bajo su competencia. Este escalafón hace una radiografía de la situación laboral de estos trabajadores de cuello blanco y hasta qué punto las mujeres habían penetrado en este mundo originalmente masculino²³. Todavía en 1947 este sector cultural era mayoritariamente masculino, casi un 61%. El número total de empleados ascendía a 308, siendo el número de mujeres 121, esto es, el 39,3%. En proporción, la presencia de mujeres en los museos era el más favorable, con un 41,1%, aunque hay que decir que era, en conjunto, el que contaba con menos individuos. Pero hay que incidir en que los museos contaban entre sus filas con una directora. Este es el caso de María Pilar Fernández Vega, que venía ejerciendo la doble dirección de los museos de Artes Decorativas y de América desde 1941²⁴.

En cambio, el volumen de los empleados en el universo bibliotecario, que tenía una distribución territorial más homogénea, nos permite conocer mejor la radiografía femenina de este pequeño sector laboral. En toda España sólo había registradas 64 bibliotecarias, esto es, el 40%

21. "Boletín...", 26 de octubre de 1940. A. Torreblanca, *op. cit.*, pp. 166-167.

22. "Boletín...", 18 de mayo de 1941, p. 3554.

23. "Boletín...", 16 de abril de 1947, pp. 2246-2250.

24. El primero de ellos fue creado en 1912 y el segundo en 1941. *Ibidem*, 19 de junio de 1947 y 18 de julio de 1941.

de los asalariados, alcanzando la dirección en el caso de las bibliotecas universitarias de Granada y Oviedo²⁵. Por su parte, el mundo del archivo presentaba guarismos inferiores. Había 98 facultativos destinados en archivos, de los cuales 38 eran mujeres, esto es, el 38,8%.

Distribución del empleo del Cuerpo por tipo de centro y sexo

Años	Archivo		Biblioteca		Museo		Otros destinos	
	H	M	H	M	H	M	H	M
1947	60 (19%)	38 (12%)	96 (31%)	64 (20%)	21 (6%)	15 (4%)	10 (3%)	4 (1%)
1954	42 (15%)	34 (12%)	83 (30%)	62 (22%)	15 (5%)	16 (5%)	17 (6%)	10 (3%)
1965	28 (10%)	43 (15%)	53 (19%)	76 (27%)	16 (6%)	18 (6%)	20 (7%)	20 (7%)

Fuente: BOE, 16/04/1947, 13/03/1954 y 19/04/1965.

Otra disposición del “Boletín Oficial del Estado” de 1954 nos pone sobre la pista del crecimiento del empleo femenino²⁶. La plantilla de funcionarios descendió a 279 miembros y lo que se aprecia respecto al empleo femenino es un ligero crecimiento respecto al hito de 1947. Ahora bien, lo que hay que destacar es el arranque del asalto a los puestos de responsabilidad, bien como jefes de servicio o direcciones de centro. Si en 1947 había 2 mujeres, siete años después ellas suponían el 18% de todas las direcciones. Estos eran los casos de Rafaela Márquez Sánchez, que era la jefa de archivo y biblioteca de Presidencia del Gobierno; María Consolación Sanz Pastor que lo era del Museo Cerralbo de Madrid; Ana María Liaño, de los archivos de la Audiencia y Delegación de Hacienda de Sevilla; Carmen Lorenzo Salgado, de la Biblioteca Pública de Orense, o María García Arenal que lo era del archivo de la Delegación de Hacienda de la provincia de Logroño. En definitiva, la presencia femenina en puestos gerenciales se situaba también en las pequeñas capitales de provincia.

25. Eran María Pardo López para Granada y María del Carmen Guerra San Martín para Oviedo.

26. “Boletín...”, 13 marzo 1954, pp. 1474-1477.

Evolución de los puestos directivos del Cuerpo facultativo

	Hombres	Mujeres
1947	14 (87%)	2 (12%)
1954	59 (76%)	18 (23%)
1965	78 (54%)	65 (45%)

Fuente: BOE, 16/04/1947, 13/03/1954 y 19/04/1965.

El salto definitivo sucedió en 1965²⁷, cuando las mujeres no sólo alcanzaron, sino que superaron a los varones como fuerza laboral, tal y como se aprecia en el cuadro. Ya había más archiveras que archiveros y más bibliotecarias que bibliotecarios. E igual número que en el caso de los conservadores de museos. La “o” del Cuerpo se había transmutado en la “a” de *la Cuerpa*. Sin embargo, aún les faltarían alcanzar a los hombres en los puestos directivos, pero ya estaban a la vista. El proceso de maduración se alcanzaría cuando Vicenta Cortés Alonso, que ingresó en 1954, fue nombrada Inspectora General de Archivos en 1973, cargo en el que se mantendría hasta 1984. También el recién inaugurado Archivo General de la Administración pasó a estar gobernado por Carmen Pescador del Hoyo, lo que demuestra que para esos años la presencia femenina era ya abrumadora.

La evolución de la progresiva feminización de estos especialistas encargados de la clasificación, ordenación y cuidado del patrimonio histórico se constata especialmente en la distribución de las distintas categorías salariales. Éstas se regían por un riguroso orden de antigüedad. Áurea Javierre Mur, que ingresó en 1921, y estaba vinculada a la cuarta categoría con un sueldo anual de 18.000 pesetas en 1947, vio aumentados sus emolumentos siete años más tarde hasta las 28.000 pesetas: 3.250 pesetas más de lo que le habría correspondido si hubiesen crecido a la par que la inflación. En 1965, pese a que su salario anual creció hasta las 46.848, no lo hizo a la par que la inflación, por lo que se situó en 12.000 pesetas menos de lo que le hubiese correspondido.

27. “Boletín...”, 19 abril 1965, pp. 5683-5686.

Distribución de sueldos del Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos

Año 1947		
Sueldos anuales (en pesetas)	Hombres	Mujeres
21.000	7	0
20.000	15	0
19.000	17	1
18.000	27	1
17.000	24	4
16.000	20	9
14.000	13	19
12.000	23	33
10.000	41	54

Fuente: BOE, 16/04/1947.

Distribución de sueldos del Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos

Año 1954		
Sueldos anuales (en pesetas)	Hombres	Mujeres
32.200	10	0
30.800	19	1
28.000	25	0
25.200	18	15
22.400	20	27
19.600	24	24
18.200	22	31
14.000	14	22

Fuente: BOE, 13/03/1954.

Distribución de sueldos del Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos

Año 1965		
Sueldos anuales (en pesetas)	Hombres	Mujeres
46.848	12	5
43.200	18	15
39.648	20	24
36.000	23	25
32.448	24	26
28.800	13	39
26.640	7	23

Fuente: BOE, 19/04/1965.

Seguramente por estos motivos, Luisa Cuesta aludió a estas cuestiones en la breve reseña biográfica que escribió en ocasión de la jubilación de su compañera Ángela García Rives en 1961:

Una profesión que es una Cenicienta, en punto a retribuciones, dentro del Ministerio de Educación y, desgraciadamente, sin la menor esperanza de que surja el príncipe que la redima de esta miseria. La mujer, más paciente y acaso económica, se conforma con todo, incluso al saber que su sueldo en la escala auxiliar, para la que se exigen títulos, idiomas y una fuerte oposición, es inferior al que las bases sindicales señalan a una portera de casa modesta, y no es muy superior la del Cuerpo Facultativo, hasta el punto de que no cubre el gasto de una pensión de tercera clase, lo que es bastante desconsolador, para quien va a vivir de su trabajo.

Sorprendentemente, Cuesta planteó esta injusticia salarial en una publicación oficial que sería leída y distribuida por todos los centros. Estaba ligando directamente la feminización del cuerpo con los bajos salarios que el Estado estipulaba para sus funcionarios. Su pasado, ligado a posturas progresistas, estaba emergiendo. Hay que recordar que Cuesta, trabajadora en la Biblioteca Nacional, se afilió en 1931 a la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza de la UGT. En 1935 lo haría en el PCE y a la Asociación de Amigos de la Unión Soviética, para durante la Guerra hacerlo al Sindicato de Trabajadores de Archivos, Bibliotecas y Museos. Por su filiación ideológica y su colaboración activa con la defensa de la República, fue sancionada al finalizar la contienda por el instructor de los expedientes de la depuración laboral franquista. Después marchó al Archivo de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real en traslado forzoso durante tres años, hasta que en 1945 regresó a la Biblioteca Nacional, con la inhabilitación para el desempeño de puestos de mando o de confianza²⁸.

Las archiveras, bibliotecarias y conservadoras españolas encajaban dentro de los parámetros de esa “nueva mujer” o “las modernas de Madrid”, como las han calificado algunas autoras, gracias a sus estudios, investigaciones, profesiones, independencia económica, viajes al extranjero, conocimiento de idiomas e implicación social y política, independientemente de su posición ideológica²⁹. Un ejemplo lo tenemos en Cues-

28. P. Egoscozabal Carrasco y M.L. Mediavilla Herreros, *La bibliotecaria Luisa Cuesta Gutiérrez*, en “Revista General de Información y Documentación”, 2012, n. 22, pp. 169-187.

29. Véase: S. Kirkpatrick, *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898-1931)*, Valencia, Cátedra-Feminismos, 2003 y S. Mangini, *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*, Barcelona, Península, 2001.

ta, Carmen Caamaño o Teresa Andrés Zamora, pero también en la propia Áurea Javierre, que organizó tanto el archivo de los servicios centrales de la Auditoria del Ejército de Ocupación, ubicado en Zaragoza, como el Servicio de Lectura del Soldado para el Ejército nacional. O Matilde López Serrano que actuó como una activa quintacolumnista desde la Biblioteca del Palacio Nacional³⁰.

Las archiveras y bibliotecarias que se incorporaban a la profesión lo hacían bajo las mismas estructuras mentales del feminismo de las modernas bruñidas por el catolicismo y el propio *Opus Dei*, que tan eficazmente había penetrado en la universidad española en las décadas de 1940 y 1950³¹. Esta categoría de “modernas” encajaría perfectamente dentro de la configuración cultural del franquismo. Los nuevos rumbos que tomó la profesión, como ha indicado Torreblanca, como consecuencia de la activa política cultural exterior que despegó a partir de la integración del país en la UNESCO en 1952, especialmente con el mundo latinoamericano³². Esto repercutió en una mayor y mejor profesionalización, al haber un contacto cada vez más frecuente con otros colegas. De modo que las raíces clásicas de la profesión fueron ventiladas por la visión más moderna de la documentación que venía del otro lado del Atlántico.

Un ejemplo de esto fue Vicenta Cortés quien, tras aprobar la oposición, tuvo una estancia de investigación en los Archivos Nacionales de Washington. Esto le permitió conocer de primera mano la metodología de la archivística norteamericana de Schellenberg e incluso supervisar la traducción de *Técnicas Descriptivas de Archivos*³³. Parte de la larga y

30. F.X. Redondo Abal, *Clandestinos, infiltrados, quintacolumnistas. A 'Sección de Archivos e Bibliotecas do sindicato Único de Técnicos de la CNT (Madrid, 1937-1939)'*, en “A Trabe de ouro, publicación galega de pensamento crítico”, 2014, n. 98, pp. 79-96. Sobre el papel de la mujer en la quinta columna, S. Rodríguez y A. Cazorla-Sanchez, *Blue Angels: Female Fascist Resistant, Spies and Intelligence Officers in the Spanish Civil War, 1936-1939*, en “Journal of Contemporary History”, 2018, n. 53-54, pp. 692-713.

31. S. Rodríguez López, *Las mujeres del Opus Dei, 1930-1980*, en “Hispania Nova”, 2020, n. 18 [en prensa].

32. A. Torreblanca, *op. cit.*, pp. 13-20. La génesis de la honda renovación de la profesión se debe en gran medida al viaje que Miguel Bordonau realizó a Estados Unidos en 1946, dentro del contexto propagandístico de la dictadura que comisionó en misión científica al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. E. Burgos Bordonau, *Aportaciones a la bibliografía de don Miguel Bordonau Mas*, en “Revista de Información y Documentación”, 1999, n. 9/1, pp. 175-201.

33. En 1959 obtuvo una beca de la Organización de Estados Americanos (OEA) para estudiar en Estados Unidos el sistema archivístico americano, siendo contratada por la

fecunda trayectoria profesional de Cortés se desarrolló, de hecho, en Hispanoamérica. Ello le permitió tener un contacto continuo con archiveros formados dentro del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, organismo dependiente de la Organización de Estados Americanos, e influenciados, lógicamente, por la archivística norteamericana. Finalmente, como se ha comentado anteriormente, fue inspectora general de Archivos entre 1973 y 1984.

La profesión estaba plenamente modernizada gracias a ellas. Un ejemplo de esto fue la organización en España del congreso del Consejo Internacional de Archivos celebrado en Madrid en 1968. También la construcción del tercer archivo más grande del mundo, el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, y cuya dirección se encomendaba a Carmen Pescador del Hoyo en 1969. Sin embargo, los nuevos mensajes del feminismo que se cocían en los barrios de las ciudades con el Movimiento Democrático de Mujeres o en las asociaciones de vecinos, estudiadas en este mismo dossier, poco tenían que ver con las necesidades vitales y profesionales de *la Cuerpa*, que estaba entregada al cuidado del bien cultural.

La relación de personal publicada en noviembre de 1977 nos muestra un sector absolutamente feminizado, pero también con una edad ya madura en ambos sexos³⁴. A la altura de 1977 sólo quedaban 15 mujeres que habían entrado en la profesión durante la Segunda República y la inmensa mayoría había accedido a partir de 1941, cuando el modelo hegemónico propugnado por la Sección Femenina para este tipo de profesionales no difería mucho de la visión del feminismo católico. En cualquier caso, la mitad de los hombres y mujeres contaban con edades superiores a los cincuenta años; fueron, por tanto, niños o adolescentes durante la dictadura de Primo de Rivera y el periodo republicano, cuando iniciaron sus proyectos de vida personal y laboral en un contexto de predominio cultural del nacional catolicismo militante.

Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso para ayudar a Ulibarri en la confección de una guía de los papeles hispánicos de la División de Manuscritos de la Library of Congress. T.R. Schellenberg, *Técnicas descriptivas de Archivos*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1961.

34. "Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas", 1974, n. 137-140, pp. 107-116. Aunque el número es del año que se indica, la revista se imprimió en 1978 recogiendo esta información de 1977.

Distribución de la población de facultativos por década de nacimiento y sexo en 1977

Décadas de nacimiento	Hombres	% respecto a su sexo	Mujeres	% respecto a su sexo
Hasta 1910	7	8	19	9
1911-1920	28	33	53	25
1921-1930	20	24	61	29
1931-1940	10	12	33	16
1941-1950	19	23	44	21
TOTAL	84		210	

Fuente: “Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas”, 1974 (impresión 1978).

El proceso de feminización se agudizó aún más con la incorporación de las archiveras y bibliotecarias vinculadas a las extintas delegaciones nacionales del Movimiento y de la Organización Sindical Española a partir de 1977, cuando el Estado asumió este personal, y que son abordadas por Sofía Rodríguez con mayor profundidad en este mismo número.

3. Conclusiones

El año 1975 fue declarado Año Internacional de la Mujer por la ONU y la dictadura preparó diversos actos protagonizados por la Sección Femenina de FET-JONS. Desconocemos si la Dirección General de Archivos y Bibliotecas organizó actos vinculados a esta temática en la red de casas de cultura que dinamizaban la vida de las principales capitales y ciudades de provincias, porque su Boletín dejó de publicarse a partir de 1974, debido a una reorganización departamental. En cualquier caso, durante ese año en que el Gobierno ya había asumido el compromiso de celebrarlo y ordenó a las falangistas su organización, las citadas casas de cultura — dirigidas en buen número por mujeres — no organizaron ningún acto relacionado con la temática “femenina”, pese a que bibliotecarias y archiveras fueron protagonistas de la modernización de la profesión.

En el caso de la Archivística, su apertura internacional se llevó a cabo mediante la adaptación al contexto español de los paradigmas norteamericanos, que proponían un cambio de enfoque sobre qué materiales debían permanecer en un archivo y cómo se accedía a ellos. Con esto, los y las profesionales del ramo renunciaban a las labores

de investigación histórica, desde una perspectiva exclusivamente de documentalistas³⁵.

La innovación metodológica coincidía con los nuevos sujetos de interés que estaban transformando la Historia como ciencia. Las preocupaciones de la segunda Escuela de Annales, el humanismo marxista británico, la Social History norteamericana o el impacto de la historia oral como fuente para acceder a los nuevos sujetos, encajaron en la senda propuesta por la nueva Archivística. Los historiadores sociales empatizaban con las causas de las clases subalternas y los situados en los márgenes, entre las cuales se encontraba el feminismo³⁶.

El interés por seguir las huellas de las mujeres en los documentos que constataren, o no, su agencia histórica para, en última instancia, narrar mejor el pasado, empezó a surgir en la década de 1970, dando lugar a la entonces novedosa corriente que abordaba la historia de las mujeres, coincidente con la maduración de la segunda ola del feminismo. Como indicaba la archivera feminista Joanna Zangrando en 1973, si a los profesionales de la historia les correspondía poner en pie de igualdad a la mujer en la historia, para ayudar a transformar actitudes sociales vigentes, los archiveros, en cuanto mediadores forzosos del pasado, debían corregir sus prácticas para rescatar el pasado marginado, es decir, nuevas representaciones del pasado a partir de nuevas preguntas, diferentes valores, recursos sin explotar y metodologías innovadoras. En definitiva, dar una explicación alternativa al pasado³⁷.

La investigación en España también se sumó a este nuevo territorio, aunque muy tímidamente; en este sentido, de los 8.570 investigadores que acudieron en 1977 a los archivos españoles, 14 pioneras declararon que sus consultas de documentación tenían como eje temático a las mu-

35. A. Heredia, *Archivos y archiveros entre la Guerra Civil y la España de las Autonomías*, en J.J. Generelo y A. Moreno López (coords.), *Historia de los Archivos y de la Archivística en España*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998, pp. 175-190.

36. F. Miller, *Social History and archival practice*, en "The American Archivist", 1981, n. 44/2, pp. 113-124.

37. J.S. Zangrando, *Women in Archives: An Historian's View on the Liberation of Clio*, en "The American Archivist", 1973, n. 36/2, pp. 203-214. En este sentido, la historiografía feminista en Estados Unidos corrió en paralelo a los *Black Studies*. Ambos nacieron en el contexto de la lucha por los derechos civiles. *The American Archivist* es la revista profesional de la asociación de archiveros norteamericanos, *Society American Archivist*, que en la primavera de 1973 dedicó un monográfico a las mujeres en los archivos. Sobre el papel del feminismo en este colectivo: A.H. Poole, "Be Damned Pushy at Times": *The Committee on the Status of Women and Feminism in the Archival Profession, 1972-1998*, en "The American Archivist", 2018, n. 81/2, pp. 394-437.

jeros³⁸. Sería ya en la década de 1990 cuando los planteamientos de género, como categoría o herramienta de análisis histórico, empezaron a releer y buscar los papeles en los archivos bajo el giro definitivo de la posmodernidad. Esto hizo que los estudios centrados en las mujeres y en las relaciones de género terminaron por instalarse definitivamente como subdisciplina académica³⁹.

Si los universos conceptuales de la ciencia histórica se fueron ensanchando paulatinamente, los índices utilizados para localizar documentos en los instrumentos de descripción también lo hicieron. Todo lenguaje documental recoge las palabras que representan nuestro conocimiento de la realidad. Los términos que aparecen en un tesoro o en un listado de encabezamiento de materias, reflejan el mundo en que vivimos, una sociedad y un conocimiento histórico. Si comparamos el Catálogo Alfabético de Materias elaborado en 1952 por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación Nacional, con la octava edición del *Tesoro Mujer* del Centro de Documentación del Instituto de la Mujer en 2013, las diferencias son notables. Si el primero está construido bajo criterios androcéntricos, los del propagandista Felipe Mateu, el segundo lo hace bajo unos presupuestos que, sesenta y un años después, incluyen 1.369 acepciones alusivas al concepto “mujer”.

Por su parte, la Biblioteca de Mujeres de la Universidad Carlos III de Madrid elaboró en 2014 otro *Tesoro de Mujeres* compuesto por 1.600 términos. Finalmente, la Biblioteca Nacional de España está sumando a su fichero de autoridades de materias numerosos registros desde una perspectiva de género, recogiendo términos como “abogadas”, “alcaldesas”, “trabajadoras”, “trabajadoras agrícolas”, “violencia contra las mujeres”, por poner sólo unos ejemplos. Ya en el ámbito universitario, la Lista de Encabezamientos de la Universidad de Sevilla, por ejemplo, va incrementando de manera progresiva términos que mapean progresivamente el universo femenino. En definitiva, la indización de los documentos, como proceso técnico en el análisis documental, cuenta ya con instrumentos que integran la perspectiva de género, permitiendo, de esta manera, una mayor pertinencia en la búsqueda de la información.

38. Estos eran los casos, por ejemplo, de Rosa Capel o Gloria Franco; o de la hispanista italiana Guliana di Febo. *Guía de Investigadores en los archivos españoles. Rama de Humanidades*. 1977, Madrid, Ministerio de Cultura, 1978.

39. J.W. Scott, *Gender: A Useful Category of Historical Analysis*, en “American Historical Review”, 1986, n. 91/5, pp. 1053-1075. Este artículo fue traducido al español en 1990 como *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, en J.S. Amelang y M. Nash, *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1990, pp. 23-56.

Esta cartografía del conocimiento de las mujeres, reflejado en los lenguajes documentales, no podría entenderse sin la investigación feminista que se desarrolló a partir de finales de la década de 1970, de la mano de tesis seminales como las de Mary Nash y Rosa Capel; las hispanistas y contemporaneístas, Geraldine Scanlon o Giuliana di Febo; María Dolores Ramos y su cátedra universitaria, la primera con un perfil de género en España, así como la medievalista Cristina Segura Graíño. Todas ellas vinculadas a los seminarios universitarios de estudios de la mujer en la Universidad Autónoma y la Complutense de Madrid, o los de Barcelona y Málaga... así como a la construcción de archivos de la palabra a partir de los testimonios recogidos por el Seminario de Fuentes Orales, fundado por Mari Carmen García Nieto.

Con la influencia incontestable de Joan Wallace Scott planeando en la epistemología de todas ellas, los estudios de género cuentan hoy con una genealogía sólida de profesionales de la historia y la documentación, cuyo bagaje hemos tratado de reconstruir aquí. “Mujeres de ley” que abrieron la puerta del conocimiento y de los archivos a las nuevas generaciones de profesionales y feministas en democracia⁴⁰.

40. Véase, a título de ejemplo: J.W. Scott, *Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera*, en “Historia Social”, 1989, n. 4, pp. 81-99 o G. Scanlon, *La polémica feminista en la España contemporánea*, Madrid, Akal, 1986. Un repaso por la historia de género en España hasta el siglo XXI en: M. Nash, *Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración*, en “Historia Social”, 1991, n. 9, pp. 137-161 o M.D. Ramos, *Arquitectura del conocimiento, historia de las mujeres, historia contemporánea. Una mirada española, 1999-2005*, en “Cuadernos de Historia Contemporánea”, 2006, n. 28, pp. 17-40.

NUEVAS LEYES PARA NUEVOS TIEMPOS: LA SITUACIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES EN ESPAÑA DEL TARDOFRANQUISMO A LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA*

Rosario Ruiz Franco

Universidad Carlos III de Madrid
orcid.org/0000-0001-7654-0239

Ricevuto: 17/05/2019

Approvato: 03/06/2019

En este estudio se analizan las transformaciones sociales, la movilización femenina, y los cambios jurídicos producidos en España a partir de la década de los años sesenta y hasta la década de los ochenta. Unos cambios que mejoraron la situación de las mujeres y pusieron las bases para el proceso democrático que se desarrollará a partir de la muerte de Francisco Franco en noviembre de 1975 y que culminarán, desde una perspectiva de género, con la aprobación de la Constitución de 1978, y las leyes de los años 1981 y 1985.

Palabras clave: *Mujeres; Legislación; Cambios sociales; España; Franquismo; Transición.*

Nuove leggi per i nuovi tempi: la situazione legale e sociale delle donne in Spagna dal tardo franchismo alla transizione verso la democrazia

In questo studio vengono analizzate le trasformazioni sociali, la mobilitazione femminile e i cambiamenti legali prodotti in Spagna dagli anni Sessanta agli anni Ottanta. Cambiamenti che hanno migliorato la situazione delle donne e gettato le basi per il processo democratico che avrà luogo dopo la morte di Francisco Franco nel novembre 1975 e che culminerà, dal punto di vista del genere, con l'approvazione della Costituzione del 1978 e le leggi degli anni 1981 e 1985.

Parole chiave: *donne; legislazione; cambiamenti sociali; Spagna; franchismo; Transizione.*

* Este trabajo se enmarca dentro de dos proyectos de investigación del Plan Nacional de I+D en los que la autora participa: «*Discursos y políticas de género en la España del siglo XX: de la crisis del liberalismo a la Transición (1898-1978)*», del Programa Estatal de Generación del Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; Proyecto «*Género, compromiso y trasgresión en España, 1890-2016*» (FEM2016-76675-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

New laws for New Times: the Legal and Social Situation of Women in Spain from Late Francoism to the Transition to Democracy

In this study the social transformations, the feminine mobilization, and the legal changes produced in Spain from the sixties to the eighties are analyzed. Changes that improved the situation of women and laid the foundations for the democratic process that will take place after the death of Francisco Franco in November 1975 and that will culminate, from a gender perspective, with the approval of the 1978 Constitution, and the laws of the years 1981 and 1985.

Keywords: *Women; Legislation; Social changes; Spain; Francoism; Transition.*

1. *Introducción*

La rehabilitación internacional de la dictadura de Franco, la llegada de turistas y los cambios económicos experimentados en España a partir de la implantación del Plan de Estabilización en el año 1959 tuvieron su reflejo en la sociedad española, y a la larga entre las propias mujeres que empezaron a tener una mayor presencia y participación en el ámbito público y profesional, lo que se manifestará también en un incremento de su movilización en diferentes ámbitos.

Esa transformación social y ese nuevo rol que las mujeres empezaron a tener a partir de la década de los años sesenta no se correspondía con la vigencia de una legislación que todavía tenía a las mujeres en una situación de inferioridad jurídica y en el caso de las mujeres casadas en una situación de subordinación y dependencia de sus maridos. Desde una perspectiva de género, el ordenamiento jurídico ha servido a lo largo de la historia como un instrumento de control del poder establecido hacia las mujeres. La igualdad jurídica entre hombres y mujeres no se ha logrado en la mayoría de los países democráticos hasta bien entrado en el siglo XX dada las resistencias a la consecución de dicho principio. En el caso de España, el contexto histórico de nuestro siglo XX con la implantación de la dictadura de Franco, durante casi cuarenta años y la ruptura que supuso respecto al proceso de modernización del régimen de la II República, y el proceso de construcción de un sistema democrático tras la muerte del dictador debe de tenerse en cuenta a la hora de conocer y entender la situación jurídica de las mujeres en la España del siglo XX.

En el caso concreto que nos ocupa y que define el ámbito temático y cronológico de la presente investigación, cabe señalar varios aspectos. En primer lugar la justificación de las fechas elegidas, del tardofranquismo a la transición a la democracia, y en segundo lugar el establecimiento de un hilo conductor temático en la consecución del reconocimiento de una serie de derechos para las mujeres desde el periodo del tardofranquismo hasta bien entrada la década de los años ochenta que coincide con una importante movilización femenina en diferentes ámbitos y una transformación social. El marco cronológico establecido en este estudio viene determinado por varios acontecimientos como la aprobación de diferentes leyes y la Constitución de 1978 así como la creación y actuación de asociaciones y grupos de mujeres profesionales y feministas fundamentales para la consecución de las mejoras legales. Desde el punto de vista temático no podríamos comprender ni contextualizar en el marco histórico concreto las reformas legales llevadas a cabo durante la transición a la democracia sin enmarcarlas en un proceso histórico más largo que hunde sus raíces en el tardofranquismo.

Por otro lado, no debemos de olvidar que estos cambios coinciden con la segunda ola del feminismo internacional que se produce desde finales de los años sesenta y comienzos de los setenta que si bien llegó con algo de retraso a España tuvo su incidencia en el ámbito social y muy especialmente entre las mujeres con un perfil sociocultural concreto. En opinión de Geraldine Scanlon, hubo diversos factores que contribuyeron para crear un ambiente favorable a la concienciación feminista: los efectos sociales para las mujeres con su incorporación al mundo laboral fruto de la expansión económica, las consecuencias del turismo y la transmisión de un nuevo modelo de mujer, entre otros¹.

Este proceso debe contextualizarse en dos periodos históricos muy precisos y diferentes. En primer lugar en el marco del crecimiento y la modernización económica experimentada en España tras la puesta en marcha del Plan de Estabilización a finales de los años cincuenta y las repercusiones sociales que produjo, y por otro lado el proceso de transición política a la democracia tras la muerte de Franco que conllevó el lento pero progresivo desmantelamiento de la institucionalización de la dictadura franquista.

1. G. Scanlon, *El movimiento feminista en España, 1900-1985. Logros y dificultades*, en: J. Astelarra (comp.), *Participación política de las mujeres*, Madrid, CIS, Siglo XXI, 1990, pp. 83-100.

2. *Cambios jurídicos y sociales versus inmovilismo institucional y político*

Hechas estas premisas cronológicas y temáticas debemos comenzar nuestro análisis con el marco jurídico creado por el régimen franquista y los cambios legales que llevaron a cabo hasta finales de la década de los años sesenta. Unos cambios que se enmarcan en el contexto de una dictadura que mantenía y defendía sus principios políticos e institucionales fundacionales a pesar de los cambios socioeconómicos que se estaban produciendo en España desde comienzos de la década de los sesenta².

En un ejercicio de síntesis podemos afirmar que la legislación franquista favoreció el que las mujeres se encontrasen sujetas a la tutela del varón, garantizando con ello su control social e invalidando cualquier conato de independencia social y económica de las mismas al marginalizarlas profesionalmente. En el derecho civil, se declaraba como único matrimonio válido el canónico — a no ser que se demostrase la no catolicidad de los contrayentes —, vínculo que se declaraba roto única y exclusivamente por la muerte de uno de los cónyuges. La situación jurídica de la mujer casada se veía más limitada que la de la soltera, al tener obligación de obedecer y seguir a su marido *allí* donde fijase su residencia, o tomar la nacionalidad del mismo. El esposo era el administrador de los bienes de la sociedad conyugal, así como el representante de su mujer. La mujer sin permiso de su esposo no podía adquirir bienes ni enajenar los suyos propios, conservando sólo cierto dominio sobre los parafernales y la dote. También eran consideradas personas «inhábiles» para poder ser tutoras, la patria potestad era ejercida por el padre y, en defecto, por la madre, que la perdía, entre otros casos, si contraía segundas nupcias.

La mayoría de edad estaba establecida para ambos sexos en los veintidós años, pero la limitación de edad impuesta a las mujeres para abandonar la casa paterna venía fijada en los veinticinco años, salvo el caso de las que contraían matrimonio. Igualmente no podían prestar consentimiento, eran consideradas incapaces para dar y recibir donaciones al no disponer de sus bienes, así como el ser albacea testamentario. Por su parte, la Ley de Enjuiciamiento Civil restringía el derecho de las mujeres casadas a comparecer en juicios, el domicilio conyugal era la

2. G. Sánchez Recio, *Inmovilismo político y cambio social en los años sesenta*, en “Historia Contemporánea”, 2003, n. 26, pp. 13-33; P. Ysás y C. Molinero, *Movimientos sociales y actitudes políticas en el franquismo*, en “Historia Contemporánea”, 1992, n. 8, pp. 269-280.

«casa del marido», y podían ser objeto de depósito las mujeres casadas en trámites de separación. En lo que se refiere al acceso a los puestos de trabajo y la promoción profesional, empezó a cerrárseles a través de una serie de órdenes y reglamentos. Se limitó su acceso a empleos públicos o se las «animó» a que abandonasen su puesto de trabajo: retirada del plus familiar a los maridos cuyas mujeres trabajasen, concesión de una «dote» por matrimonio si al casarse las mujeres dejaban su empleo, o la aplicación de la Ley de Contrato de Trabajo por la que, además de tener que contar con la autorización marital para desempeñar un trabajo, había la posibilidad de que el esposo cobrase para sí el sueldo de la mujer. El Código de Comercio las inhabilitaba para ejercer actividades comerciales, si bien con el consentimiento del marido podían realizar algunas. En materia penal se castigaba cualquier práctica abortista, propaganda y utilización de anticonceptivos, así como el adulterio femenino³.

A comienzos de los años cincuenta empezó a plantearse públicamente la necesidad de una reforma de la legislación vigente, siendo la actividad de la abogada Mercedes Formica la más trascendental de todas ellas⁴. La materialización de estas realizaciones se plasmó el 24 de abril de 1958 con la aprobación de la reforma de 66 artículos del Código Civil entre los que se consiguió la supresión del «depósito» de la mujer en vías de separación, la consideración del domicilio conyugal como «casa de la familia», ser testigo en testamento, pertenecer al organismo tutelar, conservar la patria potestad en caso de segundas nupcias, y la exigencia del consentimiento de la mujer para la disposición de los bienes inmuebles dentro de los gananciales. Años más tarde, se aprobó la ley de 22 de julio de 1961 sobre «Derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer» que mejoró sensiblemente su situación en el ámbito público, y que fue ampliada en algunos ámbitos en el año 1966⁵. La situación había mejorado pero todavía pervivían importantes discriminaciones legales hacia las mujeres.

3. R. Ruiz Franco, *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

4. R. Ruiz Franco, *Mercedes Formica (1917-)*, Madrid, Ediciones del Orto, 1997.

5. C. Valiente Fernández, *La liberalización del régimen franquista: la Ley de 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer*, en "Historia Social", 1998, n. 31, pp. 45-65.

3. *Movilización femenina e impulso reformista en el tardofranquismo*

En los cambios experimentados en la sociedad española a partir de finales de los años cincuenta, las mujeres van a cobrar un protagonismo indiscutible. La influencia del cine, del teatro, la radio, las revistas, y la publicidad en los mismos va a ser en palabras de Lidia Falcón “determinante”. El reflejo de estas transformaciones en la sociedad, la cultura y la educación, y en el ámbito jurídico va a ser palpable, pudiendo afirmar que hablar, escribir de o sobre la mujer en cualquiera de sus múltiples aspectos era frecuente en la sociedad del tardofranquismo. Y es que como señala Geraldine Scanlon, la “cuestión de la mujer” se convirtió en esos años en un tema de discusión más frecuente en conferencias, libros y publicaciones periódicas, o en palabras de Lidia Falcón «en España, desde 1956 se ha iniciado un tímido renacer de la agitación feminista»⁶.

La publicación de estudios y ensayos sobre la mujer presenta una nómina bastante extensa en estos años, principalmente en el periodo 1960-1966, «son ricos en publicaciones importantes» a pesar de la vigencia de la censura⁷. Obras como Mary Salas, *Nosotras las solteras* (1959); Alfonso Paso, *Los derechos de la mujer; La mujer, como mito o como ser humano* (1961), *La mujer en España, cien años de su historia* (1963) por la Condesa de Campo Alange; Lili Álvarez, *Feminismo y Espiritualidad* (1964); Lidia Falcón, *Los derechos civiles de la mujer* (1963), y *Los derechos laborales de la mujer* (1964); el número monográfico sobre la mujer en la revista “Cuadernos para el diálogo” (1965); María Aurelia Capmany, *La dona a Catalunya* (1966); *Mujer y sociedad*, por Lidia Falcón (1969); *El feminismo ibérico, y De profesión mujer*, de María Aurelia Capmany (1970); el número monográfico sobre la mujer de la revista “Triunfo” (1970); *Trabajos duros de la mujer* de Eliseo Bayo (1970), los estudios de Carlos Castillo del Pino, y *La educación de Palmira*, por Nuria Pompeia. Igualmente hay que destacar en estos años la traducción

6. L. Falcón, *Mujer y Sociedad. Análisis de un fenómeno reaccionario*, Barcelona, Ed. Fontanella, 1973, p. 215 y pp. 361-371; G. Scanlon, *La polémica feminista en la España contemporánea, 1868-1974*, Madrid, Akal, 1986, p. 339. Es interesante en este sentido el trabajo: G. Nielfa Cristóbal, *El debate feminista durante el franquismo*, en G. Nielfa Cristóbal (ed.), *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía política, cultura*, Madrid, Editorial Complutense, 2003, pp. 269-297.

7. M.A. Barrachina, *Vindicación feminista: aboutissement d'un processus, cosntitution d'un r'eseau*, en D. Bussy Genoveois (dir.), *Les espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (XIX-XX siècles)*, Saint Dennis Presses Universitaires de Vincennes, 2002, p. 190.

de importantes textos feministas como eran *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, y *La mística de la feminidad* de Betty Friedan. En esos años también se realizaron interesantes estudios sociológicos cuyo objeto de análisis eran las mujeres.

En el año 1967, María Laffitte llevó a cabo una encuesta sobre la juventud femenina en Madrid, que más tarde se publicó en un libro titulado *Habla la mujer*. Entre las múltiples conclusiones del mismo, podemos señalar como todavía la mujer seguía aferrada a conceptos tradicionales de la familia y la sociedad, ya que un 62,9% de las mujeres entrevistadas consideraba el matrimonio como el ideal de su vida. Igualmente, hay que destacar la encuesta realizada por la revista “Mujer”, a cinco hombres españoles sobre la situación de la mujer en aquel momento, o la realizada por TVE sobre el feminismo el 9 de enero de 1968 que en opinión de Lidia Falcón «daba el pulso y el latido de la opinión pública sobre la situación de la mujer española». Podemos señalar que a pesar del desconocimiento de los problemas femeninos y los planteamientos tradicionales que subyacían tras estos estudios, era evidente el interés por estos temas en una sociedad en cambio, en evolución, que a partir de ese momento no pararía. Algunos de estos cambios protagonizados por las mujeres tuvieron su reflejo en la prensa, principalmente en las revistas femeninas. Es el caso, por ejemplo, de las revistas “Telva” o “Teresa”, que recogieron los logros universitarios y profesionales de algunas mujeres en aquellos años. Es el caso de Carmen Castillo, la primera mujer en alcanzar por oposición la agregaduría de Lingüística latina en la Universidad de Madrid, el nombramiento de la primera mujer alcaldesa de una capital de provincia en el franquismo. Pilar Careaga de Lequerica, primera mujer en obtener el título de ingeniero industrial en España en el año 1929 era nombrada alcaldesa de Bilbao en el año 1969, o la figura de María Jesús de Miguel, primera mujer ingeniero de montes. Es interesante leer las respuestas de esta mujer a las preguntas de la periodista que le entrevistó en el año 1969 en la revista “Teresa” al cuestionar y distanciarse de los valores establecidos, cuestionando el modelo oficial del régimen franquista, y defendiendo el que la mujer tuviera acceso a cualquier profesión: «es hora de que se piense en la mujer como algo más que ama de casa»; así como su intención de continuar trabajando después de casada: «la mujer tiene ante sí otras actividades que no sean las exclusivas del hogar». También señalaba que, en su opinión, la razón de la lenta incorporación de la mujer a la vida activa española era «las dificultades que surgen, el peso de la tradición, que abruma al intentar cambiar la situación, y a que es más cómodo dejarse llevar por la corriente y no

preocuparse de formarse una profesión», señalando que la mujer tenía algo de culpa en ello pues «es más cómodo integrarse en la familia y en la sociedad tradicional»⁸.

Es en este periodo, cuando constatamos un leve cambio de actitud hacia algunos aspectos relacionados con las mujeres como su incorporación a trabajos fuera del hogar, un incremento en su presencia en las aulas universitarias, cierta liberalización en comportamientos y actitudes en la familia o en la sociedad o cuando se relanza públicamente el tema de su situación jurídica, aspecto en que nos vamos a centrar a continuación.

La editorial de “Cuadernos para el diálogo” es significativa en la línea de lo expuesto, pues planteaba el incremento de la incorporación de la mujer al ámbito público, criticaba la falsedad de la realidad de que la mujer por ser biológicamente diferente no es inferior al hombre «perfectamente capacitada para el ejercicio de tareas y responsabilidades comunes, de las que nadie puede evadirse», reconocía la novedad de que la incorporación de la mujer se realizase de forma masiva, y planteaba que la intención de este número «es abrir el diálogo en nuestro país sobre un tema que considera de trascendental importancia en el momento actual: la promoción integral de la mujer como ser humano, y su derecho a la justicia y a la libertad». En ese número colaboraron personalidades con ideologías “avanzadas” para la época como Eva Forest, María Aurelia Capmany; Betty Friedan, Carmen Marín Gaité, Lili Álvarez, Pilar Narvi6n, y Félix Carrasco⁹.

La d6cada de los a6os sesenta, por tanto, es un periodo muy importante en el desarrollo de una movilizaci6n social en Espa6a en la que tendr6n un papel activo las mujeres desde diferentes 6mbitos. Desde un punto de vista asociativo asistimos, a partir de esas fechas, a la creaci6n de las primeras asociaciones de mujeres, de muy distinta 6ndole, que intentaron entre otros aspectos cambiar la mentalidad tradicional de la sociedad, transformar las relaciones interpersonales, modificar los esquemas mentales del hombre y la mujer, incorporar a las mujeres al 6mbito p6blico y profesional de forma m6s activa, as6 como luchar por una mejora de su situaci6n jur6dica. Toda esta labor y este compromiso femenino, es importante destacar, en que se llev6 a cabo en un momento

8. “Telva”, 1969, n. 148, p. 109 y 111; “Teresa”, 1969, n. 188, pp. 10-12; “Telva” 1969, n. 140, pp. 55-57; “Teresa”, 1969, n. 190, pp. 8-9.

9. “Cuadernos para el di6logo”, diciembre de 1965 (en este sentido ver las p6ginas 3 y 4). Cabe recordar que esta publicaci6n fue dirigida por Joaqu6n Ruiz-Gim6nez, Ministro de Educaci6n durante la dictadura de Franco y miembro del ala reformista de la misma.

en que, si bien es verdad que se inician algunos cambios en el régimen franquista, la sociedad española seguía siendo claramente patriarcal y bajo un sistema político sin libertades, y en donde se imponía el control ideológico y el monopolio institucional de la Sección Femenina de FET y las JONS en la política de género de la dictadura franquista.

La creación de asociaciones de mujeres supuso un impulso al movimiento de mujeres y al desarrollo de planteamientos feministas, que fueron encontrando eco al abrigo de las transformaciones económicas y sociales producidas en España desde la década de los años sesenta y en las que las mujeres participaron. En el amplio abanico de esas asociaciones, cabe destacar la creación en el año 1960 del Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer (SESM), dirigido por María Laffitte e integrado por mujeres con trayectorias intelectuales diversas. Desde planteamientos del catolicismo progresista, defendieron la mejora de la educación de las mujeres y su presencia en los ámbitos profesionales. Entre sus realizaciones más destacables está la publicación de importantes estudios sobre la mujer como *Habla la mujer; Mujer y aceleración histórica; Diagnóstico sobre el amor y el sexo* o *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*. Estos trabajos son unos materiales de estudio imprescindibles para conocer la realidad sociológica y feminista de las mujeres en esos años¹⁰. La preocupación formativa hacia las mujeres del SESM era compartida por la Asociación Española de Mujeres Universitarias (AEMU), que inicia una nueva etapa en el año 1953 bajo la presidencia de María Teresa Bermejo y que desarrollará una destacada labor en defensa de las mujeres universitarias en España¹¹.

10. El SESM estuvo integrado, entre otras mujeres, por: Lili Álvarez, Consuelo de la Gándara, Elena Catena, Pura y Mary Salas Larrazábal Larrazábal, Concepción Borreguero Sierra y María Jiménez de Obispo del Valle. En el estudio del SESM cabe destacar la investigación de: B. Barrera López, *El Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer (1960-1986). Investigación y reivindicación feminista del tardofranquismo a la Transición*, en "Bulletin hispanique", 2016, vol. 118, n. 2, pp. 611-628.

11. Cabe recordar que en el año 1920 fue creada la Juventud Universitaria Femenina (JUF), cuya trayectoria se vio interrumpida por el estallido de la Guerra Civil española. En los años cincuenta las mujeres universitarias retomaban el espíritu de la JUF bajo unas nuevas siglas, la Asociación Española de Mujeres Universitarias (AEMU). Para ampliar su trayectoria histórica, ver el estudio realizado por una de sus presidentas: N. Seseña, *Asociación Española de Mujeres Universitarias (1920-1990). Setenta años de labor seria y libre a favor de la mujer*, en P. González Ruiz, C. Martínez Ten y P. Gutiérrez López, *El movimiento feminista en España en los años 70*, Madrid, Cátedra – Universidad de Valencia, pp. 377-384.

Desde el ámbito político, y como resultado del contacto y práctica política de un grupo de mujeres próximas al Partido Comunista de España, en el año 1965 se creó el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) con dos orientaciones: el feminismo y la lucha por la democracia. Al poco tiempo de su creación se fueron incorporando mujeres de otros colectivos políticos y sociales (católicas, amas de casa, socialistas, entre otras) con lo que se configuró una organización pluralista e interclasista. Su destacada participación en el movimiento vecinal y en la movilización feminista de la década de los años setenta fue muy importante. En lo que se refiere a la defensa de los derechos de las mujeres, cabe destacar la iniciativa llevada a cabo en el año 1967 en donde junto con mujeres progresistas procedentes de diferentes ámbitos (religioso, académico, cultural, etc.), promovió la publicación y difusión de un documento titulado *Por los derechos de las mujeres españolas*, que fue firmado por más de mil quinientas mujeres y enviado al Vicepresidente del Gobierno¹². En este documento, que fue la base del programa que aprobó el MDM en 1968, reivindicaban cuestiones políticas y de género al solicitar el fin de la represión, y la llegada de un sistema libre y democrático, la derogación de la licencia marital, la instauración de patria potestad conjunta, así como la creación de guarderías y comedores para hacer posible la conciliación con el trabajo fuera del hogar¹³. EL MDM tuvo una proyección importante dentro del movimiento vecinal y las asociaciones de amas de casa, quienes tuvieron un papel activo en la oposición a la dictadura y la reivindicación de derechos y libertades para los españoles. La clandestinidad hizo ver a las integrantes del MDM la necesidad de buscar una cobertura legal que respaldara sus actuaciones por lo que se decidió crear la Asociación de Amas de Casa y de Hogar que tuvo una implementación en diferentes barrios muy importante y una actividad destacada en los años sesenta y setenta.

Desde la esfera profesional en el año 1968 se creó la Asociación Española de Mujeres Empresarias, bajo la dirección de Pilar Díaz-Plaja, y con una implementación variada en diferentes provincias españolas. Sus

12. Este escrito está recogido en: G. Di Febo, *Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936-1976*, Barcelona, Icaria, 1979, pp. 219-224.

13. Entre las mujeres que firmaron dicho documento estaban: Aurora de Albornoz, Cristina Almeida, María Aurelia Campmany, María Campo Alange, Eva Forest, Isabel García Lorca, Ana Jiménez de Parga, Ana María Matute y Elena Soriano. Para profundizar en el MDM ver: F. Arriero Ranz, *El Movimiento Democrático de Mujeres: del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista*, en "Historia, Trabajo y Sociedad", 2011, n. 2, pp. 33-62.

objetivos estaban centrados en fomentar la educación empresarial, la colaboración con los medios empresariales, organismos e instituciones nacionales e internacionales, así como apoyar las iniciativas propuestas por mujeres empresarias, asesorándolas fiscal y jurídicamente.

Desde los ámbitos del catolicismo femenino progresista también nos vamos a encontrar con una movilización y una mayor presencia en el ámbito público, destacando las actividades de las mujeres obreras de la Hermandad Obrera de Acción Católica Femenina (HOACF), la Juventud Obrera Cristiana (JOC) y en menor medida las mujeres de Acción Católica quienes experimentaron “un profundo cambio” que supuso un replanteamiento de sus concepciones religiosas, de género y políticas. Mónica Moreno, en sus amplias y rigurosas investigaciones sobre las mismas, destaca su colaboración con un cambio de actitudes políticas y sociales, y el proporcionar militantes a otros movimientos sociales y políticos de los años setenta¹⁴.

Esta movilización femenina, y esa presencia pública y profesional de las mujeres españolas chocaban frontalmente con la legislación vigente en donde la mujer seguía estando en inferioridad respecto al varón y en una dependencia absoluta en el caso de las mujeres casadas. Desde finales de los años cincuenta, y muy especialmente a partir de los sesenta, inicia su labor jurídica en defensa de los derechos de las mujeres María Telo Núñez. Tras ingresar en la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas (FIMCJ) en la década de los años cincuenta, en el año 1969 organizó en Madrid con el patrocinio del Consejo general de la Abogacía Española y el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, el Consejo anual de dicha Federación con la asistencia de un elevado número de mujeres juristas de todo el mundo (incluso de la órbita soviética) y destacados abogados varones. En dicho Consejo, María Telo presentó una ponencia con el título *La mujer en el derecho civil*, en el que detallaba los verdaderos límites de la inferioridad jurídica de las mujeres españolas en ese momento. La gran repercusión del Consejo y de forma particular de la ponencia de María Telo en los ámbitos jurídicos e informativos animó

14. M. Moreno Seco, *De la caridad al compromiso: las mujeres de Acción Católica (1958-1968)*, en “Historia Contemporánea”, 2003, n. 26, pp. 239-265; M. Moreno Seco, *Jóvenes trabajadoras cristianas: compromiso social y aprendizaje ciudadano en la JOC*, en “Ayer”, 2016, n. 102, pp. 95-119; M. Moreno Seco, *Mujeres, trabajadoras y católicas: a HOACF en el franquismo*, en M. Ortiz Heras, *De la cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el franquismo y la Transición*, Madrid, Silex, 2011, pp. 133-160.

a la abogada a crear la Comisión de Estudios dependiente de la FIMCJ. La Comisión quedó integrada por nueve abogados que habían participado en el Consejo y coincidían en la necesidad de reformar la situación jurídica de las mujeres en España. En opinión de María Telo fue algo «espontáneo» y «lógico» tras la celebración del Consejo, pues a todas les unía además de su vocación jurídica, su interés y su preocupación por erradicar las discriminaciones vigentes en la legislación franquista hacia las mujeres, y la mejor manera de trabajar con eficacia era haciéndolo de forma conjunta. La Comisión de Estudios nacía con el objetivo de estudiar las conclusiones acordadas en el Consejo y reivindicarlas ante las autoridades correspondientes.

La actividad de las mujeres juristas fue muy importante, pero hubo un momento en que se hizo necesario redefinir la situación de la *Comisión de Estudios*. Por un lado había un importante aspecto legal, y es que la Comisión no tenía personalidad jurídica, dependía de la FIMCJ por lo que no dejaba de resultar algo paradójico que una institución extranjera reivindicara la modificación de la legislación española. En segundo lugar, parecía que el impacto de lo propugnado por el Consejo en la sociedad se iba minorando y era necesario tener una mayor representación legal, una personalidad jurídica para de este modo poder actuar más eficazmente. Tras la tramitación legal oportuna en julio de 1971 se aprobaba oficialmente la creación de la *Asociación Española de Mujeres Juristas* (AEMJ), bajo la presidencia de María Telo Núñez. En los Estatutos de la AEMJ se especificaban sus fines: el estudio del Derecho, especialmente aquél que afecte directamente a la mujer o a la familia; promover la adecuación de normas legales a la época actual, y la promoción de la mujer, dentro de sus respectivas profesiones, y particularmente de las tituladas en Derecho¹⁵.

Una vez constituida la AEMJ, e incorporada oficialmente a la FIMCJ, los trabajos de las mujeres juristas se centraron en dar a conocer la fundación de la Asociación a los profesionales del Derecho con el objetivo de solicitar su incorporación a la misma. En segundo lugar, presentarse a otras asociaciones de mujeres así como a las autoridades competentes en materia jurídica. En tercer lugar, llevaron a cabo una importante difusión

15. R. Ruiz Franco, *Participación de mujeres en el ámbito jurídico durante el franquismo: la creación de la Asociación Española de Mujeres Juristas*, en A. Aguado, *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*, Valencia, Universitat de Valencia — AEIHM, 1999, pp. 129-142.

de la necesidad de una reforma de la situación jurídica de las mujeres a través de conferencias, cursos y entrevistas¹⁶. Pero indudablemente lo más destacado de la actuación jurídica de la AEMJ, gracias al tesón de su Presidenta, fue la incorporación de María Telo a la Sección Primera, Subsección Derecho Civil de la Comisión General de Codificación (CGC) del Ministerio de Justicia encargada del estudio de las posibles reformas en materia civil. Junto con la abogada María Telo, se incorporaron otras tres mujeres juristas: Concha Sierra, Carmen Salinas y Belén Landáburu¹⁷. Los trabajos de la CGC dieron comienzo en enero de 1973 y tuvieron su fruto en el año 1975. Coincidiendo con la celebración del Año Internacional de la Mujer, se aprobó la Ley de 2 de mayo de 1975, una ley que mejoraba sustancialmente la situación jurídica de la mujer española al devolver a la mujer su capacidad plena de obrar al eliminar la obediencia al marido, la licencia marital, y todas las discriminaciones por razón de sexo excepto dos, la patria potestad conjunta y la administración conjunta de los bienes gananciales, que fueron objeto de la ley de 13 mayo de 1981 sobre «Filiación, patria potestad, y régimen económico matrimonial», en cuyo estudio también María Telo participó activamente en la CGC. La ley de 2 de mayo de 1975 fue instrumentalizada por el gobierno español y la Sección Femenina de FET y las JONS para sus propios intereses y de cara a la imagen de España con motivo de la celebración del Año Internacional de la Mujer, si bien como han señalado investigaciones recientes ese papel fue secundario y tardío respecto al impulso acometido desde el ámbito jurídico desde la AEMJ y la CGC¹⁸.

4. *La recta final hacia la igualdad jurídica de las mujeres*

Tras la muerte del dictador Francisco Franco, España inició un largo proceso no exento de dificultades para llevar a cabo una transición política hacia un régimen democrático. Pieza clave en el mismo es la redacción y posterior aprobación de una Constitución. Tras las elecciones del 15 junio de 1977, con la victoria de la Unión de Centro Democrático (UCD), comenzaron los trabajos para la redacción de la Constitución. En la Po-

16. M. Telo Núñez, *Mi lucha por la igualdad jurídica de la Mujer*, Madrid, Aranzadi; Thomson Reuters, 2009.

17. R. Ruiz Franco, *María Telo y la participación de mujeres juristas en la Comisión General de Codificación (1973-1975)*, en “Asparkia. Investigació feminista”, 2006, n. 17, pp. 165-180.

18. R. Ruiz Franco, *El canto de cisne de la Sección Femenina de FET y las JONS*, en “Ayer”, 2016, n. 102, pp. 121-143.

nencia encargada de redactar el anteproyecto no estuvo presente ninguna mujer, tan solo hubo una en la Comisión Constitucional con un total de 39 miembros y fue la diputada Teresa Revilla López de UCD. A ello hay que sumar la participación de 21 diputadas y seis senadoras quienes tuvieron una destacada actividad en los trabajos preparatorios del proceso constituyente¹⁹. La escasa presencia femenina, y sobre todo de mujeres feministas, fue un impedimento para que el movimiento feminista pudiera hacer llegar sus reivindicaciones²⁰. No obstante, esto no impidió que empezasen a trabajar a finales de 1977 para presentar una serie de propuestas a la Comisión Constitucional. Así, a primeros de diciembre, representantes de organizaciones feministas de Madrid y de otros lugares, presentaron al presidente de las Cortes, Antonio Hernández Gil, un documento con los puntos básicos que la nueva Constitución debería recoger. No todos ellos, hacían referencia explícita a la mujer, ya que algunos eran de carácter general como la garantía por parte del Estado del ejercicio de los derechos de igualdad y libertad o el reconocimiento de todas las confesiones religiosas sin privilegiar a ninguna. Se pedía también la igualdad de todas las personas ante la ley, independientemente de la raza, el sexo, el estado civil, etc., la igualdad en el matrimonio, la garantía de que las leyes investigasen la paternidad, el acceso a los medios de control de natalidad, la coeducación, el fomento de la incorporación de la mujer al mercado laboral o que la familia no fuese objeto de especial protección por parte del Estado, etc. El anteproyecto de Constitución se publicó el 5 de enero de 1978, abriéndose el plazo para la presentación de enmiendas²¹.

Desde que se fueron conociendo algunos de los artículos que conformarían la futura Constitución, la oposición de la mayoría de las organi-

19. J. Sevilla et al., *Las mujeres parlamentarias en la legislatura constituyente*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2006; *Las Constituyentes*, un documental de Oliva Acosta: <http://www.lasconstituyentes.com/sinopsis.php?lang=es>.

20. VV.AA., *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.

21. A. Ventura Franch, *Las mujeres y la Constitución española de 1978*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1999; M^a del M. Esquembre Cerdá, *La igualdad de género en la Legislatura Constituyente: notas sobre la elaboración de la Constitución española en 1978 relacionadas con la situación de las mujeres*, *Cuestiones de género de la igualdad y la diferencia*, en "Revista del Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de León", 2013, n. 8, pp. 21-42; M.L. Balaguer Callejón, *Mujer y Constitución. La construcción jurídica del género*, Valencia, Cátedra, 2005; I. Gómez Fernández, *Una constituyente feminista. ¿Cómo reformar la Constitución con perspectiva de género?* Madrid, Marcial Pons, 2017.

zaciones de mujeres fue constante, ya que quedaba claro que muchas de sus reivindicaciones no habían sido tomadas en cuenta. Y es que, si bien en el artículo 14 se recogía la no discriminación por razón de sexo, en el resto de la Constitución no se reforzaba esa igualdad. Entre los puntos conflictivos para las organizaciones feministas se encontraba que el divorcio no hubiese sido incluido en la Constitución, aunque sí se hacía referencia «a las causas de separación y disolución tal y como determinasen las leyes». Fue también objeto de crítica el artículo 39, que contemplaba la protección por parte del Estado sólo de la familia tradicional. El artículo 57 que establecía la sucesión de la Corona española, dando prioridad al varón sobre la mujer, rompía claramente con ese principio de no discriminación por razón de sexo anunciado en el artículo 14. Como se ha visto, el que la coeducación estuviese garantizada en la Constitución fue un principio anunciado por las organizaciones feministas que tampoco fue tenido en cuenta, ya que se reconoció el principio de libertad en materia educativa de los centros, pudiendo, por tanto, éstos llevar a cabo una educación diferenciada por sexos. Diferentes aspectos relacionados con la sexualidad tampoco fueron incluidos en el texto constitucional, tal y como las organizaciones feministas solicitaron.

Mientras el proceso constitucional seguía su curso, se empezó a trabajar en la reforma legal referida a la sexualidad femenina. Un ámbito que tuvo que superar muchos obstáculos al chocar frontalmente con el modelo social tradicional, en el que la sexualidad de las mujeres estaba orientado prioritariamente a la procreación. Los temas relativos a la libertad sexual colisionaban con algún artículo del Código Penal que los sancionaba. En esos años se penalizaba la divulgación y propaganda de métodos anticonceptivos (art. 416), así como el aborto que era castigado con una pena de prisión menor (de seis meses y un día a seis años) tanto para quien lo practicaba como para la mujer que otorgaba su consentimiento (artículos 411 y 413). Diferentes organizaciones feministas, algunas ya creadas y otras nacidas específicamente para luchar contra la discriminación sexual como la Plataforma de Mujeres de Madrid, creada en marzo de 1977, llevaron a cabo una importante labor de difusión. También se crearon en estos años centros de planificación familiar abiertos a todas aquellas mujeres interesadas, si bien hubo cierta polémica desde los ámbitos más conservadores a que no se circunscribiera única y exclusivamente a las mujeres casadas, y se prohibiera la entrada a jóvenes solteras. Los grupos feministas, en definitiva, redefinieron por distintos medios una nueva feminidad en donde se daba una mayor libertad a las mujeres sobre su propio cuer-

po, se reivindicaba el uso de anticonceptivos, y su diferenciaba entre sexualidad y maternidad.

El debate también se trasladó al ámbito jurídico y al ámbito político. En los acuerdos conocidos como los Pactos de la Moncloa firmados el 25 de octubre de 1977, se acordó que «Con carácter urgente se abordarán las siguientes reformas relacionadas especialmente con la mujer: 1) Despenalización del adulterio y el amancebamiento (artículos 449 a 452 y último párrafo del artículo 443, con modificación de concordantes en el Código Civil); 2) Regulación de la expedición de anticonceptivos, límites de publicidad y consiguiente despenalización, y 3) Modificación de las edades de la mujer tomadas en consideración para la tipificación del rapto (artículos 440 y siguientes) y del estupro (artículos 434 y siguientes). Las reformas jurídicas se concretaron con la aprobación de la Ley 45/1978, de 7 de octubre con la que se despenalizó la venta, divulgación y propaganda de métodos anticonceptivos a mayores de edad.

Los trabajos constituyentes seguían su curso, y durante todo el proceso por el que el proyecto de Constitución pasó las organizaciones feministas llevaron a cabo numerosas campañas denunciando lo que ya se anunciaban como artículos definitivos de la Constitución y proponiendo nuevos. Además de las distintas manifestaciones convocadas por el movimiento feminista, se pueden señalar las siguientes reuniones. La primera tuvo lugar entre los días 21 y 22 de octubre de 1978 en Madrid, y reunió a distintas organizaciones y coordinadoras. En esta reunión se acordó redactar un comunicado donde se ponía de manifiesto, de nuevo, el rechazo al proyecto constitucional por ser «anti-democrático y machista, tanto en su forma de elaboración como en su contenido». La segunda, en forma de fiesta, tuvo lugar el 18 de noviembre de 1978 también en Madrid, donde la *Plataforma de Organizaciones Feministas* de Madrid convocó un mitin-fiesta en el Salón de Actos de la Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales, antigua OSE. En este acto se volvió a denunciar que el proyecto constitucional no recogiese los derechos de las mujeres, así como su discriminación en una serie de artículos, más arriba señalados. Fueron varios los documentos redactados por las organizaciones feministas a lo largo de este proceso para conseguir la inclusión de sus reivindicaciones en el proyecto constitucional. Un ejemplo de ello es el elaborado por la *Federación de Organizaciones Feministas* (organización que encuadraba a las distintas *Asociaciones Democráticas de la Mujer*) y que consiguió entrevistarse con el presidente del Senado, Antonio Fontán; otro titulado

Los derechos de la mujer a la Constitución redactado por distintas organizaciones feministas; o uno de los últimos elaborado por la *Plataforma de Organizaciones Feministas de Madrid*. En todos ellos, se adoptó una posición crítica hacia la Constitución y se proponían una serie de artículos alternativos o complementarios a los del proyecto constitucional. La batalla continuó una vez que la Constitución fue refrendada el 6 de diciembre de 1978. No obstante, cabría añadir que si bien las distintas organizaciones feministas mostraron un frente común cuando comenzaron los trabajos de redacción del anteproyecto y posteriormente del proyecto constitucional, este frente fue rompiéndose según se acercaba el momento de refrendarlo, ya que algunas organizaciones como *Mujeres Separadas*, la Coordinadora Provincial de Amas de Casa y la Federación Provincial de Asociaciones de Amas de Casa se pronunciaron a favor del proyecto constitucional. Por su parte, en el MDM dieron libertad de voto, mientras que organizaciones como el Colectivo Feminista de Madrid abogaron por la abstención, al rechazar el proyecto constitucional.

Una vez aprobada la Constitución, los trabajos jurídicos y la movilización social y feminista a favor de la igualdad jurídica entre hombres y mujeres continuaron. Con bastantes similitudes respecto al proceso de aprobación de la ley de divorcio del régimen de la II República, el debate sobre una posible ley dividió a la sociedad y a la clase política entre sus defensores y sus detractores. Analizando las actas de la Comisión de Codificación del Ministerio de Justicia y contando con el testimonio de algunos de los juristas allí presentes, conocemos la existencia de una clara división que no impidió finalmente todo el impulso y la tramitación desde este órgano jurídico, que inició los estudios sobre una posible ley de divorcio en abril de 1977. En el ámbito de la AEMJ, que como estamos planteando en este estudio tuvo un gran protagonismo en estas reformas legales, este tema junto con el de una posible Ley de Aborto ocasionó una escisión en la misma y la salida de la asociación de su propia presidenta y fundadora María Telo tras la Junta celebrada el 23 de mayo de 1978²².

Las asociaciones de mujeres, los grupos feministas y muy especialmente la Asociación de Mujeres Separadas, creada en el año 1973, apoyaron por diferentes medios (manifestaciones, encierros, huelgas, par-

22. Archivo Histórico Nacional, *Fondo María Telo*, Caja 10, N. 216, Junta AEMJ 1978; M. Telo Núñez, *Mi lucha por la igualdad jurídica de la Mujer*, Madrid, Aranzadi – Thomson Reuters, 2009, pp. 193-198.

tipación en medios de comunicación, conferencias, etc) la aprobación de una ley de divorcio, enfatizando que no fuera una ley discriminatoria para las mujeres. El largo proceso de tramitación correspondiente se concretó el 22 de junio de 1981, cuando el proyecto de Ley fue aprobado en el Congreso por los votos a favor de los socialdemócratas de la UCD, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), el PCE, Minoría Catalana, Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) y el Partido Nacionalista Vasco (PNV). La Ley de 7 de julio de 1981 aceptó el divorcio por mutuo acuerdo, tras un año de matrimonio. No obstante, para las organizaciones feministas los plazos siguieron siendo demasiado dilatorios, aunque se reconoció el divorcio por mutuo consenso, quedó recogida la necesidad de presentar unas causas justas para obtenerlo cuando no hubiese consenso entre los cónyuges. Además, las decisiones en torno a la custodia de las hijas/os, las pensiones y el reparto de los bienes quedaban al total arbitrio del juez.

El ciclo reformista concluye con la aprobación de la ley del aborto, Ley Orgánica 9/1985 de reforma del artículo 417 bis del Código Penal, que lo despenalizó en tres supuestos: en cualquier momento si existe «un grave peligro para la vida o la salud física o psíquica de la embarazada»; en las doce primeras semanas en caso de violación; y dentro de las veintidós semanas si el feto va a nacer con «graves taras físicas o psíquicas». La despenalización del aborto en los años ochenta supuso un importante cambio social para las mujeres en los primeros años de la democracia. Aun así, esta primera ley contemplaba de seis meses a un año de cárcel (o multa de 6 a 24 meses) para las que abortaran fuera de los tres supuestos.

5. Conclusiones

La reforma de la situación jurídica de las mujeres llevada a cabo en los últimos años de la dictadura de Franco y los primeros años de la transición a la democracia debe contextualizarse en el marco de la transformación social y de género llevada a cabo en esos años en España, y la necesidad de adecuación de la legislación española a los ordenamientos jurídicos de países con regímenes democráticos como una de las medidas del régimen instaurado en España tras la muerte del dictador. Para lograr ese objetivo, se fue derogando la legislación discriminatoria en diferentes ámbitos heredada de la dictadura y aprobando una nueva en la que eran reconocidos y garantizados los derechos de las mujeres. Por otro lado, todo ese proceso jurídico y político se

pudo llevar a cabo gracias al concurso y a la participación, como hemos querido destacar a lo largo de la investigación, de mujeres juristas y de grupos y asociaciones feministas que en la medida de lo posible impulsaron o presionaron por diferentes vías la consecución de los objetivos jurídicos. Entre todas esas organizaciones cabe hacer una mención especial a la Asociación Española de Mujeres Juristas y a la abogada María Telo, quien tuvo una destacada participación como hemos desgarnado en este estudio.

¿INTELECTUALES ORGÁNICAS? LAS ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA Y EL DEBATE EN TORNO AL PAPEL DE LAS MUJERES EN SU CALIDAD DE CONSUMIDORAS Y CIUDADANAS ACTIVAS (ESPAÑA 1963-1982)*

Inbal Ofer

The Open University of Israel
orcid.org/0000-0003-3574-3560

Ricevuto: 17/05/2019

Approvato: 03/06/2019

Este artículo expone la historia de Asociaciones de Amas de Casa durante la última década del franquismo y la transición a la democracia en España. Se utiliza el concepto de “intelectuales orgánicos” (acuñado por el pensador italiano Antonio Gramsci) para estudiar el papel de las activistas que se autodefinían, en primer y primordial lugar, como amas de casa y consumidoras. Intenta rastrear cómo entendían la realidad cotidiana de sus vidas las diferentes asociaciones que movilizaron a las amas de casa españolas.

Palabras claves: *Amas de casa; régimen Franquista; Intelectuales orgánicas; Transición democrática.*

Intellettuali organiche? Le associazioni di casalinghe e il dibattito sul ruolo delle donne come consumatrici e cittadine attive (Spagna 1963-1982)

Questo articolo espone la storia delle Associazioni di casalinghe durante l'ultimo decennio del franchismo e della transizione alla democrazia in Spagna. Il concetto di “intellettuali organici” (coniato dal pensatore italiano Antonio Gramsci) viene utilizzato per studiare il ruolo delle attiviste che si definivano, innanzitutto, casalinghe e consumatrici. L'intento è tenere traccia di come le diverse associazioni che hanno mobilitato le casalinghe spagnole rappresentassero la realtà quotidiana delle loro vite.

Parole chiave: *casalinghe; regime franchista; intellettuali organiche; transizione democratica.*

* Esta investigación cuenta con el apoyo económico de la Israel Science Foundation (subvención no. 455/17). Quisiera agradecer al Dr. Agustí Agramunt Bayerri su valioso trabajo de localizar las fuentes primarias en que se basa este artículo.

Organic Intellectuals? The Associations of Housewives and the Debate on the Role of Women as Active Consumers and Citizens (Spain 1963-1982)

This article presents the history of housewife associations during the last decade of Francoism and the Transition to Democracy in Spain. The concept of “organic intellectuals” (coined by the Italian thinker Antonio Gramsci) is used to study the role of activists who called themselves, first and foremost, housewives and consumers. The intent is to keep track of how the different associations that mobilized Spanish housewives represented the daily reality of their lives.

Keywords: *housewives; Franco regime; Organic Intellectuals; Democratic transition.*

Introducción

Trazar los orígenes y evolución de lo que es conocido actualmente en España como Asociaciones de Amas de Casa y Consumidores, es una tarea compleja. Esto es así, a pesar de que una rápida búsqueda en internet muestra que existen actualmente asociaciones de este tipo en todas las ciudades grandes de España. Asociación Amas de Casa y Consumidores de Madrid y su Comunidad, Agrupación de Amas de Hogar de Barcelona y Provincia, Asociaciones Provinciales de Amas de Casa, Asociación Nacional de Amas de Casa, Federación Española de Asociaciones de Amas de Casa (HESPERIA) — son solo algunas de las entidades que se formaron en España en los años 1963-1982, en un esfuerzo por movilizar a las amas de casa españolas en momentos de gran agitación política, social y económica. Este artículo expone la historia de esas organizaciones, examina el perfil y el discurso de sus miembros y analiza la naturaleza de la relación entre ellas. Con ello se propone incluir un sector relativamente poco estudiado — el de las amas de casa — en la creciente y rápida investigación acerca de la democratización de la sociedad española en los años finales del régimen de Franco y en la Transición.

Tal y como algunos investigadores han hecho notar, los trabajos que hasta no hace mucho tenían por tema la transición de España a la democracia ignoraban en gran parte los asuntos relacionados con las cuestio-

nes de género¹. Este estado de la cuestión no se limita al caso español. Ya en 1994, Georgia Waylen señalaba el hecho de que:

Hasta hoy, la investigación “ortodoxa” acerca de las cuestiones atinentes al campo de las ciencias políticas ha mencionado muy poco el género o, más específicamente a las mujeres, a pesar de que resulta evidente el destacado papel que la mujeres y los movimientos de mujeres desempeñaron, por ejemplo, en la vuelta a la política democrática en una buena parte de Latinoamérica².

Esto resulta particularmente llamativo si consideramos que muchos regímenes autoritarios permitieron a (determinados) grupos de mujeres tener un espacio para movilizarse a favor de (determinadas) demandas. Ante la ausencia de marcos políticos convencionales, algunas mujeres desarrollaron nuevas plataformas cívicas y formas de participar en la vida política con las que lograron una gran visibilidad. Preguntas importantes para quienes estudian la relación entre cuestiones de género y procesos de democratización, deberían ser, por lo tanto: ¿Cuál es el papel que desempeñaron esas plataformas en momentos de transición?; ¿qué tipo de relación se da entre el activismo de las mujeres y el proceso mismo de transición? Y, ¿cuál es el impacto de la democratización en las relaciones de género?

En lo que respecta al caso español, en años recientes se han publicado varios estudios importantes que examinan la movilización de las mujeres a partir de mediados de los años 60, centrándose sobre todo en la movilización que se produjo en plataformas femeninas como el movimiento feminista y el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM), liderado por los comunistas³. Menos atención se ha prestado, en cambio,

1. Sobre este tema véase: M. Yusta Rodrigo, *Las mujeres en la resistencia antifranquista, un estado de la cuestión*, en “Arenal: Revista de historia de mujeres”, 2005, vol. 12, n. 1, pp. 5-34. Algunas excepciones importantes son: P. Escario, I. Alberdi, y A.I. Accotto, *Lo personal es político. El movimiento feminista en la Transición*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1996; C. Martínez Ten, P. Gutiérrez López y P. González Ruiz (eds.), *El movimiento feminista en España en los años 70*, Madrid, Cátedra, 2009; M.A. Larumbe Gorraitz, *Las que dijeron no. Palabra y acción del feminismo en la Transición*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004; M. Agustín Puerta, *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva (análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*, Granada, Universidad de Granada, 2003; C. Suárez Suárez, *Feministas en la Transición asturiana (1975-1983)*, Oviedo, La Asociación Feminista de Asturias, 2003.

2. G. Waylen, *Women and democratization. Conceptualizing Gender Relations in Transition Politics*, en “World Politics”, 1994, n. 46, p. 328.

3. F. Arriero Ranz, *El Movimiento Democrático de Mujeres: del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista*, “Historia, trabajo y sociedad”, 2011, n. 2, pp. 33-62; M. del C. Muñoz Ruiz, *La memoria de la militancia. Relaciones de género en el movimiento obre-*

a los roles y políticas de género; al papel desempeñado por mujeres en medios asociativos mixtos (como, por ejemplo, asociaciones de vecinos o el mismo movimiento obrero del Partido Comunista) o al impacto de la modernización y democratización, en general, en los roles y políticas de género⁴. En este trasfondo historiográfico, las asociaciones de amas de casa han sufrido una doble discriminación: en tanto que entidades que movilizaban solo a mujeres y fueron percibidas por un buen número de historiadores como conservadoras por naturaleza, quedaron excluidas tanto de los dos tipos de narrativa que trataron de explicar el desarrollo de una concienciación feminista, como de los que analizaron los procesos generales de cambio social y democratización política⁵.

Pamela Radcliff fue la primera historiadora que invirtió esa tendencia. En su obra *Making Democratic Citizens in Spain*, esta autora examinó la formación y evolución de las asociaciones de amas de casa⁶. Radcliff relacionó la creación de estas entidades, junto con la de las Asociaciones de Padres de Familia o de Alumnos (APA) y las de Cabezas de Familia (ACF) con el trabajo llevado a cabo por la Delegación Nacional de Asociaciones (DNA) de la Falange (creada en 1958), así como con los nuevos espacios asociativos que se hicieron posibles por la Ley de Asociaciones promulgada en 1964. Su investigación puso énfasis en la importancia de

ro, en *XIII Coloquio Internacional de la Asociación Española de Historia de las Mujeres*, Barcelona, 2006, CD-Rom; C. Cabrero Blanco, *El PCE y las mujeres. La actitud del Partido respecto a la militancia femenina durante el primer franquismo*, en M. Bueno, J. Hinojosa y C. García García, *Historia del PCE: I Congreso, 1920-1977*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2007, pp. 427-440; M. Moreno Seco, *A la sombra de Pasionaria. Mujeres y militancia comunista (1960-1982)*, en *La Historia de las mujeres: perspectivas actuales*, XIII Coloquio Internacional de AEIHM, Barcelona, 2006.

4. B. Bustos Mendoza, *El protagonismo femenino en las asociaciones vecinales de Alicante durante los años sesenta*, en "Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea", 2006, n. 5, pp. 289-294; I. Ofer, *Claiming the City/Contesting the State: Squatting, Community Formation and Democratization in Spain (1955-1986)*, London, Routledge, 2017, ch. 3 & 5; P. Díaz Sánchez, *La lucha de las mujeres en el tardofranquismo: los barrios y las fábricas*, en "Gerónimo de Uztariz", 2005, n. 21, pp. 39-54; X. Doménech Sampere, *Orígenes. En la protohistoria del movimiento vecinal bajo el franquismo*, en "Historia del Presente", 2011, n. 16, pp. 27-41.

5. Importantes excepciones son: A. Sáenz del Castillo Velasco, *Las amas de casa. Sujeto constructor de derechos durante el franquismo*, en "Arenal. Revista de Historia de las Mujeres", 2011, n. 18, pp. 181-216; J.A. García Alcalá, *Las mujeres organizadas frente a la dictadura: la Asociación de Amas de Casa de Getafe*, en P. Amador Carretero y R. Ruíz Franco (eds.), *La otra dictadura: el régimen franquista y las mujeres*, Madrid, Universidad Carlos III, 2007, pp. 131-149.

6. P. Radcliff, *Making Democratic Citizens in Spain. Civil Society and the Popular Origins of the Transition, 1960-1978*, London, Palgrave Macmillan, 2011, pp. 190-234.

los cambios que tuvieron lugar dentro del propio régimen de Franco, generando una estructura de oportunidades para la emergencia de nuevas asociaciones cívicas⁷.

Pero las asociaciones de amas de casa que se formaron a finales del periodo franquista tenían estructuras y objetivos diversos. Tanto la Asociación Amas de Casa y Consumidores de Madrid como la Agrupación de Amas de Hogar de Barcelona y su Provincia, se fundaron antes de que se promulgara la Ley de Asociaciones de 1964. Aunque la Agrupación estaba constantemente vigilada por la DNA, no se la consideraba como una organización patrocinada por el Régimen. Es más, una lectura atenta de la correspondencia y boletines internos publicados por asociaciones locales, apunta a que algunas de ellas (por ejemplo, las formadas en Tetuán, Ventilla o Getafe in Madrid), tenían agendas radicales tanto en política como en cuestiones referentes al género, mucho antes de que muriera el dictador en noviembre de 1975. El desarrollo de esas asociaciones no puede entenderse sin hacer referencia a una estructura de oportunidades más específicamente asociada con el género, que se desarrolló a lo largo de la década final del régimen de Franco.

Durante la segunda mitad de la década de los 60, la Sección Femenina de la Falange española estaba perdiendo rápidamente su posición como único canal importante para la movilización de las mujeres bajo la dictadura⁸. En ese mismo periodo, también el Partido Comunista Español estaba pasando por cambios importantes. Tras las huelgas masivas de 1962 en Asturias y la consolidación de Comisiones Obreras (CC. OO.) en 1964, el partido empezó a reconsiderar sus tácticas de oposición y la relación entre sus militantes de base y la clase obrera en general. En 1967, Santiago Carrillo publicó un artículo que llevaba por título *Salir a la superficie* en el que aceptaba oficialmente la táctica del “entrismo”, incentivando la infiltración en entidades reconocidas legalmente para utilizarlos como plataforma de estrategias opositoras⁹. Carrillo exhortó a los comunistas españoles a capitalizar el creciente distanciamiento del Régimen en sectores diversos de la población, creando nuevos canales para la protesta colectiva. En los últimos años de la década de los 60, el MDM siguió el ejemplo establecido por Comisiones Obreras en las elecciones sindicales

7. Radcliff, *op. cit.*, pp. 70-79.

8. R. Sánchez López, *Entre la importancia y la irrelevancia. Sección Femenina: de la República a la Transición*, Murcia, Editora Regional de Murcia, 2007; I. Ofer, *Señoritas in Blue: The Making of a Female Political Elite in Franco's Spain. The National Leadership of the Sección Femenina de la Falange (1936-1977)*, Brighton, Sussex Academic Press, 2009.

9. S. Carrillo, *Salir a la superficie*, en “Nuestra Bandera”, 1967, n. 65, pp. 15-16.

de 1965. Empezó utilizando las asociaciones de familia ya existentes, especialmente las asociaciones de amas de casa, para promover su agenda tanto en términos políticos como de género¹⁰.

Esos procesos, tomados en conjunto, generaron y definieron la estructura de oportunidades políticas que facilitaron el desarrollo de las asociaciones de amas de casa en la España de Franco. Consiguientemente, resulta importante ir más allá del término común “amas de casa” y centrarnos en sus distintas agendas y objetivos, así como en los perfiles específicos de las mujeres que dirigieron y modelaron el discurso y las tácticas de dichas asociaciones. Algunas de ellas son un ejemplo interesante de cómo las diferentes formas de “hacer política” desde abajo, durante la última década del franquismo, evolucionaron hasta convertirse en “políticas conflictivas”¹¹. Las hubo que continuaron hasta llegar a formar parte del movimiento ciudadano, una de las fuerzas básicas más dinámicas y radicalizadas de la Transición. Otras no.

Este artículo utiliza el concepto de “intelectuales orgánicos” (acuñado por el pensador italiano Antonio Gramsci) para estudiar el papel de las activistas que se autodefinían, en primer y primordial lugar, como amas de casa y consumidoras. ¿En qué áreas identificaron una necesidad de cambio? ¿Cuál era, en sus opiniones, la relación existente entre el cambio requerido y la estructura del Régimen en el que ellas actuaban? Para contestar a esas preguntas, el presente artículo se divide en cuatro secciones: La primera explora el concepto de intelectuales orgánicos y su utilidad para analizar el activismo y el discurso de las mujeres afiliadas a las asociaciones de amas de casa en España. La segunda sección proporciona una breve reseña de la realidad social y económica, así como de los problemas que tuvieron que afrontar los distintos sectores de amas de casa durante las décadas de los sesenta y de los setenta. La tercera sección perfila el desarrollo de distintas plataformas que tenían por objeto la movilización de las amas de casa. La sección final examina el discurso y las tácticas de esas asociaciones, en lo que respecta a los asuntos referentes al control del consumo y los consumidores. Revisando la conceptualización de Gramsci, concluyo explicando quiénes eran las activistas que pueden realmente ser calificadas de “intelectuales orgánicas” y qué tipo de medios asociativos fomentaron su activismo.

10. F. Arriero Ranz, *El movimiento democrático de mujeres, del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista. Ideología, identidad y conflictos de género* (Tesis doctoral), Madrid, 2015, pp. 187-202.

11. Para el concepto de “políticas contenciosas” véase: C. Tilly & S. Tarrow, *Contentious Politics*, Oxford, Oxford University Press, 2015.

1. *Algunas reflexiones en torno a la ascendencia social y la construcción del conocimiento: Los intelectuales orgánicos de Gramsci*

Antonio Gramsci nació en Sardinia en 1891. Inició su carrera intelectual cuando estudiaba en la Universidad de Turín. En 1921 colaboró en la fundación del Partido Comunista Italiano y a principios de los años veinte militó en el Movimiento de Consejos de Fabrica en Turín y sus alrededores. En los primeros años del fascismo fue arrestado y sentenciado a veinte años de cárcel y fue en la prisión donde escribió la mayor parte de sus escritos que ejercieron una gran influencia. Su principal obra fueron las *Notas de la cárcel (Quaderni dal carcere)*, donde elaboró sus pensamientos acerca del papel de los intelectuales y de la conciencia de clase en la lucha política y el estatus del marxismo (una “filosofía de praxis”), en tanto que teoría de la experiencia humana y el cambio social¹².

En sus notas, Gramsci examinó las formas en que se elabora el conocimiento colectivo, así como el papel que dicho conocimiento desempeña al mejorar la realidad social existente y provocar el cambio. Para este autor, el aspecto colectivo involucrado en la producción de conocimiento supone la característica más interesante e importante ya que, según él, es el conocimiento colectivo el que activa los movimientos políticos y tiene la capacidad de provocar una transformación radical¹³. Para tratar el tema de la “subalternidad”, Gramsci reflexiona acerca de las formas como la desigualdad se pone de manifiesto, sobre los distintos panoramas de poder que produce y sobre la forma en que éstos son experimentados por quienes los habitan. La producción y asimilación de conocimiento es central en todos esos procesos, así como los orígenes de las narrativas que explican por qué ciertas desigualdades específicas son “inevitables” o “necesarias”¹⁴.

A la vista de la discusión aquí apuntada, podemos entender fácilmente la preocupación de Gramsci por el papel de los intelectuales que, a su modo de ver, es central a la hora de formular y presentar nuevos cuerpos de conocimiento. Pero, además, los intelectuales tienen otra función:

12. S. Gottlieb, Roger (ed.), *An Anthology of Western Marxism. From Lukacs and Gramsci to Socialist-Feminism*, Oxford, Oxford University Press, 1989, pp. 112-113.

13. K. Crehan, *Gramsci's Common Sense Inequality and Its Narratives*, Durham, Duke University Press, 2016, pp. 9-10.

14. P. Pravina, *The Relevance of Antonio Gramsci's Concepts of Hegemony and Intellectuals to Apartheid and Post-Apartheid South Africa*, (Tesis doctoral), University of Zululand, 2013, pp. 51-53.

Todo grupo social que se forma en el terreno original de una función esencial en el mundo de la producción económica, crea de forma natural, además de a sí mismo, uno o más estratos de intelectuales que le proporcionan homogeneidad y una consciencia de su propia función, no solo en el campo económico, sino también en el social y en el político. En el capitalista emprendedor crea, además de a sí mismo, al técnico industrial, al especialista en economía política, al organizador de una nueva cultura o de un sistema legal nuevo, etc.¹⁵.

La definición de Gramsci se centra en el papel que desempeñan los intelectuales formando nuevos cuerpos de conocimiento abstracto, pero también proporcionando a diferentes grupos sociales un sentido de la homogeneidad y una consciencia de su posición colectiva en las esferas de la producción, la sociedad y la política. De esta forma, rompió la imagen tradicional de los intelectuales como pensadores, escritores y artistas, insistiendo en el punto de que eran también organizadores y que no solo actuaban en la sociedad civil y en el estado, sino también en el aparato productivo, como ingenieros, gerentes y técnicos. Pero Gramsci, por otra parte, era totalmente consciente de que, al extender el alcance del término “intelectual”, corría el riesgo de diluirlo hasta el punto de hacerlo perder su utilidad. En respuesta a este problema escribió:

El error de método más generalizado me parece el de haber buscado este criterio de distinción en la naturaleza intrínseca de ciertas actividades intelectuales, más bien que en el conjunto del sistema de relaciones en el que dichas actividades (y, por lo tanto, los grupos intelectuales que las personifican) tienen su lugar en el complejo general de las relaciones sociales¹⁶.

Gramsci hacía una distinción entre intelectuales tradicionales y orgánicos. Según él, un intelectual es orgánico si liga un “grupo social” a la sociedad y, a través de esta última, al estado. Él o ella, consiguientemente, tienen que tener una fuerte relación y comprensión del grupo social al que representan. Pero también tienen una función específica que cumplir si ese grupo lucha por la hegemonía. Es precisamente esta interpretación de la actividad intelectual la que, en mi opinión, abre el camino para considerar a ciertas amas de casa convertidas en activistas, como intelectuales orgánicas. Esta afirmación, sin embargo, no resulta necesariamente aplicable a todos los activistas. Para determinar si un grupo específico de activistas cumple realmente la función de “intelectuales orgánicos”,

15. D. Forgacs, *The Gramsci Reader. Selected Writings 1916-1935*, New York, New York University Press, 2000, p. 301.

16. *Ivi*, p. 304.

no se puede analizar el discurso que ellos generan aislados. En lugar de eso, hay que preguntarse hasta qué punto dicho discurso refleja de forma apropiada la realidad social del sector a quien representan: ¿Contribuye a que se planteen críticas coherentes y efectivas de las relaciones de poder y de la emergencia de una nueva narrativa hegemónica? y, en caso afirmativo, ¿cómo se lleva esto a cabo y a través de qué red de relaciones sociales y políticas?

2. *Liberación económica y cambio social: contextualizando los cambios en la vida cotidiana de las amas de casa españolas*

Las décadas de 1960 y 1970 fueron en España años de transformación social y económica masiva. La forma como los distintos hogares y familias experimentaron y respondieron a dichas transformaciones dependió en gran medida de su posición económica, su ubicación geográfica y la edad y género de sus miembros. Casi todas las casas españolas, sin embargo, experimentaron algunos cambios en su poder adquisitivo o en sus modelos de trabajo y ocio, así como de acceso a la educación y a la formación profesional. Las transformaciones de los sesenta fueron el resultado directo del cambio que se produjo en la dirección y objetivos económicos del Régimen¹⁷. Un análisis exhaustivo de los efectos de la modernización económica en la estructura de la sociedad española sobrepasa el alcance del presente artículo. Me gustaría, sin embargo, señalar algunos datos estadísticos que tienen una relación directa en el debate acerca del papel de las mujeres como consumidoras y de la estructura de la familia española.

Uno de los campos que afectaron a la vida cotidiana en los hogares españoles y que sufrió alteraciones a lo largo de las décadas que interesan en este artículo, fue el del consumo. Entre los años 1958-1982, la división interna de los presupuestos familiares cambió de forma significativa: el porcentaje gastado en comida y vestimenta decreció (de 55.3% a 30.7% y de 13.6% a 8.5% respectivamente), mientras que el consagrado a vivienda, vacaciones, estudios y cultura se incrementó (de 5% a 15.4% y de 17.8% a 35.4% respectivamente)¹⁸. Mercedes Montero ha resaltado las tensiones crecientes entre la modernización económica y la liberalización política

17. Para más información acerca del Plan de Estabilización de 1959 y sus efectos, véase: L. Prados de la Escosura, J. Rosés, I. Sanz-Villarroya, *Economic Reforms and Growth in Franco's Spain*, en "Working Papers in Economic History", Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2011.

18. Prados de la Escosura, Rosés & Sanz-Villarroya, *op. cit.*, p. 50.

durante la década de los sesenta. Destacado el hecho de que el Régimen (valiéndose de la prensa, la televisión y la radio) promovió una cultura de consumismo que, en sus primeros momentos, no reflejaba demasiado la realidad de los hogares españoles sino, más bien, sus propias ambiciones económicas:

Esa recuperación económica se cimentó en buena medida sobre el desarrollo del consumo privado. La alta demanda de este tipo de bienes facilitó el crecimiento industrial interior. [...] Hubo ausencia muy notable de consumo público, lo que implicó un grave atraso en todo lo relativo a infraestructuras, servicios y otros aspectos básicos de la clásica sociedad de bien estar. [...] La publicidad vendía lo que todavía no existía, aunque partiendo de una base real¹⁹.

Las conclusiones de Montero se ven avaladas por los datos estadísticos que muestran que, aunque a los españoles se les estimuló a considerar positivamente el uso de aparatos eléctricos y automóviles y ya a principios de los años sesenta su utilización real aumentó considerablemente, su punto máximo no llegó hasta los años finales de la década de los setenta y comienzos de la de los ochenta aproximadamente²⁰. Como veremos, esta información es crítica para poder establecer la medida en que las asociaciones de amas de casa construyeron un discurso que, de hecho, reflejaba la realidad cotidiana y los desafíos que tenían que encarar las mujeres que intentaban representar y educar.

Una de las mejores fuentes para analizar cómo las transformaciones económicas mencionadas más arriba afectaron la estructura de los hogares españoles son los archivos de la organización católica internacional Cáritas, especialmente los informes datados entre 1967-1983 de los que se encargó la Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada)²¹. Dichos informes muestran que la forma en que las

19. M. Montero, *Desarrollismo, consumo y publicidad. Un enfoque histórico (España 1960-1975)*, en "Pensar la publicidad", 2011, n. 5, pp. 263-4, 269.

20. El número de coches comprados en España, por ejemplo, se incrementó de 37.765 en 1958 a 1.141.581 en 1983; el de televisores, de 25.721 a 1.235.209; el de frigoríficos, de 26.477 a 821.716; y el de lavadoras, de 66.597 a 1.137.608. En J.F. Tezanos Tortajada, *Cambio social y modernización en la España actual*, en "REIS", 1984, n. 28, p. 51.

21. La mayoría de esos informes se pueden consultar en línea (<https://www.caritas.es/categoria-producto/colecciones/informes-sociologicos-foessa/>). Otros se encuentran en el Archivo Histórico de Cáritas, Barcelona, en la sección llamada "Serie de Estudios". Para más datos sobre los informes fechados entre 1970 y 1975, véase: C. Romo Parra, *Reina de una sociedad dentro de otra sociedad. Apuntas sobre percepciones y sentimientos de las amas de casa en la última década del franquismo*, en "Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia", 2007, n. 29, pp. 499-517.

mujeres vivieron los cambios acelerados que se estaban produciendo en su entorno, dependió de su edad, situación económica y nivel de escolarización o preparación profesional²². La información que nos aportan esos informes pone de relieve algunos puntos importantes en el contexto de este artículo. En primer lugar, deja claro que la modernización económica no llevaba necesariamente aparejado un cambio en las percepciones sociales. En los casos en que sí se produjeron transformaciones en percepciones sociales, estas últimas fueron resultado de variables adicionales no necesariamente relacionadas con el género. La mayoría de las mujeres españolas eran consideradas (y se consideraban a sí mismas) amas de casa; pero lo que esto último significaba era variable y tiene que examinarse poniéndolo en relación con su educación, su posición económica y profesional y su ubicación geográfica.

Mientras que las amas de casa desempeñaron un importante papel en su condición de consumidoras a lo largo de la historia, la importancia de este papel sólo fue reconocida en ciertos momentos específicos (especialmente de severa penuria política y/o económica)²³. A principios de los sesenta el régimen de Franco tenía un interés especial en dirigirse a las amas de casa en tanto que consumidoras, imponiéndoles expectativas y obligaciones específicas. Al hacerlo, el Régimen construyó un discurso que abogaba por ciertas formas de “formación económica” de las mujeres; les confiaba la obligación de convertirse en consumidoras “racionales”, en la medida en que ese racionalismo fuera aparejado con las aspiraciones modernizadoras del Régimen, es decir, promoviendo ante todo el consumo privado a expensas del consumo público o colectivo, y les permitió expresar cierta crítica y ejercer alguna medida de control del consumo (sobre todo con relación a entidades privadas y proveedores de servicios). Tal como demuestra la próxima sección de este artículo, aunque todas las asociaciones de amas de casa adoptaron este nuevo discurso, no todas estuvieron de acuerdo con los límites que se imponía al activismo cívico de las mujeres en su doble capacidad de amas de casa y de consumidoras.

22. C. Romo Parra, *op. cit.*, p. 501.

23. Véase por ejemplo: T. Kaplan, *Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918*, en J. Amelang & M. Nash (eds.), *Historia y Género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp. 267-295; M.D. Ramos, *Feminismo y acción colectiva en la España de la primera mitad del siglo XX*, en M. Ortiz Heras, Manuel, D. Ruiz González & I. Sánchez Sánchez (coords.), *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 379-403.

3. *¿Asociación? ¿Federación? ¿Agrupación? La lucha por crear entidades colectivas*

El 3 de noviembre de 1965, la edición matinal de *ABC* Madrid publicaba la siguiente información:

Una de las asociaciones más simpáticas que hay en España es la de Amas de Casa, que preside y dirige con acierto doña Ascensión Sedeño. A través de esa agrupación, las amas de casa no sólo defienden sus intereses y exponen sus deseos, sino que se dirigen corporativamente y con la fuerza del grupo a las autoridades para dar su opinión sobre múltiples aspectos de la vida nacional, provincial y urbana²⁴.

La asociación nacional a que el párrafo hace referencia surgió de una asociación local que había sido fundada dos años antes en Madrid por Ascensión Sedeño Giménez²⁵. Sedeño se presentó a las elecciones municipales de 1963 como concejal independiente por el distrito de Salamanca. Esta experiencia la concienció acerca de la falta de derechos y de igualdad de oportunidades de las mujeres españolas y la llevó a fundar, junto con su hija y un grupo de 14 amigas que la habían ayudado en su campaña electoral, la Asociación Nacional de Amas de Casa. Los estatutos, fechados el 20 de noviembre de 1963, aparecen firmados por Ascensión Sedeño Giménez, Elena Álvarez Samper (licenciada en Ciencias y diplomada en Psicología), María Teresa de la Lama (maestra nacional) y Ascensión de Gregorio de Canto (hija de Sedeño y ex regidora del SEU de Madrid).

La nueva asociación no tenía relación con la SF de la Falange, pero tanto Sedeño como su hija se definían como falangistas, por su espíritu nacionalista a ultranza, desde 1934, y por el mismo espíritu, franquistas desde el 18 de julio de 1936²⁶. A pesar de haber formado una asociación

24. *Asociación Nacional de Amas de casa*, “ABC Madrid”, 3 de noviembre 1965, p. 56, ABC Hemeroteca Digital.

25. Sedeño había nacido en Córdoba en 1894; pasó el Bachillerato y se licenció en Pedagogía. En 1914 se casó y tuvo tres hijos. Siguiendo los negocios del marido, la familia se trasladó en 1923 a París, donde ella se diplomó en La Sorbona en un curso de especialización pedagógica para ciegos. Se presentó en las elecciones municipales de 1963 como concejal independiente por el distrito de Salamanca. Durante años se dedicó asimismo a la investigación, primero en La Habana y luego en Madrid, en el Instituto “Fernández de Oviedo” del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

26. Carta dirigida al Director General de Política Interior del Ministerio de la Gobernación, 19 de febrero de 1966, Archivo General de la Administración (en adelante, AGA), Fondo Ministerio del Interior, 52/275.

específicamente dedicada al servicio de las amas de casa, resulta interesante destacar que 14 mujeres de las 19 que formaban la junta directiva de la asociación, poseían algún tipo de educación superior (un grado universitario o formación profesional avanzada) y que todas ellas trabajaban a tiempo completo²⁷.

Ascensión Sedeño consideró desde el primer momento la asociación como una entidad que tenía que actuar tanto a nivel local como nacional. Consiguientemente, en 1965 incluía ya tres delegaciones de distritos (en los barrios de Salamanca, Usera y Carabanchel) y estaba tratando de expandirse más allá de la capital²⁸. Sus nuevos estatutos de 1965, y los de todas las asociaciones posteriores que se afiliaron a ella, definen cuidadosamente los objetivos de la entidad. Estos primeros textos fundacionales definían al “ama de casa”, en primer lugar, en relación con su familia y con su papel como encargada de dirigir el consumo del hogar. Según el artículo 2, las mujeres, en su capacidad de amas de casa, tenían derecho a una “formación profesional”. Dicha formación difería de la que las prepararía para trabajar fuera del hogar, condición que la asociación no apoyaba necesariamente. La primera, estaba más bien encaminada a hacer de ellas mejores educadoras de sus hijos, compañeras más informadas de sus maridos y, sobre todo, administradoras eficientes de su casa y del presupuesto familiar.

La Asociación Nacional no suponía que las mujeres estuvieran ya apropiadamente socializadas en su papel de amas de casa²⁹. Uno de sus objetivos centrales era generar un debate público en torno al papel y derechos de las amas de casa en la sociedad (artículo 5), así como promover la conciencia de grupo entre sus miembros, planteando problemas directamente relacionados con el bienestar de este colectivo social relativamente invisible. Tal como demuestran los artículos 9-11, las asociaciones no querían que las amas de casa aceptaran pasivamente la realidad socioeconómica en torno a ellas, ni las políticas promovidas por el Régimen. Se esperaba que estuvieran en contacto con los responsables políticos y llevaran a cabo estudios que pusieran de manifiesto los problemas asociados a la vida familiar moderna y al consumo. En un intento de fomentar la conciencia de grupo entre sus miembros (y para suavizar

27. M.A. Cerezo Gallegos, *40 Años de la primera asociación de consumidores de España*, Madrid, Dirección General de Salud Pública y Consumo, 2004, pp. 16-17.

28. Cerezo Gallegos, *op. cit.*, p. 19.

29. Asociación de Amas de Casa (Palencia), *Estatutos de Asociaciones Provinciales de Amas de Casa*, 1970; Asociación Provincial de Amas de Casa Virgen de Guadalupe (Cáceres), *Estatutos de la Asociación Provincial de Amas de Casa de Cáceres*, 1971.

cualquier debate — incluso conflicto — relacionado con las diferencias de clase), las asociaciones se esforzaron por promover un sentido de empatía entre amas de casa de edades y perfiles socio-económicos distintos.

El artículo 3 reflejaba la posición ambivalente de algunas asociaciones con respecto al trabajo extra doméstico de las mujeres. Ese tipo de trabajo era ya una realidad a finales de los años cincuenta para muchas mujeres de ambos extremos del espectro social, es decir tanto en mujeres de la clase obrera como en profesionales de la clase media alta. A partir de la segunda mitad de los Sesenta, se les agregó un número creciente de mujeres que entraron en el sector servicios. En vista de las tensiones crecientes entre el mundo del trabajo y el familiar, las asociaciones formaron entidades para asistir a las mujeres durante el tiempo que pasaban fuera de su casa (supervisando jardines de infancia, por ejemplo) y en la casa misma (madrinas a domicilio recientemente cualificadas).

Por último, hay que prestar especial atención a los artículos 9-10 de los estatutos que se referían a «los problemas urbanísticos de su ciudad, especialmente en la creación, ampliación y conservación de parques, jardines y lugares de esparcimiento y recreo para la infancia y la juventud» y al «funcionamiento de las instituciones educativas de la provincia»³⁰. Como ya hemos dicho en otro lugar, al promover el consumo privado como motor de crecimiento económico nacional, el régimen de Franco intentaba restar importancia al consumo colectivo de infraestructuras y servicios³¹. Esto no es ninguna sorpresa puesto que, a lo largo de toda la década de los sesenta, la dictadura eludió la necesidad de ocuparse del pésimo estado de las infraestructuras (tales como carreteras, vivienda y los sistemas de abastecimiento de agua y electricidad) y de los servicios colectivos (especialmente en el terreno de la educación). Al nombrar explícitamente a las amas de casa parte interesada en la expansión de planes de vivienda, así como en los planes de desarrollo para escuelas, mercados, parques etc., las asociaciones resaltaban su papel también en el terreno del consumo colectivo.

Con esos objetivos en mente, la Asociación Nacional formó cinco comisiones operativas: Vivienda; Gestiones en organismos oficiales; Abastecimientos; Educación; Ocio; y Mutualidad Social. En 1966 incluía ya siete delegaciones de barrios en Madrid (Arganzuela-Villaverde, Carabanchel, Centro, Chamberí, Chamartín, Tetuán, Vallecas), cuatro de los cuales estaban situados en barrios que podrían definirse como periféri-

30. Cerezo Gallegos, *op. cit.*, pp. 20-21.

31. Para el desarrollo del término “consumo colectivo” véase: M. Castells, *The Urban Question: A Marxist Approach*, Cambridge MS, MIT Press, 1977.

cos, además de 20 asociaciones locales en todo el país. Pronto quedó claro, sin embargo, que la asociación de Barcelona (que llevaba por nombre Agrupación de Amas de Hogar) apoyaba objetivos y modelos de activismo que iban más allá de los adoptados por la Asociación Nacional. Documentación interna de 1966 registraba a Monserrat Cañomeras como presidente de la Agrupación, pero su verdadera fundadora y jefa era de hecho Margarita Font Melis.

La Agrupación se fundó el 20 de junio de 1965 en Barcelona y sus estatutos dejaban claro que utilizaba un lenguaje distinto del de las otras asociaciones, subrayando la lucha a favor del cambio por medio del activismo colectivo y señalando directamente los distintos desafíos sociales y económicos que las amas de casa tenían que encarar. Tampoco consideraba el trabajo de las amas de casa fuera del hogar como una necesidad que había que soslayar cuando era posible hacerlo, sino como un derecho, y establecía claramente su objetivo de crear una mutualidad que proporcionara protección económica a todos sus miembros, afirmando que se trataría de: «un sistema de previsión para un numeroso sector de españolas, faltas todavía de la protección legal en materia de jubilación»³². La Agrupación declaró también su intención de crear un servicio de asesoramiento que trataría de materias económicas, sociales y legales tales como: «elevación de alquileres, repercusiones de importes de servicios y suministros, porterías, impuestos municipales, permisos de obras, desahucios, problemas laborales, relaciones jurídico-familiares»³³. Al enumerar los campos de acción mencionados, la nueva entidad no solo identificaba problemas específicos, sino que mostraba también su intención de actuar como un interlocutor de las autoridades.

Mientras que el artículo 11 de los estatutos de la Asociación Nacional hacía referencia a la necesidad de «realizar estudios sobre todas las circunstancias relacionadas con el consumo familiar», la Agrupación declaraba su intención de crear una cooperativa de consumo «con instalaciones de las sucursales que las necesidades aconsejen, en puntos estratégicos de la ciudad y provincial, a fin de que pueda servirnos de nivelador de precios de artículos de consumo». Estos artículos resaltaban lo que terminaría por convertirse en la diferencia mayor entre la Agrupación y la Asociación Nacional. Las dirigentes de la Agrupación no veían su papel como limitado a formar una concienciación grupal entre las amas de casa de Barcelona y pasando a las autoridades la información para

32. Agrupación de Amas de Hogar de Barcelona y Provincia, *Nuestros propósitos* [Texto impreso], Acta fundacional. Estatutos reglamentarios, Barcelona, 1967, p. 8.

33. Agrupación de Amas de Hogar de Barcelona y Provincia, *op. cit.*, p. 9.

que esta última tomara cartas en el asunto. Lo que querían, más bien, era proponer soluciones concretas que racionalizarían el consumo haciendo este último más equitativo, aunque para ello tuvieran que desafiar a las autoridades y al sector privado.

La Asociación Nacional de Amas de Casa y la Agrupación de Amas de Hogar de Barcelona y su Provincia diferían claramente en algunos aspectos de sus discursos y modelos de actividad. Sin embargo, el grupo barcelonés, aunque ejerció una influencia en algunas asociaciones de amas de casa de Cataluña (tales como la Asociación Provincial de Amas de Casa de Tarragona, que se fundó en mayo de 1966), no amenazó seriamente la base de poder de la Asociación Nacional. A lo largo de 1967 quedó claro que la amenaza de la asociación de Sedeño venía de otras dos direcciones. En algunas de las asociaciones de Madrid no tardaron en infiltrarse activistas comunistas (como Aurora Ortiz de la asociación de Carabanchel) y miembros del MDM (Aurora Villena y Rosario Roca en Arganzuela; Cristina Samper en Villaverde y Vicenta Camacho, hermana del líder de CC. OO., Marcelino Camacho, que quería ser miembro de la junta directiva de Sedeño). Otras asociaciones, como las de Getafe y Vallecas, no tardaron en seguir su ejemplo³⁴.

En el transcurso de la cuarta Asamblea General de la Asociación Nacional (celebrada en febrero de 1967), las tensiones entre las seguidoras de Sedeño y algunas de las activistas más radicales estallaron, cuando las representantes de varias asociaciones de distrito hicieron un llamamiento para que se hicieran unas elecciones democráticas a la Junta Directiva. Un informe interno del Partido Comunista describía lo sucedido y los objetivos que esas activistas abrazaban:

Ayer hubo una asamblea de 400 mujeres de las Amas de Casa. Se libró una batalla muy seria. Hicieron una asamblea auténticamente democrática y rompieron las reglas que había establecido la señora que se ha erigido en dueña absoluta de ella. Se hizo una prueba de democratización de las Amas de Casa, a través de las intervenciones planteando los problemas que tienen las mujeres. Se denunció la forma de elección de la directiva y se les criticó que no den a conocer los estatutos³⁵.

A finales de 1967 Ascensión Sedeño, que tenía miedo de que las autoridades declararan la asociación ilegal, decidió expulsar a 27 activistas en

34. A.B. Gómez Fernández, *Del antifranquismo al feminismo: la búsqueda de una nueva ciudadanía del Movimiento Democrático de Mujeres en la Transición democrática*, en "Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea", 2014, n. 13, p. 260.

35. Gómez Fernández, *op. cit.*, p. 195.

Madrid, Barcelona y Bilbao. A las activistas se las acusó de actuar contra los principios de la Asociación: «lealtad, respeto y apoliticismo» y de colaborar con «las maniobras de tipo subversivo del reducido grupito de las inconvenientes, que menospreciaban la Obra de la Asociación, la irreprochable actuación de la Junta Directiva, y los esfuerzos de la presidenta de la Asamblea por mantener el orden preestablecido»³⁶. Un año después el diario *ABC* de Madrid, informaba acerca de la quinta Asamblea General de la Asociación, cuando se «produjeron una serie de incidentes [...] ya que cada vez que doña Ascensión Sedeño, presidenta y fundadora de la asociación, intentaba comenzar la asamblea, un nutrido grupo de señoras asistentes reclamaba la presencia de un notario»³⁷. Tras la expulsión de los miembros responsables de los disturbios en esta ocasión, Ascensión Sedeño recobró su control de la asociación. Hasta que Enriqueta Bañón fundó la Asociación Castellana de Amas de Casa y Consumidoras en 1977, con el objetivo de debilitar la Federación Nacional de Asociaciones de Amas de Casa y Consumidores, las asociaciones de amas de casa “rojas” operarían sobre todo a nivel de barrio o de distrito.

En 1967, la difusión de asociaciones locales afiliadas a la Asociación Nacional, así como las tácticas de infiltración a que nos referimos más arriba, llamaron la atención de la SF y de la DNA de la Falange. En febrero de 1967, la DNA decidió fundar una red de asociaciones provinciales bajo control de la SF. Mientras que la Asociación Nacional funcionaba a nivel local y nacional, las nuevas asociaciones de amas de casa se constituyeron como entidades provinciales, con el fin de que tuvieran una correspondencia con la estructura de la SF³⁸. Ascensión Sedeño se opuso con fuerza a la formación de nuevas asociaciones, furiosa por el hecho de que las nuevas asociaciones hubieran usurpado los principios e incluso el nombre de su propia asociación. El 27 de octubre de 1968, la DNA anunció finalmente la formación de la Federación Nacional de Amas de Casa declarando que «la experiencia de la vida cotidiana de las amas de casa debe reflejarse en las estructuras públicas, no sólo ante los órganos clásicos, sino ante la Administración, donde se decide sobre intereses humanos»³⁹. María Dolores Martínez Romero de la Cuétara, presidenta de

36. Gómez Fernández, *op. cit.*, p. 197.

37. *Accidentada Asamblea General de la Asociación Nacional de Amas de Casa*, “ABC”, 29 de febrero 1968, p. 40, ABC Hemeroteca Digital.

38. *I Reunión de asociaciones de amas de casa*, “ABC Madrid”, 7 de marzo 1968, p. 40, ABC Hemeroteca Digital.

39. *Constitución de la Federación Nacional de asociaciones de amas de casa*, “ABC Madrid”, 27 de octubre 1968, p. 59, ABC Hemeroteca Digital.

la Asociación de Amas de Casa de La Coruña, fue nombrada presidenta de la nueva federación. No tardó en ser reemplazada por Belén Landáburu, que se mantendría en ese cargo hasta 1975.

En 1973, Landáburu explicó las razones por las que se había creado la Federación, haciendo hincapié en la necesidad de que la SF controlara una plataforma cívica que estaba creciendo claramente en tamaño y en importancia:

Las apariciones de asociaciones de amas de casa eran bajo la promoción de personas cuyos antecedentes políticos nos hacen presumir su alejamiento de los principios del Movimiento del régimen español. Naturalmente, y en base fundamental en esos temores, la federación en uso de su soberano arbitrio, no ha tramitado algunas peticiones de ingreso que, además de duplicar la presencia provincial, hacía presumible la promoción de elementos dispuestos a aprovechar la plataforma asociativa para fines muy alejados de los de las asociaciones familiares y sí próximos a fines de afiliación política⁴⁰.

Ascensión Gregorio Sedeño y Josefina Trillo-Figueroa, que tuvieron a su cargo la Asociación Nacional desde 1973 hasta 2003, entendieron la fuerza y visibilidad que la Federación ofrecía a las amas de casa españolas. Por eso optaron por trabajar dentro de ese marco, con el fin de promover sus propios objetivos. Aunque la Federación nunca llegó a identificarse con el Movimiento Feminista ni con el MDM, las miembros de la Asociación Nacional pudieron promover en ella una agenda más liberal tras la muerte del dictador. Una agenda que fomentaba el control de las consumidoras mediante la cooperación con las autoridades y la concesión de plenos derechos profesionales, económicos y políticos a las mujeres.

Tal como esta sección del artículo demuestra, bajo el nombre de Asociaciones de Amas de Casa se agruparon entidades cuyo objetivo consistía en enfocar la atención pública en un grupo en buena parte invisible dentro de la sociedad española. Sin embargo, al igual que las amas de casa españolas procedían de marcos sociales y políticos distintos, lo mismo sucedía con las activistas y las organizaciones que las representaban. Durante la última década de la dictadura, las esperanzas y/o los miedos al cambio político se combinaron con una modernización económica acelerada que acentuó las diferencias entre ellas, tanto en el discurso empleado como en sus tácticas de hecho.

40. V. Sáenz del Castillo, *Las amas de casa. Sujeto constructor de derechos durante el franquismo*, en "Arenal", 2011, vol. 18, n. 1, p. 188.

4. *Consumo y control de los consumidores: configurando el discurso, las prácticas y la conciencia de grupo*

En septiembre de 1967, el gobierno español, con considerable retraso, siguió las instrucciones de la Organización Mundial de la Salud y publicó un *Código Alimentario* que detallaba las condiciones que habían de seguirse para la producción y preservación de comida y productos de higiene personal. El código definía varios tipos de alimentos: alimentos fundamentales (los que constituyen una proporción importante de la ración alimenticia habitual, en las distintas regiones españolas); alimentos perecederos (los que, por sus características, exigen condiciones especiales de conservación en sus periodos de almacenamiento y transporte); alimentos impropios, y alimentos falsificados y alterados⁴¹. También definía la información que los productores tenían que proporcionar a los consumidores en las etiquetas de los productos.

El código requería a los productores que dieran la información que resultaba esencial para la comercialización y exportación de sus productos. Sin embargo, ese tipo de información que resultaba esencial para el consumidor individual (tal como los ingredientes o el peso neto), el productor podía añadirlo o no, según su voluntad. El código proporcionaba normas claras para la producción y conservación de distintos productos, pero no mencionaba cómo se aplicarían dichas normas. Ningún organismo del gobierno tomó sobre sí la responsabilidad de hacer cumplir el código y en 1969 fue una agencia privada, la Fundación CALITAX para el fomento y control de la calidad, la que asumió la tarea y se encargó de llenar ese vacío.

Todas las asociaciones de amas de casa recibieron el código positivamente, porque su publicación aportaba un punto claro de referencia para su activismo. A pesar de eso, la Federación Nacional y la Agrupación de Amas de Hogar no estaban de acuerdo en lo que respecta a la división de responsabilidades entre consumidores y autoridades. Ese mismo año, el boletín de la Asociación Provincial de Amas de Casa de Huesca (una de las asociaciones afiliadas a la Federación Nacional y una de las más influyentes), hizo referencia a las expectativas de la Federación respecto al papel desempeñado por las asociaciones de amas de casa. Sus editores, citando las conclusiones de la IV Asamblea General Ordinaria de la Federación, declaraban:

41. “Decreto 2484/1967, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el texto del Código Alimentario Español”, en BOE, n. 248, de 17 de octubre de 1967, pp. 14180-14187 (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1967-16485>).

La asamblea quiere hacer constar en primer lugar, su descontento y honda preocupación por la alarmante y desproporcionada escalada de precios [...]. Acordó unánimemente solicitar a los poderes públicos la presencia de la Federación en la **Subcomisión de Precios** y la adopción de medidas correctoras con carácter de urgencia.

La Asamblea se pronunció en el sentido de insistir en la rápida puesta en marcha del **Consejo Nacional de Comercio Interior y Consumidores**. Si bien ya estaba representada, pedía un mayor aumento de la representatividad a nivel de Federación, así como ser tenida en cuenta en las previsiones que el III Plan de Desarrollo proyecta para los consumidores⁴².

Dirigiéndose a la Comisaría General de Abastamientos y Transportes (CAT) la Asamblea aconsejaba que «[...] las asociaciones de Amas de Casa [...] colaboren activamente con la CAT, denunciado los casos concretos que adviertan de abusos cometidos por comerciantes detallistas para que los servicios de inspección oficial efectúen inmediatas investigaciones»⁴³.

Este intercambio de pareceres se produjo en un momento particularmente delicado, en que el gobierno había declarado su intención de emplear fondos en la promoción de ciertas asociaciones de consumidores como parte del II Plan de Desarrollo. Lo había hecho así con la esperanza de que las asociaciones colaboraran con la implementación del Plan, haciendo de “árbitros” y proporcionando información acerca de los productores y empresas privadas que no se atuvieran a la nueva legislación. La Federación veía el consumo como un acto privado que había que racionalizar mediante la educación de las amas de casa españolas. Mientras que el gobierno tenía que establecer un estándar de producción y controlar los precios, las amas de casa estaban obligadas a proporcionar información a las entidades oficiales sobre el incumplimiento de las normas, con la ayuda de reguladores privados como CALITAX. Una victoria importante de la Federación a este respecto fue su capacidad de insertar a sus miembros en alguna de las nuevas entidades que se estaban encargando de controlar tanto los precios, como las nuevas regulaciones referentes a la producción y al consumo.

A pesar de que sus respectivos discursos eran similares, merece la pena destacar el hecho de que la Federación y las autoridades no tenían la misma idea en mente cuando hablaban de la necesidad de “educar” a las amas de casa, o “racionalizar” sus formas de consumo. En un discurs-

42. *Conclusiones de la IV Asamblea General Ordinaria de la Federación Nacional de Amas de casa celebrada el día 2 de diciembre 1971*, “Campana”, diciembre 1971, n. 1, p. 5.

43. *Ibid.*

so pronunciado en las I Jornadas Nacionales de Amas de Casa (1973), Manuel de Hermenegildo Rodríguez (director general de la CAT) habló detalladamente de las consideraciones emocionales (y, por lo tanto, “incorrectas”) que afectaban al consumo, incluyendo el gusto personal, la clase, localización geográfica y patrimonio local. Después pasaba a establecer las “obligaciones” de un consumidor “racional”:

En efecto, en un régimen de libre comercio, son los consumidores una pieza clave en el mecanismo del Mercado porque su comportamiento colectivo es un procedimiento sumamente eficaz para conseguir mejores precios y servicios [...]. Desde el punto de vista nutritivo las posibilidades de sustitución de unos alimentos por otros, es enorme [...]. Es, ante todo una actitud y una disposición de no sacrificar lo fundamental ante lo accesorio. Fundamental es, por ejemplo, que el consumidor selecciona los establecimientos⁴⁴.

En lugar de reconocer su propia responsabilidad en el asunto, Hermenegildo Rodríguez prefirió recordar a los consumidores españoles que estaban obligados a elegir la tienda, proveedor y producto, así como a encontrar los de mejor calidad y el mejor precio. Al elegir “correctamente”, les aseguraba que estarían compensando el abastecimiento y la demanda, permitiendo que el mercado libre se “autocorrigiera”. Sus palabras ignoraban deliberadamente la realidad económica que le rodeaba. Una realidad en la que muchos barrios de la periferia de las ciudades grandes tenían pocas tiendas (si es que tenían) con una oferta limitada de productos. La mayoría de las familias de esos barrios no tenía coche y sí una estructura limitada de medios de transporte, que no permitían a las amas de casa elegir proveedores. En una sociedad donde casi la mitad de los hogares no tenían refrigeradora, tampoco era una opción comprar grandes cantidades o la comida congelada recién “descubierta”. Las dirigentes de la Federación eran muy conscientes de las tácticas evasivas de las autoridades en este asunto. Sin embargo, como temían entrar en una confrontación directa, criticaban la realidad económica, pero rehusaban echar la culpa a personas o entidades concretas.

La Agrupación de Amas de Hogar de Barcelona y su Provincia tenía una actitud distinta ante lo que era una relación deseable entre las autoridades, las fuerzas de trabajo y los consumidores. Según su presidente «[...] Las amas de hogar obligan al Estado y a la C.A.T. a ajustar la oferta de productos a las nuevas estructuras del consumo lo que exige a su vez orientar la producción en el sentido indicado y ello no es sencillo

44. *I Convención de Amas de casa*, “La Rueca”, febrero-marzo 1971, n. 21, pp. 48-49.

de conseguir a corto plazo, pero ha de hacerse»⁴⁵. Font Melis puso muy en claro que esas responsabilidades no podían transferirse a entidades privadas. Refiriéndose al creciente papel de CALITAX en el control de la implementación del *Código Alimentario*, escribió:

La Agrupación de Amas de Hogar de Barcelona siempre que ha tenido ocasión ha expuesto su opinión sobre el control de calidad ofrecido a través del Estado y no de “Calitax”, firma totalmente comercial que homologa tan solo un producto en sus variedades mediante unas tarifas. La Agrupación conoce el sistema empleado en otros países en cuanto al control de calidad efectuado por el Estado. Cosa que aquí no ocurre⁴⁶.

En 1968 el gobierno anunció la creación del Fondo de Ordenación y Regulación de Productos y Precios Agrarios (F.O.R.P.P.A.) al que siguió, en 1970, el Consejo Nacional de Consumidores. Ambas entidades fueron recibidas con entusiasmo por la Federación Nacional y Belén Landáburu insistió en que se les incorporaran representantes elegidos por ella. La Agrupación siguió de cerca las actividades de ambas organizaciones, pero sus logros en el terreno no le parecieron suficientes. A finales de 1971, Margarita Font Melis criticó al gobierno por formar organismos supervisores que se financiaban con el dinero de los contribuyentes, pero no mejoraban la situación del hogar español promedio⁴⁷.

Durante los últimos años de la dictadura, las asociaciones de amas de casa centraron su atención también en las prácticas fraudulentas de ciertas industrias que manipulaban el peso y la calidad de algunos productos primarios. En consecuencia, ya no se podía ignorar la responsabilidad directa de las autoridades ni las tensiones entre productores y consumidores. A principios de 1971, el gobierno introdujo controles de precios para la compra de leche fresca a los granjeros⁴⁸. En respuesta, estos últimos disminuyeron la oferta de leche. En Vizcaya y en Cataluña, donde la escasez se sintió más, algunos granjeros culparon a las amas de casa declarando: «Si las amas de casa no quieren pagar ahora esa pequeña

45. M. Font Melis, *La función política de la ama de casa*, “La Rueda”, diciembre 1969, n. 8, p. 10.

46. *Ibid.*

47. *La cesta de compra y el FORPPA*, “La Rueda”, noviembre-diciembre 1971, n. 25, p. 17.

48. *Regulación de los precios mínimos de compra de leche al ganador*, “ABC Madrid”, 3 de febrero 1971, p. 59, ABC Hemeroteca Digital.

subida de la leche tendrán que pagarla después, aumentada, en el precio de la carne»⁴⁹.

A mediados de 1971 se declaró una auténtica guerra cuando ciertas asociaciones de consumidores denunciaron la práctica de agregar agentes blanqueadores venenosos (como el persulfato) al pan⁵⁰. En verano de 1975, ciertos consumidores descubrieron que dos populares (y controladas) barras de pan, la *barra familiar* y las *pistolas*, que se suponía que tenían que pesar 500 y 260 gramos respectivamente, no llegaban a los 500 gramos las dos juntas⁵¹. Estaba claro que las autoridades, o no querían, o no podían cumplir su papel de supervisar y proteger a los consumidores españoles.

Este era el telón de fondo en el que se hicieron sentir las grandes diferencias que separaban a la Federación, la Agrupación y las asociaciones más radicales. A finales de 1976, las asociaciones afiliadas a la Federación seguían insistiendo en la necesidad de «potenciar el movimiento privado de consumidores con autonomía e independencia de otras organizaciones y de otros poderes públicos»⁵². La Federación, que ahora estaba bajo el control absoluto de miembros de la Asociación Nacional original de Sedeño, presentaron la noción de “cooperativismo” como solución⁵³. La Agrupación de Amas de Hogar, por otro lado, no veían ya a las autoridades como interlocutores fiables. Ante la necesidad de encarar nuevas medidas de control de precios por un lado y las subidas de precios por el otro, su boletín *Hacienda y Hogar* declaraba en julio de 1976: «El Gobierno, no tiene ni el más mínimo interés en que los consumidores se conviertan en una fuerza»⁵⁴. Aunque el discurso se hacía cada vez más crítico, sin embargo, sus miembros tenían miedo de tener una confrontación directa con las autoridades y, por eso mismo, ya no podían presentar una estrategia coherente. Ambas organizacio-

49. *Prosigue la guerra de leche*, “ABC Domingo”, 7 de marzo 1971, p. 34, ABC Hemeroteca Digital.

50. Véase por ejemplo: *Subirá el pan — declara el Ministro de Comercio*, “ABC Andalucía”, 19 de julio 1972, p. 29, ABC Hemeroteca Digital.

51. F. López Rey, *Las protestas por la pan en los comienzos de la Transición y el movimiento ciudadano*, en V. Pérez Quintana & P. Sánchez León, *Memoria ciudadana y movimiento vecinal*, Barcelona, Catarata, 2008, pp. 127-137; J.L. Martín Palacín, *Movimiento ciudadano y defensa del consumidor: La batalla del pan en Madrid*, Madrid, Ciudad y Sociedad, 1978.

52. “Campana”, febrero 1977, n. 28, p. 3

53. J. Trillo-Figueroa, *III Jornadas de Amas de Casa*, Granada, 1977, pp. 10-11.

54. *Competencia consumista de la administración*, “Hacienda y Hogar”, junio 1976, n. 11, p. 7.

nes se negaron a adoptar la táctica que defendían las asociaciones “rojas” u opositoristas: el boicot.

Las manifestaciones de protesta y los boicots han sido y son métodos tradicionales utilizados por las amas de casa en todo el mundo en épocas de crisis y escasez de alimentos. Pero tal y como señala el historiador Francisco Arriero Ranza:

[...] durante la dictadura el boicot adquirió un fuerte componente político y de género. El boicot como trasunto de la huelga, situaba la movilización femenina en el universo mental obrerista y en el lenguaje marxista. Dentro de ambos, el boicot apelaba a la conciencia femenina de la que venimos hablando a lo largo del este trabajo y a la defensa de los intereses prácticos de género⁵⁵.

En diciembre de 1973, las asociaciones de amas de casa de Madrid (Chamartín, Ventas, Tetuán, Getafe, Aluche y la Asociación Castellana de Amas de Casa), que estaban dirigidas por activistas del MDM, hicieron un llamamiento a un boicot parcial en que las mujeres deberían abstenerse de comprar pescado y carne frescos, así como turrón. Sobrepassando su estricta área de competencia, en tanto que amas de casa, apoyaron también a los movimientos obreros que pedían un aumento de sueldos promedio de 4.000 pesetas mensuales⁵⁶. En febrero de 1975, 42 Asociaciones de Vecinos y de Cabezas de Familia, profesionales, universitarias y hasta la pionera Asociación de Mujeres Separadas, publicaron una rueda de prensa en la que informaron de la convocatoria de un boicot de compra para el día 20 de febrero. Las amas de casa habían pedido la intervención del propio presidente del gobierno para frenar la escalada de precios y propuesto toda una serie de medidas, entre ellas un aumento general de los salarios de 5.000 pesetas, la transformación de las estructuras de comercialización, y la participación de los ciudadanos y las asociaciones en los órganos de decisión de precios. La respuesta fue la suspensión de las actividades de 28 asociaciones durante tres meses. Mientras preparaban un segundo boicot, las mismas entidades declaraban el 25 de mayo de 1975:

Apoyándonos en la legitimidad de la protesta [...] invitamos a los hombres y mujeres de Madrid a expresar públicamente y cívicamente su protesta al día 4 de junio contra el crecimiento del costo de la vida, contra el paro y la inseguridad

55. Arriero Ranz, *El Movimiento Democrático de Mujeres...*, cit., p. 358.

56. Asociación de Amas de Casa del Distrito de Tetuán y Adyacentes, *Comunicado a la prensa*, Madrid, 6 de diciembre 1973, Archivo Pevelló de la República, Fondo FV, caja 1872/1.

del empleo, contra la falta de puestos escolares, por un salario de 800 pesetas al día, por una enseñanza gratuita y sin selectividad, por el inmediato ordenamiento jurídico de los derechos de reunión, asociación, expresión, manifestación⁵⁷.

Estas declaraciones dejan bien clara la diferencia en la evolución de las asociaciones “nacidas” durante la dictadura de Franco. Todas ellas empleaban el término *amas de casa* para hacer referencia a mujeres que estaban comprometidas a sostener el bienestar económico, moral y emocional de sus hogares, en tanto que consumidoras activas. Sin embargo, las *amas de casa* no sólo estaban interesadas en sus propios hogares, sino también en el desarrollo de la economía española, en general. Todas las asociaciones se auto-consideraban, por consiguiente, interlocutoras legítimas de la administración y desarrollaron relaciones de trabajo con agencias públicas y privadas, con el fin de tomar medidas de control de los consumidores. Se sirvieron de los medios de comunicación españoles para acceder a procesos de información pertinentes a su trabajo. Esa forma de actuar hizo de las *amas de casa* españolas personajes visibles y sus preocupaciones parte del debate público referente al bienestar económico, durante la última década del franquismo.

Al mismo tiempo, las asociaciones de *amas de casa* adoptaron diversos objetivos y modelos de activismo que dependieron en buena parte de la orientación política y socio-económica de sus líderes. A partir de la muerte del dictador, todas ellas cortaron su conexión oficial con la SF, pero solo algunas se radicalizaron y se fusionaron con el movimiento ciudadano. Tal como este artículo demuestra, las que lo hicieron sostuvieron agendas radicalizadas y de amplio alcance, ya a finales de la década de los sesenta, considerando a sus miembros, no solo como *amas de casa* y como consumidoras, sino también como mujeres de las clases trabajadoras o, al menos, como mujeres que se identificaban con los obreros y la lucha para liberar a la sociedad española de los mecanismos de opresión económica y política instituidos por la dictadura de Franco. Consiguientemente, mantuvieron una selectiva relación de trabajo con el Régimen, así como redes de solidaridad horizontales con otras entidades, como Asociaciones de Cabezas de Familia, profesionales, universitarias o CC. OO. Esas redes las asistían a la hora de adoptar ciertos modelos de activismo como boicots o sentadas. La Federación Nacional de Asociaciones de *Amas de Casa* estaba situada en el polo opuesto de esas

57. Asociación de *Amas de Casa* del Distrito de Tetuán y Adyacentes, *A la opinión pública*, Madrid, 26 de mayo 1977, Archivo Pevelló de la República, Fondo FV, caja 1872/1, pp. 1-2.

asociaciones, en todo lo referente a objetivos y tácticas, mientras que la Agrupación de Amas de Hogar de Barcelona se movía en terreno intermedio, al menos hasta 1977. Más que el estricto tema del consumo en sí, fue la lucha por definir el significado del nacionalismo catalán lo que finalmente empujaría a sus miembros a adoptar una visión más coherente y radical del significado de una sociedad democrática.

5. Conclusión

En sus *Notas de la cárcel*, Antonio Gramsci habló de los procesos a través de los cuales “se crea” un grupo social definiendo y consolidando su estatus y función en la sociedad y en el mundo de la producción. A este respecto, un paso esencial incluye el surgimiento de nuevos estratos intelectuales formados orgánicamente por las experiencias y realidad diaria del grupo. Los intelectuales orgánicos pueden pasar a ser prominentes en el transcurso de reuniones sindicales, pero también en la interacción diaria en la planta de la fábrica o en los pasillos de una oficina. Se destacan por sus habilidades técnicas, capacidad de organización y vínculos sociales y profesionales. Los intelectuales orgánicos actúan como organizadores y, cuando participan en la producción de nuevos cuerpos de conocimiento, lo hacen colectivamente, junto con otros miembros del grupo del que surgieron. Puede que su contribución más importante a la formación de una conciencia de grupo radique en su habilidad para promover el activismo público, “traduciendo” el conocimiento a una agenda colectiva, al lenguaje de ese debate público.

A la vista de esta definición, quisiera concluir planteándome la cuestión de si no podríamos considerar al núcleo central de las activistas de las asociaciones de amas de casa como intelectuales orgánicas. Tal como el artículo muestra, algunas de las líderes de estas asociaciones, tenían un compromiso político previo y casi todas poseían un nivel superior de educación formal y una capacitación profesional más extensa que sus miembros de base. Esas características contribuyeron claramente a la creación de un conjunto específico de habilidades (como la facilidad para hablar en público y para la composición escrita, o la capacidad de movilizar a las mujeres a través de redes de vínculos directos e indirectos), que mejoraron su posición dentro de sus respectivas asociaciones. Al mismo tiempo, es importante tener en cuenta que todas estas activistas estaban completamente integradas en el grupo social que decían representar. Muchas de ellas se vieron atraídas por el activismo público, como resultado de preocupaciones que estaban directamente relacionadas con

su papel como amas de casa y, fuera cual fuese su profesión o su posición socio-económica, todas ellas identificaban el hecho de “ser un ama de casa”, como un componente importante (cuando no el principal) de su identidad.

Los tres tipos de asociaciones examinadas en este artículo produjeron nueva información en todo lo referente a las tendencias del consumo, el funcionamiento de los mercados españoles y las fisuras en la implementación de la legislación existente. Forjaron nuevas redes de solidaridad (dentro de las asociaciones y con otras a través de ellas) que llevaron a las amas de casa a pensar en sí mismas como un grupo social coherente, con necesidades propias y redes de comunicación que les ayudaron a mantenerse en contacto con las autoridades y con las entidades encargadas de la regulación del consumo. Las diferencias entre las distintas asociaciones empezaron a surgir en un nivel discursivo más profundo. Aunque la Federación Nacional identificó dificultades específicas que la situación económica existente creaba a las amas de casa, sus miembros raramente hicieron responsables a las autoridades. La Agrupación de Amas de Hogar, por otro lado, identificó claramente las complejas relaciones de poder entre el estado y las fuerzas de mercado, y explicaron a sus miembros en qué perjudicaban a muchas amas de casa españolas. Pero sus miembros se negaron a adoptar tácticas colectivas que pudieran ser tachadas de “opositoras”. A menudo señalaron las formas en que se manifestaba la desigualdad, pero no estaban dispuestas a oponerse a la dictadura como el sistema de gobierno que generaba esas desigualdades.

Solo las asociaciones que fueron etiquetadas de “rojas” u opositoras, permitieron el surgimiento de activistas que respondían plenamente al concepto de intelectuales orgánicos de Gramsci. Esto es así, no solo por su disposición a cuestionar las relaciones de poder existentes, sino también a actuar colectivamente para socavarlas. No hay que olvidar, sin embargo, que la Federación, la Asociación Nacional y la Agrupación de Amas de Hogar tenían una base de poder real. Las distintas tácticas y agendas que este artículo presenta no fueron resultado de una manipulación política “desde arriba”, sino que reflejan las distintas respuestas de las amas de casa españolas ante la ideología hegemónica del franquismo y la opinión que tenían de él.

ENTRE LA DISCIPLINA Y LA TRANSGRESIÓN. PILAR BRABO, DIRIGENTE Y DIPUTADA COMUNISTA EN LA TRANSICIÓN*

Mónica Moreno Seco

Universidad de Alicante

orcid.org/0000-0002-3219-8790

Ricevuto: 17/05/2019

Approvato: 03/06/2019

Durante la Transición, la irrupción de mujeres en la vida política provocó reacciones encontradas. Pilar Brabo, la mujer que alcanzó los máximos puestos de dirección dentro del Partido Comunista y diputada en las Cortes, proyectó imágenes contrapuestas que remitían a la fortaleza y la fragilidad, a una estética moderna y sobria, a una feminidad con rasgos masculinos. De manera espontánea o como parte de una estrategia no exenta de contradicciones, contribuyó a reformular la identidad militante comunista y a cuestionar la exclusión de las mujeres del poder.

Palabras clave: género; poder; compromiso; transgresión; comunismo; Transición.

Tra disciplina e trasgressione. Pilar Brabo, dirigente e deputato comunista nella Transizione

Durante la Transizione, l'emergere di donne nella vita politica provocò reazioni contrastanti. Pilar Brabo, la donna che ha raggiunto le posizioni di vertice all'interno del Partito Comunista e deputata alle Cortes, ha proiettato immagini opposte che si riferivano a forza e fragilità, a un'estetica moderna e sobria, a una femminilità con lineamenti maschili. Spontaneamente o come parte di una strategia che non è priva di contraddizioni, ha contribuito a riformulare l'identità militante comunista e mettere in discussione l'esclusione delle donne dal potere.

Parole chiave: genere; potere; impegno; trasgressione; comunismo; Transizione.

* Este texto se ha elaborado en el seno del proyecto “Género, compromiso y transgresión en España, 1890-2016” (FEM2016-76675-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Between Discipline and Transgression. Pilar Brabo, Leader and Communist Deputy in the Transition

During the Transition, the emergence of women in political life provoked mixed reactions. Pilar Brabo, the woman who reached the top management positions within the Communist Party and deputy in the Cortes, projected opposing images that referred to strength and fragility, to a modern and sober aesthetic, to a femininity with masculine features. Spontaneously or as part of a strategy that is not without contradictions, it helped to reformulate the communist militant identity and to question the exclusion of women from power.

Keywords: *gender; power; commitment; transgression; communism; Transition.*

Las complejas relaciones entre poder y género revelan el carácter bidireccional de las conexiones entre la transgresión y el compromiso político, pues las actitudes y decisiones disruptivas cuestionan la definición del sujeto militante y las prácticas políticas habituales, pero a la vez el activismo o la participación en proyectos de cambio social potencian el desarrollo de nuevas identidades que no se ajustan a la norma¹. Si no hablamos solo de militancia sino también de liderazgo, el panorama se vuelve más rico en matices. La presencia de mujeres en ámbitos de poder hace aflorar contradicciones entre discursos y prácticas, e introduce tensiones en el masculinizado mundo de la política². Como señala Bourdieu, los puestos de responsabilidad se definen a partir de valores y facultades sexualmente connotados, diseñados «a medida de los hombres», hecho que explica las dificultades que afrontan las mujeres para ocuparlos³. A estas paradojas se responde de muy diferentes maneras, ya que la agencia de las mujeres frente al dominio masculino puede desarrollarse «no solo en clave de resistencia o transgresión, sino también de adaptación,

1. La influencia de la transgresión en la transformación de las identidades (H. Mamzer, *La identidad y sus transgresiones*, en “La ventana”, 2006, n. 24, pp. 118-149).

2. M. Nash, *La transgresión de la ciudadanía en femenino: Clara Campoamor y Federica Montseny*, en M. Gómez Blesa (ed.), *Las intelectuales republicanas: la conquista de la ciudadanía*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 35-54.

3. P. Bourdieu, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000, p. 82.

supervivencia y empoderamiento»⁴. Además, como recuerda Bifani-Richard, las transgresiones al orden de género no siempre se manifiestan de manera extrema, sino por medio de «matices, sujetos a gradaciones, preñados de sutilezas»⁵. Algunas de dichas opciones pueden ser, entre otras: apelar a la excepcionalidad de la líder, centrar la actividad política en cuestiones asociadas a la feminidad, ofrecer una apariencia normalizada que no cuestione la diferencia sexual o proyectar una imagen asexual para desviar la atención desde el cuerpo a las acciones y los discursos⁶. En este texto reflexionaremos sobre los obstáculos que Pilar Brabo, la dirigente comunista con mayores cuotas de responsabilidad en el PCE durante los años setenta y la única que fue elegida dos veces diputada durante la Transición a la democracia, encontró para ejercer el poder y las diferentes estrategias que desarrolló.

A lo largo del siglo XX, en el seno de las culturas políticas progresistas los discursos igualitarios no siempre se correspondieron con las prácticas, pero la participación de mujeres en la militancia y en centros de decisión permitió plantear debates, reclamar un cambio en las relaciones de género y abrir fisuras en actitudes refractarias⁷. Los partidos comunistas desarrollaron un mensaje emancipador e intentaron incorporar a las mujeres a su causa, pero utilizaron imágenes femeninas sometidas a cambios, en función de las prioridades políticas y del contexto histórico⁸. Si durante la Guerra Civil los discursos maternales que emanaban del PCE tomaron fuerza en competencia con la retórica igualitaria, en los años cuarenta y cincuenta se primó un mensaje que subrayaba la

4. H. Gallego Franco y M.C. García Herrero, *Prólogo*, en *Autoridad, poder e influencia. Mujeres que hacen Historia*, Barcelona, AEIHM-Icaria, 2017, p. 7.

5. P. Bifani-Richard, *Género y sus transgresiones: contra la norma o contra sí misma*, en "La Ventana", 2004, n. 20, p. 11.

6. A. Ribberink, 'I don't think of myself as the first woman Prime Minister': Gender, Identity and Image in Margaret Thatcher's Career, en R. Toye and J. Gottlieb (ed.), *Making Reputations. Power, Persuasion and the Individual in Modern British Politics*. London, IB Tauris, 2005, pp. 166-179.

7. A. Aguado, *Politización femenina y pensamiento igualitario en la cultura socialista durante la Segunda República*, en A. Aguado y T.M. Ortega (eds.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, PUV-PUG, 2011, pp. 145-172. M. Del Moral, *En los márgenes del poder, en primera línea de las manifestaciones obreras: la representación de la militancia femenina en el partido socialista (1906-1927)*, en "Feminismo/s", 2010, n. 16, pp. 107-138.

8. E.D. Weitz, *L'home heroic i la dona eterna. Gènere i política en el comunisme europeu, 1917-1950*, en "Afers", 1999, n. 33-34, pp. 393-414. Nerea Aresti ha llamado la atención sobre el carácter inestable de las representaciones de género en otra cultura política, el nacionalismo vasco (*De heroínas viriles a madres de la patria. Las mujeres y el nacionalismo vasco (1893-1937)*), en "Historia y Política", 2014, n. 31, pp. 281-308).

diferencia sexual. La situación cambió en las siguientes décadas. En su II Conferencia Nacional, celebrada en 1975, el PCE se definió como «el partido de la liberación de la mujer», giro que denotaba sus estrechos contactos con los movimientos sociales más dinámicos de la sociedad del momento, que muchas veces había impulsado con su estrategia de reconciliación nacional, pero que también obedeció a la presión de algunas de sus militantes, que con un gran esfuerzo defendieron la incorporación de las tesis feministas a la agenda y las prácticas del partido comunista⁹. Sin embargo, a pesar de que en el discurso oficial se pasó de tildar al feminismo de iniciativa burguesa a abrazarlo como parte del pensamiento político del PCE, y a pesar del creciente número de mujeres jóvenes que ingresaron en esta formación, pocas militantes alcanzaron puestos de responsabilidad en la misma¹⁰. Baste pensar que en el Comité Ejecutivo de 1976 solo había dos mujeres (Dolores Ibárruri y Pilar Brabo) de un total de 36 miembros, o que en 1982 únicamente Eulàlia Vintró pertenecía a este organismo de dirección, junto con otros 20 compañeros¹¹.

Una proporción parecida se dio en los grupos parlamentarios comunistas. Solo hubo tres diputadas en 1977 de un total de 20 escaños comunistas (Dolores Ibárruri, Pilar Brabo y M^a Dolors Calvet) y dos en 1979 en un colectivo de 23 representantes del PCE y el PSUC en el Parlamento (Pilar Brabo y Eulàlia Vintró); en 1982 solo obtuvieron acta de diputado cuatro comunistas, todos ellos hombres. Las cuatro diputadas mostraron un abierto compromiso político, en su mayor parte adquirido durante los años de la clandestinidad y todas cuestionaron los discursos tradicionales de género con su militancia. Sin embargo, representaban la heterogeneidad de la militancia comunista, que reunía personas de diferentes generaciones y orígenes sociales, que respondían a universos simbólicos diversos y que desarrollaron tareas políticas muy variadas¹². Así, ofrecieron perfiles muy dispares: a diferencia de Ibárruri, las restantes llegaron jóvenes al Congreso y tenían estudios universitarios. Pero

9. M. Moreno Seco, *Parti communiste et féminisme. De l'antifascisme à la transitions démocratique en Espagne*, en "Vingtième Siècle. Revue d'Histoire", 2015, n. 126, pp. 133-146.

10. M. Moreno Seco, *A la sombra de Pasionaria. Mujeres y militancia feminista (1960-1982)*, en M.D. Ramos (coord.), *Tejedoras de ciudadanía. Culturas políticas, feminismo y acción colectiva*, Málaga, Universidad de Málaga, 2014, pp. 257-282.

11. "Mundo Obrero", 28-31 julio 1976. G. Morán, *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España 1939-1985*, Barcelona, Planeta, 1986, pp. 610-611.

12. F. Erice Sebares, *Mujeres comunistas. La militancia femenina en el comunismo asturiano, de los orígenes al final del franquismo*, en *Los comunistas en Asturias (1920-1982)*, Gijón, Trea, 1996, p. 334.

incluso estas tres últimas desarrollaron distintos intereses y prioridades: mientras Calvet militó en el feminismo y protagonizó una intensa actividad parlamentaria en defensa de los derechos de las mujeres, Brabo y Vintró prefirieron centrarse en otras cuestiones políticas. Las tensiones provocadas por su presencia en espacios de poder dentro del partido o como diputadas dieron lugar a diferentes interpretaciones sobre su actividad pública, sus formas de vida y su aspecto físico.

La figura de Dolores Ibárruri, símbolo internacional de la resistencia antifascista desde 1936, se revistió durante la Transición de nuevos significados, para encarnar el cierre definitivo de las heridas abiertas durante la Guerra Civil. Las imágenes de su regreso desde el exilio en mayo de 1977 y las fotografías de su llegada al Congreso en julio como diputada por Asturias, y de su encuentro con Suárez en el hemiciclo, se convirtieron en iconos del fin de la dictadura y plasmación del deseo de una reconciliación nacional¹³. Pero a partir de entonces, su trabajo como diputada y su presencia en los medios de comunicación y en la vida interna del partido fueron muy limitados, debido a su avanzada edad, transmitiendo la imagen de una anciana que ya representaba el pasado. Pilar Brabo la sustituyó como icono de las mujeres del PCE.

Por su parte, las diputadas del PSUC M^a Dolors Calvet y Eulàlia Vintró, cuya labor parlamentaria fue muy intensa, recibieron menos atención por parte de los medios, probablemente porque el foco se centraba en la cúpula del PCE en Madrid. En 1977 Calvet contaba con una decidida trayectoria feminista en Cataluña, pues había participado en la organización de las Jornades Catalanes de la Dona de mayo de 1976, y había contribuido a la introducción de las tesis feministas en el partido¹⁴. En el Congreso, participó en los debates sobre la sucesión de la Corona, la supresión del delito de adulterio y la despenalización de los anticonceptivos y del aborto¹⁵. De ella se destacó en la prensa su juventud (26 años)

13. V.J. Benet, *Usos mediáticos del carisma de Dolores Ibárruri en los inicios de la Transición*, en "Estudios sobre el Mensaje Periodístico", 2016, v. 22, n. 1, pp. 77-99. D. Ginard i Féron, *La madre de todos los camaradas. Dolores Ibárruri como símbolo movilizador de la Guerra Civil a la transición postfranquista*, en "Ayer", 2013, n. 90: 2, pp. 189-216.

14. M. Dolors Calvet Puig, *Els drets de les dones i el PSUC*, en "Nous Horitzons", 2016, n. 213, pp. 176-179. M. Nash, *Dones en Transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2007, pp. 99-100, 110, 123, 186. M. Ferré Baldrich, *El maig de les dones. El moviment feminista a Catalunya durant la Transició*, Arola-Publicación URV, Tarragona, 2016, pp. 177-179.

15. J. Sevilla (dir.), *Las mujeres parlamentarias en la legislatura constituyente*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2006.

y su opción feminista¹⁶. Eulàlia Vintó, que llegó al Congreso en 1979 con una sólida trayectoria académica, dedicó buena parte de su interés a las materias educativas, trabajo que fue reconocido incluso por la prensa conservadora¹⁷. Sin embargo, ninguna de las dos despertó tanta expectación ni valoraciones tan dispares como Brabo.

La tesis que sostengo es que Pilar Brabo se convirtió en centro de alabanzas y críticas porque fue percibida como una nueva Pasionaria y se situó en el epicentro del poder, pero también por la imagen contradictoria y de difícil definición que proyectaba: moderna y sobria, de aspecto atractivo y fría, con apariencia de fragilidad y carácter recio, representaba una feminidad con rasgos masculinos. No obstante, a la vez, como ha apuntado Miren Llona en un magnífico estudio sobre la figura de Dolores Ibárruri, una identidad híbrida y ambigua ofrecía la posibilidad de ocupar espacios de responsabilidad, mediante el recurso a una feminidad no convencional, rebelde y fuerte, pero que no cuestionaba los discursos tradicionales de género¹⁸. Esta ambivalencia se explica además por el contexto de la Transición, pues al igual que el primer tercio del siglo XX, fue una época de reformulación de las identidades de género, una etapa en que se abrieron brechas en la definición de la feminidad franquista y se ofrecieron ideales alternativos, debido al impacto del feminismo¹⁹.

Unos breves trazos biográficos de Pilar Brabo Castells apuntan que nació en Madrid en 1943 y se incorporó al antifranquismo mientras estudiaba en la universidad. Allí formó parte de diversas organizaciones, pero pronto, en 1965, entró en el PCE, cuya organización estudiantil dirigió hasta 1973²⁰. Ya en 1968, ingresó en el Comité Central del partido y en 1970 en su Comité Ejecutivo²¹. Se presentó como cabeza de lista del PCE por Alicante en las elecciones de 1977 y 1979, siendo elegida en las dos ocasiones²². En la crisis del PCE provocada por las tensiones entre un dis-

16. "La Vanguardia", 17 junio 1977 y 13 julio 1978.

17. "ABC", 4 marzo 1980. Entrevista televisada en 1982 (<http://www.rtve.es/alicarta/videos/dones-a-prop/arxiu-tve-catalunya-dones-prop-eulalia-vintro/5037069/>).

18. M. Llona, *La imagen viril de Pasionaria. Los significados simbólicos de Dolores Ibárruri en la II República y la Guerra Civil*, en "Historia y Política", 2016, n. 36, pp. 263-287.

19. M. Nash, *Nuevas mujeres de la Transición. Arquetipos y feminismo*, en M. Nash (ed.), *Feminidades y masculinidades. Arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza, 2014, pp. 189-216.

20. J. Álvarez Cobelas, *Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*, Madrid, Siglo XXI, 2004, p. 293.

21. Necrológica en "El País", 22 mayo 1993.

22. F. Moreno Sáez, *El Partido Comunista en la provincia de Alicante*, Alicante, Librería Compas, 2011, pp. 344-345 y 437.

curso eurocomunista y unas prácticas rígidas impuestas por la dirección, Brabo se situó en la corriente renovadora, junto con Manuel Azcárate o Carlos Alonso Zaldívar²³. En el X Congreso, celebrado en agosto de 1981, estuvo entre las 25 personas más votadas para el Comité Central, pero salió del Comité Ejecutivo²⁴. Unos meses más tarde fue expulsada del Comité Central, y en junio de 1982 abandonó el PCE y pasó al Grupo Mixto, porque en su opinión la renovación del partido era imposible mientras estuviera Carrillo al frente²⁵. Más adelante, en 1986, ingresó en el PSOE y ocupó varios cargos en la administración socialista, trayectoria que se vio truncada con su fallecimiento en 1993.

A pesar de que no existe en la actualidad un recuerdo muy vivo de Pilar Brabo, oculto por la potencia simbólica de Dolores Ibárruri, por su abandono del partido o por su temprana muerte a los 50 años, durante la Transición fue una política conocida, que suscitó reacciones encontradas. Más que en sus actividades políticas concretas, nos centraremos en las imágenes de esta dirigente del PCE: las que proyectó ella misma, a veces como estrategia para ejercer el poder, aquellas que resaltó su partido y compartió la militancia, o las que difundió la prensa, en que los discursos de género estuvieron muy presentes. Un conjunto de representaciones contradictorias que revelan las tensiones que introdujo su protagonismo político.

Comunista con vaqueros, eurocomunista con glamour

Durante los primeros momentos de la Transición, “Mundo Obrero”, órgano de expresión del PCE, definía a Pilar Brabo como «una congresista joven» (tenía 33 años) con larga experiencia militante y perseguida por la dictadura²⁶. En total coincidencia con ello, Brabo cultivó una imagen de sí misma como joven comunista, dedicada por completo a la política. Reproduce en buena cuenta el ideal del sujeto militante antifranquista, que bebía de la tradición obrera y se perfilaba a partir de valores como entrega, capacidad de sacrificio, disciplina, honestidad o

23. Un proceso que C. Molinero y P. Ysàs califican de autodestrucción (*De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*, Barcelona, Crítica, 2017).

24. “La Calle”, 4-10 agosto 1981.

25. Como manifestó en una carta abierta a Jordi Solé Tura (“Información”, 22 junio 1982). Una mirada muy crítica a las opciones políticas de Brabo en R. Sender Begué, *Nos quitaron la miel. Memorias de una luchadora antifranquista*, Valencia, PUV, 2004.

26. “Mundo Obrero”, 8 y 16 junio 1977.

solidaridad, pero que alcanzaba su máxima expresión mediante atributos de la masculinidad como la valentía, el heroísmo y el liderazgo²⁷. Así, aunque provenía del activismo universitario, en 1977 Brabo subrayaba la relevancia del movimiento obrero, por cuyos líderes sentía admiración, de acuerdo con un discurso muy extendido en la izquierda del momento, operación mediante la cual se aproximaba simbólicamente al mundo masculinizado de las fábricas²⁸.

En las entrevistas de 1977, cuando empezó a ser conocida por la opinión pública como dirigente del PCE, insistía en su trayectoria militante ya consolidada y en su participación en los órganos directivos del partido. También formaba parte de su carta de presentación la experiencia de la represión, al mencionar que durante el franquismo había estado catorce veces en prisión y se le habían impuesto sanciones académicas y multas; en ocasiones hizo algunas alusiones a sus compañeras presas²⁹. Dicha vivencia arroja una imagen de heroísmo que apela a la fortaleza, la valentía y la capacidad de resistencia frente a la violencia franquista. Si en los años cuarenta y cincuenta las buenas militantes resistían a la dictadura como abnegadas madres comunistas³⁰, la irrupción de una nueva generación de militantes jóvenes en los sesenta y setenta modificó esta representación. En las organizaciones obreras se diferenciaba entre héroes y víctimas de la represión, imágenes que correspondían a hombres y mujeres, respectivamente³¹, pero muchas veces las mujeres se mostraron a sí mismas como modelo de valor y fortaleza frente a la dictadura, como recoge un documental sueco rodado en 1976, con testimonios de comunistas como la dirigente Dulcinea Bellido («Me parece que no he hecho nada extraordinario, nada que no hubiera hecho otra mujer en mi misma circunstancia») o la exiliada Esperanza Rodríguez Lara («era el camino que habíamos elegido, siempre pensando en regresar a España»)³². En

27. F. Erice Sebares, *El "orgullo de ser comunista". Imagen, autopercepción, memoria e identidad colectiva de los comunistas españoles*, en M. Bueno Lluç y S. Gálvez Biesca (eds.), *Nosotros, los comunistas. Memoria, identidad e historia social*, Madrid, FIM, 2010, pp. 159-162. M.C. Muñoz Ruiz, *Género, masculinidad y nuevo movimiento obrero bajo el franquismo*, en J. Babiano (ed.), *Del hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Madrid, Libros de la Catarata, 2007, pp. 245-285.

28. "Pueblo", 14 enero 1977.

29. *Ibidem*.

30. E. Barranquero Texeira, *Ángeles o demonios: representaciones, discursos y militancia de las mujeres comunistas*, en "Arenal", 2012, v. 19, n. 1, pp. 75-102.

31. N. Varo Moral, *Mujeres y hombres: la 'represión sexuada' de la militancia política*, en J. Tébar Hurtado (ed.), *'Resistencia ordinaria'. La militancia y el antifranquismo catalán ante el Tribunal de Orden Público (1963-1977)*, Valencia, PUV, 2012, p. 102.

32. "Mujeres en lucha" (https://www.youtube.com/watch?v=XcunfB2Nj_E).

esa línea se enmarcan las alusiones de Pilar Brabo a su experiencia de detenciones y cárcel, que no se diferenciaban de aquellas que hacían sus camaradas varones.

La convivencia de diferentes generaciones en el seno del PCE introdujo tensiones, que se hicieron patentes en el caso de las mujeres. Las más veteranas reproducían un modelo convencional de compromiso vinculado a tareas de cuidado y fiel a las decisiones de la dirección, mientras que las jóvenes pertenecían a una cultura juvenil transgresora en sus rasgos más externos, pero también en sus relaciones personales y en el deseo de militar en igualdad de condiciones³³. Pilar Brabo ofrecía una imagen ambigua, de joven con responsabilidades de adulta. Solía aparecer rodeada de camaradas varones adultos y muy próxima a Carrillo, aunque en ocasiones se la retrataba en compañía de Dolores Ibárruri, ofreciendo ambas una imagen armoniosa, que lanzaba el mensaje de que el PCE recogía la tradición pero también estaba orientado al futuro³⁴.

Uno de los rasgos que más llamó a atención de Brabo fue su apariencia, que se ajustaba al patrón “progre” de la época: ropa informal y sencilla, nada de maquillaje ni peluquería, afición al tabaco. Esta estética, como ha señalado Kornetis, se erigió en una codificación de la identidad rebelde y antifranquista de la juventud de los años setenta³⁵. Pero a diferencia de otras jóvenes transgresoras, que vestían faldas y colores llamativos, Brabo limitaba su vestuario a pantalones vaqueros y prendas sobrias, de acuerdo con la cultura militante comunista. Precisamente el hecho de que acudiera al Congreso con vaqueros suscitó una cierta polémica, un “shok” según “La Verdad”³⁶. Mientras en “El País” se consideraba el uso de esa prenda como «todo un signo, un índice de que ya es posible que las cosas cambien»³⁷, el “ABC” recurrió a la descalificación de una oponente política por medio de la crítica a su aspecto físico, argumento que no se solía utilizar en el caso de los hombres. El periódico conservador reclamaba dignidad en el vestir en el Parlamento frente a «las comunistas de pantalón vaquero», o aludía al escándalo suscitado al ver a Brabo con vaqueros y camisa³⁸. Lejos de considerarlo una actitud

33. M. Moreno Seco, *Sexo, Marx y nova cançó. Género, política y vida privada en la juventud comunista de los años setenta*, en “Historia Contemporánea”, 2017, n. 54, pp. 47-84.

34. Por ejemplo, “Mundo Obrero”, 27 junio 1977.

35. K. Kornetis, ‘Let’s get laid because it’s the end of the world’: *Sexuality, Gender and the Spanish Left in late Francoism and the Transition*, en “European Review of History”, 2015, v. 22, n. 1, pp. 176-198.

36. “La Verdad”, 30 diciembre 1979.

37. J.M. Llanos, *A Pilar Brabo, en las Cortes*, “El País”, 24 agosto 1977.

38. “ABC”, 20 julio 1977.

provocadora o transgresora, la diputada creía natural y coherente seguir utilizando vaqueros en las actividades parlamentarias, pues era su manera habitual de arreglarse³⁹. Aunque aparecía como una joven moderna, al igual que otras dirigentes políticas escogió una apariencia sobria, que le revistiera de respetabilidad⁴⁰.

Como es de sobra conocido, las dirigentes políticas son juzgadas de manera muy estricta por su aspecto: si es muy cuidado no se les valora como líder, pero si ofrecen una imagen masculinizada son criticadas por transgredir los discursos normativos de género. En la prensa conservadora se consideraba que Brabo llevaba una ropa no solo inadecuada, sino además poco ajustada al ideal tradicional de mujer: según el periodista Jaime Capmany, era conocida «por su proclividad a abandonar el uso de ciertas prendas femeninas»⁴¹. Comentario que refleja la ansiedad y el desconcierto de los medios conservadores ante la nueva «mujer unisex» de los setenta, autónoma y cuyo cuerpo se masculinizó⁴². Sin embargo, su atuendo también fue objeto de comentarios cuando recurrió a vestidos. En octubre de 1979, “Diez Minutos”, si bien reconocía su importante labor política, denominó a la diputada como «Pilar ‘Ingels’ Brabo», quien intervino en el debate sobre el reglamento de RTVE con botas camperas y con un «modelito en plan ‘casa de la pradera’», haciendo referencia a una serie televisiva muy conocida en la época, ambientada en el western americano. La revista elevó el tono hasta la grosería, que denota la fina frontera que existía entre una vestimenta que se ajustaba a los cánones de feminidad y la sexualización de la imagen de las mujeres: «La diputada Brabo, que ya sorprendió anteriormente a la opinión pública con su decisión de no llevar — dicen — ciertas prendas interiores en las sesiones, ha asumido con auténtico espíritu democrático las cuestiones de protocolo»⁴³.

Frente a esta imagen transgresora que tanto desconcierto provocó, en una entrevista en 1980 es representada como una mujer con personalidad definida y serena⁴⁴. En esa época, en que la crisis interna del PCE la situó en el sector renovador del partido, era descrita como una dirigente con poder y con opiniones propias, ya no joven, que ofrecía «respuestas

39. “La Verdad”, 30 diciembre 1979.

40. Como hizo en los años treinta Dolores Ibárruri, según M. Llona, *op. cit.*

41. J. Capmany, *Escenas parlamentarias*, “ABC”, 12 enero 1978.

42. M. Arbaiza, *Obreras, amas de casa y mujeres liberadas. Trabajo, género e identidad obrera en España*, en M. Nash (ed.), *Feminidades y masculinidades...*, cit., pp. 153-156.

43. “Diez Minutos”, 13 octubre 1979. También “ABC” publicó la fotografía de Brabo con vestido «ibicenco» y botas (28 septiembre 1979).

44. “ABC”, 9 abril 1980.

eurocomunistas que resuenan como un pistoletazo del ‘glamour’ en esta mujer de treinta y siete años, tan frágil por fuera, militante veterana, presente en todos los órganos decisorios del Partido»⁴⁵. Pero las decisiones políticas que adoptó Brabo, difíciles teniendo en cuenta su trayectoria anterior de militante disciplinada e identificada con la ortodoxia del partido, fueron infravaloradas con lecturas frívolas y ceñidas a un aspecto considerado femenino como la moda. En esta división entre ortodoxia y renovación, una vez más la estética fue utilizada por “ABC” para subrayar las críticas a las mujeres del PCE. Distinguía el periódico entre las antiguas y las modernas, entre ellas Brabo:

Destacada precursora en el bando antiguo es La Pasionaria, con medio siglo de moda comunista a sus espaldas y numerosas visitas a modistos españoles, franceses, rusos, etcétera. Su secretaria, la diputada doña Eulalia Vintró, y otras veteranas comunistas practican esta moda, con ciertas influencias leninistas y hasta stalinistas (con perdón). Las “in” son más euros, más jóvenes y más modernas. Ahí tenemos a la diputada Pilar Brabo con ‘b’, la cantante y actriz Ana Belén, o Amparo Rubiales en nuestra ciudad. También sevillana es Aurora León, que, considerándose del sector “in”, es más modosita en sus gustos. Las comunistas modernas hacen concesiones a la moda capitalista y no van como en la URSS, donde parece que las camaradas son fabricadas en serie⁴⁶.

Una interpretación que revela las resistencias de ciertos sectores de la sociedad española a admitir la participación política y el ejercicio del liderazgo por parte de las mujeres en condiciones de igualdad. En suma, Pilar Brabo como militante y dirigente proyectó un conjunto de imágenes ambivalentes, entre la juventud y la firmeza de carácter, entre la sobriedad y el glamour, que dieron lugar a valoraciones encontradas.

Mujer en un mundo de hombres

En fotografías reproducidas en la prensa, Pilar Brabo aparece siempre rodeada de militantes y dirigentes hombres, mayores que ella, pero aparentando moverse con comodidad en ambientes masculinizados. La escasa presencia de mujeres en la primera línea política en general, y en el PCE en particular, la convirtió en una excepción. En la clandestinidad, la militancia de las mujeres en medios obreros estaba lastrada por la presión social y su activismo era percibido como subordinado a la acción de

45. *Pilar Brabo, glamour para el PCE*, “Gaceta Ilustrada”, 25 enero 1981.

46. *La moda PC (A-E-I-O-U). La sección femenina comunista*, “ABC”, 21 enero 1980.

los hombres, aunque fue evolucionando en términos igualitarios⁴⁷. En los ambientes estudiantiles las tensiones eran menos patentes, por la incorporación de mujeres que además de desarrollar un compromiso político estaban viviendo una revolución interior, que condujo a una identidad rebelde y contestataria⁴⁸. De forma progresiva, la cultura comunista del primer franquismo, fundada en unas relaciones desiguales de género, entró en crisis con estas nuevas demandas y experiencias⁴⁹. No obstante, habría que distinguir entre la militancia y el liderazgo, donde las resistencias eran mayores. Pilar Pérez Fuentes, entonces joven militante del PCE, recuerda que la estrategia electoral del partido primó candidatas que se ajustaran a la «figura de la buena comunista», más moderada y convencional que la imagen transgresora de mujer liberada que proyectaban las militantes muy jóvenes⁵⁰. En ese sentido, ajustándose a un modelo tradicional, en enero de 1977 Brabo si bien reconocía que el partido reflejaba a veces el machismo de la sociedad, añadía a continuación:

Nunca he notado discriminaciones hacia mí. Obedece, pienso, a que he militado en la Universidad, en que el papel de la mujer es más comprendido. Aunque creo que efectivamente la mujer encuentra cierto ‘handicap’ a la hora de adoptar posiciones de responsabilidad en el seno del partido. Pero no es mi caso⁵¹.

Es decir, negaba que ella hubiera tenido problema alguno, en una defensa cerrada del partido. Con este tipo de comentarios trataba además de no distinguirse del modelo (masculino) de dirigente. Sin embargo, solo dos años después admitía que había sido costoso integrarse en un órgano directivo con predominio de hombres mucho mayores que ella: «Fue una experiencia difícil porque, en cierto sentido, acentúa en ti una creencia a creerte un poco un caso demasiado singular [...], te produce un complejo de singularidad». Y al mismo tiempo «porque son mentalidades muy distintas y con experiencias muy diferentes». Además, afirmaba que al entrar tan joven en el Comité Ejecutivo había establecido una relación

47. G. Pala, *Entre paternalismo e igualitarismo. El PSUC y la mujer en el tardofranquismo*, en “Mientras Tanto”, 2005, n. 97, pp. 133-148.

48. S. Rodríguez Tejada, *Compañeras: la militancia de las mujeres en el movimiento antifranquista en Valencia*, en “Historia del Presente”, 2004, n. 4, pp. 123-146.

49. X. Domènech Sampere, *Cenizas que ardían todavía. La identidad comunista en el tardofranquismo y la Transición*, en M. Bueno Lluich y S. Gálvez Biesca (eds.), *Nosotros, los comunistas...*, cit., pp. 126-132.

50. Testimonio de Pilar Pérez Fuentes, en M.A. García de León, *Rebeldes ilustradas (La Otra Transición)*, Barcelona, Anthropos, 2008, pp. 134-135.

51. “Pueblo”, 14 enero 1977.

paterno filial con Carrillo, pero en 1979 subrayaba de manera explícita que ya era adulta y no necesitaba un padre, mostrando con claridad su distanciamiento del histórico dirigente comunista⁵². Se presentaba así como una mujer independiente, que había logrado ejercer puestos de responsabilidad a pesar de los obstáculos.

Como señala Amelia Valcárcel, el acceso de las mujeres al poder implica una serie de virtudes, como la abnegación o la fidelidad, pero también la castidad, que denota la aplicación de una doble moral, mucho más estricta con las mujeres que con los hombres en espacios de liderazgo⁵³. Según Juan Irigoyen, militante del PCE, en el interior del partido la vida personal de Brabo era desconocida en los primeros años y «este misterio despertaba muchos comentarios». Cuando contrajo matrimonio la situación no mejoró, pues su pareja era conocida como Antón, el nombre del compañero de Dolores Ibárruri en la URSS, una relación que la veterana dirigente mantuvo de manera muy discreta, a pesar de lo cual Antón era comparado con Godoy⁵⁴. Con este tipo de rumores y críticas, se desautorizaba la vida privada de las mujeres dirigentes y la capacidad política de sus parejas.

Su excepcional poder hacía que con frecuencia Pilar Brabo fuera definida en los medios periodísticos como la nueva Pasionaria:

También la historia del Partido Comunista es la historia de dos mujeres. Una, bolchevique, impetuosa, combativa, que sabía con solo tocarla la temperatura de la dinamita. Otra, sistemática, gramsciana, feminista, pausada, universitaria, que sabe agitar a las masas populares desde los nuevos puestos. Una es Dolores y otra es Pilar.

Sin embargo, Brabo negó siempre la comparación con Ibárruri: «Dolores es un fenómeno de la Naturaleza. Ha surgido de la raíz más profundamente revolucionaria [...]. Dolores posee un carisma revolucionario de primera magnitud», mientras ella se presentaba como simple exponente del mundo universitario dentro del partido⁵⁵. Esta versión ortodoxa fue matizada más adelante, en que volvió a rechazar la idea de erigirse en una segunda Pasionaria, pero subrayando que un partido comunista moderno no necesitaba mitos ni dirigentes carismáticos⁵⁶.

52. “La Verdad”, 30 de diciembre de 1979.

53. A. Valcárcel, *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra, 1997, pp. 122-124.

54. <http://www.juanirigoyen.es/2015/09/la-exclusion-de-la-memoria-historica-de.html>.

55. *Pilar Brabo, la nueva “Pasionaria” del Secretariado del PCE*, “Pueblo”, 14 enero 1977.

56. “La Verdad”, 30 diciembre 1979.

La llegada de mujeres al Congreso en 1977 despertó bastante expectación, pero las nuevas diputadas se toparon con numerosos prejuicios en los medios de comunicación y entre sus compañeros parlamentarios. Según M^a Dolors Calvet, ella y Brabo acudieron junto con Ibárruri a la inauguración de las cortes constituyentes: «Al día siguiente, todos los periódicos decían: ‘Entró Dolores Ibárruri con dos secretarias’; o sea, concebir que pudiera ir con dos diputadas era imposible, eran dos secretarias. Era el ambiente que se vivía en aquellos momentos». En el mismo sentido, Calvet recuerda que en una ocasión representantes de otros partidos expresaron su negativa a participar en un debate televisivo con Brabo, argumentando que las normas de caballerosidad les impedían discutir con ella o atacarla y eso les colocaba en inferioridad de condiciones⁵⁷. Además, ya hemos comprobado la importancia que los medios conservadores concedieron a la forma de vestir de Brabo. Con su peculiar estilo, el sacerdote José María de Llanos, militante del PCE, le dedicó un artículo en “El País”: «Pilar, a ti, como expresión de tantas cosas que nos son comunes, a ti, que compartes con otro grupito de mujeres esa ‘intromisión’ de lo femenino en esa Jaula de los Dos Leones». Con grandes dosis de ironía, reclamaba un mayor número de mujeres en el Parlamento ya que a su juicio las mujeres debían dedicarse a dirigir el país, por su capacidad maternal por lo concreto y lo eficaz, mientras los hombres debían centrarse en la filosofía, la ciencia o el arte, «eternos niños comodones y crecidos»⁵⁸.

Por otro lado, Brabo evitó ser definida en función de su identidad femenina. En la campaña de 1977, el periódico “Arriba” le preguntó si había sido nombrada candidata por su capacidad política o para atraer el voto femenino, duda que reflejaba una clara falta de confianza hacia la participación de las mujeres en la política, a lo que ella contestó: «Toda mi actividad política la he realizado al margen de ser mujer», insistiendo en que era candidata en calidad de integrante del Comité Ejecutivo del partido⁵⁹. Este argumento remite al deseo de reafirmar su valía y de obtener reconocimiento por sus ideas y actuaciones. Como ha indicado Bourdieu, el acceso al poder plantea una paradoja a las mujeres: «si actúan igual que los hombres se exponen a perder los atributos obligados de la ‘feminidad’ y ponen en cuestión el derecho natural de los hombres a las posiciones de poder; si actúan como mujeres parecen incapaces e

57. J. Sevilla, *op. cit.*, p. 432.

58. J.M. Llanos, *A Pilar Brabo, en las Cortes*, “El País”, 24 agosto 1977.

59. “Arriba”, 14 junio 1977.

inadaptadas a la situación»⁶⁰. Según M^a Dolors Calvet, Brabo apoyó las iniciativas en defensa de los derechos de las mujeres, pero no mostró especial interés por estas cuestiones, pues «era de aquel tipo de cultura al que le parecía que reivindicar el hecho de ser mujer era rebajarse»⁶¹.

Como representante del PCE, defendía las políticas de género que proponía su partido en favor de una igualdad jurídica, insistiendo en que era una característica que distinguía a su formación⁶². En la campaña de 1977 se difundió un cartel en que figuraba su rostro y el lema «MUJER: tu voz se oirá más con nosotras. Pilar Brabo, Candidata al Congreso». Sin embargo, no era un aspecto que destacara en sus declaraciones públicas. De hecho, en el congreso se centró en asuntos vinculados a la educación, la televisión o que afectaban a la provincia de Alicante⁶³. En 1979, señaló que durante un cierto tiempo le había molestado que «piensen que por ser mujer únicamente te puedes dedicar a la problemática de la mujer, porque entonces, dices, es que porque soy mujer tengo también derecho a poder ser una buena política o una buena científica o una buena catedrático de economía, por ejemplo». En cuanto al feminismo, mantuvo una actitud distante frente a las primeras organizaciones de mujeres vinculadas al PCE, preocupadas por las condiciones de vida de las amas de casa, mientras se mostró más atraída por el movimiento feminista de finales de los setenta, que considera «muy serio, muy interesante y digno de todo respeto». No obstante, concluía que «no voy a ser nunca una militante feminista porque mi vida está ya centrada en otro tipo de parámetros»⁶⁴. En cierta forma, Brabo refleja lo que Montserrat Duch define como «síndrome de feminismo latente», que se aprecia en políticas que no expresan su preocupación por los derechos de las mujeres por miedo a ser acusadas de centrarse en cuestiones consideradas parciales y a ser calificadas de manera negativa como feministas⁶⁵.

60. P. Bourdieu, *op. cit.*, p. 88.

61. M. Iglesias, *Fuimos nosotras. Las primeras parlamentarias de la democracia*, Barcelona, Debate, 2019.

62. “Arriba”, 14 junio 1977.

63. J. Sevilla, *op. cit.* Según N. Varo Moral, las militantes antifranquistas de los años sesenta y setenta ofrecen gran diversidad de respuestas frente al feminismo: incorporarse al mismo, rechazarlo o, sin ser hostiles, preferir la militancia sindical o política (*Las militantes ante el espejo. Clase y género en la CC. OO. del área de Barcelona (1964-1978)*, Alzira, Germania, 2014, p. 106).

64. “La Verdad”, 30 diciembre 1979.

65. M. Duch Plana, *El gènere de la polis*, en M. Duch Plana (coord.), *El gènere de la polis. La trajectòria de les dones en el catalanisme polític*, Tarragona, Arola-Publicacions URV, 2013, pp. 26-27.

Entre la dureza y la fragilidad

La contención emocional era un rasgo propio de la cultura comunista, afianzado en la época de la clandestinidad por los rigores de la represión y en los primeros momentos de la Transición por el interés del partido en mostrar una imagen de responsabilidad y reconciliación⁶⁶. En este contexto, Brabo cultivó un perfil caracterizado por la frialdad y el distanciamiento, de acuerdo con su objetivo de proyectarse como dirigente comunista, con rasgos alejados del ideal normativo de feminidad (cercanía, calidez, ternura). Juan Irigoyen recuerda su gran carisma y capacidad de liderazgo, pero también la rigidez de sus posiciones políticas ante las posibles dudas de compañeros: «Fueron tiempos en los que había que creer»⁶⁷.

En otras ocasiones, compañeras de militancia que sí se identificaban con una identidad rebelde y transgresora, tanto en términos políticos como personales, la definían como una «mujer que no estaba entre las mujeres, sino en la cúpula. Por cierto, una ‘monja alférez’, seria y muy seca»⁶⁸. Pero mucho más agresiva es la descripción que de Brabo hacía Gregorio Morán, en un texto en que abundan las descalificaciones personales a líderes del partido:

Es una mujer tímida, fría, con notables dotes pedagógicas aunque carece de sentido del humor y tiene un sentido unívoco, obsesivo, unilateral de su vida [...]. Si come, lee o va al cine o asiste a un recital es para hacer política. [...]

Es el paradigma de una generación humanamente frígida durante años a causa de la actividad política contra la dictadura. Fumadora insaciable, había tomado de los italianos, concretamente de Berlinguer, el lema según el cual para la política lo fundamental es tener un culo de hierro y aguantar las reuniones sin cansarse⁶⁹.

Por otro lado, esta frialdad y dureza no respondían solo a la imagen de dirigente comunista, centrada en la lucha política y sin espacio ni tiempo para las emociones, sino que también obedecía a una estrategia para obtener reconocimiento por parte de sus compañeros de militancia.

66. Entrevista a Pilar Pérez Fuentes, cit., p. 134. L. Cruz Chamizo, *The politics of national reconciliation and emotional containment: a brief study of the Spanish Communist Party (1975-1977)*, en *Eleventh European Social Science History conference. València (30 de marzo – 2 de abril de 2016)*.

67. <http://www.juanirigoyen.es/2015/09/la-exclusion-de-la-memoria-historica-de.html>.

68. Testimonio de M.A. García de León, en M.A. García de León, *op. cit.*, p. 62.

69. G. Morán, *op. cit.*, p. 490.

Como sucedió con algunas sindicalistas de CCOO, la masculinización de su aspecto, de su manera de hablar y comportarse fue una vía de integración en un mundo ocupado mayoritariamente por hombres, y para evitar juicios sexistas sobre su apariencia que infravaloraran sus propuestas y decisiones⁷⁰. Según Morán, Brabo se identificó tanto con Santiago Carrillo que casi se mimetizó con el secretario general del partido: «se movía como él, fumaba como él, de no ser porque era mujer y con cierto atractivo físico se tenía la impresión de que le hubiera gustado parecerse a Santiago hasta en los pliegues de su rostro»⁷¹.

Sin embargo, los cambios que experimentó la militancia más joven a medida que avanzaban los años setenta permitieron que el modelo de activista político se hiciera menos rígido, incorporando los afectos y la importancia de la vida privada⁷². Pilar Brabo se intentó ajustar a estas novedades, a pesar de lo cual pervivió su imagen fría y rígida. En una extensa entrevista en 1979 admitía que:

Puede que, efectivamente, yo tenga algunos componentes de cierta, yo no sé si dureza, pero sí de haber tenido que enfrentarme a lo largo de mi vida con toda una serie de circunstancias no fáciles. Luego, el mismo hecho de ser mujer y dedicarme a la política también obliga a marcar ciertas distancias, porque es que, si no, te comen todos. [...] Cuando ando por la vida política, de algún modo te tienes que poner una coraza. [...] Y además, creo que para una mujer eso es, en alguna medida, una necesidad⁷³.

De hecho, justificaba su actitud distante por su timidez, e incluso reconocía tendencias depresivas fuertes o haber sufrido algunos ataques de pánico. Además, reflexionaba sobre su vida privada, una cuestión que no solía aflorar en declaraciones anteriores, al señalar que deseaba preservarla: «Creo firmemente en el derecho a la intimidad de cada persona, y es más, me parece que es una condición de equilibrio para poder llevar una actividad pública que sea eficaz». Subrayaba el hecho de que, al entrar muy joven en política, dejó a un lado su vida personal, pero en ese momento era consciente de su importancia, para no correr el riesgo «de

70. N. Varo Moral, *Las militantes ante el espejo...*, cit., pp. 114-115.

71. G. Morán, *op. cit.*, p. 490.

72. En la II Conferencia de la Liberación de la Mujer del PCE, que tuvo lugar en 1979 y que reunió a los sectores feministas del partido, se planteó la necesidad de repensar los viejos modos de hacer política para introducir nuevos valores vinculados a lo privado, como la familia, la sexualidad o las relaciones personales (“Nuestra Bandera”, enero de 1979).

73. “La Verdad”, 30 diciembre 1979.

convertirte en una persona unidimensional y esquemática». A pesar de esta sinceridad, que proyectaba una imagen más cercana, humana y vulnerable de sí misma, la percepción que prevaleció fue la de una dirigente calculadora y poco empática.

En otro orden de cosas, Brabo reafirmaba ciertos rasgos transgresores, que conectaban con la realidad de muchas militantes progresistas del momento, quienes habían optado por formas de vida diferentes al modelo doméstico franquista⁷⁴. Así, insistía en que nunca se había sentido ama de casa ni había ejercido como tal, pues en su matrimonio las tareas del hogar habían sido siempre compartidas⁷⁵. De hecho, en otra entrevista, centrada en aspectos personales, aparece fotografiada trabajando, a diferencias de diputadas de otras formaciones, que son retratadas en escenas domésticas. Casada sin hijos, afirmaba que no era especialmente hogareña, aunque le gustaba la casa como espacio confortable. Además, subrayaba su carácter intelectual y comprometido, pues le gustaba leer y escuchar música, sus autores favoritos eran «todos los marxistas. También Young y Fromm» y afirmaba que si le regalaban un año lo dedicaría a escribir un libro sobre eurocomunismo, aunque también «intentaría tener el tiempo bajo mi control. Viviría con mucha más libertad y viajaría»⁷⁶. En suma, Brabo refleja el difícil equilibrio a que se veían sometidas las líderes políticas: preservar su vida privada para obtener reconocimiento por su trabajo, pero sin negar la importancia de la misma, para evitar una imagen excesivamente masculinizada. A diferencia de otras dirigentes políticas, no se presentó como madre, ni real ni simbólica, también porque en una época de auge del feminismo la maternidad empezaba a ser cuestionada como elemento fundamental de la identidad femenina⁷⁷. Además, en la cultura comunista de finales de los años setenta las mujeres ya no eran simbolizadas como madres, sino como luchadoras comprometidas⁷⁸.

74. M. Moreno Seco, *Género, transgresión y militancia en la izquierda radical de los años setenta*, en T.M. Ortega López, A. Aguado Higón y E. Hernández Sandoica (eds.), *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak. Estudios sobre la historia de las mujeres y del género*, Madrid, Cátedra, 2019, pp. 287-301.

75. “La Verdad”, 30 diciembre 1979.

76. “ABC”, 9 abril 1980.

77. Por contraste con la anciana Dolores Ibárruri, cuya imagen maternal y de viudedad que se construyó durante la Guerra Civil continuaba en la Transición. Cfr. G. Herrmann, *Written in red. The Communist memoir in Spain*, University of Illinois Press, 2009, pp. 34-38. M. Lloná, *op. cit.* R. Cruz, *Pasionaria. Dolores Ibárruri, historia y símbolo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, pp. 131-137.

78. Como se observa en la evolución del MDM, organización de mujeres vinculada al PCE. Cfr. F. Arriero Ranz, *El Movimiento Democrático de Mujeres. De la lucha contra Franco al feminismo*, Madrid, La Catarata, 2016.

Un ideal que, no obstante, no era compartido por los colectivos más conservadores de la sociedad, preocupados ante los profundos cambios que cuestionaban los modos de vida sustentados en la diferencia sexual. En consecuencia, la prensa de derecha retrataba a Brabo por su carácter fuerte y subrayaba unos rasgos viriles que a su juicio se convertían en elementos negativos al localizarlos en el cuerpo de una mujer. Al describir su labor parlamentaria, se la definía como «el rayo que no cesa o la avispa que no ceja»⁷⁹. “Pueblo” la representaba como una mujer «rubia, menuda», pero también «de ojos acerados», sistemática, dura, poco expresiva y con poder: «Pilar se afianza dentro del partido como una opción de hierro»⁸⁰. En el mismo sentido, en un interesado juego de inversión de roles, Pilar Urbano identificaba al diputado comunista Enrique Curiel como «suave mozo», secundado por «la brava moza pecé Pilar Brabo»⁸¹. Un tiempo antes la misma periodista resaltaba de la joven dirigente su «voz recia, profunda, seca, varonil que tantísimo se parece... ¡a la de Belén Landáburu!»⁸².

Conclusiones

El análisis de la figura de Pilar Brabo, diputada y dirigente del PCE, contribuye a un mejor conocimiento sobre la evolución en la cultura política comunista en los años setenta, que se plasmó no solo en los discursos oficiales, sino también en la difusión de nuevos valores y prácticas entre la militancia, sobre todo la más joven. Pero estos cambios no siempre fueron fáciles para las mujeres que ocuparon puestos de responsabilidad, sobre quienes la presión del partido y de los medios de comunicación era muy grande. Ejercer el liderazgo como representante de una formación que se declaraba feminista pero que durante mucho tiempo se sustentó en un ideal militante descrito en términos masculinos, como por otra parte hacían todas las culturas políticas del momento, obligó a mantener un difícil equilibrio. Pilar Brabo tuvo que asumir costes por estar presente en un espacio hostil a las mujeres, soportar rumores sobre su vida privada o críticas públicas sobre su vestimenta y su carácter.

79. J. Capmany, *Escenas parlamentarias*, “ABC”, 9 marzo 1978.

80. *Pilar Brabo, la nueva “Pasionaria” del Secretariado del PCE*, “Pueblo”, 14 enero 1977.

81. “ABC”, 29 abril 1981.

82. P. Urbano, *Hilo directo*, “ABC”, 12 enero 1978.

Pero a pesar de ello, consiguió ejercer poder y desarrollar una actividad política intensa.

Una fórmula para conjugar la militancia y la rebeldía con la feminidad fue aparecer como comunista entregada al activismo, pero también como dirigente que evolucionó de la fidelidad y la disciplina a un perfil más humano, a la autonomía y la transgresión política, al romper con la figura paternal de Carrillo. Como parte de una estrategia, de forma contradictoria o de manera no consciente, proyectó imágenes contrapuestas: disciplinada y moderna, mujer que no deseaba ser encasillada como tal pero se reconocía singular, fuerte bajo una apariencia física frágil, dirigente con tendencias depresivas. Un conjunto de ambigüedades y matices que desconcertaron a quienes la rodeaban o a los medios de comunicación, que con frecuencia reprodujeron un retrato simplista de una líder con rasgos masculinizados o, en ocasiones, sexualizados, interpretaciones que revelan las resistencias a aceptar de manera normalizada la participación política de las mujeres. En suma, las representaciones ambivalentes de Pilar Brabo invitan a reflexionar sobre los límites porosos entre norma y transgresión, las tensiones entre ideales y prácticas, y la existencia de diferentes ideales de feminidad, en un contexto histórico en el que no sólo se estaban sentando las bases de un régimen democrático, sino también se abrían brechas en una concepción exclusivamente masculina de la ciudadanía y del ejercicio del poder.

MUJERES Y HOMBRES EN LA TRANSICIÓN: LAS MUJERES TRABAJADORAS Y LA CRISIS DE LA MASCULINIDAD OBRERA*

Eider de Dios Fernández

Universidad del País Vasco

orcid.org/0000-0002-4040-0098

Ricevuto: 17/05/2019

Approvato: 03/06/2019

En la Transición española se produjeron dos transformaciones de manera simultánea e incluso retroalimentada: la consolidación del modelo de la mujer trabajadora y la crisis de la masculinidad obrera. En este artículo se analizará cómo muchas mujeres de clase trabajadora transitaron desde una identidad de “mujer de” a la identidad de mujeres trabajadoras. Defendieron su papel en el mercado de trabajo y a su vez reivindicaron significativos cambios en la organización familiar. Estudiaremos cómo el auge de la mujer trabajadora influyó en la crisis del modelo de masculinidad obrera y la manera por la que se pudieron producir cambios en el interior de los hogares, como las transformaciones en el orden familiar y los primeros divorcios.

Palabras clave: género, franquismo, Transición, feminidad, masculinidad, mujer trabajadora.

Donne e uomini nella Transición: le donne lavoratrici e la crisi della virilità operaia

Nella Transizione spagnola ci sono state due trasformazioni simultanee che si sono retro-alimentate: il consolidamento del modello delle donne lavoratrici e la crisi della virilità. Questo articolo analizzerà quante donne della classe operaia siano transitate da un'identità di “donna di” all'identità di donne lavoratrici. Hanno difeso il loro ruolo nel mercato del lavoro e, a loro volta, hanno sostenuto cambiamenti significativi nell'organizzazione familiare. Studieremo in che modo l'ascesa delle

* Este trabajo ha sido realizado en el marco de los proyectos de investigación GIU 17/037 y HAR2016-78223-C2-1-P, financiado por la Universidad del País Vasco, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y el Fondo Social Europeo, FEDER. La realización de este trabajo ha sido posible gracias a un contrato para la especialización de personal investigador doctor del Vicerrectorado de Investigación de la U.P.V./EHU de 2017.

donne lavoratrici ha influenzato la crisi del modello di mascolinità dei lavoratori e il modo in cui i cambiamenti potrebbero aver luogo all'interno delle case, come i cambiamenti nell'ordine familiare e i primi divorzi.

Parole chiave: *genere, Franco, Transizione, femminilità, virilità, donne lavoratrici.*

Women and Men in Transición: Working Women and the Crisis of Workers' Virility

In the Spanish Transition there have been two simultaneous transformations that have fed back: the consolidation of the model of working women and the crisis of virility. This article will analyze how many working-class women have transitioned from a "woman of" identity to the identity of working women. They defended their role in the labor market and, in turn, sustained significant changes in the family organization. We will study how the rise of working women has influenced the crisis in the workers' masculinity model and the way in which changes could take place in homes, such as changes in the family order and early divorces.

Keywords: *gender, Franco, Transition, femininity, virility, working women.*

Introducción

Como es sabido al finalizar la Guerra Civil se redujeron las posibilidades laborales de la población femenina. La dictadura puso en marcha una serie de medidas des-incentivadoras del trabajo femenino que dificultaron en gran medida la presencia femenina en el mercado laboral. El régimen franquista impulsó el ideal del ama de casa en lugar de la mujer *no trabajadora* precisamente para que la hegemonía masculina no fuera cuestionada¹. No importaba tanto que las mujeres trabajaran, como el que fueran independientes y que abandonaran labores asistenciales familiares. De tal manera, algunas investigadoras han mostrado como muchas mujeres, también las casadas, se mantuvieron en el mercado laboral durante la dictadura aunque lo hicieron en muchas ocasiones dentro del mercado irregular o de trabajo sumer-

1. J. Roca i Girona, *Los (no) lugares de las mujeres durante el franquismo: el trabajo femenino en el ámbito público y privado*, en "Gerónimo de Uztariz", 2005, n. 21, pp. 87-89.

gido, es decir, de una forma que no cuestionara el modelo del ganapán masculino².

A pesar de las restricciones o precisamente por ellas, a lo largo de la década de los cincuenta se fue desarrollando un modelo de mujer más dinámico que el del ama de casa. Para finales de esta década en los medios de comunicación nos encontramos a españolas que reivindicaban el acceso a la promoción laboral. Poco a poco la opinión hacia la presencia femenina en el mercado laboral se fue dulcificando y muchas de las restricciones se fueron eliminando. Sin embargo, no fue hasta la década de los setenta que el modelo de mujer trabajadora se consagró. Esta consagración, que estuvo acompañada por la consolidación del movimiento feminista, coincidió con la grave crisis de la masculinidad obrera³. Teniendo en cuenta la retroalimentación de ambos procesos, se analizarán los argumentos que utilizaron las amas de casa trabajadoras para defender su presencia en el mercado laboral o para renegociar su posición dentro de la familia. Se abordará también cómo el “salir de casa” a trabajar adquirió características liberadoras para muchas mujeres, que consiguieron empoderarse cuando subrayaron su agencia económica.

En esta ocasión, las fuentes orales nos permitirán conocer cómo los sujetos se conciben a sí mismos y cómo interpretan la realidad a partir de las categorías discursivas que tienen a su alcance, lo que nos ayudará también a comprender el significado de sus prácticas diarias⁴. Esta mirada sobre la cotidianeidad, permite advertir modificaciones en apariencia nimias o irrelevantes desde lo macrosocial, que pueden ser consideradas como gérmenes de empoderamiento o transformaciones radicales si las miramos desde la perspectiva de quienes actuaron⁵. Asimismo, las

2. P. Díaz Sánchez, *El trabajo de las mujeres en el textil madrileño. Racionalización industrial y experiencias de género (1959-1986)*, Málaga, Atenea Estudios sobre la Mujer, 2001; P. Pérez-Fuentes, “*Ganadores de pan*” y “*amas de casa*”. *Otra mirada de la industrialización vasca*, Bilbao, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 2003 y E. de Dios Fernández, *Sirvienta, empleada, trabajadora de hogar. Clase, género e identidad en el franquismo y la transición a través del servicio doméstico (1939-1995)*, Málaga, UMA editorial, 2018.

3. M. Arbaiza Vilallonga, *Obreras, amas de casa y mujeres liberadas. Trabajo, género e identidad obrera en España*, en M. Nash, *Feminidades y Masculinidades. Arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza, 2014, p. 155.

4. M. Llona González, *Historia Oral: la exploración de las identidades a través de la historia de vida*, en ÍD (ed.), *Entreverse: teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2012, pp. 15-60.

5. M.H.B. di Liscia, *Memorias de mujeres. Un trabajo de empoderamiento*, en “Política y Cultura”, 2007, n. 28, pp. 53-54.

fuentes orales han sido analizadas y contextualizadas mediante fuentes hemerográficas.

En este caso conoceremos cómo se vivió el reconocimiento de la mujer trabajadora, a través de las historias de vida de cuatro mujeres. Éstas tienen en común que nacieron en el primer franquismo, entre los años 1938 y 1951, y que interpretaron el trabajo de las casadas de una manera diferente a como lo habían hecho con anterioridad. Una de ellas, perteneciente a la alta burguesía, se incorporó por primera vez al mercado laboral en la Transición; dos se reincorporaron entonces y la última se mantuvo en el mercado pero llevó a cabo un proceso de revalorización de su trabajo. Estas mujeres pertenecen a lo que se llama el Gran Bilbao, por lo que su testimonio tiene especial relevancia para entender el contexto de la desindustrialización vizcaína. No obstante, entendemos que sus experiencias en torno al mercado laboral pueden ser extrapolables a las de mujeres de otros puntos de España.

1. *El cambio hacia la mujer trabajadora*

Como se ha dicho, desde finales de los cincuenta existía un clima más favorable hacia el trabajo femenino. Desde ese momento, publicaciones como “Chicas: la revista de los 17 años” o “Marisol”, dedicadas a jóvenes y adolescentes, junto a consejos de cómo ser una buena ama de casa, contendrían historias de mujeres profesionales que viajaban o que aprendían idiomas en el extranjero, cartas de lectoras que querían imitarlas, y por supuesto, reportajes de mujeres trabajadoras de ámbitos muy diferentes. “Teresa”, principal revista de la Sección Femenina, también tenía varios artículos en esa línea. Aparte de la sección “Las mujeres quieren trabajar”, activa durante 1956-1958, la revista combinaba artículos en los que se alababa el modelo de mujer ama de casa, con otros en los que se apostaba por el modelo de mujer trabajadora. Incluso se podía defender la presencia femenina en puestos de gran responsabilidad. A través de la fuente hemerográfica queda constancia de que cada vez había más tolerancia hacia la profesionalización de las españolas, siempre que estas no abandonaran su principal tarea: la de ser madre y esposa⁶.

6. E. de Dios Fernández, *Trabajadoras, ¿católicas?, feministas. Las mujeres de la J.O.C. en el tardofranquismo y la Transición*, en I. Blasco Herranz (ed.), *Mujeres, hombres y catolicismo en la España contemporánea, Nuevas visiones desde la historia*, Valencia, Tirant, 2018, pp. 238-242.

Cada vez fueron más los/as que declaraban que la sociedad había cambiado y tildaban de anticuadas y de poco prácticas las normativas que prohibían el acceso de las mujeres a puestos cualificados⁷. La percepción sobre la mujer estaba cambiando y es como si se describiera la necesidad de abrir nuevos horizontes para ellas. En consonancia con esto, las mujeres que se incorporaban al mercado oficial de trabajo fue *in crescendo*. Aunque el número de universitarias solo representaba el 30%, el porcentaje había aumentado e, incluso, los estudios superiores se fueron haciendo progresivamente más accesibles para mujeres de origen humilde. Desde dentro del Régimen, también la Sección Femenina denunciaba la discriminación educativa que daba lugar a que hubiera menos mujeres en todas las escalas de la Universidad⁸. La revista “Teresa” se hizo eco de este fuerte empuje y entre otras cosas, dejó de tratar como una excepción a las mujeres que ejercían oficios que hasta entonces habían estado muy masculinizados. De modo que los consultorios dejaban ver a las interesadas en cómo acceder a carreras hasta entonces “de hombres”, como médico puericultor o ingeniería de minas⁹.

La prensa se hizo eco, además, de un ambiente internacional en ebullición. La opinión pública en España no podía eludir un acontecimiento de carácter mundial como la Conferencia de México de 1975, en el que se iban a marcar las directrices a los gobiernos sobre las acciones a llevar a cabo para paliar la discriminación directa sobre las mujeres, concepto-guía de las políticas de igualdad en aquellos años. En este sentido fueron especialmente importantes los preparativos para el Año Internacional de la Mujer a lo largo de 1974¹⁰. A partir de entonces, podían encontrarse un mayor número de artículos referidos a la situación de las mujeres o demandas para posibles cambios en los Códigos Civil, Penal y Laboral¹¹.

7. Un ejemplo de inicios de la década de los sesenta en: *La proposición de ley sobre los Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer*, en “Teresa”, junio de 1961, n. 90, pp. 8-9.

8. En ese momento se pone en evidencia que la discriminación educativa se inicia con anterioridad, en *La mujer y la universidad*, en “Teresa”, abril de 1974, n. 244, pp. 6-11.

9. “Consultorio General”, en “Teresa”, n. 258, julio de 1975, p. 63.

10. E. Díaz Silva, *El Año Internacional de la Mujer en España: 1975*, en “Cuadernos de Historia Contemporánea”, 2009, n. 31, pp. 324-327.

11. *Jornadas Nacionales Sindicales. Unas quinientas sindicalistas han estudiado el tema mujer y Trabajo*, en “Teresa”, junio de 1975, n. 256, pp. 58-59; *Año internacional de la mujer. Iguales ante la Ley pero en la práctica...*, en “Teresa”, junio de 1974, n. 257, pp. 58-60; *Carmen Salinas habla para ‘Teresa’ de la conferencia mundial sobre el año internacional de la Mujer*, en “Teresa”, agosto de 1974, n. 259, pp. 14-16, 59.

El idílico hogar de los cuarenta y cincuenta, comenzaba a entender como un foco de problemas y la solución que se daba, además de un progresivo reparto de tareas, era la salida del ama de casa al exterior. En ese sentido, se entiende que en “Teresa” fuera bien acogida la *Mística de la feminidad* de Betty Friedan, a pesar del mal recibimiento que había tenido años atrás el *Segundo Sexo* de Simone de Beauvoir. Se recomendaba la lectura de Friedan a las amas de casa y se decía que lo de «la tarea de la mujer es hacer felices a los demás» había sido un «engatusamiento que nos tenía aletargadas». Así, para realizarse la mujer debía trabajar y formarse sin abandonar sus tareas domésticas¹².

De esa manera, en los consultorios femeninos se encuentran cartas de amas de casa que pedían información y ayuda para iniciarse en alguna profesión. Tal es el caso de Isabel de Cáceres, que escribe a “Teresa” para contar que antes de casarse no se formó en ninguna profesión por la falta de interés de sus padres, y ahora que sus hijos e hijas habían crecido se encontraba con un mayor número de gastos y un cada vez más asfixiante tiempo libre:

¿Puedo yo a mis cuarenta años hacerme profesora de labores o alguna otra cosa similar, compatible con el trabajo cada vez menor de la casa? Olvidaba decir que sé poner inyecciones, pues hace tiempo hice unos cursos de enfermera en la Cruz Roja. ¿Podría poner yo en práctica estos conocimientos en sanatorios y hospitales, sin tener recurso a otros títulos más cualificados? Agradecería me orientaran, sobre cualquier otra cosa; a propósito, es una pena que tantas mujeres como yo se vean reducidas a *limpiar sobre limpio* porque no nos han enseñado otra cosa¹³.

La carta daba muestra del desconocimiento del mundo laboral de muchas mujeres que habían sido ajenas a él, pero también refleja una insatisfacción con el modelo de mujer precedente y el intento de adaptación al modelo presente. La redactora de esta carta se planteaba seriamente a sus cuarenta años comenzar un oficio y lo hacía desde su domesticidad. Bajo su punto de vista, ¿qué mejor profesora se podía encontrar para las Escuelas de Hogar que una mujer que se había consagrado toda la vida al mismo? La respuesta de la consultora era muy detallada e intentaba explicarle las dificultades que tendría para recurrir a esos oficios con su

12. Aun y todo, las falangistas no hacían autocrítica ni reconocían que ellas habían sido las principales defensoras de ese discurso. M. Martínez Romero, *La promoción de la mujer no consiste solo en trabajar fuera del hogar*, en “Teresa”, septiembre de 1969, n. 189, pp. 48-49 (selección p. 49).

13. *Consultorio General*, en “Teresa”, junio de 1974, n. 246, p. 16.

escasa formación pero, al mismo tiempo, le indicaba los pasos a seguir en el caso de querer seguir intentándolo. Lo que más relevante resultaba sin embargo, era que agradecía a la lectora su carta ya que la consideraba representativa de ese tiempo:

Su carta es perfectamente ilustrativa de un estado de cosas que afortunadamente tiende a desaparecer. Hoy en día, las familias se preocupan de que las hijas tengan estudios y aprendan una profesión, que no solamente les sirva para ganarse la vida si se quedan solteras, sino también para colaborar con el marido en el sostenimiento del hogar y en cualquier caso para no verse reducida nunca a “limpiar sobre limpio”¹⁴.

Ese tipo de preguntas y respuestas es la constatación de que, hacia finales de los sesenta y principios de los setenta, se entendía como peligrosa para las amas de casa la consagración en exclusiva al hogar. Continuaban con la idea de que el salario de las mujeres casadas suponía una “ayuda” para el marido, pero también se entendía su trabajo como un ingrediente necesario en la búsqueda de la satisfacción personal. En esta línea también se hallan las consultas de Rosario Vela, sevillana de 34 años, que decía que quería ser algo más que ama de casa y preguntaba qué tenía que hacer para convertirse en profesora de Educación Física, y la de Consuelo Moreno de Don Benito que también preguntaba la manera en convertirse en Profesora de Hogar¹⁵.

Lo cierto es que en esta época, mujeres que nunca habían trabajado fuera de casa comenzaron a labrarse camino por la senda de la profesionalización. Ese es el caso de Genoveva Aguirre de la Villa¹⁶, un ama de casa de la alta burguesía bilbaína que, a su mediana edad, se planteó por primera vez acceder al mercado de trabajo:

14. *Ibidem*.

15. *Consultorio General*, en “Teresa”, septiembre de 1974, n. 249, p. 58.

16. Genoveva Aguirre de la Villa, Santa María de Getxo, 02-11-1938. La familia de Genoveva pertenecía a la alta burguesía vizcaína, ella era la séptima de diez hermanos/as. En la pre-adolescencia, al no ser una estudiante aplicada, su padre decidió que dejara de estudiar para ayudar a su madre en el manejo de su casa y del servicio. Una vez casada continuó con su papel de ama de casa que había aprehendido de adolescente. Cuando sus cuatro hijos tuvieron edad de elegir profesión, Genoveva decidió que debía darles ejemplo poniéndose ella misma a trabajar fuera de casa. Es en ese momento cuando comenzó a ganar dinero a través de los conocimientos que había adquirido desde niña, ya que trabajó en una empresa de venta de productos para la casa a domicilio. Poco a poco fue ascendiendo hasta crear su propia empresa de catering. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Getxo a 13-01-2012.

Van cambiando los tiempos, — recuerda Genoveva — y empecé a pensar: “¡Dios mío! ¡Qué educación les voy a dar a mis hijos! Decirles que tienen que empezar a pensar en el trabajo, y verle a mamá sentada haciendo punto. ¡Es que es un contrasentido!”. Entonces fue cuando se me ocurrió: “¡Debía hacer algo!”. Casualidad se me rompe la aspiradora y por una amiga me entero de una empresa que vendía aspiradoras por reuniones y me metí allí¹⁷.

Genoveva reconoce que se incorporó al mercado de trabajo para servir de modelo a sus hijos e hijas, si deseaba ser coherente con los principios que les quería inculcar. No obstante, se puede interpretar este cambio de vida como un momento en que el modelo de mujer profesional y trabajadora empezaba a ser cada vez más respetable. Por ello señala que nunca estaba «de brazos cruzados en casa»; ella era una mujer tan dinámica y activa como las demás. Así que, utilizando los conocimientos que había adquirido como ama de casa, hizo de su dedicación una profesión.

Evidentemente, el concepto que tenía Genoveva de su trabajo no era el mismo que la mayoría de mujeres que se habían iniciado o mantenido en el mercado laboral en los sesenta. Para ellas no suponía una forma de dar ejemplo y, desde luego, no siempre era una cuestión opcional. El Informe FOESSA había señalado para 1970 que dentro de la clase trabajadora el 69% de las mujeres encuestadas mencionaban que trabajaban para «ayudar a la casa», el 13% para «ayudar al marido» y el resto de entrevistadas no respondieron esta pregunta. Puede parecer que ambas respuestas son iguales pero no es así. Cuando se responde «por ayudar al marido» es evidente que estas mujeres entienden que el salario principal es el de su esposo y, por lo tanto, el verdadero artífice del bienestar o la solvencia familiar. En cambio, cuando se responde que se trabaja para «ayudar a la casa» se puede entender que el sentido del trabajo está más repartido entre los sexos, no hay un *ganapán*, sino un matrimonio que trabaja para que su familia se desarrolle. Las respuestas cambian entre las encuestadas de clases más acomodadas como en el caso de Genoveva. Según los encuestadores la clase alta utilizaba con mayor frecuencia los argumentos que aludían a la realización personal, el 18% de las encuestadas respondían que trabajaban para «hacer algo útil», un 5% por ahorrar y un 20% «por distracción»¹⁸. En el testimonio de Genoveva Aguirre

17. Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Genoveva Aguirre de la Villa, en Getxo a 13-01-2012.

18. FUNDACIÓN FOESSA, *Informe sociológico sobre la situación social en España*, Madrid, Euramérica, 1970, p. 1062.

encontramos esos dos componentes, la satisfacción y la diversión por trabajar:

En el 78, con la democracia, — relata Genoveva — empecé a trabajar fuera de casa con mi maleta, y venga a vender aparatos, ¡168 en un año! Entonces, el director me dijo: «Oye Genoveva, a ti te divierte mucho la cocina y tenemos que traer *Termomix* a España, ¿Quieres entrar en la compañía como empleada?» y dije «¡Qué divertido!». Y estuve seis meses aquí en casa encerrada con la *Termomix* sacando recetas, y luego tuve mi oficina. Yo introduje la *Termomix* en España en el año 80. Trabajé mucho, y después me ofrecieron otra cosa y dije: «¡Ah!, pues me divierte» y estuve vendiendo complementos de señora. Luego ya, los primeros catering que ha habido en Bilbao fue el mío, en el año 90, y ahí sí que trabajé como una negra. Era todo lo que sabía como ama de casa, ponerlo para afuera. Y claro, no es por nada (ríe) pero lo sabía hacer muy bien y entonces la gente que me conocía me iba llamando y llamando¹⁹.

El mercado laboral se presenta para Genoveva como distracción y reto al mismo tiempo. Su incorporación al mismo constituye un buen ejemplo de profesionalización de sus conocimientos domésticos. Para Genoveva, al igual que para otras mujeres de clases medias y altas, su entrada en el mercado de trabajo se convertía en una forma de hallar seguridad personal y reconocimiento social.

Igualmente, hubo mujeres que habían dejado su empleo al casarse, y que, sin embargo, hacia la Transición decidieron volver. Trabajar fuera de casa ya no significaba lo mismo que en la década de los cuarenta, ni incluso en los sesenta; ahora el trabajo femenino se asumía como estrategia de desarrollo personal. Adela Gómez²⁰ cuando retornó al trabajo que había dejado al casarse, el servicio doméstico, reconoció sentirse más liberada:

En el 77 me puse a trabajar, — nos cuenta Adela — y me vi mucho más liberada, al 100%, mucho más liberada a nivel del matrimonio. Me vi como se entendía

19. Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Genoveva Aguirre de la Villa, en Getxo a 13 de enero de 2012.

20. Adela Gómez, aldea de Zamora, 13-02-1946. Adela entró en el servicio doméstico mientras estudiaba primaria cuidando de unos niños antes y después de acudir al colegio. Al ser una estudiante prometedora, el alcalde del pueblo y el párroco propusieron concederle una beca para que fuera al instituto e hiciera una carrera. Adela por miedo a fracasar y a causar gastos a su familia y a que tenía amigas en Zamora que estaban sirviendo, prefirió irse allí. Trabajó en dos casas de interna y a los dieciocho decidió emigrar a Bilbao. Allí también trabajó en el servicio doméstico, primero de interna y hasta su jubilación de interina. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Sestao a 26-04-2010.

la juventud en aquel entonces y como lo entiendo ahora. Aunque fui a fregar, si lo pones en plan bruto, yo me parecía que estaba en una oficina, a nivel de mi marido. Y sería poco lo que me dieran pero, a raíz de ahí, yo mejoré mi vida, yo me vi como la juventud ahora, que tenéis personalidad ante el marido. Mis hermanas y mis cuñadas me lo notaban²¹.

Con su trabajo, Adela Gómez dejaba de ser un ama de casa para sentirse una mujer moderna, con más autonomía y con más capacidad de decisión de cara a su marido. Dejaba de estar a su disposición porque con el trabajo se convertía en una igual a él. Se sentía como las jóvenes del momento y de ahora «con personalidad ante el marido». Iba de interina pero, en lugar de observar ese oficio como algo negativo o poco cualificado, lo valora en la medida en que le permitía sentirse más independiente «aunque fuera a fregar».

No es casualidad que tanto Genoveva Aguirre como Adela Gómez señalen la época de la Transición a la democracia como punto de inicio o de retorno al mercado laboral. Remarcan ese momento porque, al igual que su tiempo histórico, ellas también vivían en transición hacia un modelo de feminidad que empezaba a ser el dominante. La sociedad se liberaba, a la par que lo hacían ellas, era otro tiempo y eran otras mujeres. De hecho, a juzgar por nuestras entrevistadas, el «salir a trabajar», y con ello me refiero a salir literalmente a la calle, se convierte en un elemento positivo. No se trata solo de trabajar, ya que muchas mujeres habían cosido en sus casas, sino de salir al exterior, de modo que progresivamente se exterioriza la mujer trabajadora.

Cabe decir que Adela Gómez no se reincorporó al mercado laboral por necesidades económicas, sin embargo, hubo mujeres que sí tuvieron que hacerlo. Durante la crisis del petróleo, con la grave situación que conllevó la profunda desindustrialización y el desempleo masculino creciente, muchas madres de familia se reincorporaron al mercado laboral o cambiaron de sector. María Luisa Romero²² nunca había dejado el empleo remunerado: trabajó de interna en el servicio doméstico hasta casarse y

21. Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Adela Gómez, en Getxo a 13-01-2012.

22. María Luisa Romero, aldea de León, 09-03-1948. María Luisa estuvo estudiando hasta los catorce años, momento a partir del cual comenzó a servir de interna en una casa cercana a la suya para un poco más adelante marcharse también de interna a la capital. A los dieciocho años se trasladó a Bilbao, donde trabajó de interna hasta contraer matrimonio. Fue entonces cuando su marido y ella se pusieron a cargo de una carnicería, pero cuando ésta empezó a pasar por problemas económicos, María Luisa volvió al servicio doméstico. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Bilbao a 29-04-2010.

en la carnicería familiar después. No obstante, con la crisis económica se cerró la carnicería y tuvo que regresar al servicio doméstico. De todas maneras, cuando se le pregunta si la vuelta se le hizo dura, teniendo en cuenta además que partía de un negocio propio, lo niega rotundamente:

No se me hizo duro — reconoce María Luisa —. No sé hasta qué punto, si era salir a la calle a hacer lo mismo que hacías en casa, pero la remuneración te satisfacía. Y te venía muy bien, porque si no, como te sobraba tiempo... Aunque yo he sido siempre muy activa, y me ha gustado hacer cosas, ahora ir a informática, pero antes talleres, gimnasia, piscina... Aun así, como eso es un día o dos, te seguía sobrando tiempo, y yo me encontraba mucho mejor saliendo a trabajar que estando en casa sin hacer nada. No es que no harías nada, porque una casa es súper esclava, pero si lo analizo fríamente, a mí trabajar me ha venido muchísimo mejor psicológicamente que económicamente, ¡mucho mejor! El salir de casa hasta tu trabajo, si eres un poco abierta tienes relación con las personas, aprendes, te enseñan²³.

María Luisa Romero nos habla de esa exteriorización de su trabajo y del retorno al servicio doméstico y de manera positiva. La exteriorización es positiva. A pesar de que, como ella bien dice, fuera a trabajar haciendo el mismo trabajo que hacía en su casa, el salir le satisfacía. Además, aunque fuera a hacer lo mismo, el salir le daba una independencia mayor con respecto al negocio familiar y le permitía dividir mejor la esfera laboral de esa otra privada o familiar. En parte, la remuneración la ayudaba a no sentirse alienada en casa y a no “limpiar sobre limpio”. El mero hecho de compartir autobús con otras mujeres trabajadoras le enriquecía y le servía de válvula de escape para poder hablar de problemas familiares o laborales. Si las razones económicas hicieron de palanca para que las mujeres de clase obrera “salieran” a trabajar fuera de casa, como veremos enseguida, experimentaron otras motivaciones propias de los nuevos tiempos que corrían.

3. *El trabajo asalariado de las mujeres como estrategia de negociación y empoderamiento*

No podríamos hablar de estrategias de negociación y de empoderamiento a través del trabajo asalariado femenino sin hablar de la crisis de la masculinidad obrera. Desde mediados de los setenta hasta mediados de los ochenta se dio un proceso simultáneo en el que las mujeres fueron adqui-

23. Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a María Luisa Romero, en Bilbao a 29-04-2010.

riendo una nueva identidad de carácter feminista, al mismo tiempo que se produjo esa fuerte crisis de la masculinidad obrera. De hecho, ya para 1970 el escritor Eliseo Bayo señaló en sus entrevistas a mujeres trabajadoras del área del Gran Bilbao este proceso inverso entre hombres y mujeres:

Ellas han evolucionado más de prisa, acercándose, por lo menos mentalmente, a las formas de vida europea, mientras que los hombres siguen amarrados al pasado. Esta falta de sincronización, que por otra parte se ha producido casi en todos los puntos del país, se podría explicar por una maduración acelerada de los problemas de la mujer. [...] Sin que casi nadie se diera cuenta, las mujeres, aisladamente, han sufrido una crisis de transformación²⁴.

Era como si el autor reconociera que las mujeres se hubieran preparado para la ampliación de los derechos que en un futuro se esperaban conseguir, mientras que a los hombres ese proceso les fuera a atrapar con el paso cambiado²⁵.

Desde mediados de los setenta hasta bien entrados los ochenta se dio una compleja contradicción en cuanto al trabajo de las mujeres, que acabó afectando a muchas de ellas. Por un lado existía un clima más favorable a su profesionalización. Por otro lado, se agudizó la defensa masculina de los trabajadores y de su monopolio del mercado laboral. Obreros y sindicalistas progresistas sostuvieron el ideario doméstico y la jerarquía laboral de género, que justificaba las prácticas discriminatorias respecto al empleo femenino²⁶. Igualmente, ni los medios de comunicación, ni los sindicatos brindaron el mismo apoyo a la desindustrialización de sectores masculinizados que de sectores más feminizados como el trabajo textil. Se entendía de forma más gravosa la destrucción de empleo masculino, es decir, el del cabeza de familia, que del femenino²⁷. Como en otras crisis económicas, bajo la des-incentivación del trabajo femenino en el mercado oficial, se aumentó su presencia en la economía informal y el mercado sumergido²⁸.

24. E. Bayo, *Trabajos duros de la mujer, Testigos de España*, Barcelona, Plaza y Janes, 1970, pp. 38-39.

25. *Ibidem*, p. 39.

26. M. Nash, *Nuevas mujeres de la Transición. Arquetipos y feminismo*, en ÍD (ed.), *Feminidades y Masculinidades. Arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza, 2014, p. 209.

27. C. Molinero y C. Sarasúa, *Trabajo y niveles de vida en el franquismo. Un estado de la cuestión desde una perspectiva de género*, en C. Borderías (ed.), *La historia de las mujeres: una perspectivas actuales*, Barcelona, Icaria, 2009, pp. 344-347.

28. L. Gálvez Muñoz y L. Rodríguez Madroño, *La desigualdad de género en las crisis económicas*, en "Investigaciones Feministas", 2011, n. 2, pp. 115-117.

Bajo estas circunstancias resulta lógico que existiera el servicio doméstico y la tolerancia hacia éste. Paralelamente, en los barrios donde más violentamente había golpeado la crisis era en los que más creció el número de trabajadoras de hogar²⁹. La sociedad percibía el trabajo de las interinas como una forma de ganar dinero sin competir con el empleo masculino. Reunía las dos condiciones perfectas: se ayudaba a la familia sin cuestionar el orden familiar, y a la vez, era un trabajo en un mercado informal sin disputar a los hombres su espacio laboral. En un artículo de “Triunfo” se hablaba así del trabajo de estas amas de casa trabajadoras que, como María Luisa Romero, recurrían al servicio doméstico:

En un momento como el actual, de crisis en el mercado de empleo, el servicio doméstico sirve de válvula de escape de este mercado. Ante el paro de los esposos, hijos o hermanos, el jornal que las mujeres de los hogares obreros pueden aportar se convierten en fundamentales y ante las escasas posibilidades de encontrar trabajos fijos, la salida del trabajo por horas en unas cuantas casas se toma como un auténtico salvavidas³⁰.

Mientras el trabajo de estas mujeres permaneciera ligado a la estricta necesidad familiar, o lo que es lo mismo, si las razones de sacrificio y entrega a ese bienestar familiar predominaban sobre las de la liberación e independencia, se legitimaba que las mujeres rompieran con aquel imaginario tan esforzadamente conquistado por la masculinidad obrera: el del “ganador de pan”. Pero sólo en esos casos. De hecho, como ya he adelantado, durante los ochenta la figura de la mujer obrera quedó de nuevo estigmatizada ya que, especialmente en los ambientes fabriles, el discurso que supeditaba el trabajo femenino al pleno empleo masculino fue el dominante.

Elena Marías³¹ fue una de esas mujeres que con la crisis económica se puso a trabajar en el servicio doméstico, sector en el que se mantuvo has-

29. R. de la Asunción, *Servicios personales (las empleadas de hogar)/servicios sociales*, en “Zerbitzuan”, 1990, n. 12-13, p. 96.

30. Equipo de Investigación Social, *Sobre el servicio doméstico*, en “Triunfo”, 02-08-1975, n. 670, 02-08-1975, p. 28.

31. Elena Marías Ría, aldea de Málaga, 15-04-1951. Elena fue una de las hijas mayores de un matrimonio de jornaleros con quince hijos/as. Apenas pudo ir a la escuela ya que tenía que ayudar a sus padres en el campo. A los ocho años comenzó a servir en la casa de uno de sus tíos, un pequeño terrateniente. A los quince años emigró a Bilbao para trabajar de interna en el servicio doméstico. Tras el fallecimiento de su padre, los hermanos pequeños y la madre de Elena se trasladaron con ella a Bilbao y comenzó a trabajar de interina. Cuando Elena contrajo matrimonio, continuó trabajando de interina salvo cuando sus dos hijos fueron pequeños. Desde entonces ha combinado trabajos de externa fija

ta que se quedó embarazada. Elena nos habla del clima social de cuando regresó al mercado laboral:

Luego ya me quedo embarazada y claro, pues no puedo seguir trabajando. En el 83 mi marido trabajaba en Euskalduna (astilleros) pero de contrata, vino la reconversión y la reconversión lo único que ha traído ha sido problemas. El paro para personas que así no tienen formación ni cultura, el desastre de la familia, se mete la droga, se mete la bebida y el que no se separa... Porqué el trabajar, aparte de que económicamente te ayuda a vivir, es un ritmo de vida que te evita muchas cosas, en lo personal es mucho el trabajo³².

Elena vuelve a trabajar fuera de casa cuando falta el salario del “ganador de pan”, es decir, de su marido. El testimonio de Elena es el vivo retrato de la desindustrialización en el País Vasco. Se refiere al agotamiento de un modo de vida, el industrial y las dificultades que ello conllevó. En sus palabras se refleja la crisis económica, pero también la crisis de la masculinidad obrera. La crisis industrial estaba generando que los obreros se plantearan su identidad. Pat Ayers estudió la construcción de la masculinidad durante la posguerra en Liverpool y mostró que estaba fuertemente condicionada por el concepto de empleo a tiempo completo que se articuló bajo el Estado del Bienestar (1945-1973). Esa masculinidad se reforzaba por la afición al equipo de fútbol local, un área de socialización eminentemente masculina. Estos elementos hay que tenerlos totalmente en cuenta en el análisis de la masculinidad obrera en España, como nos indica María del Carmen Muñoz Ruiz, y también en el caso vasco, ya que la caza y los bares jugaron un papel importante³³.

El oficio era algo honroso y cada gremio mantenía características especiales en su identidad. Guardaban una relación emocional con la empresa, ya que a través del paternalismo industrial que se ha descrito podían “traspasar” su oficio a sus hijos. Como afirma Owen Jones para el caso de Inglaterra del norte, a pesar de que muchos obreros desearan para sus hijos unos trabajos menos duros, les daba una sensación de se-

con trabajos temporales en empresas de limpieza. Hace pocos años se ha formado en otra profesión en espera de su jubilación. Entrevista realizada por Eider de Dios Fernández, en Barakaldo a 28-02-2011.

32. Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios, a Elena Marías Ría, en Barakaldo a 28-02-2011.

33. M.C. Muñoz Ruiz, *Género, masculinidad y nuevo movimiento obrero bajo el franquismo*, en J. Babiano Mora (ed.), *Del hogar a la huelga, trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Madrid, Catarata, 2007, pp. 254-255; P. Ayers, *Work, culture and gender: the making of masculinities in post-war Liverpool*, en “Labour History Review”, 2004, n. 69-2, pp. 153-167 citado en M.C. Muñoz Ruiz, *op. cit.*, p. 254.

guridad y de estabilidad que tuvieran la puerta abierta para retornar al oficio del padre³⁴. La identidad de clase inglesa compartió con la vasca la gran fortaleza de su movimiento obrero. En el País Vasco la lucha obrera fue reforzada con la lucha contra la dictadura. Los/as obreros/as habían sido la avanzadilla para reclamar los derechos laborales en todo el país, algo que había reforzado un sentimiento de pertenencia y un orgullo de experiencia compartida. La clase obrera se sentía que formaba parte de una gran comunidad. Con la desindustrialización gran parte de esas piezas identitarias se desplomaron. La llegada de la democracia generó mejoras políticas, pero a la vez derrumbó un elemento aglutinador como había sido la lucha antifranquista. Y este cambio se produjo paralelamente a la crisis del modelo de ama de casa, que era otro de los pilares de la masculinidad obrera. Elena Marías continúa su descripción de cómo vivió ese tiempo:

Le dieron la absoluta — recapacita Elena — pero claro, como había estado en el paro, le dieron el mínimo. Luego fue cuando le quedó las 30.000 pesetas con cuatro personas en casa. Lo que el ganaba, se lo gastaba. Con lo que yo trabajaba, sacaba la casa adelante. Yo nunca le solía decir a él... (lo que ganaba). Luego cuando empecé a trabajar fija, a trabajar tantas horas, yo le decía: «Yo de ti no dependo porque para comer gano yo, para mis hijos también, y para la Seguridad Social no dependo de ti». Quiero decir, que ya llegó un momento que vi que no tenía arreglo. Vi como una persona alcoholizada...³⁵.

Elena nos habla de un problema común en lo que eufemísticamente se llamó reconversión industrial: las familias de los trabajadores especializados a los que se les prejubilaba o despedía no tenían suficiente con las ayudas sociales, indemnizaciones o liquidaciones que se entregaba a esos trabajadores. El *desencanto* por el agotamiento del sistema industrial y por la crisis del movimiento obrero culminó en muchos casos, como nos contaba Elena, en el alcoholismo y la drogadicción, entendidas ambas como un sistema de evasión o autodestrucción³⁶. Por ello, cuando las indemnizaciones se entregaban en un único pago, al igual que ocurrió en otras regiones desindustrializadas (La Cuenca Minera de Teruel por

34. O. Jones, *CHAVS la demonización de la clase obrera*, Madrid, Capitán Swing, 2013, III ed., pp. 67-73.

35. Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Elena Marías Ría, en Barakaldo a 28-02-2011.

36. Para entender la experiencia del *desencanto*: D. Beorlegui Zarranz, *Transición y melancolía. La experiencia del desencanto en el País Vasco (1976-1986)*, Madrid, Postmetrópolis Editorial, 2017.

ejemplo), existía riesgo de que acabaran en el anestésico del alcohol entre las generaciones más adultas y en las drogas duras para los jóvenes. De hecho, Elena pudo elegir para su marido entre una pequeña pensión y una liquidación de cinco millones de pesetas, y eligió la primera opción por miedo a que con la segunda el dinero se volatilizara.

En el testimonio de Elena Marías encontramos también el orgullo propio por estar trabajando, por valerse de sí misma y por poder sacar a sus hijos adelante sin la ayuda de su marido. Este hecho lo utiliza como argumento cuando tienen desavenencias, algo que a su marido además le podía hacer especialmente daño. De modo que, como apreciamos, el *ganapán* responsable del mantenimiento económico familiar se resintió del auge de la mujer trabajadora³⁷. Se desestabilizó el binarismo de género que organizaba el mundo social en términos de clase, creándose, a la vez, una nueva contradicción en términos de género³⁸. De esa manera, en este nuevo orden nos encontramos con hombres desubicados que deberán realizar un viaje iniciático hacia nuevas masculinidades, hombres que, en definitiva, deberían empezar a realizar su propia *transición*³⁹.

En el testimonio de Elena también encontramos la seguridad de que si la relación empeora va a poder separarse de su marido, por ser independiente económicamente. Y es que para muchas españolas de aquella época el estar trabajando fuera de casa era una garantía para poderse separar, tanto de una forma física como de una forma legal, cuando el divorcio se aprobara en 1981. De hecho, hubo mujeres que utilizaron el argumento de que podían divorciarse si ellas querían para hacer cambiar las actitudes que consideraban negativas de sus maridos. Incluso hubo quienes comenzaron a trabajar fuera de casa en cuanto se aprobó el divorcio, para poder garantizarse una independencia económica si veían necesario separarse.

El modelo de masculinidad obrera se corresponde con un trabajador responsable y con un padre y marido ausente. Como se ha dicho, desde finales de los sesenta “el hogar” se había ido problematizando y a ello se le sumó que durante la crisis de masculinidad se cuestionó esa ausencia paterna y la falta de cooperación. La tolerancia a la socialización alcohólica de los obreros se fue perdiendo, ya que esa socialización se hacía

37. J. Roca i Girona, *(Re)buscando el amor: Motivos y razones de las uniones mixtas de hombres españoles con mujeres extranjeras*, en “Revista Dialectológica y Tradiciones Populares”, 2011, n. 66: 2, p. 491.

38. M. Arbaiza Vilallonga, *op. cit.*, pp. 154-156.

39. V. Guarinos, *El país de los hombres perdidos. Personajes masculinos en el cine español de la Transición*, en “Área Abierta”, 2015, n. 15-1, p. 5.

a costa de la sobrecarga de las madres y de la dilapidación del ahorro familiar. De tal manera que muchas mujeres utilizaron su presencia en el mercado laboral para negociar su posición en el matrimonio, y también para intentar paliar el reparto desigual de las tareas de la casa. Escuchemos lo que nos cuenta Adela Gómez al respecto:

He querido que me ayuden mis hijos, — cuenta Adela — les mandaba comprar. Mi hijo, se ríe todavía mi hija de esto, me sabía hasta las ofertas de los supermercados. He tenido una ayuda grandísima con mis hijos, con mi marido no. Con mi marido, riñas. Mira, un sábado, yo trabajaba, mi hija le hizo unos garbanzos ¡y se los tiró porque estaban duros!, riñeron ellos y reñí yo con él. Él al bar, yo trabajando ¡y que no me hacía ni la cama!, que le dije un día: «¡Que sea la última vez que no me haces la cama porque dejo de trabajar!». Al principio no quería que trabajara, pero luego ¡ya le gustaba, ya! Vivíamos mejor, claro⁴⁰.

En el testimonio de Adela encontramos la recurrencia a las formas verbales reflexivas cuando se refiere a las tareas de la casa, lo que implica que consideraba las tareas de la casa como responsabilidad suya. Pero a pesar de que asumiera que el peso de la casa recaía principalmente en ella, y que los/as demás “ayudaban”, sabe renegociar la situación aludiendo a su salario. Como su marido, de forma natural, no se mostraba muy dispuesto a colaborar, Adela lo intimida y le dice que para ser un ama de casa como él esperaba que fuera, tendría que dejar de ganar dinero y, con ello, perderían bienestar económico. A Adela, como se ha visto en un testimonio del epígrafe anterior, el trabajo la liberaba, no quería dejar su oficio, hubiera sido contraproducente para ella, pero utiliza ese argumento para amedrentar de alguna manera a su marido.

Como se dijo, durante los setenta la dedicación exclusiva al hogar de las mujeres se consideraba perjudicial, éstas tenían que buscar nuevos horizontes. A finales de la década de los setenta y en la de los ochenta, las mujeres que se habían iniciado o se mantenían en el mercado laboral tenían claro que no querían abandonar esta esfera, les satisfacía, pero el peso que ellas tenían en sus casas no se había reducido. Nuestras entrevistas llegaron a un momento en el que reconocieron que el modelo de ama de casa trabajadora las agotaba, no podían con tanta carga y no eran felices de esa manera. Así lo cuenta María Luisa Romero:

40. Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Adela Gómez, en Sestao a 26-04-2010.

No he disfrutado de mis hijos tanto como ahora — reconoce María Luisa —. Fue muy agobiante, aparte de tener que ir constantemente a la carnicería, con Iker pequeño. Luego nació la segunda, y a los catorce meses la pequeña, el primero celos de la segunda... demasiado, y muchas veces estabas de mal humor, cabreada, impotente. Y cuando estuve de interina igual. Él (marido) se limitaba a venir a comer, siesta, ir a trabajar, salir, ir con los amigos, y cuando los hijos ya estaban en la cama, venía a cenar. Ni verlos, y ese tema lo hablo yo con él: «¡Qué bobadas dices!», «De bobadas nada». Hoy es cuando tienen relación. Es que cuando venía a las once, había días que me subía por las paredes y, claro ¡qué coño vas a tener buena relación! ¡Tira!⁴¹

Las mujeres no estaban dispuestas a tolerar más aquel modelo de masculinidad autoritaria, aquella paternidad distante. Si ellas habían ido modificándose, promocionándose y sumando facetas y dinamismo a su identidad, ¿por qué iban a tolerar que sus maridos no evolucionaran? El testimonio de María Luisa, además nos revela un tabú: reconoce que con la forma de vida que llevaba era prácticamente imposible disfrutar de la maternidad ni de la vida en pareja. La maternidad, desde la década de los sesenta, había dejado de concebirse como un sacrificio para la patria y se entendía como el medio para conseguir la felicidad⁴². Contrariamente al discurso oficial, el cumplimiento del modelo de mujer socialmente aceptado, como nos muestra María Luisa, no garantizaba necesariamente la felicidad. María Luisa entró en los cursos del Centro de Promoción de la Mujer y logró encauzar ese malestar que ella sentía, la impotencia que le producía cargar con todo el peso de la casa. A partir de su identificación con el feminismo María Luisa reinterpreta su experiencia pasada e, incluso, es crítica también con su propia actitud en el pasado y, desde luego, con la de su marido. Vive un sentimiento de malestar cuando recuerda la dejadez de su marido por las tareas de la casa, o por la educación de los/as hijos/as, a pesar de que como reconoce a lo largo de la entrevista, consiguió que hubiera cierto reparto de tareas. María Luisa no representa un caso aislado de este malestar. En la prensa femenina como la revista “Teresa”, se incrementaron las demandas de carácter igualitario, formuladas sobre la

41. Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a María Luisa Romero, en Bilbao a 29-04-2010.

42. J.C. Manrique Arribas, *La familia como medio de inclusión de la mujer en la sociedad franquista*, en “Hispania Nova”, 2007, n. 7; E. de Dios Fernández, *Domesticidad y familia: ambigüedad y contradicción en los modelos de feminidad en el franquismo*, en “Feminismos/s”, 2014, n. 23, pp. 37-38.

pregunta de si la mujer española «era una mujer liberada», y a las que se daba una respuesta negativa⁴³. En este tipo de medios se cuestionaba, por primera vez y de manera abierta, el reparto de tareas como estrategia de liberación.

4. Conclusiones

A través de las historias de vida hemos podido conocer la experiencia de mujeres que, como Genoveva Aguirre, se incorporaron por primera vez al mercado laboral durante la Transición, para poder integrarse en el nuevo modelo de mujer trabajadora. También buscaban desvincularse del “limpiar sobre limpio” y ser algo más que amas de casa, aunque, como Genoveva Aguirre, pudieran usar sus conocimientos domésticos para introducirse en el mundo laboral.

Otras mujeres como Adela Gómez o Elena Marías eligieron la Transición para reincorporarse al mercado laboral. En el caso de Adela Gómez, como el de otras muchas, la razón de esta reincorporación no fue económica, sino parte de su búsqueda de la satisfacción personal y un medio para conseguir cierta autoridad ante el marido. Elena Marías, como otras amas de casa, se reincorporó al servicio por estricta necesidad, pero pronto le satisfizo la independencia económica que le brindaba el estar trabajando fuera de casa y lo pudo utilizar como estrategia de empoderamiento. En un contexto de crisis industrial, ligada a la crisis de la masculinidad y al alcoholismo, el tener una independencia económica facilitaba poder ejercer el derecho a una de las leyes más importantes de la Transición: el divorcio.

Igualmente, mujeres que siempre habían trabajado fuera de casa pudieron sentirse mejor enclavadas en ese modelo al que, no sólo se le iban sumando facetas, sino que se iba exteriorizando. En el caso de María Luisa le sirvió para ir labrando una identidad feminista, debida en parte a la incidencia de los Centros de Promoción de la Mujer. Igualmente podemos afirmar que, a pesar de que el común de las españolas no se consideraran feministas, durante la Transición fueron asumiendo gran parte de los preceptos del feminismo⁴⁴. Un feminismo propio de los años setenta y que defendía una autonomía femenina que pasaba por la de-

43. *Proceso a la mujer española*, en “Teresa”, abril de 1975, n. 255, pp. 4-6, 68.

44. P. Folguera, *Voces del feminismo*, en I. Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Volumen IV*, Madrid, Cátedra, 2008, pp. 458-461.

fensa de su trabajo asalariado, en un contexto hostil a éste⁴⁵. Es como si, a pesar de las graves circunstancias de la crisis laboral, las mujeres salieran reforzadas de ella y con una identidad clara de trabajadoras con iguales derechos que los varones. Esta emancipación femenina proponía una verdadera transformación, donde “lo personal es político”, es decir, donde se promovería un análisis del ámbito privado desde la óptica de la política.

45. M. Arbaiza Vilallonga, *Economía en tiempos de postmetafísica: una perspectiva feminista*, en P. Pérez-Fuentes (coord.), *Subjetividad, cultura material y género: diálogos con la historiografía italiana, historia y feminismo*, Barcelona, Icaria, 2010, p. 270.

LA TRANSICIÓN DESDE ARRIBA. LAS ÉLITES FEMENINAS DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA

Sofía Rodríguez López

Universidad de Cádiz

orcid.org/0000-0002-3937-7564

Ricevuto: 17/05/2019

Approvato: 03/06/2019

El objetivo de este artículo es comprender cómo se operó el cambio político y social entre las mujeres pertenecientes a las élites españolas durante los años setenta y ochenta. Se abordan las integrantes de la Sección Femenina de FET-JONS y de organismos colegiados, que desarrollaron una carrera profesional opuesta a las de las clases trabajadoras o subalternas, y al margen del modelo de género tradicional que el Régimen les tenía reservado.

Palabras clave: adaptación, transgresión, Transición, élites, feminismos.

La Transizione dall'alto. Le élite femminili della dittatura verso la democrazia

L'obiettivo di questo articolo è capire come si sono sviluppati i cambiamenti politici e sociali tra le donne appartenenti alle élite spagnole negli anni Settanta e Ottanta. Vengono analizzati i membri della sezione femminile delle FET-JONS e le organizzazioni collegiali, che hanno sviluppato una carriera professionale opposta a quelle delle classi lavoratrici o subalterne e indipendentemente dal modello di genere tradizionale che il regime aveva riservato per loro.

Parole chiave: adattamento, trasgressione, Transizione, élite, femminismo.

The Transition from Above. The Female Élites of the Dictatorship to Democracy

The objective of this article is to understand how political and social change developed among women belonging to the Spanish élites during the 1970s and 1980s. The members of the Women's Section of FET-JONS and collegiate organizations, who developed a professional career opposed to those of the working or subaltern classes, and regardless of the traditional gender model that the regime had reserved for them are analyzed.

Keywords: adaptation, transgression, Transition, élites, feminisms.

Introducción

Michael Genovese y Seth Thompson argumentaban a finales de los noventa que todo sistema político trata de limitar las oportunidades de acceso a los cargos de élite mediante barreras relacionadas con el origen o la demografía. De este modo, las carreras de mujeres triunfadoras ilustrarían hasta qué punto el género es una condición limitadora que hay que aprender a superar, igual que determinados prejuicios regionales, religiosos o de clase¹.

El estudio que vamos a desarrollar aquí parte del hecho de que, aunque minoritarias, durante el tardofranquismo y la transición a la democracia en España hubo élites femeninas en la esfera política, educativa, sindical y profesional. Las actitudes sexistas a las que tuvieron que enfrentarse mujeres líderes o con capacidad para la toma de decisiones, partían del menosprecio y del veto a su participación en instituciones socioeconómicas, así como en determinados clubes o *lobbies* privados. Y es que cualquier mujer aspirante a romper el “techo de cristal” se convertiría en un enemigo potencial del orden establecido, aunque trataran de justificar su trayectoria por el parecido con sus predecesores masculinos en puestos directivos. El propio hecho de que las mujeres fueran capaces de conformar una élite conformaría en sí mismo una “anomalía”, explicable sólo por su familia o esposo, y no por sus propias cualidades².

Así las cosas, las estrategias que ciertas españolas articularon para llegar hasta ahí dependían de «la habilidad para transformar aparentes inconvenientes en ventajas», lo que significaría manipular «los estereotipos tradicionales para burlar o desarmar a sus oponentes». Esto es lo que Temma Kaplan denomina “conciencia femenina” y María Antonia García de León achaca a su “aculturación”³.

Con esas herramientas, adaptando los roles tradicionales de madres encargadas de la educación y los cuidados de los jóvenes y subalternos, las mujeres católicas y de Falange consiguieron durante años hacerse con el control de la población femenina. Otro caso, como veremos, fue

1. M.A. Genovese (dir.), *Mujeres líderes en política*, Madrid, Narcea, 1997, pp. 22-24.

2. A. Schwarzer, *La pequeña diferencia y sus grandes consecuencias. Las mujeres hablan de sí mismas. Comienzo de una liberación*, Barcelona, Lasal, 1979; A. Valcárcel, *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra, 1997; C. Amorós, *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*, Madrid, Cátedra, 2005.

3. M.A. García de León, *Heredera y heridas. Sobre las élites profesionales femeninas*, Madrid, Cátedra, 2002, pp. 44-49; T. Kaplan, *Luchar por la democracia: formas de organización de las mujeres entre los años cincuenta y los años sesenta*, en A. Aguado (ed.), *Mujeres, regulación de conflictos y cultura de la paz*, Valencia, PUV, 1999, pp. 89-108.

el de las universitarias — con un componente aún mayor de clase — que, como herederas o viudas, consiguieron acceder al mercado laboral, puestos directivos y profesiones liberales, gracias a un excepcional impulso familiar y la Ley de 22 de julio de 1961.

Unas y otras componen esas élites femeninas que se repartieron el poder político, el control social y el prestigio profesional en el tránsito de la dictadura a la democracia. Puede que sea la primera vez que se abordan de forma conjunta, mediante un análisis historiográfico “desde arriba”, del que se margina conscientemente el rol jugado por las estudiantes, obreras o amas de casa en el movimiento vecinal, abordado por otras autoras en este mismo dossier⁴.

1. *Asociacionismo femenino en el tardofranquismo*

Los colectivos de mujeres registrados hasta 1975 en España se dividían entre los que surgieron con el beneplácito del Régimen y los aparecidos en plena Transición a la democracia. La crisis política que se cernía en el país por la inminente muerte de Franco, facultó a la Sección Femenina para abrir su propio registro de asociaciones, según las normas de 1973 implementadas por la directora del Departamento Central de Coordinación, Alicia Lage. No obstante, sus Círculos Medina y los Coros y Danzas fueron inscritos en los gobiernos civiles, a efectos de futuras federaciones⁵.

Entre los organismos “consentidos” por la dictadura se encontraba la primera Asociación Española de Mujeres Viudas, matriculada por la Iglesia en 1960; la Federación de Amas de Casa de 1968, para defender la institución familiar; así como dos de Mujeres Separadas Legalmente, la presidida por Mabel Pérez Serrano, que desarrollaría un destacado papel político, y la Asociación Católica de Mujeres Separadas de Carmen García Castellón. Ambas fueron legalizadas en 1975 por la jurisdicción civil y eclesiástica, antes que la propia Ley del Divorcio.

Como demuestra el artículo de Inbal Ofer en este dossier, pese a la creciente incorporación de las españolas a los estudios superiores y el mercado laboral, el fenómeno asociativo más potente de esos años fue el de amas de casa, que no desafiaban el modelo sexual del Régimen. Tam-

4. C. Domingo, *Coser y cantar. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Barcelona, Lumen, 2007 o J. Pardo, *Las damas del franquismo*, Madrid, Temas de Hoy, 2000.

5. S. Rodríguez, *Desinhibidas. Las mujeres que rompieron los muros del franquismo*, en *Homenaje a Carmen de Michelena*, Jaén, Universidad de Jaén, 2014, pp. 161-202.

poco lo hacían las siete licenciadas que aparecían en el artículo de la revista “Gentlemen” enviada por Manuel Fraga, embajador de España en Londres, a las organizadoras del Año Internacional de la Mujer. A la citada Ascensión de Gregorio Sedeño, vicepresidenta de la Asociación Nacional y candidata en 1963 al Ayuntamiento de Madrid, la imagen de un hombre con delantal le parecía humillante. Y su propia hija, también abogada, maestra y asesora jurídica, consideraba que las *women’s lib* «llevaron las cosas demasiado lejos», y que la subordinación al hombre se debía a «la falta general de preparación de la mujer española»⁶.

La Ley de Asociaciones de 1964 hizo de los instrumentos para la política de masas (huelgas, asambleas, manifestaciones) una conquista de la calle que involucraba a distintos sectores de la sociedad, y entre ellos también a las élites⁷. Parte de la especificidad del modelo de transición democrática español viene de ahí; de la combinación de la acción ciudadana “desde abajo”, con la lucha corporativa. Pero la primacía de la sociedad civil dio lugar entre las mujeres a una cultura política que tenía en el barrio su espacio de combatividad, y en la familia sus móviles reivindicativos. Unos principios que escoraron las transacciones por cuestiones urbanas hacia las políticas, al exigir derechos de expresión y asociación para hacerlas efectivas⁸.

Pese a las dificultades, esos grupos informales de sociabilidad sirvieron a muchas mujeres para tomar conciencia de las redes de que disponían, adquiriendo experiencia y nuevas expectativas de lucha que les llevaron a participar en estructuras organizativas nacionales. Esto hizo que asociaciones legales como las amas de casa, o plataformas culturales como los ateneos, sirvieran de tapaderas para la lucha política organizada⁹.

¿Cuáles eran las estructuras organizativas legales en España? Las reconocidas por el Servicio de Asociaciones Familiares, Profesionales no sindicales y otras adheridas a la Secretaría General del Movimiento, que funcionó entre 1957 y 1977, y se encontraba bajo la disciplina del ministro secretario general, José Solís Ruiz. Éste nombraría como delegado

6. Archivo General de la Administración, en adelante AGA, *Cultura-Sección Femenina*, en adelante C-SF, Grupo 3, N. 18, Caja 12, Año Internacional de la Mujer, “Gentlemen”, 25 febrero 1975, pp. 65-70.

7. G. Di Febo, *La lucha de las mujeres en los barrios en los últimos años del franquismo. Un ejemplo de utilización de la “Historia de Género”*, en *La oposición al régimen de Franco*, Madrid, UNED, 1990, p. 255.

8. E. Nicolás y A. Alted, *Disidencias en el franquismo (1939-1975)*, Murcia, DM, 1999, p. 65.

9. T. Kaplan, *op. cit.*, pp. 102-107 y E. Barrio, *Espacios públicos en clave de Sexo/Género. La Transición Democrática*, Granada, Diputación Provincial, 1999.

nacional de Asociaciones al citado Manuel Fraga, que ocupó el cargo hasta 1961, siendo sucedido por Antonio Tena (1961-1962), Jorge Jordana (1962-1968) y Cruz Martínez Esteruelas (1968-1970).

La Delegación Nacional de Asociaciones, también citada por Ofer, se encontraba al mismo nivel que la Delegación de Sección Femenina, las Juventudes, el Auxilio Social, o Prensa y Propaganda. Según el artículo 8 del Decreto de 20 de julio de 1957, se integraban en la misma: Excombatientes y Excautivos, el Servicio Español del Magisterio (SEM) y el del Profesorado (SEP), sectores ya entonces feminizados, y se convertiría en el órgano encargado de canalizar las inquietudes — no sindicales — de los/as españoles¹⁰.

Dicha disposición sería desarrollada por las órdenes de 1958, 1959 y 1963, que desglosaba la Delegación en dos servicios: Asociaciones Profesionales y Culturales, por un lado, y las Asociaciones Familiares, por otro, que despegaron entre 1964 y 1966 al diferenciar entre cabezas de familia, numerosas o de “niños subnormales” [sic].

El elitista Sindicato Español Universitario (SEU), a través del cual se afiliaron las primeras miembros de Sección Femenina en 1934 y se desarrolló el movimiento estudiantil, mediante el fenómeno del “entrismo”, se vería también afectado por el Decreto de 5 de abril de 1965, que regulaba las asociaciones profesionales de estudiantes. No obstante, en abril de 1970 se extinguiría, pasando a depender de la Delegación Nacional de la Juventud y el Patronato de Obras Docentes¹¹.

Los últimos cambios relevantes para nuestro estudio fueron el Decreto de 5 de enero de 1970 que disolvía la Delegación Nacional de Asociaciones pasando a depender de Cultura, Acción Política y Participación, o Familia, mientras que desde diciembre de 1974 esa Delegación de Acción Docente asumiría las asociaciones de profesores de enseñanza superior, en las que se integraron buena parte de las élites universitarias femeninas, que veremos más adelante.

En el fondo documental de la Delegación de Asociaciones encontramos, de hecho, organizaciones expresamente femeninas, además de las

10. M.A. Aparicio, *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*, Barcelona, Eunibar, 1980; J. Babiano, *Un aparato fundamental para el control de la mano de obra. (Reconsideraciones sobre el sindicato vertical franquista)*, en “Historia Social”, 1998, n. 30, pp. 23-38; G. Sánchez, *El Sindicato vertical como instrumento político y económico del Régimen franquista*, en “Pasado y Memoria”, 2002, n. 1, pp. 19-33 o R. Sánchez, *El Sindicato Vertical: dimensión teórica y ámbito pragmático de una institución del franquismo. El ejemplo de Murcia*, Murcia, 2009.

11. M.A. Ruiz, *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965: la socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

de padres y antiguas alumnas, Frente de Juventudes, inquilinos, jubilados, emigrantes, vecinos, deportivos, familiares y profesionales, donde encontramos abundantes mujeres¹².

En concreto se registraron 54 asociaciones de amas de casa, representantes de toda España y de varios barrios de Madrid y Sevilla; 14 provinciales de empleadas de hogar, dos de ellas en Lérida; tres de mujeres autónomas y/o rurales en Segovia y La Laguna; así como cuatro asociaciones provinciales de viudas.

En esa misma línea recreativa, aparecieron entre 1959 y 1972 la singular Peña Taurina Femenina “La Madroñera” de Granada, o los Clubes de Damas Norteamericanas de Madrid y Sevilla. Esta última se trataba de una organización claramente elitista, presidida por Mildred Gilchrist y compuesta por 84 socias en 1966, que desde hacía una década pagaban la cantidad nada desdeñable de 300 ptas., anuales, con destino a becas de estudio a niños sin medios. No obstante, su principal propósito era promover la amistad entre las huéspedes norteamericanas y «otras señoras de Sevilla que hablen inglés, con objeto de conocer la ciudad en que viven, promoviendo actividades recreativas y colaborando en obras benéficas»¹³.

Otro caso sería el de la Asociación Damas de la Paz, instalada en Madrid-Aravaca desde abril de 1932, y con dos delegadas en Barcelona y Badajoz. Dirigida desde 1947 por Josefa R. Galiana, en sus estatutos primaba «laborar intensamente por el pacifismo nacional e internacional, mediante la cultura especializada de la mujer de todas las clases sociales, especialmente las obreras, secundando el pensamiento y el espíritu de la Sociedad de Naciones y en atención de que España fue la creadora del Derecho Internacional». Benéfica y apolítica, crearía centros gratuitos de educación femenina, contando con un patrimonio social superior a los cinco millones de pesetas en 1968¹⁴.

En esa tradición de las sociedades de damas, vinculadas al catolicismo social desde la proclamación de la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, en 1891, se siguieron registrando otras muchas como la “Casa del Niño Jesús” de Málaga, la Junta de Señoras de las Salas de Asilo de Barcelona, la Obra Social Femenina de Nuestra Sra. de los Dolores de Águilas

12. AGA, *Secretaría General del Movimiento*, en adelante SGM, Servicio de Asociaciones Familiares, Profesionales no sindicales y otras adheridas al régimen jurídico del Movimiento, 1958-1977.

13. AGA, *Ministerio de Gobernación*, en adelante MG, *Dirección General de Política Interior*, DGPI, Caja 52/359 y 52/311 (American Women’s Club, Madrid).

14. AGA, MG, DGPI, Caja 52/360.

(Murcia) y, algo más tarde, el Centro Cultural Benéfico y Femenino de Nazaret, en San Sebastián, la Asociación para la Enseñanza de la Mujer de Madrid, el Centro de Cultura Femenina de Irún, en Guipúzcoa o la Asociación Católica de Protección a la Mujer, legalizada en Barcelona en 1965¹⁵.

No obstante, como ya se ha indicado, fueron las asociaciones de amas de casa las que mayor éxito alcanzaron en el tardofranquismo. Según Pamela Radcliff, durante los años setenta habría que diferenciar claramente aquellas que surgieron de la oposición, de las alineadas con el Movimiento¹⁶. Sin embargo, como plantea Inbal Ofer en su artículo, estas últimas también sirvieron para visibilizarlas y plantear sus demandas de forma separada al resto de problemáticas sociales y vecinales, aún a riesgo de convertirlas en un gueto. Esta crítica fue planteada por autoras como la propia María Antonia García de León, para quien supondría un esencialismo; un *lobby* que sólo debería adoptarse con fines precisos, dado el riesgo de convertirlas en una alienación asfixiante para las minorías¹⁷.

2. Las élites

Para esta autora, García de León, las elites femeninas compartían la triple condición de *discriminadas* por su carácter inédito; *aisladas*, tanto por los hombres como por la masa femenina, y *élite dominada* por las pequeñas parcelas de poder que las oligarquías «graciosamente le entregan»¹⁸. Serían también, en definitiva, mujeres en transición, desde un componente tradicional fuerte, donde predominaban las no profesionales y sin poder alguno, o profesionales del hogar, en su vertiente de amas de casa o como servicio doméstico¹⁹.

Para las mujeres y hombres de la posguerra, poseer conocimientos de idiomas por haberlos estudiado con tutores privados, realizar estancias en otros países o tener vínculos familiares en el extranjero, era un síntoma

15. AGA, MG, DGPI, Cajas 52/368, 362, 266 y 52/208, 257 y 271.

16. P. Radcliff, *Making Democratic Citizens in Spain. Civil Society and the Popular Origins of the Transition, 1960-78*, New York, Palgrave Macmillan, 2011.

17. I. Bordetas, *Aportaciones del activismo femenino a la construcción del movimiento vecinal durante el tardofranquismo. Algunos elementos para el debate*, en "Cuadernos de Historia Contemporánea", 2017, n. 54, pp. 15-45 y M^a A. García de León, *op. cit.*, p. 64.

18. M^a A. García de León, *op. cit.* p. 5 y P. Bordieu, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000.

19. E. De Dios, *Domesticidad y familia: ambigüedad y contradicción en los modelos de feminidad en el franquismo*, en "Feminismo/s", 2014, n. 23, pp. 23-46.

ma de distinción, diferenciación social y de apertura a esferas de poder. Del mismo modo, se pueden contabilizar otros *inputs* en su “estilo de vida”, como su cosmopolitismo o una educación liberal para la dictadura, donde las clases altas solían acudir a rancieros colegios religiosos. La atravesada sociedad franquista se convirtió así en «un marco sobrevalorador de sus singularidades, que por contraste con una situación de carencia generalizada, las hacía brillar aún más» lo que *un tuerto, en el país de los ciegos*, según el dicho popular.

Las exclusiones de clase venían por la base, donde las hijas de familia obrera tenían pocas posibilidades de profesionalización a través de estudios universitarios, pero también por la cúspide. Las clases altas tenían un gran ascendente socio-económico, pero escasa formación, dado que su principal objetivo era convertirse en “señoras de”. Si en el siglo XIX los estudios de francés y piano, eran “adornos” apetecibles para el mercado matrimonial, a mediados del XX éstos se sustituyeron por estudios de Secretariado o Protocolo. Asimismo, no faltaron las salidas profesionales trabadas a través de su capital social entre no pocas divorciadas o viudas convertidas en galeristas, decoradoras, etc. Sin embargo, entre las clases medias surgidas en los años cincuenta y sesenta, el futuro de las españolas podía tender más a la profesionalización, como demostraban las publicaciones de la propia Sección Femenina, y es que «el gran cambio social de España en el postfranquismo podría ser entendido a través de sus mujeres»²⁰.

Según el estudio sociológico de esta autora, en las biografías de mujeres triunfantes en la transición democrática, destaca un fuerte ascendente social de la mano de sus abuelos (diplomáticos, catedráticos o directivos de enseñanza, ingenieros, empresarios...), al igual que sus padres, entre los que también había magistrados, directivos de empresas, registradores y notarios, políticos, etc. De este modo, para que una mujer pudiera «abrirse camino hacia una profesión superior en la España franquista [...] tuvo que producir un significativo proceso de sobre selección social», más intenso que el de las élites masculinas. Esta selección se daría entre familias ricas y cultas, absolutamente excepcionales en el panorama de postguerra, y donde el *pater familias* mostraría además una sensibilidad liberal por la formación de sus hijas, en la mayoría de los

20. M^a A. García de León, *op. cit.*, pp. 96-105, 147-148. También: C. Martín Gaité, *Usos amorosos de la postguerra española*, Barcelona, Anagrama, 1994; V. Camps, *El siglo de las mujeres*, Madrid, Cátedra, 2013 e I. Ofer, *Teresa, ¿Revista para todas las mujeres? Género, clase y espacios de la vida cotidiana en el discurso de la Sección Femenina (1960-1970)*, en “Historia y Política”, 2017, n. 37, pp. 121-146.

casos por no contar con un heredero varón. Tanto es así, que la mitad de las catedráticas, ingenieras y aún más periodistas de los años 80, eran hijas únicas o primogénitas. Como muestran sus testimonios, estas mujeres son conscientes de este “capital afectivo” y de la excepcionalidad de sus padres en el contexto social e ideológico imperante, hasta el punto de hacer de ellas un “caballo ganador”, con suficiente autoestima para hacer frente a la presión del sistema. La propia práctica del deporte y el uso, disfrute y vestido de sus cuerpos, entraba dentro de ese esquema ideológico de las élites desde principios del XX²¹.

El papel de las madres en esta ecuación sería el de “contra-modelo”, ya que las hijas desarrollarían una oposición estructural a la domesticidad que ellas representaban. Caso bien distinto sería el de las descendientes de mujeres profesionales, una de cada cinco, en su mayoría maestras, que se mostrarían más comprensivas hacia sus esfuerzos por hacerse una carrera, viajar e invertir su tiempo de forma tan distinta al resto, aunque no descartarían el matrimonio para ellas. Finalmente, dentro de ese rol tan ambiguo de las madres, estarían las que se concebían a sí mismas como un sacrificio generacional por la realización de sus hijas²².

Por otra parte, encontraríamos a los maridos de esas mujeres tan notables en la conciliación de vida familiar y profesional, que también actuaron como “abejas reina” en el ejercicio masculino del poder, en muchos casos. El perfil de esos hombres sería el de un profesional con un alto nivel educativo, mucho mayor que el de la mayoría de esposas de los profesionales varones. Ambos compartirían oficio en muchos casos y se apoyarían mutuamente, dándose el caso de que estas mujeres buscaban el modelo liberal del padre o mentor en sus propias parejas. Cuando éste no se conseguía, las profesionales tendrían más disposición y facilidades para acudir al divorcio, una vez legalizado.

Y hubo casos también de “mujeres solas”, en las que este trampolín sería proporcionado por lo apoyos políticos o las redes de influencia de organizaciones religiosas como el *Opus Dei* o las Teresianas. No es ésa la experiencia relatada por Isabel de Armas, para quien “la Obra” les

21. M. Llona, *Los otros cuerpos disciplinados: relaciones de género y estrategias de auto-control del cuerpo femenino (primer tercio del siglo XX)*, en “Arenal”, 2007, n. 14/1, pp. 79-108 y A. Aguado y D. Ramos, *La Modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2002.

22. M^a. A. García de León, *op. cit.*, pp. 106-117. También: S. Rodríguez, *Memorias de Los Nadie. Una historia oral del campo andaluz (1914-1959)*, Sevilla, CENTRA, 2015 y *Todo sobre mi madre. Un relato generacional de la vida y exilios de Carmen Tortosa*, en *Mujeres Iberoamericanas y Derechos Humanos. Experiencias feministas, acción política y exilios*, Sevilla, Athenaica, 2016, pp. 348-383.

impedía establecer relaciones en un plano de igualdad, empujándolas a una vida de subordinación por el flagrante machismo de Escrivá de Balaguer²³.

Otro caso sería el de los mandos y jerarquías de la Sección Femenina, donde se englobaría la transgresora categoría de “las solteras”, cuya principal característica sería la disponibilidad de tiempo para dedicarle a su *cursus honorum*²⁴.

3. *Las falangistas*

Uno de los debates más interesantes planteado en la historiografía sobre Sección Femenina (SF), es el que las contempla como auténticos agentes de la ruptura con la feminidad tradicional en la esfera doméstica, representado sobre todo por hispanistas, y las posiciones que la contemplan como pacientes beneficiarias de las reformas planteadas por otras. Es decir, un debate entre quienes las consideran auténticas o falsas feministas, que no se adaptaron más que “de boquilla” a los nuevos aires que corrían al final de la dictadura²⁵.

Son muchas las autoras que, como Inbal Ofer o Kathleen Richmond, han insistido en el empoderamiento de las falangistas, pese a los pocos medios de que disponían; los cambios reales producidos durante el segundo franquismo, así como el sentido de clase y subalternidad de SF. Fueron ellas las que, como demuestran sus testimonios, se veían a sí mismas como unas privilegiadas, con una libertad vedada a casi todas las mujeres casadas y a las obreras.

SF y la Falange, en general, fueron los primeros interesados en formar a sus afiliadas con un agudo sentido de clase, para que constituyeran la élite social y política del país. Para ello creó las escuelas de mandos, especialistas e instructoras generales, que llegarían a desempeñar los principales cargos “políticos” reservados a las mujeres, en la esfera nacional, provincial y local²⁶.

23. I. De Armas, *Ser mujer en el Opus Dei: tiempo de recordar*, Madrid, Akal, 2002.

24. M^a A. García de León, *op. cit.*, pp. 126-128 y 150-152. Sobre las Teresianas y las organizaciones educativas católicas: A. Morcillo, *True Catholic Womanhood. Gender Ideology in Franco's Spain*, Illinois, Northern Illinois University Press, 2000; C. Alborch, *Solas*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.

25. Debate planteado en R. Ruiz, *El canto del cisne de la Sección Femenina de FET y de las JONS*, en “Ayer”, 2016, n. 102, pp. 121-143.

26. M. Noval, *La Sección Femenina en Murcia: educación, cultura e ideología (1939-1977)*, Tesis doctoral *on line*, Murcia, Universidad de Murcia, 1999, pp. 66

Para una profesora universitaria de Murcia que perteneció a la OJEF, la instrucción que recibieron fue cambiando con el tiempo: «Ya no eran tanto de formación sino de intercambio y nos preguntaban que qué pensábamos hacer y, nos animaban a hacer carreras universitarias, no al estrellato, pero sí a maestras». Es decir, SF no aspiraba a formar mujeres de la élite profesional, sino que ellas, como élite política se dedicaron a canalizar los estudios y aspiraciones de las españolas. De hecho, Engracia dejó la OJEF cuando entró en contacto con el movimiento estudiantil en la universidad y tomó “otros derroteros ideológicos”. Aun así, reconoce a las falangistas «que ellas cubrieron una etapa importante para la mujer española, de una cierta clase social, media-alta, y que yo tengo que reconocer, que mucho de lo que ahora soy, se lo debo». No obstante, sus propias instructoras comprendieron que a esas alturas quisiera dejar la formación:

Ellas lo comprendieron, yo creo que ellas también estaban en periodo de disolución, porque en ese año ellas también intentaban solucionar su situación laboral y profesional, era una fase de transición, habían hecho sus oposiciones, vamos en una palabra, que se tenían que asegurar las habichuelas²⁷.

El otro ejemplo paradigmático de un sector que históricamente había reivindicado para sí la SF, era el de las asistentes sociales, que habían protagonizado encierros universitarios en febrero y marzo de 1978. Entonces ya se había dado la alarma sobre el control que ejercían en centros rurales y urbanos, donde en lugar de psicólogos, pedagogos y trabajadores sociales ellas podrían seguir haciendo caridad y convertirlos en focos nacionalsindicalistas. De hecho, como ha indicado Amalia Morales, desde 1932 a 1953 sólo existieron dos centros académicos oficiales, como eran la Escuela de Asistencia Social para la Mujer de Barcelona o la Escuela de Formación Social y Familiar de Madrid. Creadas en plena República, no propugnaron la confesionalidad religiosa, aunque su labor solía estar dirigida al adoctrinamiento y ciertos servicios sanitarios que calmaran el descontento obrero. Desde entonces, el interés por esta materia aumentó entre el tradicional monopolio de la Iglesia, la OSE o las Diputaciones Provinciales, y una SF en reconversión, que crearía en 1962 la Escuela Técnica Santa Teresa de Granada, entre muchas otras. Y es que los años sesenta fueron los que inauguraron la lucha por el reconocimiento oficial de sus

27. Entrevista a la profesora Engracia, nacida en 1956. En M. Noval, *op. cit.*, p. 406.

estudios y una integración en la universidad, que culminaría en los ochenta²⁸.

Si SF nunca supuso una amenaza ni una competencia real para sus camaradas de la Falange, fue porque ellas copaban el poder sólo en los ámbitos profesionales más feminizados, como la educación o la asistencia social, de los que el patriarcado había desertado. Sólo cuando consiguieron destacar en algo, fue cuando suscitaban el interés masculino por acceder a esos espacios que antes habían despreciado. Es decir, ellas fueron líderes donde les dejaron. Si pelearon por disponer de sus propios centros de formación, fue por la devaluación de las materias que impartían en los colegios e institutos²⁹.

Amalia Morales muestra en su tesis el proceso de adaptación al Régimen durante los años cincuenta, transcurrida la dura posguerra y el voluntarismo de las primeras “camisas viejas” de Granada. Muchas divulgadoras sociales abandonaron entonces por la falta de remuneración, las duras condiciones de trabajo y la casi imposibilidad de cumplir las órdenes emanadas desde Almagro 36, en Madrid. En veinte años, de las 600.000 afiliadas — 25.000 de ellas burócratas —, con que contaban al término de la guerra según su propia estadística, la militancia de las falangistas había quedado reducida a una tercera parte... 200.000 mujeres que habían que encajar en alguna parte. De ahí partió precisamente la necesidad de profesionalizarse y dar un nuevo rumbo a la organización, tras la defenestración de sus valedores (Girón y Arrese), la entrada de los tecnócratas del *Opus Dei* en el Gobierno (López Rodó, Navarro Rubio, Ullastres) y la celebración del Congreso Nacional de 1958 en el Castillo de La Mota. Allí se forjó lo que en otro lugar calificamos como un “estado dentro del Estado” y esa élite que concurriría al reciclaje de la democracia³⁰.

La polémica en torno al rol agente o paciente de SF en los cambios del ordenamiento jurídico de sexo/género, parten de las reformas del Código Civil de 1958. Si todas las investigadoras coinciden en atribuir a la querrela del “domicilio conyugal”, de Mercedes Formica, el punto de inflexión, no existe consenso respecto al rol de SF en esos cambios. Según Rosario Ruiz, guardó silencio durante el debate y «tras la aprobación de la ley de 1958 la utilizó para beneficio propio», siendo su protagonismo también ficticio en la Ley de Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la

28. A. Morales, *Género, mujeres, trabajo social y Sección Femenina*, Tesis, UGR, 2010, pp. 101-170.

29. A. Morales, *op. cit.*, pp. 388 y 373-374.

30. S. Rodríguez, *El patio de la cárcel...* p. 280 y A. Morales, *op. cit.*, pp. 101-170.

Mujer, que se aprobó en 1961 sólo porque el Plan de Estabilización demandaba mano de obra femenina. Otras como Ofer, Davidson o Morales, creen que SF se anticipó a esos cambios y lideró reivindicaciones relativas al Derecho de Familia que, como mujeres solteras, no le competían directamente³¹.

Tras esa Ley de 1961, vendrían las reformas del Código Penal de 1963 y 1970 en materia de adulterio y adopción, respectivamente, y en septiembre de 1972, SF citaría una comisión de juristas gracias a la cual se promulgaría la Ley de 2 de mayo de 1975 sobre la disposición de bienes de la mujer. Una comisión compuesta por una auténtica élite femenina con Pilar Romeo, Carmen Salinas y Aurora Huber, que serían las que representarían a España a nivel internacional. Todas ellas pertenecerían a la Asociación Española de Mujeres Juristas, creada por María Telo en 1971, con nueve miembros adscritas a la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas, entre las que también se encontraban: la procuradora en Cortes Belén Landáburu, Carmen Salinas y Concepción Sierra³².

Para Inbal Ofer, si la revista “Medina” representó el modelo cultural de unas mujeres activas en plena posguerra española, “Teresa”, su principal publicación tardofranquista, sería un revulsivo para la participación de otra generación de españolas en la política, la universidad y el mercado laboral³³. Hasta el punto que sus páginas se inundaron con la segunda ola del feminismo y publicitaron obras prohibidas hasta esos años, como las de Betty Friedan o Simone de Beauvoir. Si en los cuarenta, “Fotos” o la “La Revista Y de la Mujer Nacional-Sindicalista”, criticaron a las sufragistas británicas, ahora hubo una auténtica campaña para “ponerlas en valor”³⁴.

Lo mismo sucedería, como se ha indicado ya, con el divorcio, las responsabilidades parentales en la familia nuclear o el uso de anticonceptivos, regulados por el Vaticano en 1968, incurriendo en enormes contradicciones con el régimen franquista, que se pondrían en evidencia en el

31. R. Ruiz, *¿Eternas menores?*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 155-232, frente a I. Ofer, *Señoritas in Blue. The Making of a Female Political Elite in Franco's Spain*, Eastbourne, Sussex Academic Press, 2009 y J. Davidson, *Women, Fascism and Work in Francoist Spain: The Law for Political, Professional and Labour Rights*, en “Gender & History”, 2010, n. 23/2, pp. 401-414.

32. L. Suárez, *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*, Madrid, Nueva Andadura, 1993, p. 344 y R. Ruiz, *El canto del cisne...*, pp. 134 y 139.

33. I. Ofer, *Teresa, ¿Revista para todas las mujeres?...*, pp. 121-146.

34. S. Rodríguez, *Mujeres perversas. La caricaturización femenina como expresión del poder entre la guerra civil y el franquismo*, en “Asparkia”, 2005, n. 16, pp. 177-199.

Congreso Internacional de Mujeres de 1970. Un proyecto de adaptación a los nuevos tiempos, operado por ese relevo generacional entre las falangistas, y que mostraba una paranoia entre los deseos de realización personal de estas protagonistas y la obediencia a las ideas religiosas y los estereotipos de género³⁵.

Antes de que esa ley anulara la licencia marital, en 1969 un 20% de las empleadas públicas eran mujeres, no todas, claro está, de SF. Tras la Ley Orgánica del Estado de enero de 1967, y la de 1968, que permitía a las casadas ser electoras y elegibles en las elecciones al tercio familiar de 1969, las falangistas se empeñaron en hacerse un hueco en todas las administraciones locales. Hasta el punto que ese año colocó a nueve diputadas y 70 consejeras provinciales, así como ocho alcaldesas y 84 concejales.

A comienzos de los setenta, la máxima representación femenina en organismos del Estado correspondía ya a cinco consejeras nacionales: Pilar Primo de Rivera, Montserrat Tey Planas, Mónica Plaza de Prado, Belén Landáburu y Mercedes Sanz Punyed. Todas ellas pertenecían al Movimiento y eran, a la vez, procuradores en Cortes junto a la alcaldesa de Bilbao, Pilar Careaga de Lequerica, en representación de las corporaciones locales, y Ana Bravo, delegada provincial de la Falange Femenina de Sevilla, en representación familiar.

Estas “altas representantes” en las Cortes franquistas mostraron pronto sus reticencias a la designación de Juan Carlos I como sucesor, haciendo que Mónica Plaza se abstuviera en 1969, y que presentara enmiendas, junto a Pilar Primo y Teresa Loring a Ley para la Reforma Política de 1976, en cuya redacción había colaborado Landáburu³⁶.

En cualquier caso, sería como concejales donde más mujeres encontramos, suponiendo un total nacional de 235. A éstas habría que añadir en 1971 casi 23.000 enlaces sindicales, 4.600 vocales jurados, 6.900 vocales provinciales y 324 vocales nacionales. Con estos datos, el discurso de Pilar Primo de Rivera en el último Consejo Nacional de SF celebrado en Logroño en 1974, negaba cualquier acusación vertida contra dicha organización, respecto a ser remisas en la “promoción de la mujer”. Cifras que llegado el hito de 1975 habían crecido ostensiblemente, según sus informes internos, hasta 9.845 consejeras locales, 661 concejales, 66

35. I. Ofer, “A ‘New’ Woman for a ‘New Spain’: The Sección Femenina de la Falange and the Image of the National Syndicalist Woman”, en “European History Quarterly”, 2009, n. 39/4, pp. 583-605.

36. S. Marías, *La Sección Femenina en los años 70: Reciclarse y morir*, en “Historia del Presente”, 2018, n. 32, pp. 77-88.

alcaldesas, 160 consejeras y 14 diputadas provinciales, además de una directora general³⁷.

Ellas querían presentarse ante la opinión pública como la única organización con capacidad para aupar a las españolas hasta la cúspide del poder y «la elite política que se esforzó por producir cambios políticos y sociales en amplios sectores de la población femenina española». Ofer las ha llegado a considerar un “grupo de presión” dentro del Régimen, tal y como los concebía Dionisio Ridruejo, porque sus miembros trascendieron la mera aplicación de las políticas de género para representar una vanguardia social en la lucha jurídica; el “ideal de mujer falangista”, con formación superior y plena actividad pública, que más se distinguía de la masa o ese “ideal falangista de mujer”, como madres consagradas a la vida privada³⁸.

Pese a esa presencia en las instituciones, SF sabía que estaba perdiendo presencia e influencia en la calle. Como observaba Pilar Primo de Rivera en 1973, «ahora no somos como éramos en los años cincuenta, grupo privilegiado y casi único; ahora hay innumerables asociaciones femeninas que de todas maneras pretenden mermar nuestra hegemonía»³⁹.

Esa *debacle* venía motivada por la organización de la oposición política con el nuevo “espíritu del 12 de febrero”, el empuje del movimiento feminista, la doble militancia católica y la atomización asociativa de los últimos años de la dictadura. Un ejemplo sería el *Frente de Liberación de la Mujer*, constituido en enero de 1976 por la élite más cualificada de la *Asociación Universitaria de Mujeres* de Madrid, que esperaba alcanzar un modelo de transición no violenta, como la Revolución de los Claveles portuguesa⁴⁰.

Según Rosario Ruiz Franco, a pesar de su habitual autocomplacencia, los últimos años de la organización tuvieron como objetivos: evitar la sangría entre sus filas, paliar su pérdida de influencia social y asegurarse su continuidad. Para lograr estos objetivos, desarrollarían otras tres estrategias: incrementar su actividad asistencial y propagandística;

37. Real Academia de la Historia, en adelante RAH, *Nueva Andadura*, en adelante NA, Serie Roja, Carpeta 1075, Doc. 2. Véase: S. Rodríguez, *Las mujeres y la vida política durante el franquismo*, en *Las andaluzas y la política (1931-2006)*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, 2006, pp. 18-30.

38. I. Ofer, *La legislación de género de la Sección Femenina de la FET. Acortando distancias entre la política de élite y la de masas*, en “Historia y Política”, 2006, n. 15, pp. 219-240.

39. RAH, NA, Serie Azul, Carpeta 92, Doc. 4.

40. AGA, C-SF, Sig. Grupo 1, N. 2, Caja 116, Departamento de Formación y Participación Sección de Asociaciones, Instrucción n. 4/1977, de 6 de abril.

sumarse a las iniciativas legales de otras en las Cortes, y capitalizar la proyección exterior⁴¹.

De ahí también que el debate interno sobre su reformulación asociativa se mantuviera hasta el final, cuando la delegada nacional las animaba a «no eludir el tema del asociacionismo y el aperturismo», permitiéndoles en 1974 afiliarse a otras organizaciones, para impedirse los meses más tarde. En cualquier caso, hubo casos de reciclaje, como los Círculos Medina o la propia Asociación Nueva Andadura, y otros de cierre definitivo de centros, como las escuelas de Profesorado de Hogar de Valencia o Peñaranda de Duero⁴².

Cuando Naciones Unidas declaró 1975 como Año Internacional de la Mujer, SF movió cielo y tierra para que Carlos Arias Navarro, no sin reticencias, las nombrara organizadoras de los actos conmemorativos⁴³. Aquí la diatriba sigue aflorando entre quienes consideran que SF supo rodearse de comisiones de estudios y profesionales ajenas a la organización, y quienes ponen el acento en la oposición del nuevo Gobierno «a todo lo que viniera del Movimiento», prefiriendo «mujeres de relieve en la vida nacional»⁴⁴.

Esas mujeres no eran otras que la propia María Telo Núñez, la socióloga María Ángeles Durán, o las periodistas Ana María Carbonero, Pilar Narvión y la también profesora de la UCM y directora de la revista “Crítica”, María Dolores de Asís Garrote. Si éstas eran merecedoras de dirigir por sí mismas los actos del evento, tuvieron que ponerse a las órdenes de SF por Decreto 950/1974, que creaba la comisión organizadora del Año Internacional. Las diez miembros designadas por la Presidencia del Gobierno, es decir, las que realmente se consideraban “élite femenina del país”, estaban compuestas por las tres últimas, junto a la abogada Mercedes Formica; la citada Pilar Lequerica y la presidenta de la Asociación de Mujeres Empresarias, Pilar Díaz Plaja; Purificación Sedeño, en representación de la Compañía Telefónica; Isabel Martín, como vocal del Sindicato de Transportes, y la, ésta sí muy falangista, Mónica Plaza de Prado, consejera nacional por Palencia.

Cuando acababan los fastos de ese Año Internacional, finales de octubre de 1975, una delegación clandestina de mujeres asistió a la congregación de ONG convocada por la ONU en Berlín Este, pero hubieron de

41. R. Ruiz, *El canto del cisne...*, cit.

42. A. Morales, *op. cit.*, pp. 413-424.

43. E. Díaz, *El Año Internacional de la Mujer en España: 1975*, en “Cuadernos de Historia Contemporánea”, 2009, n. 31, pp. 319-339.

44. R. Ruiz, *El canto del cisne...*, cit., p. 135.

interrumpir su presencia en la ciudad por la propia muerte de Franco. Y ya se sabe que... «muerto Franco, la SF se había acabado. Ya no tenía sentido continuar, todo había cambiado»⁴⁵.

A partir de entonces, el trasvase de los altos mandos con formación universitaria de SF fue un hecho, a excepción de la jurista tecnócrata Belén Landáburu, más próxima al *Opus Dei*. La secretaria nacional, Teresa Loring, pasaría a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura, al igual que Carmela García Moreno, Pilar Lago o Mónica Plaza, que siguieron siendo altos cargos en el Departamento de Promoción de la Dirección General de Desarrollo Comunitario.

Como relata una entrevistada de Amalia Morales: «Franco llamó a Pilar y le dijo, mira que esto se termina, ¿tú has pensado en tus niñas cómo van a quedar? ¡Es que eran miles! La mitad de la gente no tenía carrera y cada una se enganchó como pudo»⁴⁶. El propio Adolfo Suárez recomendó a las falangistas que, «si querían seguir en la política, fuesen involucrándose en algún partido de los que iban constituyéndose». No obstante, ninguna de las que se incorporaron a esas fuerzas emergentes y presentaron candidatura, saldría elegida⁴⁷.

En 1977 y a nivel provincial, 80 mujeres trabajaban en la sede de Alianza Popular de Albacete «ayudando en la elaboración de la propaganda y en su reparto», a pesar de que el éxito alcanzado en la amplia campaña electoral no era comparable a UCD, PSOE o PSP⁴⁸.

De este modo comenzó un proceso de remozado profesional, ampliación de estudios y adaptación de las falangistas a la política o al cuerpo de funcionarios del Estado, por oposición o sin ella. Una labor iniciada tras la depuración interna de los años cuarenta, con el objetivo de encuadrar a las maestras, y perpetuada más tarde, dando prioridad a las falangistas en la Inspección de Enseñanza, las escuelas normales o las de enfermeras del SEU.

Las redes clientelares existentes, por ejemplo, en las Islas Canarias, siguieron funcionando a finales de la dictadura, haciendo que SF se beneficiase de las gestiones de las autoridades isleñas en la capital del Estado

45. Testimonio de Adela Sánchez Herrera, mayo 2006, en A. Morales, *op. cit.*, p. 434.

46. A. Morales, *op. cit.*, pp. 436, 439 y 448.

47. S. Mariás, *op. cit.*

48. S. Molina, *La Transición que no fue. Los proyectos revolucionarios y franquistas en la provincia de Albacete, 1975-1982*, Albacete, IEA, 2017, p. 46 y A. Lorite, *La persistencia del Movimiento en Transición: Fuerza Nueva en Almería y Jaén (1976-1982)*, en "Historia Actual On Line", 2007, n. 14, pp. 134-146 y *Empresarios, burócratas y familias: los orígenes de Alianza Popular en la transición jienense*, en R. Quirosa (coord.), *Los inicios del proceso de democratización*, Almería, UAL, 2005, pp. 39-58.

y los ayuntamientos. Si en 1972 intercedían ante el alcalde de La Orotava para que echase “una manita” al instructor de los Coros y Danzas para trabajar de ordenanza, en 1978 las falangistas seguían al frente de los talleres subvencionados por la nueva Dirección General, aunque en La Palma se las acusase de absentismo⁴⁹.

La burocratización de SF dentro del Régimen comenzó en los años cincuenta con una segunda generación de militantes nacidas tras la Guerra Civil, y la caída en desgracia de Falange con Arrese⁵⁰. Veinte años más tarde, las que eran maestras en comisión de servicio se reintegraron en sus puestos. Los mandos intermedios, como las regidoras, secretarías y delegadas provinciales, pasaron al Estado, primero, y las comunidades autónomas más tarde, donde su entrega “misional” dejó de tener significado. Pero siempre se lamentaron de cómo tuvieron que negociar esa convocatoria “especial” de oposiciones para técnicos, administrativos y auxiliares, a las que no tuvieron que recurrir sus camaradas varones, y a las que no tuvieron acceso muchas afiliadas o personal subalterno, unas 60 mujeres de Granada, frente a 45 funcionarias. Las que más dificultad tuvieron para adaptarse fueron las profesoras de Hogar y Política cuyas materias fueron suprimidas de los *curricula* escolares.

La legislación promulgada en democracia y encargada del trasvase desde las instituciones del Movimiento a las de la España democrática, se desarrolló a partir del Real Decreto-Ley 23/1977, de 1 de abril. En el preámbulo se facultaba al Gobierno para la supresión de los organismos dependientes del Consejo Nacional, dedicados a acciones sociales y políticas que deberían pasar a la Administración pública, asegurando los derechos de los funcionarios. El Estatuto de los trabajadores del Movimiento, aprobado por Decreto 1.480/1970, estableció ya la equiparación de dicho personal con el de la Administración del Estado, con un régimen jurídico y económico similar para facilitar su plena integración⁵¹.

Los reales decretos que desarrollaron esta disposición serían: el de la Comisión de Transferencia encargada de la clasificación de personal (desde Prensa del Movimiento, a Correos, Sindicatos, etc.), proponiendo al Gobierno la adscripción del mismo, y el RD 596/1977 de 1 de abril, que

49. Y. Hermida, *Mujeres y cambios sociales en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, 1931-1975. Amas de casa, camaradas y marginadas*, Tesis doctoral *on line*, Universitat de Barcelona, 2012, pp. 393-397.

50. S. Rodríguez, *El patio de la cárcel...*, cit. También: R. Sánchez, *Entre la importancia y la irrelevancia. Sección Femenina de la República a la Transición*, Murcia, Editora Regional, 2007, p. 81; J. Álvarez, y A. Shubert (eds.), *Nueva historia de la España contemporánea (1808-2018)*, Barcelona, Galaxia, 2018.

51. Boletín Oficial del Estado, en adelante BOE, n. 83, 7 abril 1977

desarrollaba el anterior, creando la Subsecretaría de Familia, Juventud y Deporte que, dependiente del Ministerio de Presidencia, era la que más afectaba a las mujeres⁵². La estructura orgánica de ésta se desarrollaría en el RD 1119/1977, de 20 de mayo, a la vez que se creaban el Instituto de la Juventud y el Centro Superior de Educación Física y Deportes, como herederos del Frente de Juventudes⁵³. Ya a finales de 1980 se crearía el Ministerio de Educación, dándose por extinguido el Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, cuyos bienes, acciones y recursos pasaron a la Administración del Estado. Asimismo, el personal sería clasificado por la Dirección General de la Función Pública en las escalas correspondientes, asegurando sus derechos económicos y seguridad social⁵⁴.

Finalmente, el R.D. 1558/1977, de 4 de julio, reestructuró determinados órganos, creándose el Ministerio de Cultura y Bienestar, integrado por las entidades del Ministerio de Información y Turismo, así como una Secretaría de Estado de Cultura, para suprimir el cargo de Subsecretario de Información, vinculado al “cuarto poder” del tardofranquismo. También afectaría a la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia, de la que dependían los archivos, bibliotecas y museos, en los que pasaron a integrarse las falangistas⁵⁵.

Desde ese mismo momento se sucedieron las denuncias de intrusismo por parte de las profesionales que habían accedido a los cuerpos intermedios de la Administración del Estado con gran esfuerzo personal y familiar, por no pertenecer a esas élites. Pero el mismo año de promulgación de la Constitución española ya era un hecho la solución dada a esas mujeres “desamparadas y sin seguridad social”, dentro de las Casas de Cultura municipales⁵⁶.

Tras su cese, en mayo de 1977, y ante los temores de pérdida total de protagonismo, Pilar Primo de Rivera solicitó a Torcuato Fernández Miranda y la princesa Sofía, que fuese alguien de su confianza quien se hiciera cargo del trasvase, nombrándose a Vicky Eiroa. De ahí que la revista “Interviú” calificara de «sutil maniobra», tan aparatosa como inevitable, la conversión del Ministerio de Cultura en una “oficina de colocación” del personal procedente del Movimiento, la SF y la CNS. Una

52. BOE, n. 83, 7 abril 1977 y BOE, n. 83, 18 abril 1977.

53. BOE, n. 125, 26-05-1977 (Real Decreto 2183/1980, de 10 de octubre, sobre supresión y reestructuración de órganos de la Administración Central del Estado).

54. BOE, n. 248, 15 octubre 1980.

55. BOE, n. 159, 5 julio 1977.

56. E. Mesalles, *Bibliotecarias sí, falangistas no*, “Vindicación Feminista”, 25 junio 1978, p. 41.

operación por la cual 24.000 funcionarias «del antiguo régimen acabarán de poner sus posaderas en las oficinas del Ministerio de Pío Cabanillas». Las falangistas eran, en opinión de la redactora, quienes mayor tajada sacaron de la situación, «redivivas al albergó de la nueva Dirección General de Desarrollo Comunitario»⁵⁷.

Este artículo de la primavera de 1978 no escatimaba en detalles acerca del traslado de un funcionariado que permanecía inactivo y cobrando sus sueldos desde que se extinguieron oficialmente, sin que la oposición política reaccionara. De hecho, se decía que estos departamentos fueron creados *ad hoc* para dar cabida a semejante volumen de personal, y para afianzar la imagen de la UCD en los barrios de cara a las elecciones municipales, lo que significaba «dejar la cultura del país en manos del aparato franquista»⁵⁸.

La evidencia de que se trataba de “los mismos perros con distintos collares” era la Orden de 31 de enero por la que se estructuraba el nuevo Ministerio, la Dirección General y las tres subdirecciones, como “un calco del antiguo entramado nacionalsindicalista”: Bienestar Social, Familia y Condición Femenina. Las secciones y los negociados que de ellas dependían, tampoco inducían al equívoco: centros de formación, así como programas rurales y urbanos, “servicio cívico temporal” — nombre con el que se pasó a denominar el antiguo Servicio Social, dirigido por Pilar Lago hasta noviembre de 1978; “fomento de las condiciones de equiparamiento para la mujer”, etc., así como la reconversión de las cátedras ambulantes en centros sociales itinerantes, gracias a Mónica Plaza⁵⁹. Esos funcionarían como “centros piloto” en los locales de la extinta SF, Sindicatos y Falange de cada barrio y pueblo, dando una nueva imagen a esa vieja infraestructura para combatir al movimiento vecinal.

El propio ministro Cabanillas declaraba que él era responsable de la colocación de 12.500 funcionarios del Movimiento, cifra a la que otros añadían 7.000 mujeres y los empleados de los sindicatos verticales, lo que arrojaría esas 24.000 personas, cuya mayoría iría a parar a Cultura. Para llevar a cabo la forzada reconversión, las chicas de SF asistieron desde 1977 a cursillos acelerados. De ese modo, la naturaleza clandestina y de clase de la lucha vecinal, pasaría a verse satisfecha «por Decreto y con una clara impronta de yugo y flechas». De hecho, si en algunos barrios de Madrid ya estaban obteniendo beneficios en clave electoralista para

57. M. Ortega, *El Movimiento en marcha*, en “Entreviú”, 1978, n. 3/102, pp. 94-96.

58. M. Ortega, *op. cit.*, p. 94.

59. S. Marías, *op. cit.*

UCD, mediante la creación de comisiones mixtas con vecinos, en El Grao se impulsaban actividades populistas de promoción del valenciano.

Resulta escalofriante pensar que todas aquellas chicas de brazo en alto vayan ahora a hacerse cargo de las bibliotecas, de las guarderías, de los centros de convivencia y formación de niños, jóvenes y adultos. ¿Se imaginan a las mujeres de doña Pilar Primo de Rivera al frente de unas entidades cívicas, cuyo objeto debería ser quitar las telarañas de cuarenta años de educación monolítica? Ellas, tan acostumbradas al bastón de mando, son ahora las encargadas de consolidar por la base la democracia⁶⁰.

La operación continuaba colocando a buena parte de ellas en los archivos, bibliotecas y museos, antes dependientes de Educación y Ciencia, y ahora divididos en dos direcciones generales: la de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, y la del Libro y Bibliotecas. El artículo añadía que “las señoritas” ya habían anunciado en varias capitales su acceso a las bibliotecas públicas, el Archivo del Reino en Palma de Mallorca, o el Depósito Legal de Murcia, indicando a los funcionarios del cuerpo «que les fueran dejando sitio, porque antes de mayo nos instalamos aquí». De hecho, se esperaba que de las 15 plazas solicitadas para la nueva biblioteca del antiguo hospital de Valencia, sólo tres correspondieran a facultativos, siendo las de ayudantes y auxiliares ocupadas por falangistas con cursillo. «Eso sí, el delegado de Cultura en Valencia que propició esta intromisión, Eduardo Ballester, se convirtió en director general de Difusión Cultural»⁶¹.

La reivindicativa autora insistía en la trascendencia de poner las bibliotecas en manos de la ideología que detentó el poder durante la dictadura y que “hizo estragos” en el ámbito de la cultura. Según estas cuentas, sólo 500 profesionales del cuerpo facultativo y de auxiliares por oposición atendían las más de 7.000 bibliotecas existentes, la mitad de ellas en Madrid y el resto en capitales de provincia. Al Régimen poco le importaba la aptitud del personal, hasta el punto que la mayoría de bibliotecas municipales y centros educativos estaban atendidas por personal contratado y sin especializar, que ahora sería copado por SF. De modo que se anuló la anunciada oposición para cubrir 200 plazas y se encargó a los facultativos que las formaran.

«Y lo que es peor: con la admisión de todo este personal inepto y monocolor se puede dar a Europa la imagen de que España cumple las

60. M. Ortega, *op. cit.*, p. 95.

61. M. Ortega, *op. cit.*, p. 96.

normal de la UNESCO». La ratio de un bibliotecario por 2.500 habitantes implicaría multiplicar por 28 la disponibilidad existente, pero esa posibilidad se disipó con tantas “camisas viejas”. Mientras las izquierdas se hicieron con las riendas de la cultura europea, el trasvase acelerado de personal pre-constitucional a democrático, implicaba que «la difícil tarea de revitalizar unas lenguas y unas culturas aplastadas durante cuarenta años va a tener que descansar sobre los Coros y Danzas de Sección Femenina. Prepárense»⁶².

Así era la España de 1978. A página seguida de este magnífico artículo, un anuncio de CCC ofertaba preparación profesional a los jóvenes españoles, con cursos de idiomas, electrónica o informática, así como cursos “femeninos” de Corte y confección, Peluquería de señoras, Puericultura, La mujer y su casa, Cocina y Belleza (Estheticienne), etc.

Mientras el área de Juventud seguiría ostentando un peso específico en la nueva administración del Estado, en la efímera Subdirección General de la Condición Femenina, Vicky Eiroa era sustituida por Pilar Yzaguirre, presidenta de la APEC y otro controvertido personaje para las feministas que, además, veían como las empleadas de SF seguían instaladas en 1983 en el Instituto de la Mujer, que ocupaba su antigua sede de Almagro, 36⁶³.

Quedaron ya sólo como vestigio la Asociación Nacional de Instructoras Generales (1975-2007), la Federación de Coros y Danzas, creada en 1976 y la Asociación Nueva Andadura, constituida en noviembre de 1977 por las irreductibles falangistas que no se acomodaron a los nuevos puestos que les brindó la democracia⁶⁴.

4. *Las profesionales*

No existe apenas literatura sobre las mujeres de la élite profesional en la España de los últimos cincuenta años, a excepción del trabajo de Marisa García de Cortázar y María Antonia García de León sobre el estatus de las académicas en el umbral del siglo XXI. Esta última ha centrado ade-

62. *Ibidem*.

63. S. Marías, *op. cit.*

64. A. Morales, *op. cit.*, pp. 442-448. BOE, n. 83, 7 abril 1977. Véase: S. Rodríguez, *Nadie hablará de nosotras cuando hayamos muerto... Opinión pública, memoria y olvido de Sección Femenina en un entorno rural (1977-2017)*, en “Historia del Presente”, 2018, n. 32, pp. 89-104.

más su interés en las trayectorias de una minoría con poder: empresarias, políticas, ingenieras, periodistas y catedráticas⁶⁵.

Como ya vimos, desde los años sesenta se habían creado en España un número importante de asociaciones ligadas a la enseñanza superior, al tiempo que se iba operando su desvinculación del SEU. La Asociación Española de Mujeres Universitarias fue la primera legalizada en 1953, y en 1955 lo hacía la Asociación de Universitarias Españolas, inscrita en la calle Alcalá bajo control de la Iglesia.

El objetivo de la misma era la «elevación espiritual, cultural y material de las mujeres», valiéndose de suscripciones a revistas, orientación de los trabajos en el extranjero, apoyo ante organismos oficiales... La comisión organizadora estaba integrada por una auténtica élite de funcionarias del Estado, presidida por Josefina Pérez Mateos, investigadora del CSIC; Pilar Fernández Vega, directora del Museo de América y Matilde Revuelta Tubino, de ese Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Su secretaria en 1956, Amalia Sarriá Rueda, informó de su traslado a la Residencia de Auxiliares de la Investigación, así como de la ampliación de los estatutos de 1954 para admitir universitarias federadas de toda España⁶⁶.

Con un carácter más reivindicativo aparecería poco después la Asociación Universitaria para el Estudio de los Problemas de la Mujer (AU-PEM), que unió al feminismo la oposición antifranquista. Es interesante destacar como en los testimonios de las estudiantes detenidas, aparece el sentimiento de culpa por la vergüenza ocasionada a sus familias, en su mayoría pertenecientes a las clases medias cercanas al Régimen. La censura social cernida sobre ellas hizo que, mientras sus compañeros eran retenidos en las comisarías, a ellas se las alejara de la universidad, siendo enviadas a sus casas y amonestadas como “gente de orden”⁶⁷.

En esa élite profesional se encontraban también las 26 componentes de la Asociación Española de Mujeres Médicas, constituida legalmente en el Colegio de Médicos de Valencia en 1964. Una organización pionera cuyos estatutos fueron modificados un año más tarde para internacionalizarla, colaborar con la *Medical Women's International Association*, y centrarse en el estudio de los problemas «relacionados con la mujer, el niño y la medicina social». El acta fue certificada por su secretaria, Con-

65. M^a A. García de León y M^a L. García de Cortázar (coords.), *Las Académicas (profesorado universitario y género)*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2001.

66. AGA, MG, DGPI, Caja 52/292.

67. *La cara al viento. Estudiantes por las libertades democráticas en la Universidad de Granada (1965-1981)*, Córdoba, El Páramo, 2012, pp. 775-803.

cepción Albalat Criado y la presidenta y doctora en Medicina, Lola Vilar Gallego, contando ya con 102 socias procedentes de toda España⁶⁸.

Junto a éstas, dos de las organizaciones carismáticas del tardofranquismo fueron la citada Asociación Española de Mujeres Juristas, creada en 1971 por María Telo, y la Organización de Mujeres Independientes, fundada en 1976 por la “camisa azul” Carmen Llorca para «luchar por la mujer, no sólo por la igualdad jurídica, sino por su promoción en el orden social»⁶⁹.

Esas palabras de 1976 no diferían tanto del asociacionismo regulado ya por el Decreto de 25 de enero de 1941 y que, como vimos, aglutinaba los círculos culturales, musicales, recreativos, parroquiales o agrarios, que surgieron en el primer franquismo. Entre los casinos, peñas, cooperativas, clubes, cofradías, e innumerables institutos religiosos, aparecerían los de “antiguas alumnas”, que en 1944 se agruparon ya en el colegio guipuzcoano Nuestra Sra. Enseñanza Vergara, o el Instituto Juan de la Encina de León⁷⁰.

No sería hasta 1956 que encontramos una asociación de mujeres de la élite social española, con apariencia profesional: la Asociación de Damas de Sanidad Civil, con sede en la madrileña calle de Manuel Silvela. Su directiva estaba presidida por Carmen Franco de Martínez Bordiú, Marquesa de Villaverde, junto a Aurora Carro de Crespo Álvarez; Isabel Bernáldez de Rodríguez Zúñiga; Alicia Villate de Parra, Condesa de Valmaseda, y otras cinco esposas más de ilustres doctores. De modo que no eran ellas las facultativas, sino que ayudaba a las viudas y descendientes de éstos con las medicinas y consultas que no pudieran costearse. Asimismo, capacitarían a «las hijas de los Médicos civiles necesitados, para que puedan prestar dignamente sus servicios como Secretarías de Médicos o Empresas de absoluta solvencia moral, empleadas en Laboratorios Farmacéuticos, etc.»⁷¹.

Es decir, las señoras de mayor rango de la sociedad madrileña no procurarían a las jóvenes las mismas opciones que a sus hermanos varones para cursar estudios de Medicina, sino que reservarían para ellas los puestos de auxiliares adecuados a su sexo. El mismo criterio de la Aso-

68. AGA, MG, DGPI, Caja 52/242.

69. S. Rodríguez, *El patio de la cárcel. La Sección Femenina de FET-JONS en Almería (1937-1977)*, Sevilla, CENTRA, 2010, pp. 379-380.

70. AGA, MG, DGPI, asociaciones entre 1941 y 1963, Cajas 44/4.185 y 4.187.

71. AGA, MG, DGPI, Caja 44/4.192 y 4.220 para la Asociación para Viudas y Huérfanas de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire de Zaragoza.

ciación para Viudas y Huérfanas de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, creada en Zaragoza en 1947, sobre la primogenitura del *hereu*.

Otras organizaciones “aristocráticas” que surgieron en la posguerra madrileña, fueron la Mutualidad Femenina Excelsior de 1941, el Círculo de Cultura Femenina y la Asociación de Damas de San Fernando, en 1944, o la Asociación Profesional de Enfermeras Españolas, de 1950⁷².

Ya en 1956 las antiguas ATS de la Casa Salud de Valdecilla, en Santander, sí que estaría integrada por las propias «enfermeras en posesión del título de la citada Institución, proponiendo trabajar por el bien material y espiritual de sus asociadas», con una cuota anual de 50 ptas. La primera asamblea se celebró coincidiendo con las bodas de plata, pues “años antes de nuestra Gloriosa Cruzada” la Escuela había sido puesta en marcha por los Marqueses de Valdecilla y Pelayo, el cuerpo médico, cargos académicos, el obispo y la reverenda madre, Carmen Bastos. Sus objetivos corporativos consistirían en mantener la unión de las antiguas alumnas, asistiendo a congresos y editando un boletín — “La Voz de Valdecilla” — que gestionaba la memoria de sus fundadores, compañeras fallecidas y código moral de conducta⁷³.

Si las enfermeras de los años cincuenta no se pueden considerar una élite social y económica, sí constituían un grupo profesional importante entre la mayoría iletrada de españolas, equiparable a las trabajadoras de la enseñanza. Aunque las asociaciones exclusivamente femeninas eran escasas, como el Equipo Juvenil de Alumnas y Maestras de Ávila, de 1966, entre el colectivo de Maestros Españoles de Sevilla, adherido a la Acción Católica, las mujeres eran 193 de sus 450 socios en 1967. Otra cosa es que solo dos formaran parte de su directiva, las vocales: Anastasia Bejarano y Concepción Ibarburen, de la Escuela de Huérfanas de Militares⁷⁴.

Otro ejemplo es el de la Asociación de Madres de Familia y Amigos de la Normal de Valencia. En 1967, el Gobierno Civil de la ciudad del Turia les advertía que sus estatutos contravenían la Ley de Asociaciones de 1964, por dejar fuera a los padres, que tendrían que renunciar así a su patria potestad⁷⁵.

72. AGA, MG, DGPI, Caja 44/4.194, 4.195, 4.198 y 4.206.

73. AGA, MG, DGPI, Caja 44/4.211.

74. AGA, MI, Asociación Católica de Maestros Españoles, Caja 52/359 y Equipo Juvenil de Alumnas y Maestras de Ávila, Caja 52/155. De esta época es también la Obra Social Femenina Virgen de los Desamparados para Protección, Asistencia y Formación integral de la mujer que vive del trabajo, Valencia, Caja 52/254.

75. AGA, MG, DGPI, para las asociaciones registradas entre 1959 y 1983, 52/355.

Un ejemplo de empoderamiento como el de las asistentes sociales de la Escuela “Torras y Bages” de Manresa. Su representante, Montserrat Bozzo Roque, se dirigía al gobernador civil de Barcelona en 1968, pretextando que no se había legalizado aún por el control de la Delegación Provincial de Sindicatos, pese a que sus objetivos no eran económicos o de clase, sino corporativos o de reunión de ex-alumnas. Así, amparándose en la nueva Ley Orgánica del Estado, que modificaba las Leyes Fundamentales, se erigía en catalizador de las ayudas a las asistentes sociales en el ejercicio de su profesión.

Ésta sería una de las herramientas empleadas para evitar el corsé del Fuero del Trabajo y huir del control de la Ley de Unidad Sindical. La propia Delegación de la CNS en Barcelona apuntaba en mayo de 1969 que «a un sindicalismo integrador, pleno y representativo como el nuestro, no le puede pasar desapercibido el fenómeno del asociacionismo profesional cualquiera que sea la vertiente en que se plantee». Hecho por el que ya prohibieron los colectivos de Asistentes Sociales “San Vicente” en 1963 y los de Madrid y Barcelona, en 1965⁷⁶.

Si el control de los trabajadores no se desvaneció hasta el 2 de junio de 1977, con la extinción de la sindicación obligatoria, el Real Decreto-ley 19/1976, de 8 de octubre, transformaba ya la CNS en Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales (AISS), adscrita a Presidencia del Gobierno⁷⁷.

Las asociaciones femeninas fuera del “proceso productivo” quedaban reducidas entonces a las tradicionales peñas recreativas, aunque a partir del segundo franquismo se aprecia un aumento de las dedicadas al estudio y la investigación, el turismo, o las comunidades de propietarios y vecinos en capitales de provincia y grandes ciudades.

Sólo dos de las ocho procuradoras de SF existentes en las Cortes franquistas, votaron a favor de la nueva Ley de Asociaciones de 1974. No obstante, fueron muchas las surgidas en aquellos años. En abierta competencia con la Iglesia, SF desplegaría otro tipo de asociacionismo profe-

76. AGA, MG, DGPI, Caja 52/368.

77. BOE, n. 258, 27 octubre 1976 y n. 136, 8 junio 1977. Véase: A. Amaya, *El acelerón sindicalista. El aparato de propaganda de la Organización Sindical Española entre 1957 y 1969*, Madrid, AHC-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2013. También: RD sobre asignación de proporcionalidad a las escalas a extinguir del Organismo autónomo AISS, en BOE, n. 218, 12 septiembre 1978; Orden de 12 de diciembre de 1978 sobre provisión de puestos de trabajo para funcionarios de la AISS en la Administración del Estado, BOE, n. 297, 13 diciembre 1978 y Real Decreto 2734/1983, de 28 de julio, de transferencia al Ministerio de Educación y Ciencia de los centros de formación profesional del INEM procedentes de la Obra de Formación Profesional, AISS, BOE, n. 259, 29 octubre 1983.

sional a nivel provincial, como el de las ya citadas empleadas de hogar, implantadas en ocho provincias, o los elitistas “Círculos Medina”, grupos juveniles repartidos por otras 32 de toda España⁷⁸.

En esa misma línea hemos de ubicar la Asociación Familiar de Mujeres Autónomas de Zaragoza, que funcionó entre 1972 y 1978, y cuyos fines sociales eran similares a los de las amas de casa, persiguiendo su reconocimiento como actividad «socialmente útil»⁷⁹.

Las emprendedoras segovianas de ASEME se unieron también para «reconocer los derechos de la mujer en cuanto inciden en su actividad empresarial y eliminar toda diferencia discriminatoria», actuando como portavoz ante las autoridades. Para ello editarían boletines divulgativos de sus propias actividades, colaborando con entidades públicas y privadas, solicitando su ingreso en organizaciones internacionales, así como en grandes grupos empresariales confederados hasta llegar a su gobierno... Es decir, sus promotoras, Guadalupe Redondo de Pablos, Leonarda de Frutos Díez, Victoria Martínez y Dionisia San Benito, estaban dispuestas a romper ya en 1977 el techo de cristal de la patronal⁸⁰.

La mayoría de asociaciones provinciales de empresarias, 20 en total, se registraron a partir de marzo de 1983, llegando a existir hasta cuatro en Santa Cruz de Tenerife y una Confederación Española de Mujeres Empresarias (Club Sportium), con sede en Madrid.

Otro tanto podemos decir de las asociaciones de Mujeres Rurales de Segovia, Soria y La Laguna, esta última de 1976 y con domicilio social en la Escuela Menor de Especialidades de SF. Como no podía ser de otra manera, estando sometida a la Delegación Nacional de la Familia, sus fines eran de carácter social, más que feministas, contándose entre ellos el asistir a las emigrantes necesitadas; solucionar el problema de la vivienda y colaborar en cuestiones de moralidad y protección de menores; promoviendo una mayor implicación pública⁸¹.

Autoras como Teresa Ortega han mostrado que la situación en el campo era heterogénea y compleja. En él se entrecruzan trayectorias de éxodo rural y dependencia de la mano de obra familiar, como “hipoteca humana” de las explotaciones agrarias⁸². Sus mujeres estaban muy ale-

78. S. Rodríguez, *Desinhibidas...*, cit., pp. 161-202 y E. De Dios, *Sirvienta, empleada, trabajadora de hogar. Género, clase e identidad en el franquismo y la Transición a través del servicio doméstico (1939-1995)*, Málaga, Atenea, 2018.

79. AGA, MI, Caja 71/20387, Asociación nº 3582-2948.

80. AGA, MI, Caja 71/20570, Asociación nº 41372-313.

81. AGA, MI, Caja 71/20442, Asociación nº 5308-4504.

82. T. Ortega, *Una sociedad tradicional para jóvenes modernas. Juventud rural y asociacionismo en la España democrática*, en “Cuadernos de Historia Contemporánea”, 2017,

jadas del cliché de pasivas e incultas, por lo que en el tardofranquismo seguirían denunciando la falta de reconocimiento social y de acceso a la titularidad de la tierra ante el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), que en 1984 seguía negándoles la adjudicación de lotes en concurso público, e incluso profesionalizarse y llevar tractores, aunque fueran titulares de sus fincas. Sus preocupaciones eran: la planificación familiar, educación, dependencia económica, violencia machista... Una deriva que las llevó a crear federaciones para dejar de ser invisibles ante la administración pública⁸³.

Y es que las propietarias de fincas agrarias representaban casi el 20% en 1982, porcentaje que no plasma el trabajo femenino directo, por tratarse de censos de titularidad única. Más del 54% de estas mujeres seguían bajo la categoría de “ayuda familiar” en esas fechas, siendo un 70% las esposas de los terratenientes. Otro caso sería el de las autónomas donde predominaban las viudas en todo el mundo: Hungría, Francia, Inglaterra, Australia, China y Latinoamérica⁸⁴.

5. Conclusiones

A lo largo de estas páginas hemos recorrido los modelos de asociacionismo femenino creados “desde arriba” en los años previos a la Transición democrática en España. Un repaso por la sociabilidad de las élites, hasta llegar a la realidad organizativa, sindical y política que condujo a la promulgación de la Constitución de 1978.

Si al final del franquismo las cifras hablan de baja contratación profesional, es porque sólo una minoría de jóvenes de clase media o acomodada había pasado por las aulas universitarias. Hasta entonces, las mujeres no se habían dotado de una estructura organizativa para defender sus intereses de clase y género, o lo habían hecho a través de los canales formales del partido único y las organizaciones católicas. A muchas ni siquiera les era necesario integrarse en la disciplina de partido, porque contaban con redes “de altura” como las del *Opus Dei*.

n. 54, pp. 115-143 y S. Narotzky, G. Smith, *Luchas inmediatas. Gente, poder y espacio en la España rural*, Valencia, Universitat de Valencia, 2010.

83. S. Marías, *La Sección Femenina y el Instituto Nacional de Colonización (1942-1974)*, en P. Amador, R. Ruiz, (eds.), *La otra dictadura: el régimen franquista y las mujeres*, Madrid, Universidad Carlos III, 2007, pp. 183-200.

84. A. Velasco, *Una imagen integradora. La mujer en la agricultura familiar*, en L. Bourges, E. Muñiz (dirs.), *Agricultura familiar. Reflexiones desde los cinco continentes*, Madrid, MAPAMA, 2014, pp. 83-96.

La Ley de Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer, el Concilio Vaticano II o la Ley de Asociaciones de 1964, inauguraron un nuevo tiempo político que sustituiría al de las damas de la beneficencia y las “señoras de”; un escenario desde el que actuar en la vida pública, haciendo que muchas españolas que no eran viudas ni huérfanas de guerra pudieran hacerse una carrera profesional, más allá de sostener un estanco, o trabajar de telefonistas y secretarias.

Bajo el paraguas de los sindicatos oficiales, o sorteando éstos, hemos repasado las sociedades que surgieron al calor o al margen de SF, y cómo conformaron élites sociales, políticas y económicas, debido a su extracción social, patrimonio, el acaparamiento de las instituciones y trabajos más valorados o retribuidos.

Hemos comprobado que la mayoría de mujeres que hicieron una carrera exitosa eran primogénitas sin competencia varonil en casa, y que la seguridad de un cargo burocrático en la miserable dictadura, también les aseguraría un puesto en democracia. Un trasvase de efectivos desde el Movimiento a la Administración del Estado que fue denunciado por los facultativos de carrera, y que explica parte del nepotismo y la corrupción que siguen imperando en España⁸⁵.

85. Véase: M.A. Del Arco y C. Barciela (coords.), *La corrupción en la España contemporánea*, en “Hispania Nova”, 2018, n. 16; A. Cazorla, *Miedo y progreso*, Madrid, Alianza, 2016 y O. Rodríguez, *Miserias del poder*, Valencia, PUV, 2013.

L'UNIONE DONNE ITALIANE NEL PROCESSO DI DEMOCRATIZZAZIONE E DI LIBERAZIONE FEMMINILE SUL FINIRE DEL REGIME FRANCHISTA

Laura Branciforte

Universidad Carlos III de Madrid
orcid.org/0000-0002-3844-9685

Ricevuto: 17/05/2019

Approvato: 03/06/2019

L'obiettivo principale di questo articolo è l'analisi del ruolo dell'Unione Donne Italiane (UDI) e della sua partecipazione come agente dell'antifranchismo negli ultimi anni della dittatura franchista e come testimone di un momento determinante del femminismo spagnolo. Lo studio si realizzerà, in primis, a partire dai documenti dell'Archivio Centrale dell'UDI e della rivista "Noi Donne". Il testo si concentra sulle campagne dell'UDI in appoggio alle donne spagnole intorno al novembre del 1971, in seguito ai processi di Burgos, e al settembre del 1975, dopo le ultime esecuzioni del franchismo. In un secondo momento si analizzerà il ruolo che l'UDI esercitò come attento osservatore e attore invitato, dal 6 all'8 dicembre del 1975, a Madrid a "Las Jornadas de la liberación de la Mujer", in concomitanza con la proclamazione dell'Anno Internazionale delle donne da parte dell'ONU. Il ruolo dell'UDI, la sua origine antifascista e il suo "travagliato" incontro con il femminismo spiega, in parte, anche la sintonia con il Movimiento Democrático de Mujeres nel dicembre del 1975. Infine, ciò che si pretende è sottolineare il ruolo delle donne italiane nel rafforzare il processo di transizione verso la democrazia.

Parole chiave: *Unione Donne Italiane, antifranchismo, emancipazione, liberazione, amnistia per i delitti femminili.*

La Unione Donne Italiane en el proceso de democratización y liberación femenina al final del régimen franquista

El objetivo principal de este artículo es el análisis del papel de la Unione Donne Italiane (UDI) y su participación como agente del antifranquismo en los últimos años de la dictadura franquista y como testigo de un momento decisivo en el feminismo español. El estudio se realizará, ante todo, a partir de los documentos del Archivo Central de la UDI y de la revista "Noi Donne". El texto se centra en las campañas de UDI en apoyo de las mujeres españolas alrededor de noviembre de 1971, después de los juicios de Burgos, y septiembre de 1975, después de las últimas ejecuciones

del régimen de Franco. En un segundo momento se analizará, del 6 al 8 de diciembre de 1975, en Madrid, en “Las Jornadas de la Liberación de la Mujer”, el papel que ejerció la UDI como observador atento y actor invitado, coincidiendo con la proclamación de la Año Internacional de la Mujer por la ONU. El papel de la UDI, su origen antifascista y su encuentro “problemático” con el feminismo explica, en parte, también la armonía con el Movimiento Democrático de Mujeres en diciembre de 1975. Finalmente, lo que se afirma es enfatizar el papel de las mujeres italianas en el fortalecimiento del proceso de transición a la democracia.

Palabras clave: *Unione Donne Italiane, antifranquismo, emancipación, liberación, amnistía para crímenes femeninos.*

The Unione Donne Italiane in the Process of Democratization and Female Liberation at the End of the Franco Regime

The main objective of this article is the analysis of the role of Unione Donne Italiane (UDI) and its participation as an agent of anti-Francoism in the last years of the Franco dictatorship and as a witness of a decisive moment in Spanish feminism. The study will be carried out, first of all, based on the documents of the Central Archive of the UDI and the magazine “Noi Donne”. The text focuses on UDI campaigns in support of Spanish women around November 1971, after the Burgos trials, and September 1975, after the last executions of the Franco regime. In a second moment, from December 6 to 8, 1975, in Madrid, in “The Women’s Liberation Days”, the role played by the UDI as an attentive observer and guest actor will be analyzed, coinciding with the proclamation of the International Year of Women for the UN. The role of the UDI, its anti-fascist origin and its “problematic” encounter with feminism explains, in part, also the harmony with the Women’s Democratic Movement in December 1975. Finally, what is claimed is to emphasize the role of Italian Women in strengthening the process of transition to democracy.

Keywords: *Unione Donne Italiane, anti-Francoism, emancipation, liberation, amnesty for female crimes.*

1. Introduzione

In Italia l'Unione Donne Italiane (UDI) ebbe un ruolo chiave nella storia dell'antifascismo femminile, del movimento delle donne e del femminismo, come è documentato ampiamente nella bibliografia italiana di diverse specialiste. In questo articolo prenderò in esame un aspetto specifico non analizzato sino a ora, limitato nel tempo, ovvero il ruolo che assunse l'UDI negli ultimi anni del franchismo come attore e agente nelle campagne antifranchiste in appoggio alle donne spagnole. Mi soffermerò sugli ultimi anni della fine della dittatura, un momento in cui, nel dicembre del 1975, il movimento sociale e politico femminista¹ agirà come attore sociale e politico nell'ampio processo di transizione dall'ultimo franchismo alla democrazia², quando, riesce a «forgiare una nuova cultura politica a partire dalle pratiche sociali della sua azione collettiva e a partire dalla sua riflessione critica»³.

Prima di analizzare le azioni antifranchiste svolte dall'UDI farò riferimento ad alcuni degli aspetti del percorso storico dell'organizzazione e della sua rivista "Noi donne" per inquadrare le ragioni dei vincoli con la Spagna. L'UDI, le cui origini risalgono alla Resistenza, nacque il 12 settembre del 1944 a Roma, quando la fondarono «alcune esponenti del partito comunista, socialista, azionista e della sinistra cristiana», «accogliendo l'eredità dei Gruppi di difesa della donna (GDD) e con il proposito di unire tutte le donne italiane in una forte associazione che sap[esse] difendere gli interessi particolari delle masse femminili e risolvere i problemi più gravi e urgenti di tutte le donne lavoratrici, delle massaie e delle madri»⁴. Nonostante questa dichiarazione di

1. Sul ruolo dei movimenti sociali nella Transizione e, in particolar modo, sul femminismo, cfr. M. Duch Plana, *El movimiento feminista en la transición democrática*, in R. Quirosa Cheyrouze y Muñoz (ed.), *La sociedad española en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, pp. 257-270.

2. Sull'inizio della Transizione uso la cronologia sulla quale esiste «più ampio consenso che fa coincidere la data di inizio del processo di transizione politica con la "Ley para la Reforma Política" del luglio del 1976». Cfr. C. Adagio, A. Botti, *Storia della Spagna democratica. Da Franco a Zapatero*, Milano, Bruno Mondadori, 2006, p. 19.

3. M. Nash, *La construcción de una cultura política desde la legitimidad feminista durante la transición política democrática*, in A. Aguado, T. M^a Ortega (eds.) *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, Universitat de Valencia, Universidad de Granada, PUV, 2011, p. 285.

4. Recitava il primo articolo dello statuto dell'UDI: «I Gruppi di difesa della donna per l'assistenza ai combattenti della libertà sorti nell'Italia Settentrionale durante il periodo di occupazione tedesca nel novembre 1943, e l'Unione Donne Italiane, costituitasi nell'Italia centro-meridionale nel settembre del 1944, si fondono in una unica associazio-

intenti, l'unità d'azione divenne un obiettivo irraggiungibile, dovuto anche alle differenze politiche accentuate dalla Guerra fredda come si palesò anche nella Women's International Democratic Federation (WIDF)⁵ della quale formò parte l'UDI e di cui Ada Gobetti fu una delle fondatrici⁶.

Il mezzo a stampa dell'UDI era "Noi Donne", un foglio ciclostilato fondato dai GDD⁷, che si ispirò all'omonimo giornale creato nel 1937 a Parigi, clandestinamente, da due donne conosciutissime dell'antifascismo italiano degli anni Trenta, Teresa Noce e Marina Sereni (a) Xenia Silberberg. "Noi Donne" «divenne il giornale della contestazione per l'emancipazione femminile nel '68» e poi una delle riviste di riferimento del femminismo italiano fino al 1990⁸. Malgrado "Noi Donne" non abbia acquisito una proiezione internazionale, come si evince dallo spoglio della rivista, diversamente, per esempio, da un'altra importante rivista italiana quale "Effe" o, in Spagna, "Vindicación Feminista"⁹,

ne: l'Unione Donne Italiane, con sede nazionale a Roma». "Sugli intenti dell'associazione *Statuto approvato dal I° Congresso nazionale, Firenze 20-23 ottobre 1945*", in M. Michetti, M. Repetto, L. Viviani, *Udi: laboratorio politico delle donne. Idee e materiali per una storia*, Roma, Cooperativa libera stampa, 1984, p. 465. Si veda anche P. Gabrielli, *La pace e la mimosa. L'Unione Donne Italiane e la costruzione politica della memoria (1944-1955)*, Roma, Donzelli, 2005, p. 3.

5. W. Pojmann, *Italian Women and International Cold War Politics, 1944-1968*, New York, Fordham University Press, 2013.

6. La Federazione Democratica Internazionale delle Donne (FDID) in Italia, FDIM in Spagna, era una federazione di organizzazioni femminili antifasciste che rappresentava più di 80.000 donne di più di sessanta Paesi. Sulla FDIM: M. Yuste, *Madres Coraje contra Franco*, Madrid, Cátedra, Feminismos, 2009.

7. Nel corso del 1944, in edizione ciclostilata, appaiono i primi numeri di quello che sarebbe diventato l'organo dei GDD: "Noi Donne". Il primo numero è del giugno 1944 e la direzione è affidata a Giovanna Barcellona (comunista), Claudia Maffioli (socialista) e Ginetta Martini Fanoli (azionista). *I Gruppi di difesa della donna*, in M. Alloisi (ed.), *Gli speciali di Patria Indipendente*, 16 novembre 2003, p. 7. Dopo la Liberazione, la pubblicazione della testata prosegue come organo dell'UDI. S. Galli, *Bibliografia della stampa femminile nella Resistenza*, Milano, Guerini, 2006. Sui GDD si veda F. Pieroni Bertolotti, *Le donne della Resistenza antifascista e la questione femminile in Emilia Romagna: 1943-1945*, Milano, Vangelista, 1997.

8. M. Alloisi, *Noi Donne: da trent'anni per l'emancipazione*, in "Noi Donne", n. 22, 1° giugno 1975, p. 41.

9. In "Vindicación Feminista", rivista fondata da Carmen Alcalde e Lidia Falcón, malgrado le posizioni divergenti tra l'UDI e il *Colectivo feminista*, si nota, in uno spoglio effettuato negli anni in cui si pubblica la rivista, 1976-1979, un'attenzione costante alle battaglie femministe dell'UDI. Sulla rivista si veda il libro di M^a Ángeles Larumbe, *Vindicación feminista: Una voz colectiva una historia propia, Antología de textos*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2009.

aspetto sul quale l'UDI fa autocritica¹⁰, mantenne un'attenzione costante verso la Spagna.

Infine, possiamo dire che l'origine antifascista dell'UDI e della sua rivista determineranno i rapporti e l'attenzione che l'associazione rivolse all'antifranchismo femminile, in continuità con lo spirito e le azioni dell'antifascismo femminile degli anni Trenta¹¹. Negli ultimi anni della dittatura l'UDI porterà avanti azioni costanti di denuncia contro la repressione franchista e contro la dura situazione delle donne nelle carceri, condurrà campagne e azioni a favore delle mogli dei detenuti politici e per le vittime della repressione.

L'UDI non solo acquisì un ruolo chiave come agente dell'antifranchismo ma divenne partecipe e protagonista del “decollo” del processo di liberazione delle donne, come mostreremo nella seconda parte dell'articolo. In Spagna le battaglie femministe non poterono ormai scindersi dal processo di democratizzazione del Paese.

2. *Le campagne e le azioni in appoggio alle donne spagnole: dai processi di Burgos alle esecuzioni del 1975*

Le campagne più importanti condotte in solidarietà e appoggio alle donne spagnole e nelle quali l'UDI ebbe un ruolo chiave si possono raggruppare negli anni che vanno dal 1971 al 1975 e, precisamente, nelle campagne condotte tra il novembre del 1971, dopo i “processi di Burgos”¹², e le ultime esecuzioni nel settembre del 1975. In anni di feroce repressione si riscontra in Italia il rin vigorirsi dell'antifranchismo e il riattivarsi di una mobilitazione verso la Spagna, in realtà mai del tutto sopita.

10. *Nota per la Commissione internazionale sui problemi internazionali* in Archivio Centrale dell'Unione Donne Italiane, d'ora in poi Archivio UDI, B. 194, fascicolo, d'ora in poi fasc., 1321 (seguito)-1975, gennaio, sottofascicolo, d'ora in poi sottofasc., 2 Archivio Cronologico, d'ora in poi AC, p. 1.

11. L. Branciforte, *Legitimando la solidaridad femenina internacional: el Socorro Rojo en España*, in L. Branciforte L. (ed.), *La suma de todas: experiencias de género en la modernidad*, in “Arenal. Revista de historia de las mujeres”, vol. 16, n. 1, 2009, pp. 27-52.

12. Il denominato processo di Burgos fu il “juicio sumarísimo” – Consejo de Guerra – che processò, nel 1970, sedici persone, accusate, tra gli altri reati, di appartenere alla organizzazione terrorista ETA. Z. Alberchi, *Aproximación al Proceso de Burgos a partir del Archivo de la Presidencia del Gobierno*, in J. Tusell Gómez (ed.), *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores*, II, UNED, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1993, pp. 205-216.

Le battaglie dell'UDI, in piena sintonia con la mobilitazione anti-franchista messa in atto già in precedenza dalle donne dell'associazione) — si pensi, per esempio, a quelle condotte dall'avvocato penalista Bianca Guidetti Serra negli anni delle proteste studentesche in Spagna nel 1956¹³ —, si riaccesero in occasione del viaggio intrapreso attraverso l'Europa da tre donne spagnole, che fecero tappa in Italia con il sostegno dell'UDI, per «chiedere la solidarietà e ottenere in Spagna una “vera amnistia” generale per i carcerati politici e la libertà per il loro paese e il conseguimento di autentiche libertà democratiche», così come loro stesse dichiaravano nelle interviste che l'UDI realizzò¹⁴.

Molte delle campagne e degli atti di solidarietà dell'UDI appoggeranno la richiesta dell'amnistia, in particolar modo quella per i delitti “femminili” (adulterio, aborto, prostituzione, omosessualità, propaganda e diffusione di anticoncezionali...)¹⁵, che non troverà soluzione né nel Decreto Regio del 30 luglio 1976, né nella *Ley de Amnistía* che entrerà in vigore il 17 ottobre 1977.

La rivista “Noi Donne” darà ampia copertura alla tappa italiana del viaggio di queste militanti spagnole con una serie di interviste e di articoli, tra cui un contributo scritto da Mirella Alloisio — più nota come la “partigiana Rossella”¹⁶ —, attenta osservatrice della realtà spagnola e mem-

13. Nicole Dreyfus e Bianca Guidetti Serra fecero parte della delegazione organizzata, nel 1959, dalla Federazione Internazionale delle Donne Democratiche nelle carceri del regime franchista. F. Campobello, *L'Archivio dell'avvocato Bianca Guidetti Serra. Prime considerazioni*, in “Rivista quadrimestrale di scienze dell'Amministrazione promossa dal Consiglio regionale del Piemonte”, 2014, n. 4, 18 febbraio; B. Guidetti Serra, S. Mobbilia, *Bianca La Rossa*, Torino, Einaudi, 2009.

14. M. Alloisio, *Lungo viaggio di tre donne spagnole*, in “Noi Donne”, n. 47, 28 novembre 1971, pp. 12-13.

15. *Proposición de una Ley de Amnistía referida a los delitos de adulterio, aborto y propaganda y difusión de anticonceptivos*, presentata da Santiago Carrillo, deputato del Gruppo Parlamentare Comunista, il 14 luglio del 1977, e la *Defensa de la proposición de ley sobre Amnistía para la mujer, referida a los delitos de adulterio, aborto y, propaganda y difusión de anticonceptivos*, presente nel *Diario de Sesiones del Congreso dei Deputati*, Sessione Plenaria del 12 gennaio del 1978. C. Álvarez Maylín, *Las movilizaciones de las mujeres de presos. La campaña de Amnistía (1959-1977)*, Trabajo de fin de Máster, Máster Interuniversitario de Historia Contemporánea, 2016-2017, Universidad Complutense de Madrid, septiembre 2017, non pubblicato. La questione dell'amnistia per i reati femminili continuò a rappresentare un tema scottante anche dopo la legge per l'amnistia del 1977. Cfr. M^a Ángeles Larumbe, *Las que dijeron no. Palabras y exilio del feminismo en la Transición*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2004; *Un grupo feminista pide amnistía para los delitos de la mujer*, “El País”, 11 ottobre 1977.

16. Mirella Alloisio è conosciuta con svariati pseudonimi, tra cui quello più noto di “partigiana Rossella”. È presidente onoraria del Comitato Provinciale dell'Associazione

bro della redazione del giornale. Queste donne, ex carcerate, di cui non si dichiara l'identità e alle quali la Alloisio si riferisce con sigle o solo con il nome, manifestarono, non solamente, come loro stesse specificano, a favore delle mogli dei condannati del processo di Burgos. Questa delegazione di donne arrivò a Roma nel novembre del 1971 per «protestare per i 1.500 prigionieri politici arrestati» e per denunciare come non vera «l'amnistia concessa da Franco in occasione del trentacinquesimo anniversario del suo avvento al potere»¹⁷. Più che di una amnistia parziale si trattava di un indulto concesso dal governo di Franco nel settembre del 1971¹⁸.

In Italia la mobilitazione in appoggio a queste “tre donne” crebbe anche grazie all'Associazione Italiani Volontari Antifascisti di Spagna (AICVAS), che era nata nel 1968 e che si fece portavoce della loro visita sul suo giornale “Per la libertà della Spagna”¹⁹, pubblicando la traduzione dell'intervista fatta dal quindicinale “Información Española” che si pubblicava a Bruxelles, città nella quale queste donne sostarono nel loro lungo viaggio attraverso l'Europa. Nell'articolo si sottolineava l'accoglienza ricevuta dagli italiani, dalle istituzioni, dalla stampa (“l'Unità”, in particolare), dal Vaticano, dal presidente della Camera, da Sandro Pertini e, ancora, dagli operai di Fiano e dalle donne cattoliche del Centro Italiano Femminile (CIF)²⁰. Si sottolineava infine «la calorosa ricezione delle donne dell'UDI che avevano promosso l'attività»²¹.

La delegazione spagnola venne in Italia per incontrare il vasto ambito di associazioni, enti, istituzioni e personalità politiche che potevano agire come cassa di risonanza della loro situazione e denunciare la brutale recrudescenza della repressione in atto in Spagna. Erano tuttavia anni in cui, a livello istituzionale, le relazioni tra la Spagna e l'Italia si mantenevano all'interno di una quadro di grande freddezza, come ricorda Rosa Pardo, e in cui i contatti «amichevoli ma poco visibili» erano

Nazionale Partigiani d'Italia (ANPI) di Perugia e autrice di svariati saggi sugli anni della Resistenza.

17. M. Alloisio, *Lungo viaggio di tre donne spagnole*, cit., pp. 12-13.

18. Indulto concesso nell'ottobre nel 1971 in occasione del 35° anniversario della «exaltación de Franco a la Jefatura de Estado», *Archivo Linz de la Transición española*, Fundación Juan March; <https://linz.march.es/Documento.asp?Reg=r-50050>; M.P. Abados, *Apuntes sobre el ceremonial de nombramiento de Franco como Jefe del Estado*, in “Estudios Institucionales”, 2016, vol. 3, n. 4, pp. 63-78.

19. *Mogli dei detenuti spagnoli parlano dell'Italia*, in “Per la libertà della Spagna” anno II, nn. 6-8, 1972, p. 10, giornale a cura dell'Associazione italiana combattenti volontari antifascisti di Spagna (AICVAS).

20. M. Chiaia, *Donne d'Italia. Il Centro Italiano Femminile, la Chiesa, il Paese dal 1945 agli anni Novanta*, Roma, Edizioni Studiorum, 2014.

21. *Mogli dei detenuti spagnoli parlano dell'Italia...*, cit., p. 11.

fatti di relazioni «quasi clandestine», secondo le parole di Aldo Moro, e, dunque, considerate «vergognose», dal nuovo Ministro degli affari esteri spagnolo, Gregorio López Bravo²². All'immobilismo delle cancellerie e dei ministeri si opponeva la mobilitazione sociale e politica, nel cui seno quella femminile acquisì forza e grande rilievo.

L'UDI con le sue proteste e i suoi atti di mobilitazione si inserì in quell'ampio spettro dell'antifranchismo italiano che stava vivendo un «momento di gran auge nel 1970»²³ e nel quale confluiva l'azione congiunta dei numerosi Comitati antifranchisti in Italia²⁴, specialmente nel mese di dicembre e, naturalmente, dopo i processi di Burgos. La situazione di tensione fu tale che «lo stesso ambasciatore spagnolo a Madrid, Juan Pablo Lojendio, diresse ufficialmente a Franco una richiesta di clemenza»²⁵. Senza dubbio Lojendio si vide costretto ad agire in questa direzione per la pressione esercitata in Italia dalle forze antifranchiste e in seguito a «un'interrogazione di un gruppo di parlamentari della DC, del PSI, del PCI, del PSIUP al governo italiano per la recrudescenza del fascismo in Spagna e in Grecia»²⁶.

Il cambio di ambasciatore, dall'influente Alfredo Sánchez Bella — che era rientrato in Spagna dopo lo scoppio dello scandalo Matesa, diventando poi ministro de *Información* — a Juan Pablo Lojendio, aveva già intaccato la capacità di influenza dell'ambasciata spagnola. L'immobilismo franchista rendeva ardue le relazioni ufficiali tra i ministeri e le ambasciate italiana e spagnola. I processi di Burgos avevano, inoltre, acuito visibilmente la tensione²⁷.

L'UDI rafforzò la sua attività di protesta facendosi promotrice di un *Appello per l'amnistia per i prigionieri politici dello stato spagnolo* in cui si denunciavano le conseguenze del processo di Burgos e la recente amnistia, anteriormente menzionata, come «un'atroce beffa». L'*Appel-*

22. R. Pardo, *La amistad fría: la política exterior española hacia Italia (1957-1975)*, in L. Branciforte (ed.) *La República italiana y la Dictadura Franquista. Relaciones políticas y culturales*, in "Historia del presente", n. 21, anno 2013, pp. 63-80 e p. 75.

23. J. Muñoz Soro, E. Treglia, *La política de la fuerza o la fuerza de la solidaridad: franquismo y antifranquismo en la Italia de los sesenta*, in L. Branciforte (ed.), *La República italiana y la Dictadura Franquista...*, cit., p. 94.

24. Il Comitato Spagna libera che fu attivo dal 1971 al 1976, il CILSP (Comitato italiano per la libertà del Popolo Spagnolo), il Comitato Nazionale pro Spagna Libera, l'AICVAS (Associazione Volontari Antifascisti di Spagna) attiva dal 1968, l'ANPI (Associazione Nazionale Partigiani d'Italia), il Comitato Spagna, il Comitato Italia-Spagna, il Comitato nazionale di aiuto alla gioventù della Spagna antifranchista.

25. J. Muñoz Soro, E. Treglia, *op. cit.*, p. 94.

26. M. Alloisio, *Lungo viaggio di tre donne spagnole*, cit., pp. 12-13.

27. R. Pardo, *op. cit.*, p. 75.

lo si concludeva con una richiesta al governo spagnolo dell'«amnistia completa per tutti i prigionieri politici e per rivendicare l'esercizio delle libertà democratiche per tutti i cittadini dello stato spagnolo»²⁸. All'*Appello* seguiva una richiesta all'Associazione Nazionale Partigiani d'Italia (ANPI), da parte di Marisa Passigli, segretaria dell'Esecutivo dell'UDI e figura di riferimento dell'UDI per la Spagna, diretta a Fausto Nitti, in cui si chiedeva supporto per la diffusione del documento e la realizzazione di una raccolta di firme in nome della «solidarietà dei combattenti italiani nella Guerra civile» e per gli stretti vincoli di unione tra l'ANPI e l'UDI²⁹.

A questa raccolta di firme ne seguì un'altra, come atto di «solidarietà con le donne spagnole», con le mogli dei detenuti politici nelle carceri spagnole, il cui risultato «modesto», si dice, ma significativo, è inviato all'ambasciatore spagnolo in Italia³⁰. Nomi importanti dell'antifascismo e della resistenza, tra cui Gina Borellini, Adele Bei, le responsabili delle commissioni femminili del PSI e del PCI, ecc... firmano l'appello³¹. A esso si sommarono una serie di telegrammi dell'UDI, uno dei quali inviato addirittura al presidente della Repubblica Giuseppe Saragat per esprimere «il vivo sdegno e preoccupazione di milioni di donne italiane», in cui si richiedeva l'intervento italiano immediato presso il governo spagnolo³².

La campagna su "Noi Donne" in appoggio alle donne spagnole continuò incessantemente. Si susseguono le denunce relative alle condizioni delle carceri, l'appoggio allo sciopero della fame indetto dalle detenute nella prigione di Alcalá de Henares³³ e le proteste contro le accuse, «senza nessuna prova»³⁴, fatte a due donne, María Aranzázu Arruti³⁵ e Jone Dorronsoro³⁶, tra i processati di Burgos.

28. *Appello per i prigionieri politici spagnoli della Commissione internazionale*, Archivio UDI, XAC, B. 157, fasc. 1132, 1971, gennaio, sottofasc. 2.

29. *Telegramma a Fausto Nitti* in Archivio UDI, Archivio Tematico, d'ora in poi AT, B. 51, fasc. 260, 1970, gennaio-dicembre, sottofasc. 12: corrispondenza con la Spagna, Telegrammi.

30. *Solidarietà con i carcerati spagnoli*, "Noi Donne", 12 dicembre 1971, n. 49, p. 9.

31. D. Gagliani (ed.), *Guerra, resistenza, politica. Storie di donne*, Roma, Aliberti, 2006.

32. *Telegramma a Saragat* in Archivio UDI, AT B. 51, fasc. 260, 1970, gennaio-dicembre, sottofasc. 12: corrispondenza con la Spagna, Telegrammi.

33. *Protesta nelle carceri femminili*, in "Noi Donne", n. 46, 21 novembre 1971, p. 3; *Solidarietà con i carcerati spagnoli*, cit., p. 9.

34. "María Aranzázu Arruti vittima della tortura e dell'ingiustizia", B. 53, fasc. 267.

35. Di lei si legge sull'"Abc": «activista, jefe destacada de la ETA [...] María Aranzázu Arruti Odriozola... con un historial delictivo terrorista de gran importancia». Cfr. "Abc", 19 novembre 1968, edizione del mattino, p. 68.

36. Di Jone Dorronsoro sappiamo che venne arrestata nell'aprile del 1969 e condannata a cinquant'anni di carcere che scontava nella prigione di Alcalá. [...] Ha 34 anni, è

Le azioni di protesta dell'UDI raggiungeranno il loro apice prima e dopo le ultime esecuzioni del franchismo del 27 settembre 1975, una situazione che si inquadrava nel nuovo ciclo repressivo iniziato nell'aprile di quello stesso anno, in cui era stato decretato lo stato d'eccezione in Vizcaya e Guipúzcoa, e che si vide acuita in agosto dal Decreto legge antiterrorista. Il governo Arias Navarro aveva già mostrato il suo volto più aggressivo con le fucilazioni di Puich Antich e di Heinz Chenz nel 1974, atti considerati come «necessari» per dare «un segno della [sua] forza»³⁷. Cinque giorni prima delle ultime fucilazioni del 1975, «di fronte al susseguirsi di gravi azioni repressive in Spagna, nel mezzo delle proteste in tutta Italia e da parte delle principali forze politiche e di Pio XII, i Movimenti femminili della DC³⁸, del PCI, del PSDI, del PSI, del PLI e della Associazioni femminili UDI, CDD, CIF, ADFI, SOROPTIMIST, MCL dell'Emilia Romagna», le donne dell'UDI si diressero alle massime cariche istituzionali italiane, al Ministro degli Esteri, a Mariano Rumor e al presidente del Consiglio dei ministri, Aldo Moro, per chiedere:

la cessazione degli atti repressivi e delle esecuzioni sentenziate, la liberazione delle centinaia di prigionieri politici tra cui molte donne che da anni sono sottoposte a torture nelle carceri franchiste [...] alle autorità italiane di farsi interpreti e portavoce dei sentimenti delle donne e dei cittadini [...] di contribui[re] all'affermarsi dei principi di democrazia e di emancipazione femminile nel nostro Paese e nel mondo³⁹.

Ben presto, a ogni modo, il 28 ottobre, le immagini dei volti degli uomini giustiziati rimbalzarono su tutte le principali testate italiane⁴⁰ ed estere, esercitando una azione di grande pressione⁴¹. “Noi Donne” pub-

insegnante di musica ed è di Guipúzcoa». *Inculpados en el sumario 31/69, Confirmada la libertad de los cinco del consejo de guerra de 1970*, “El País”, 8 aprile 1977.

37. N. Sartorius e A. Sabio, *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España (noviembre de 1975-junio de 1977)*, Madrid, Temas de Hoy, 2007, p. 255.

38. Sulla storia del Movimento femminile della Dc e le «specificità di un femminismo cristiano» in questi anni, si veda: T. Noce, *Donne di fede. Le democristiane nella secolarizzazione italiana*, Pisa, Edizioni ETS, 2014.

39. *Telegramma diretto alla ambasciata di Spagna, all'On. Mariano Rumor (ministro esteri), all'On. Aldo Moro (presidente del Consiglio dei ministri), alla Stampa, scritto dalle rappresentanti regionali (dell'Emilia Romagna)*. Archivio UDI, AT, B. 60, fasc. 302, 1975 gennaio-dicembre, sottofasc. 12, Telegrammi.

40. Cfr. M. Picciano, *Le pagine buie della Transizione spagnola attraverso L'Espresso, Panorama, Epoca, 1975-1977*, Anno Accademico, 2015-2016, Tesi Dottorato, non pubblicata.

41. Sul ruolo decisivo che esercitò la stampa internazionale durante la Transizione coincidono vari Autori (Graham, 1984, Hooper, 1995; Aguilar, 2007, Chislett, 2011) in

blicava uno speciale, in ottobre, la cui copertina presentava il titolo *Tutto il mondo contro Franco*, in cui si includevano tre articoli di durissima accusa⁴² al governo spagnolo, mentre la Segreteria Nazionale dell'UDI, nell'ennesimo atto di opposizione, spediva un telegramma all'ambasciata spagnola in Italia dove si leggeva «gridiamo vergogna al regime franchista assassino e soffocatore»⁴³.

Questi gli atti, queste alcune delle azioni dell'UDI, uno scorcio sull'antifranchismo femminile italiano, nel quadro più generale delle proteste e delle mobilitazioni antifranchiste in Italia negli ultimi anni di feroce riaffermazione della dittatura, ormai barcollante e al suo tracollo, ma spietata dinanzi alla sua fine.

L'azione dell'UDI fu costante e incisiva nel sostegno pubblico alla lotta antifranchista delle donne. L'UDI fu partecipe del tracollo della dittatura ma sarà anche attrice dell'avvio, nel dicembre del 1975 — in un momento chiave della visibilità pubblica e politica delle donne e del femminismo —, del transito lento ma inesorabile della democrazia spagnola *al femminile*, dopo tante battaglie silenziose e silenziate.

3. L'UDI partecipa alle “*Jornadas de Liberación de la Mujer*”

L'azione dell'UDI con la Spagna si diversifica e si amplia a partire dal 1975 per le nuove occasioni di contatto con il movimento femminile e femminista spagnolo.

Uno dei momenti salienti delle relazioni instaurate con quest'ultimo si avrà quando una delegazione dell'UDI si recherà, come “unica” invitata straniera, a Madrid per partecipare alla “prima assise nazionale delle donne di Spagna”, dal 6 all'8 dicembre del 1975⁴⁴. Il 1975 era stato dichiarato, dall'ONU, Anno Internazionale delle donne⁴⁵ e l'atto inaugurale fu

R. Rodríguez Martínez, C. Tulloch, J. Guillamet Lloveras, *La muerte de Franco y la Transición española a través de la prensa internacional: la visión periodística del Reino Unido, Francia, Italia y Estados Unidos*, in “Estudios sobre el Mensaje Periodístico”, 2015, vol. 21, n. 1, pp. 193-205.

42. *Franco assassino*, pp. 13-14; *I giorni della lotta e della garrota*, pp. 13-15; *Altri spereranno per loro*, in “Noi Donne”, n. 40, 12 ottobre 1975.

43. *Telegramma all'ambasciata di Spagna a Roma*, 27 ottobre 1975 in Archivio UDI, AT, B. 60, fasc. 302, 1975, gennaio-dicembre sottofasc. 12.

44. *La prima assise nazionale delle donne di Spagna*, in Archivio UDI, AT., B. 60, fasc. 302, 1975 gennaio-dicembre, sottofasc. 12.

45. Il 1975 venne proclamato Anno Internazionale della Donna dall'ONU con la Risoluzione dell'Assemblea Generale, numero 3010, il 18 dicembre del 1972; E. Díaz Sil-

celebrato il 19 febbraio in presenza di Carmen Polo e della regina Sofia. Un'inaugurazione con cui polemizzò aspramente una parte delle associazioni femminili spagnole, che temeva un'appropriazione indebita e una strumentalizzazione del movimento delle donne. Non si trattava di un falso allarme, dato che fu la "Sección Femenina de la Falange" che venne incaricata dal governo della gestione dell'evento⁴⁶.

In Spagna il 1975 è l'anno dell'esplosione dell'associazionismo femminile e femminista⁴⁷, del passaggio dalla clandestinità alla semiclandestinità ed è, infine, il momento della mobilitazione pubblica e rumorosa. Le battaglie di questi anni, quali, tra tante altre, la depenalizzazione dell'adulterio, l'aborto, il divorzio, la legalizzazione dell'uso degli anticoncezionali, l'eliminazione della discriminazione salariale nei luoghi di lavoro, furono condotte in piena coscienza che il processo di democratizzazione del Paese doveva andare di pari passo con le lotte femministe. In breve tempo dall'euforia e dalle proteste si passò alle grandi riforme giuridiche. Erano gli stessi anni in cui, con qualche differenza, venivano approvate in Italia le stesse leggi⁴⁸. Il cammino del femminismo spagnolo aveva, dunque, contribuito velocemente alla democratizzazione del paese, dandole una chiara impronta di genere, e si era situato nell'ambito internazionale, nei grandi dibattiti del femminismo della seconda ondata, confrontandosi con argomenti quali il corpo femminile, la differenza tra i sessi e la sessualità⁴⁹.

Ben diversa, rispetto all'ufficialità dell'atto menzionato sopra, fu la celebrazione delle *Jornadas de la Liberación de la Mujer*, che si svolsero nel-

va, *El Año Internacional de la Mujer en España: 1975*, in "Cuadernos de Historia Contemporánea", 2009, vol. 31, pp. 319-339, p. 320.

46. *Ivi*, p. 337.

47. «Un'esplosione di ciò che non si era potuto dibattere collettivamente durante tanti anni di dittatura», Asociación "Mujeres en la Transición Democrática", *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, p. 93.

48. Alcune date per confrontare la vicinanza delle conquiste in Italia e in Spagna. In Italia la legalizzazione del divorzio è del 1970, la Legge Noce sulla *Tutela fisica ed economica delle lavoratrici madri* del 1971, l'istituzione dei consultori familiari del 1975, la riscrittura del Codice civile e, infine, la legalizzazione dell'aborto, con la legge 194, del 1978, malgrado i tentativi di abrogarla con il referendum del 1981; nello stesso anno si eliminavano dal Codice penale il "delitto d'onore" e il "matrimonio riparatore". P. Wilson, *Italiane. Biografia del Novecento*, Roma-Bari, Laterza, 2010, p. 264-297. In Spagna: la depenalizzazione del delitto d'onore è del 1975 (nonostante la sua definitiva eradicazione si verificò con la riforma del Codice civile), la depenalizzazione degli anticoncezionali del 1978, il divorzio del 1981, la prima legge che depenalizza l'aborto del 1985.

49. M. Nash, *Mujeres en el mundo. Historia. Retos y movimientos*, Madrid, Alianza, 2004.

la semiclandestinità di un convento, il Collegio Montpellier, e che furono il frutto di una fitta rete di incontri e preparativi intessuti segretamente sin dagli anni Sessanta. La lunga tradizione dell'antifranchismo femminile⁵⁰ e le rivendicazioni del femminismo in Spagna trovarono, dunque, in queste giornate la loro ufficialità, anche se non mancarono tensioni tra le diverse visioni del ruolo del femminismo, in un momento in cui le donne erano pienamente coscienti che «dai successi della Transizione sarebbe dipesa la sopravvivenza stessa del movimento femminile»⁵¹. La Spagna viveva l'euforia del movimento femminista con l'arrivo della democrazia e ad essa concederà la priorità⁵².

La bibliografia sulle Giornate di Madrid, come pure quella sulle giornate celebrate a Barcellona, un anno dopo, dal 7 al 30 di maggio del 1976, *Las Jornades Catalanes de La Dona*, è copiosa e qualificata; per tale ragione non mi occuperò dei singoli aspetti e dell'importanza che rivestirono le *Jornadas* in Spagna, ma piuttosto della visione e del dialogo istaurato dall'UDI sui temi affrontati a Madrid. Sono anni in cui, per capire la visione che ebbe l'UDI di questo incontro — specchio del femminismo diversificato e del movimento delle donne in Spagna —, si devono prendere in considerazione anche i cambiamenti che stava sperimentando l'associazione italiana soprattutto a partire dal 1968. Nel decennio 1968-1978 l'UDI è segnata dagli eccezionali stravolgimenti sociali e politici della realtà italiana, ma anche dai grandi cambiamenti del femminismo, rispecchiati, in parte, nei congressi dell'UDI, il IX e il X specialmente.

In Italia il movimento femminista viveva il riflusso del movimento studentesco del 1968⁵³, che aveva agito da catalizzatore del femminismo, nonostante i conosciuti limiti della partecipazione “degli angeli del ciclostile” al movimento stesso. Come sottolinea Giuliana Di Febo, a differenza di quanto avveniva in Francia e in Italia, in Spagna «la ribellione femminista non era nata dalla presa di coscienza di una condizione di

50. M. Comabella, *El Movimiento Democrático de Mujeres*, in C. Martínez Ten, P. Gutiérrez López, P. González Ruiz (eds.), *El Movimiento Feminista en España en los años 70*, Madrid, Cátedra, 2009, p. 259. Cfr. A. Moreno, *Mujeres en Lucha. El movimiento feminista en España*, Barcelona, Anagrama, 1977; G. Di Febo, *Resistencia y movimiento de mujeres en España 1936-1976*, Barcelona, Icaria, 1979.

51. M. Duch Plana, *op. cit.*, p. 261.

52. M. Nash, A.I. Álvarez González, *Seneca Falls. Un siglo y medio del Movimiento Internacional de Mujeres y la lucha por el sufragio femenino en España*, Gobierno del Principado de Asturias, Conserjería de Educación y Cultura, 2002, pp. 22-23.

53. L. Passerini, *Il movimento delle donne*, in A. Agosti, L. Passerini, N. Tranfaglia (eds.), *La cultura e i luoghi del '68*, Milano, Franco Angeli, 1991, pp. 366-67; A. Rossi-Doria, *Diventare cittadine*, Firenze, Giunti, 1997.

subalternità nelle lotte studentesche e nell'esperienza nei gruppi politici, ma dalla sintesi tra i cambiamenti avvenuti nella società e i vincoli che ancora legavano le donne: acuto contrasto e confronto con i diritti ricevuti nella II Repubblica e soffocati per quarant'anni»⁵⁴.

L'UDI si affacciava con decisione al panorama internazionale con un nuovo volto⁵⁵, come testimoniava il IX Congresso celebrato nel novembre del 1973 e come poi suggeriranno il X nel 1978 e l'XI nel 1982⁵⁶. L'associazione, dopo un lungo e «travagliato incontro con il femminismo»⁵⁷, sempre proficuo, arriverà allo «scioglimento della vecchia organizzazione nel movimento delle donne» e smantellerà la struttura gerarchica, modificando il proprio statuto e compiendo il processo di «femministizzazione»⁵⁸, non senza discrepanze⁵⁹. Il nuovo rapporto dell'UDI con il femminismo e con il Partito Comunista Italiano (PCI), rispetto al quale l'associazione aveva intrapreso un cammino sempre più autonomo (le battaglie per la legge 194 del 1978 sull'aborto, la cui iniziativa fu principalmente del Movimento per la Liberazione delle Donne, sostenuta e appoggiata anche dall'UDI), lo porterà a separarsi definitivamente dalle posizioni del PCI.

Il suo avvicinamento ai movimenti e alle associazioni internazionali⁶⁰ e le lotte femministe della metà degli anni Settanta⁶¹, prima menzionate,

54. G. Di Febo, *Resistencia y movimiento de mujeres en España...*, cit., p. 195.

55. Sul rapporto tra l'UDI e la *Direzione generale aiuto allo sviluppo*, facente capo alla Commissione delle Comunità Europee, cfr. M. de Leo, *L'Unione donne italiane fra rimozione e riforme*, in B. Pisa, *Cittadine d'Europa*, Milano, Franco Angeli, 2003.

56. L'UDI era a sua volta attraversata da un dibattito interno che la porterà con l'undicesimo congresso a sancire la scelta definitiva dell'autonomia economica e politica dai partiti e a compiere scelte coraggiose di rottura degli schemi organizzativi tradizionali. E. Guerra, *Nuove soggettività*, T. Bertilotti, A. Scattigno (eds.), *Il femminismo degli anni Settanta*, Società Italiane delle Storiche, Roma, Viella, 2005, p. 60.

57. M. Rodano, *Memorie di una che c'era*, Milano, Il Saggiatore, 2010, p. 219.

58. «Tutte le dirigenti nazionali presentarono le dimissioni e l'organizzazione di massa (duecentomila socie e trenta funzionarie retribuite) sparì nel giro di una notte», P. Wilson, *Italiane...*, cit., p. 280.

59. M. Mafai, *Dopo aver rifiutato Lenin, perché dovrei oggi giurare su Luce Irigaray?*, in "Micromega", 1990, VII, 15, pp. 7-15, p. 10; G. Duby, M. Perrot, *Storia delle donne. Il Novecento*, Roma-Bari, Laterza, p. 570.

60. Secondo l'articolo 8 del suo Statuto: «L'UDI si definisce nel 1971 come un'associazione la cui finalità principali sono 'l'emancipazione della donna, l'abolizione residua di ogni discriminazione [...] non solo in Italia ma nel mondo attraverso la sua collaborazione con tutte le organizzazioni, i movimenti e gli istituti che sul piano nazionale ed internazionale agiscono per il progresso sociale ecc...'. M. de Leo, *L'Unione Donne Italiane fra rimozione e riforme*, cit., p. 66.

61. Si veda P. Di Cori, *Asincronie del femminismo. Scritti 1986-2011*, Pisa, ETS, 2012.

ne faranno un protagonista indiscutibile nel panorama nazionale ed estero. L'UDI aveva messo da parte la contrapposizione liberazione/emancipazione; l'emancipazione era osteggiata dalle contestazioni femministe «perché vista come omologazione della donna all'uomo»⁶². Ciò nonostante, non sempre si rivelava una cesura così netta tra le due impostazioni del femminismo, ma, a volte, «si lottava [...] contro l'uguaglianza non in quanto tale, ma in quanto bandiera anzitutto delle madri»⁶³.

È in questa “nuova” veste che l'UDI — nella transizione dalle sue radici storiche dell'antifascismo e nel cammino dall'emancipazione alla liberazione — si trova a vivere “in diretta” le intense *Jornadas* di Madrid, in cui torna a confrontarsi con i dibattiti ancora vivi nel suo seno. È significativo il fatto che l'UDI partecipi come unica delegazione straniera invitata e mandi figure di grande importanza: «sono state presenti nei tre giorni di lavoro 448 delegate provenienti da tutta la Spagna»⁶⁴. Le «uniche delegate straniere, le italiane, che hanno portato, con un breve intervento, il saluto, la solidarietà e la testimonianza della lotta di emancipazione delle donne italiane»⁶⁵.

La delegazione (non si conosce il numero esatto dei membri) ebbe come portavoci Nedda Di Giorgio e Marisa Passigli e fu quest'ultima che assunse il ruolo principale. Membro dell'Esecutivo dell'UDI e attenta osservatrice delle vicissitudini politiche spagnole, come si evince dai molti articoli scritti su “Noi Donne”, continuerà ad essere ambasciatrice dell'UDI in Spagna nei momenti critici della Transizione, per esempio in occasione dell'uccisione, il 24 gennaio del 1977, degli avvocati sindacalisti di Madrid, nel difficile momento conosciuto come *La matanza de Atocha*⁶⁶.

Il *meeting* di Madrid, dove era presente una vastissima rappresentanza dell'associazionismo femminile e femminista spagnolo⁶⁷ e il cui comitato organizzatore, la *Plataforma de Organizaciones y Grupo de Mujeres*

62. M. Rodano, *op. cit.*, p. 214.

63. A. Rossi-Doria, *Ipotesi per una storia che verrà...*, in T. Bertilotti, A. Scattigno (a cura di), *op. cit.*, p. 6.

64. *Breve introducción da las Jornadas del 6, 7 y 8 de diciembre*, *Archivo Histórico del Partido Comunista de España* (AHPCE), Nac y Regiones, Madrid, Jcq, 774, caja 117, pp. 39-42.

65. *Relazioni della prima Assise nazionale delle donne di Spagna (Madrid, 6-8 dicembre 1975): Marisa Passigli*, in *Archivio UDI*, AT. B. 60, fasc. 302, 1975, gennaio-dicembre sottofasc. 12,

66. *Lettera dell'Udi a una militante spagnola*, “Noi Donne”, 13 febbraio 1977, n. 7, p. 5.

67. M. Salas, M. Comabella, *Asociaciones de Mujeres y movimiento Feminista*, in “Asociación Mujeres en la Transición Democrática...”, cit., p. 93.

de Madrid⁶⁸, si costituì a Madrid nel 1975⁶⁹, si pronunciò sin dall'inizio su un obiettivo specifico: «predisporre l'unità nella lotta comune di tutti i gruppi delle donne che erano stati creati alla fine degli anni Sessanta e durante i primi anni Settanta»⁷⁰.

Le giornate vennero preparate nel 1975, in mesi di grande tensione, quando la morte del *caudillo* sembrava mettere in dubbio l'opportunità della loro celebrazione. Come è noto, esse si convertirono in un momento chiave del femminismo spagnolo: *una puesta de largo para el movimiento feminista*⁷¹ dopo 40 anni di lutto. I temi trattati nei giorni 6, 7 e 8 di dicembre furono esposti in sette conferenze che approfondivano questioni relative alla doppia militanza, alla ricerca dell'accordo su temi e obiettivi specifici (depenalizzazione dell'aborto, divorzio) e a questioni di carattere più generale (amnistia, libertà politiche e sindacali).

Come sottolineava Marisa Passigli nella relazione stesa sulle giornate, erano forti le analogie dei temi affrontati con le problematiche italiane:

[...] hanno affrontato e affrontano [in Italia] nella loro azione unitaria per l'emancipazione femminile: [...] servizi sociali, coeducazione, legge per il divorzio, liberalizzazione della propaganda e distribuzione degli anticoncezionali, una legge per la regolamentazione dell'aborto, l'abolizione del reato di adulterio della donna, lotta allo sfruttamento del lavoro a domicilio nel lavoro delle domestiche...

Passigli precisava, però, la specificità della situazione nel Paese, il cui deficit democratico «rendeva più drammatico il quadro generale della vita delle donne» e in cui le tensioni sul valore della “autonomia della lotta” delle donne erano spiccate. La “polemica”, quindi, tra «le femministe» e «le combattenti per una emancipazione della donna collegata al progresso democratico del paese [era] accesa».

Come si evince dal rapporto su queste giornate, nell'UDI cresceva la consapevolezza di come la lotta per la democrazia delle donne spagnole

68. Denominato, dal 1977, Plataforma de Organizaciones *feministas* y Grupo de Mujeres de Madrid; M. Comabella, *op. cit.*, p. 88. Sulle associazioni che presero parte alla *Plataforma*, M.Á. Larumbe, *Las que dijeron no...*, cit., p. 59.

69. In una conferenza stampa tenutasi a Madrid nel febbraio del 1975 varie associazioni, guidate dal Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer e dal Movimiento Democrático de Mujeres, fecero conoscere il *Programa manifiesto de la plataforma de organizaciones de mujeres de Madrid del Año Internacional de la Mujer*, un programma alternativo a quello che aveva imposto la Sección Femenina. S.E. Díaz Silva, *op. cit.*, p. 17.

70. Documento n. 7: *Programa-Manifiesto de la plataforma de organizaciones de mujeres*, in M. Moreno Seco (ed.), *Antología de textos del movimiento feminista español (1965-1985)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2005, pp. 75-93.

71. C. Nogueira, *La mujer que dijo basta*, Madrid, Editorial Libros. com, p. 47.

rafforzasse, malgrado gli accesissimi dibattiti del femminismo in Spagna — che dureranno per tutti gli anni Settanta —, l'agenda femminista; secondo l'UDI, il punto forte del cammino per la liberazione in Spagna risiedeva in questa doppia lotta, condotta sia per le libertà politiche del Paese sia per le donne, e nel fatto che le battaglie per la democrazia consolidassero la forza del femminismo.

Il dilemma principale su cui si scontrò il femminismo spagnolo e sul quale si sofferma l'UDI è il dibattito tra la doppia o unica militanza; quest'ultima era difesa, per esempio, da un gruppo che si costituì poco prima della morte di Franco, il *Seminario Colectivo Feminista de Madrid*⁷², in contrapposizione al *Movimiento Democrático de Mujeres* (MDM), che si caratterizzava per la doppia militanza.

Come riferiva la Passigli:

Tutte [le associazioni] hanno sostenuto con forza l'autonomia della *questione femminile* ma, mentre da parte delle organizzazioni più caratterizzate come femministe si poneva una sorta di parallelismo tra la lotta femminile e quella per la democrazia, da parte di altre, e soprattutto da parte dell'MDM, emergeva l'esigenza di una convergenza fra le due lotte...⁷³

Non si può affermare che questo dilemma fosse specificamente spagnolo o una anomalia propria di quel Paese. «Il movimento femminile si deve battere per la propria liberazione o anche per la conquista della libertà e democrazia?» si chiedevano le donne a Madrid⁷⁴ come a Roma, dove era ancora attuale la domanda posta nel novembre del 1973, nel documento presentato nel X Congresso dell'UDI:

C'è o non c'è — veniva chiesto — una svolta dell'UDI? Dove si colloca l'associazione? Fa una scelta di campo? Fa una scelta di *classe*, oppure tende a collocarsi nello schieramento delle forze *femministe*?⁷⁵

72. Creato dopo la promulgazione della Legge di Associazione, elaborò un documento, insieme al gruppo di donne catalane, la cui *leader* era Irene Falcón, nel quale dichiarava i suoi obiettivi, tra i quali la formazione di un Partito femminista e «fare del femminismo un programma politico in sé». A. M^a Pérez Del Campo, *La Contribución política feminista a la transición democrática* e V. Sendón de León, *Colectivo Feminista*, in C. Martínez Ten, P. Gutiérrez López, P. González Ruiz (eds.), *El Movimiento Feminista en España en los años 70*, cit., pp. 321-323 y pp. 369-383.

73. *Relazioni della prima Assise nazionale delle donne di Spagna (Madrid, 6-8 dicembre 1975)*: Marisa Passigli, cit., p. 8.

74. *La prima assise nazionale delle donne di Spagna*, cit., p. 2.

75. M. Rodano, *op. cit.*, p. 215.

Dilemma che continuò vivo nel femminismo italiano. Infatti in Italia l'UDI si scontrava e cercava di trarre spunti di dibattito dal femminismo della differenza, verso il quale le italiane si avviavano — guidate da Carla Lonzi, Serena Castaldo o Liliana Ingargiola —. Un femminismo che spingeva a non identificarsi con un immaginario patriarcale ereditato, che rifiutava radicalmente le strutture politiche dei partiti e imboccava la via del separatismo e dell'autocoscienza. Le pratiche politiche dell'UDI sembrano essere, per tanto, il risultato di un processo di ibridazione tra le esigenze politiche dei partiti di massa e le pratiche proprie della tradizione dell'emancipazione delle donne, ma anche il risultato della circolazione delle idee più radicali. Le strategie prudenti dell'emancipazione dell'associazionismo tradizionale lasciavano spazio a idee e azioni più decise e a una netta contrapposizione nei confronti del potere maschile e patriarcale. Una generazione nuova, quella delle giovani e anticonformiste, si scontrava in Italia, in Spagna⁷⁶ e, in generale, nei movimenti femministi occidentali contro le resistenze della cultura patriarcale e discuteva con le femministe della prima generazione le modalità e le ragioni della lotta separata dagli uomini.

Tra le associazioni presenti a Madrid, l'MDM, che rivestì un protagonismo assoluto nell'organizzazione delle giornate, divenne il gruppo con il quale l'UDI stringerà maggiori relazioni e dimostrerà una maggiore sintonia, prevedibile alla luce della storia di entrambe. Infatti, malgrado la traiettoria più recente dell'MDM rispetto all'UDI — l'associazione spagnola nasceva a metà degli anni Sessanta —, è nelle finalità e nelle origini politiche dell'MDM, nel PCE, che si riscontrano le principali somiglianze con l'organizzazione italiana alla quale, in parte, si ispirava e che ammirava. Le origini dell'MDM come associazione per la difesa dei detenuti politici, nell'ambito del Partito comunista, e per la difesa dei diritti delle donne, l'avevano resa un'organizzazione centrale dell'antifranchismo e del femminismo durante la dittatura e la Transizione⁷⁷.

76. Diversi studi hanno indicato come caratteristica del movimento femminista della Transizione la giovane età delle partecipanti. Cfr. M^a Á. Larumbe, *El feminismo y la transición española*, in "Laberintos", 2005, n. 6; V. Verdugo, *Mujeres Jóvenes En La Transición Democrática: La Coordinadora Y La Asamblea De Mujeres De Valencia*, in "Jóvenes comprometidas en el antifranquismo y la democracia", 2017, n. 54.

77. F. Arriero Ranz, nel suo libro *El Movimiento Democrático de Mujeres. De la lucha contra Franco al feminismo (1965-1985)*, Madrid, Catarata, p. 197, sottolinea il contributo del MDM al femminismo spagnolo e come questo movimento abbia vissuto del paradosso: in effetti, malgrado sia stato riconosciuto il suo valore come organizzazione antifranquista, non è successo lo stesso come associazione femminista. Secondo l'autore, la vi-

Le visioni all'interno dell'MDM, come all'interno dell'UDI, non erano a ogni modo così categoriche. Esistevano punti di vista diversi dentro le stesse organizzazioni, come dentro l'MDM⁷⁸, ma anche in seno ai Partiti comunisti, su quella che doveva essere la funzione di queste associazioni. Dulcinea Bellido — responsabile della *Comisión del Comité Central para la Cuestión Femenina del PCE* e leader dell'MDM — «reclamava al PCE una relazione simile a quella che, dal suo punto di vista, il PCI manteneva con l'UDI, che aveva scelto l'UDI come la principale via al “femminismo”», lasciandole poi «ampia autonomia per disegnare le sue strategie»⁷⁹. Una strada autonoma che effettivamente l'UDI aveva cominciato a percorrere e a sperimentare in un decennio di lotte dal 1968 al 1978, spesso risolte in pieno contrasto con il PCI.

La sintonia dell'UDI con l'MDM continuò anche su altre questioni più prettamente politiche. Pure in questo ambito l'UDI perseguì, come aveva fatto negli anni immediatamente anteriori al 1975, a mostrare il suo pieno appoggio al tema dell'amnistia e, in particolar modo, all'amnistia vincolata ai delitti femminili, una questione che si trattò nel blocco “donna e società”, in relazione con le donne imprigionate «per motivi civili, ossia aborto e adulterio». L'UDI si pronunciò a favore della proposta dell'MDM di partecipare alla manifestazione indetta in quei giorni davanti al carcere di Carabanchel⁸⁰ — proposta che fece scaturire forti contrasti tra i gruppi e le associazioni partecipanti alle giornate rispetto all'opportunità di sottrarre tempo ai temi specifici delle giornate⁸¹ — e difese la necessità di non svincolare l'azione politica da quella specificamente femminista.

sione predominante del femminismo radicale negava al MDM l'aggettivo “femminista”, perché lo considerava come un'organizzazione satellite del PCE.

78. Il settore dei *renovadores* pensava che l'MDM fosse stato uno strumento perfetto durante la dittatura ma che fosse diventato obsoleto nel quadro della Transizione. Pilar Bravo, Manuela Carmena, Natalia Calamai o la propria Cristina Almeida credevano che fosse meglio che il partito scommettesse per altre proposte femministe meno identificate con il comunismo. Informazione fornitami da Francisco Arriero Ranz, 10 aprile 2019.

79. Notizie estratte da un'intervista non pubblicata del 5 aprile del 2013 realizzata a Mercedes Comabella e presente in un documento dell'MDM. Gentile donazione di Francisco Arriero Ranz.

80. Un carcere che ultimamente si era “rimpiungato” di detenuti dopo gli arresti del 1° Maggio del 1975, tra cui sessanta militanti del PSOE e della UGT, dopo la riunione convocata per depositare fiori sulla tomba di Pablo Iglesias. N. Sartorius e A. Sabio, *El final de la dictadura...*, cit., p. 255.

81. Un'altra ragione dell'opposizione dipese dal fatto che la stessa azione non fosse stata programmata in appoggio alle donne rinchiusi nel carcere femminile di Yseriás. F. Arriero Ranz, *op. cit.*, p. 197.

A partire dalle impressioni, dalle osservazioni e dalle decisioni prese dalla delegazione italiana a Madrid si notano, in generale, molte similitudini nell'evoluzione del femminismo italiano e di quello spagnolo sia nelle divergenze che nascevano all'interno del femminismo sia nelle somiglianze. L'UDI rivendicò una «crescente unità fra donne italiane e spagnole»⁸² e l'importanza del ruolo delle donne italiane nel processo di democratizzazione della Spagna. Questo incontro, concludeva la Passigli, era stato

[...] una grande dimostrazione di volontà, di gestione democratica [...] comuniste, socialiste, cattoliche hanno dimostrato di essere una componente unitaria indispensabile allo sviluppo della democrazia del loro paese.

In effetti queste giornate furono una «scommessa per l'unità che non pretendeva essere ideologica ma d'azione»⁸³ e l'inizio nella transizione democratica di una «nuova cultura politica di segno femminista che influisce nella nuova politica democratica»⁸⁴.

Nota conclusiva

A modo di conclusione potremmo dire che le donne dell'UDI ebbero un ruolo importante come osservatrici e come attrici tanto nel momento in cui, tra il 1974 e il 1975, la dittatura mostrò gli ultimi e più feroci meccanismi di repressione di fronte al sul tracollo, come nel momento dell'esplosione del femminismo.

Malgrado il ruolo e l'importanza delle donne nel processo di passaggio alla democrazia, esso risulta ancora poco rispecchiato nella storiografia sulla Transizione. Bisogna, infatti, rivolgersi alla storiografia di genere per conoscere la specificità della sua partecipazione e per evitare che si presenti il contributo femminile e del femminismo come un riflesso del cambio. Come ben ricorda la storiografia più attenta al peso del femminismo nella Transizione, «il femminismo e la transizione democratica dovrebbero essere assunti come concetti complementari» (Pamela Radcliff), e, come evidenzia Monica Threlfall, non si può eludere il ruolo che rivestirono le donne nel processo di creazione al femminile

82. *La prima assise nazionale delle donne di Spagna*, cit. p. 4.

83. M. Nash, *Mujeres en el mundo...*, cit., p. 215.

84. M. Nash, *La construcción de una cultura política desde la legitimidad feminista durante la transición política democrática...*, cit., p. 283

della democrazia, — «*en engendrar la Transición*» —, sia negli anni della clandestinità sia nella Transizione⁸⁵.

Sembrerebbe che il principio dell'uguaglianza sia stato subordinato alla necessità del consenso e che sia stata messa in secondo piano la specificità dell'integrazione delle donne rispetto all'inclusione di «tutti gli spagnoli»⁸⁶. Malgrado i richiami costanti delle storiche, donne per l'appunto, la valorizzazione del contributo femminile e dei movimenti femministi alla politica del cambio nella Transizione ha ricevuto scarso riscontro e spazio persino nella bibliografia più recente, dove raramente sono inclusi capitoli specifici sul ruolo delle donne in opere di carattere generale, se non come eccezione.

Un fatto che, se si prende in esame all'interno del lungo e controverso dibattito storiografico sulla Transizione⁸⁷, rende ancora più complesso il processo di riesame storiografico, sempre attivo, di tale momento storico, nel quale si dovrà rafforzare, necessariamente, l'attenzione al contributo delle donne alla democratizzazione. Risultano utili a tale proposito le storie di carattere comparato, che permettono di inserire le battaglie del movimento delle donne spagnole nell'ambito europeo e in quello occidentale, come in quello della seconda ondata del femminismo, e che consentono di eliminarne il carattere di “singolarità” del caso spagnolo, dipendente, in parte, dalla doppia battaglia che le donne spagnole dovettero vivere allo stesso tempo per la democrazia e il femminismo.

85. P. Radcliff, *La historia oculta y las razones de una ausencia. La integración del feminismo en las historiografías de la Transición*, in C. Martínez Ten, P. Gutiérrez López Purificación, P. González Ruiz (eds.), *El Movimiento Feminista en España en los años 70*, p. 53; M. Threlfall, *El papel transformador del movimiento de mujeres durante la transición a la democracia en España*, *ivi*, p. 29.

86. P. Radcliff, *El debate sobre el género en la Constitución de 1978: orígenes y consecuencias del nuevo consenso sobre la igualdad*, in *Violencia de entreguerras: miradas comparadas*, in “Ayer”, 2012, n. 88, pp. 195-225.

87. Posizioni storiografiche alle quali non ci riferiamo a motivo dell'ampiezza del dibattito che non è oggetto di analisi di questo articolo. Per una visione d'insieme sui principali filoni della discussione storiografica sul tema, G. Pasamar, *Los relatos escépticos sobre la Transición española: origen y claves políticas e interpretativas*, in “Les Cahiers de Framespa, Nouveaux champs de l'histoire sociale”, 2018, 27, pp. 1-19.

LA “VIOLENCIA” EN EL ORIGEN DEL LENGUAJE FASCISTA ESPAÑOL E ITALIANO

Armando Francesconi

Università di Macerata

Ricevuto: 15/11/2018

Approvato: 25/04/2019

La idea de violencia en el origen de la cultura fascista española e italiana está vinculada al colapso de las democracias europeas en los años veinte y treinta. Por lo tanto, parece útil considerar tanto la situación como la historia de la violencia política en la Italia de principios del siglo XX y en la España de los años treinta. Una violencia que, desafortunadamente, por un lado pasó a ser “fascismo-regime”, y por otro lado se incorporó a una Guerra Civil “santa y justa”. Por lo tanto, se tratará de verificar si fue sólo violencia tout court o si tuvo también un carácter ideológico y moral.

Palabras claves: Fascismo, violencia, guerra, lenguaje, falange.

La “Violenza” all’origine della lingua fascista spagnola e italiana

L’idea della violenza all’origine della cultura fascista spagnola e italiana è legata al crollo delle democrazie europee negli anni Venti e Trenta. Pertanto, sembra utile considerare sia la situazione che la storia della violenza politica in Italia all’inizio del XX secolo e in Spagna negli anni Trenta. Una violenza che, sfortunatamente, da un lato divenne “regime fascista”, e dall’altro fu inglobata in una Guerra civile “santa e giusta”. Pertanto, proverà a verificare se sia stata solo una violenza tout court o se avesse anche un carattere ideologico e morale.

Parole chiave: fascismo, violenza, guerra, lingua, falange.

The “Violence” at the Origin of the Spanish and Italian Fascist Language

The idea of violence at the origin of Spanish and Italian fascist culture is linked to the collapse of European democracies in the 1920s and 1930s. So, it seems useful to consider both the situation and the history of political violence in the Italy of the early twentieth century and in the Spain of the 1930s. A violence that, unfortunately, on the one hand it happened to be “fascismo-regime”, and on the other it was incorporated in a “santa y justa” civil war. Therefore, we will try to verify if it was only a violence tout court or if it had an ideological and moral character too.

Keywords: fascism, violence, war, language, falange.

Introducción

Antes que nada, no sería superfluo especificar que los dos fascismos, como las dos culturas, son el fruto de evoluciones históricas distintas y su estudio no se agotaría con una simple comparación. Con relación a eso, Emilio Gentile, importante estudioso del fascismo italiano y del franquismo, hablando de la historia comparada y reconociendo su utilidad como instrumento de análisis e interpretación de los fenómenos históricos, advierte que hay que señalar algunas tendencias negativas que pueden derivarse de la aplicación del método comparativo:

Una de ellas es la tendencia a dar por descontada una *supuesta afinidad* entre los fenómenos objeto de la comparación sobre la base de falsas semejanzas o de analogías superficiales; o bien a *exagerar las semejanzas frente a las diferencias*, sin tener en cuenta que elementos supuestamente similares desempeñaron un papel distinto y tuvieron una diferente importancia en el contexto histórico específico de los respectivos fenómenos.

En este sentido, la comparación entre el fascismo italiano y español puede ser expuesta al mismo riesgo que aquella entre los dos idiomas considerados *a torto* semejantes. Está claro que hubo semejanzas entre ambos regímenes y que la experiencia fascista ejerció una influencia inicial sobre el falangismo y luego sobre el franquismo. Sin embargo, muchas semejanzas pueden ser engañosas: «Me refiero, [...], a la figura del ‘jefe’, a la posición del partido único dentro del Régimen, a las relaciones con la Iglesia católica, [...]»¹.

Así, pues, para comprender el valor cultural complejo de los dos regímenes, es necesaria una comparación “contrastiva” de sus características lingüísticas, históricas y sociológicas ya que como intuyó Unamuno hablando del «discernimiento»: «[...]»; la diferencia sólo se reconoce sobre un fondo de semejanza»².

Por lo tanto, antes de analizar el pensamiento de los políticos e intelectuales españoles e italianos en relación con la violencia y la guerra promulgada en años de gran confusión ideológica, parece útil considerar tanto la situación como la historia de la violencia política en la Italia de principios de siglo XX y en la España de los años treinta, una violen-

1. E. Gentile, *Introducción al fascismo*, en J. Tusell, E. Gentile, G. Di Febo (eds.), *Fascismo y franquismo cara a cara. Semejanzas y diferencias de dos dictaduras*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, pp. 17-24.

2. M. de Unamuno, *En torno al casticismo*, J.C. Rabaté (ed.), Madrid, Cátedra, 2014, p. 179.

cia que, desgraciadamente, por un lado desde el «fascismo movimiento» pasó a ser «fascismo-regime», — para decirlo con De Felice³ —, y por otro se incorporó en una Guerra Civil santa y justa.

Norman LeVaun Stamps⁴, en su estudio *Why Democracy Fails* — sobre el colapso de las democracias europeas en los años veinte y treinta — expresa duros juicios contra los partidos políticos. Según Stamps, los partidos entonces en vigencia eran culpables de los siguientes comportamientos: haber creado un clima político y social que solo podía conducir a un despotismo; haber abusado del debate político, polarizando a la población hacia extremos insoportables, y finalmente, haber aislado a sus miembros del contacto con los demás partidos, impidiendo la creación de un diálogo constructivo, de un espacio público.

Todas estas situaciones pueden describirse mediante la expresión acuñada por Alexander J. Groth⁵, «a failing democracy», que la empleó para describir el colapso del sistema político en los Estados Unidos antes de que estallara la Guerra Civil. Se vivía en una Europa turbulenta donde la democracia ya no sabía cómo sobrevivir:

En 1936 habían caído las democracias en Italia, Portugal, Polonia, Alemania, Austria, Yugoslavia, Grecia y la práctica totalidad de la Europa centro-oriental — [...] —. En todos hubo errores de la izquierda y de los demócratas, crisis, turbulencias y episodios violentos. Pero en todos hubo enemigos de la democracia y ejecutores de la misma⁶.

Esta situación se repitió más tarde también en España, con el agravante del colapso de los grandes partidos (el liberal y el conservador) ya que los que dominaron la escena fueron pequeños y marginales. Está claro que ni el PSOE ni el partido radical de Lerroux fueron marginales, pero tuvieron que entrar en las gracias de los partidos marginales para llegar al poder. En los años entre las dos guerras, por lo tanto, la democracia mostró fuertes patologías y estas patologías fueron tan pronunciadas y la situación política tan completamente anormal que es imposible acusar de tendencias autoritarias o totalitarias a quienes, como José Antonio Primo de Rivera, rechazaron la democracia como sistema político y pidieron

3. R. De Felice, *Intervista sul fascismo*, Bari, Laterza, 1975, p. 29.

4. N. Le Vaun Stamps, *Why Democracies Fail: a Critical Evaluation of the Causes for Modern Dictatorship*, Notre Dame (Indiana), University of Notre Dame Press, 1957, p. 65.

5. A.J. Groth, *Democracies Against Hitler: Myth, Reality and Prologue*, Ashgate, Aldershot-Brookfield, 1999.

6. I. Saz Campos, *Fascismo y franquismo*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2004, p. 14.

que desaparecieran los partidos debido a su fracaso como instituciones políticas⁷.

Por supuesto, el germen, que ya había crecido en el fascismo italiano, se difundió por toda Europa y tuvo una gran influencia en el nacimiento del fascismo español y, con relación a la violencia, es importante considerar el papel que tuvo, más que en España, el nacionalismo y los programas del futurismo político en la dinámica Italia de principios del siglo XX cuando el apego a las doctrinas nacionalistas aumentaron entre la élite cultural y la vanguardia artística.

La idea de guerra y violencia en la Italia intervencionista y nacionalista: Corradini y "La Voce" de Prezzolini

El fascismo apuntaba a la creación de un hombre nuevo, de un guerrero espiritualmente renovado, no a una nivelación de clases, sino a una jerarquía revitalizada. Sólo dentro de la nación había igualdad, una igualdad espiritual, no social. En este aspecto, el fascismo se integró plenamente en su contexto histórico y fue el resultado de un clima cultural que lo precedió, o sea, de ese proceso de *national building* que llevó el sentido de pertenencia a un primer plano en el siglo XIX.

El partido nacionalista italiano, en efecto, ya se había formado en 1910 por obra de un grupo de escritores y políticos que provenían de la pequeña burguesía intelectual y que llegarían a ocupar altos cargos en el régimen fascista: Luigi Federzoni, Alfredo Rocco, Enrico Corradini, Roberto Forges-Davanzati, Francesco Coppola, Maurizio Maraviglia, Paolo Orano. De todas maneras, como recuerda Salvemini⁸, mientras Corradini había empezado su carrera en 1896, como conservador e imperialista, los demás habían ingresado en la vida pública un poco más tarde, entre 1900 y 1905, como seguidores del revolucionario francés Georges Sorel.

Hay que considerar que el rechazo de la concepción democrática y moralista de la política era un argumento ampliamente difundido en la mentalidad política italiana de finales del siglo XIX y era compartido por

7. También Simone Weil, en sus propuestas de 1942 para una futura Francia libre, incluía la abolición de los partidos políticos, el mismo rechazo se encuentra en las propuestas del círculo de Kreisau y de otros participantes en las conspiraciones contra Hitler. Marc Bloch, el eminente historiador francés que morirá por una Francia libre, culpó a los partidos políticos por crear un clima político y social que causó la derrota de Francia. Cfr. M. Bloch, *Strange Defeat: A Statement of Evidence Written in 1940*, Nueva York-Londres, W.W. Norton & Co, 1968, p. 157.

8. G. Salvemini, *Scritti sul fascismo*, Milano, Feltrinelli, vol. I, 1961, p. 356.

los socialistas revolucionarios de inspiración soreliana, por los nacionalistas, por la extrema izquierda y la extrema derecha, así como también por académicos ubicados en una posición que podría decirse de “centro”: Mosca, Pareto, y el mismo Croce. Por consiguiente, en la Italia dinámica de principios del siglo XX, la adhesión a las doctrinas nacionalistas se incrementó entre la élite cultural y la vanguardia artística, pero, mientras sociólogos como Gaetano Mosca, Vilfredo Pareto y Scipio Sighele desarrollaban nuevas teorías sobre el papel natural e inevitable de las élites en el liderazgo social⁹, el más popular de los escritores neorrománticos italianos, Gabriele D’Annunzio, se volvió hacia el nacionalismo, hizo erótica la violencia y exaltó la guerra purificadora: un «lavacro di sangue»¹⁰. Es más, según Borgese¹¹ sobre todo:

[...] D’Annunzio, fondò il nazionalismo italiano; ossia, pubblicò una rivista ebdomadaria per mezzo della quale voleva toglier di mezzo Giolitti, la democrazia e il parlamentarismo, vendicare la vergogna della disfatta etiopica [...] e mettere le basi di un Impero italiano sotto la maestà del despotismo.

Un nacionalismo con pretensiones imperialistas que no gustaba a Benedetto Croce; para él era inmoral, envuelto en una obscura y estética retórica, sin equilibrio mental ni finura espiritual: «[...] vorranno gli italiani moderni, [...] abbandonarsi ai torbidi sentimenti che carezzano i vagheggiatori delle lotte nazionali senza giustizia e senza fede?»¹².

Claramente, si el *Volk* representaba el mayor logro de la humanidad «[...], la violencia que ne era all’origine se ne trovava nobilitata. Oltre a ciò, alcuni esteti della violenza scorgevano il volto della bellezza nelle estreme manifestazioni di volontà e di resistenza virili richieste dalla guerra di trincea»¹³. La nueva inteligencia predicaba, pues, el eli-

9. Papini y Prezzolini, que introdujeron en la ideología nacionalista esas teorías de las aristocracias, lo hicieron sin reflexión crítica, sin entender que, en la intención de los teóricos, la “élite” no era sino que «[...] un canone di interpretazione storiografica e costante sociologica, non una vernice ideologica per giustificare una reazione borghese». Cfr. E. Gentile, *Il mito dello stato nuovo. Dall’antigiolittismo al fascismo*, Roma-Bari, Laterza, 1982, p. 90.

10. Cfr. N. Bobbio, *Profilo ideologico del ’900*, en E. Cecchi, N., Sapegno (eds.), *Storia della Letteratura Italiana*, Vol IX, Milano, Garzanti, 1969, p. 181.

11. G.A. Borgese, *Golia. Marcia del fascismo*, Milano, Mondadori, 1946, p. 118 (ed. or. *Goliath, the March of Fascism*, New-York, The Viking Press, 1937).

12. Cfr. B. Croce, *Contro l’astrattismo e il materialismo politici*, en “Cultura e vita morale”, 1912. La cita se encuentra también en S. Zeppi, *Il pensiero politico dell’idealismo italiano e il nazionalfascismo*, Firenze, La Nuova Editrice, 1973, p. 44.

13. R.O. Paxton, *Il fascismo in azione*, Milano, Mondadori, 2005, p. 37-39.

tismo, la guerra, el ideal imperial, pero «Si possono fare rivoluzioni senza teppa?» se preguntaba abiertamente Giuseppe Prezzolini ya que «Con la ‘gente per bene’ il mondo non andrebbe avanti» y justo por eso «[...] talora è necessario uno strappo, una violenza [...]»¹⁴, es necesaria la guerra que se puede considerar como una cura moral, como «[...] massima risvegliatrice di infiacchiti, come mezzo rapido ed eroico di potenza e ricchezza», un recurso fundamental sobre todo para los que quieren: «[...] una vita più ampia, più vasta, più eroica, più gloriosa per il nostro paese, [...]»¹⁵.

También Filippo Tommaso Marinetti y sus futuristas se adhirieron ardentemente al nacionalismo y al amor al peligro, envolvieron la violencia en un aura estética y glorificaron la guerra. En este aspecto, fue sintomático el esfuerzo del teórico del nacionalsindicalismo Sergio Panunzio que en su obra *Il Concetto della guerra giusta* (1917), trató de reconciliar la agresividad militar con la justicia internacional. Además, con ser amigo íntimo de Mussolini, contribuyó en manera decisiva al pasaje de este del neutralismo al “interventismo” (palabras clave de aquel periodo) fortaleciendo el mito del joven Mussolini que: «[...] sopravvisse, ed anzi si rafforzò dopo il crollo del mito socialista, perché la scelta interventista di Mussolini fu considerata una conferma del ‘mito dell’uomo nuovo’ della politica italiana, [...]»¹⁶.

Con relación a eso, la derrota de Adua de 1896 (dos años antes del desastre español de 1898), la cual fue para Enrico Corradini la fecha de nacimiento de su nacionalismo y de su pasaje de la literatura a la política, tiene el valor de una simbólica parteaguas ya que cierra de una vez por todo el vínculo con la política risurgimental, personificada por Crispi, y pone de relieve la fractura entre un frente de desarrollo industrial, de gradual y equilibrada resolución de los conflictos de clase bajo una moderada y controlada revisión ideológica, filosófica y cultural — fueron emblemáticas la figuras de Giolitti, Turati y sobre todo de Croce que se puede considerar como un puente entre las dos formaciones — y un frente de oposición radical y permanente. Este último era, más bien, un grupo abigarrado y disorgánico representado por la derecha histórica (como Sonnino, Salandra), por los estetas militantes de las revistas florentinas y

14. G. Prezzolini, *Io credo*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura (Comitato Edizioni Gobettiane), 2011, p. 153.

15. G. Papini, G. Prezzolini (eds.), *Programma nazionalista*, en “Vecchio e nuovo nazionalismo”, Milano, Studio Editoriale Lombardo, 1914, pp. 1-36.

16. E. Gentile, *Il culto del littorio. La sacralizzazione della politica nell’Italia fascista*, Roma-Bari, Laterza, 1993, pp. 236-239.

romanas (inspiradas por D’Annunzio), por el radicalismo intransigente de Salvemini y de los liberistas puros, por los jóvenes nacionalistas, hasta incluir a los sindicalistas revolucionarios del movimiento socialista. Y justo ese fue el punto de convergencia entre el nacionalismo emergente y el sindicalismo revolucionario: el carácter antidemocrático y violento de los dos movimientos: «Sotto la diversità delle formule, dei mezzi, dei fini, nazionalismo e sindacalismo sono un ritorno del senso eroico e del pensiero classico»¹⁷.

Hay que añadir que, Alfredo Oriani, el profeta no escuchado de la «vecchia Italia» del Resurgimiento y ahora el maestro del los nacionalistas, en sus obras más ideológicas, *La rivolta ideale* (1° ed. 1906) y *Fino a Dogali* (1° ed. 1889), ya había concentrado unas ideas-fuerzas, rastros del populismo del ochocientos, que obrarían en la cultura sucesiva: la idea de historia, de pueblo (el pueblo «intelligente e paziente»¹⁸ que anticipa a la letra el pueblo «prolífico e paziente» de Corradini) y de la misión de Italia, del imperialismo, de la nueva aristocracia, etc.

Oriani había escrito en 1904 que Italia: «[...] aveva d’uopo di un eroismo nazionale che risollebandone la fronte le riassicurasse la coscienza»¹⁹ y había descubierto, junto a los profetas nacionalistas, la estética guerra, la virtud regeneradora de la guerra: «[...] la virtù, la bellezza, l’eroismo delle battaglie fu sempre nel rischio della vita, nella provocazione assennata e fantasiosa gittata alla morte»²⁰.

En resumen, además de los socialistas revolucionarios, los católicos demócratas y los liberales conservadores, como Sidney Sonnino o Luigi Albertini (director del “Corriere della Sera” de Milán), la oposición podía contar también con el nacimiento de la Associazione Nazionalista Italiana (ANI) fundada a finales de 1910. La Associazione, nacida por la confluencia de esas componentes bastantes heterogéneas, vio en seguida emerger un grupo imperialista y conservador que se remontaba a las teorías del escritor Enrico Corradini, el propagandista más prolífico de la ANI.

Para Corradini la necesidad de una regeneración moral de Italia (cumbre máxima de su peculiar moralismo, es decir, la idea de equivalencia de nación y misión), tenía que pasar a través de «l’avvento di una nuo-

17. U. D’Andrea, *Enrico Corradini e il nazionalismo*, Roma-Milano, Augustea, 1928, p. 98.

18. A. Oriani, *La virtù del comando*, en “Punte secche”, Bari, Laterza, 1921.

19. Id., *Fino a Dogali*, Bologna, Cappelli, 1923, p. 358.

20. Id., *Arma invisibile*, en “Punte secche”, cit., p. 44.

va civiltà guerresca»²¹, a través de una guerra regeneradora, educadora, «Dovere essenziale del nazionalismo è la formazione d'una 'coscienza guerresca' da opporre alla coscienza pacifista» porque en la guerra los hombres encuentran su verdadera coesión social, de hecho es «[...] l'atto di maggiore solidarietà di cui gli uomini siano stati capaci sin qui»²². Además, al convertir al individuo en un ente místico y al otorgar, ingenuamente, a la guerra finalidades no sólo éticas y pedagógicas sino también estéticas: «[...] la guerra de' nostri giorni è senza paragone più estetica dell'antica, perché più grandiosa, varia, [...]»²³ crea una confusión ideal, una "estetización" de la política²⁴ que sería, luego, la piedra angular de la política de masa del fascismo y del «[...] carácter lúdico, militar, náutico, religioso y poético del lenguaje falangista [...] complementario de la retórica d'orsiana de la arquitectura y la geometría»²⁵. Véase, en las páginas de "Lacerba", la exaltación más aberrante de la masacre y la carnicería, el célebre himno feral concebido por el pragmatismo mágico del incongruente y rencoroso Giovanni Papini, la otra cara, "matona y guerrillera", del nacionalismo:

L'avvenire, come gli antichi Dei delle foreste, ha bisogno di sangue sulla strada. Ha bisogno di vittime umane, di carneficine... Il sangue è il vino dei popoli forti, [...]. Abbiamo bisogno di cadaveri per lastricare le strade di tutti i trionfi... In verità siamo troppi al mondo. [...]. Per diminuire il numero di codeste bocche dannose qualunque cosa è buona: eruzioni, convulsioni della terra, pestilenze. E siccome tali fortune son rare e non bastano ben venga l'assassinio generale collettivo²⁶.

Y también el historiador español Ferrán Gallego²⁷, a la hora de buscar los orígenes del fascismo, confirma la importancia de la estética guerrera: «[...] como 'expresión de la decadencia' — [...] — [...] como 'gesto de una

21. E. Corradini, *La morale della guerra*, en *Discorsi politici*, Firenze, Vallecchi, 1924, p. 149.

22. Id., *Scritti e discorsi 1901-1914*, Torino, Einaudi, 1980, p. 221.

23. *Ivi*, pp. 75-76.

24. W. Benjamin, *L'opera d'arte nell'epoca della sua riproducibilità tecnica*, Torino, Einaudi, 1967, p. 46.

25. E. González Calleja, *La violencia y sus discursos: los límites de la 'fascistización' de la derecha española durante el régimen de la Segunda República*, en "Ayer", 2008, n. 71, p. 92.

26. G. Papini, *La vita non è sacra*, en "Lacerba", I, 1913, n. 30, pp. 223-225.

27. F. Gallego, *La realidad y el deseo. Ramiro Ledesma en la genealogía del franquismo*, en G. Ferrán, F. Morente (eds.), *Fascismo en España: ensayos sobre los orígenes sociales y culturales del franquismo*, Barcelona, El viejo topo, 2005, p. 343.

tecnología al servicio de la expresión — de la estética — de la comunidad nacional’ [...]». Es más, Enrique Selva, al presentar al casi olvidado José María Salaverría, igual que Maeztu el autor del 1898 más afín a las ideas fascistas, y su obra *En la vorágine* (1919), propone un pasaje donde se habla del pueblo «como rebaño a quien pastorear» y de la guerra como entretenimiento extremo: «Las masas necesitan ser entretenidas; se les da la política, y no basta siempre. Entonces puede recurrirse al supremo, al más peligroso ‘sport’: la guerra... La guerra es el juego que más entretiene al hombre»²⁸.

Mechthild Albert²⁹, por su parte, con relación a la «estilización» de la acción política, advierte que en España: «[...] el estilo de Borrás merecería la denominación de ‘feísmo’ o ‘estética de la violencia’, términos aplicados generalmente al tremendismo de Cela» y ofrece un ejemplo significativo de este estilo que: «comparte con los futuristas italianos el ímpetu vitalista, el gesto destructor, el gusto por la guerra y la barbarie, así como una específica ‘estetica di violenza e di sangue’» y también «cierta afinidad estilística e ideológica con Louis-Ferdinand Céline y Curzio Malaparte, novelistas de lo macabro». A ver, entonces, el párrafo propuesto de *Checas de Madrid* (1963, quinta edición, Madrid [edición original 1939]) donde un hombre y un perro se disputan un cadáver humano:

[...] Al cruce de la callecita de tenderetes, un cadáver sorbía la verdosa luz salada por la mueca de labios y dientes torcidos; pulgares ocultos en puño, ojos abiertos al horror de lo último mirado [...]. Como el perro, se precipitó Federico sobre el caído; llevaba uniforme comunista, era joven. Le registró con la misma avidez con que el perro le hincaba su hocico. Lucharon los dos, perro y hombre, disputándose el cadáver [...].

Siempre Corradini, en una reseña a las *Pagine nazionaliste* de Sighele, fue uno de los primeros en adelantar el concepto de Italia como «nazione proletaria» que tiene, precisamente, el carácter del mito teorizado por Sorel: «Noi — escribe Corradini — siamo un popolo di proletarii rispetto al mondo e il nazionalismo è il nostro socialismo»³⁰. Con eso sugería que el contraste fundamental ya no era aquel entre las distintas

28. E. Selva, *Salaverría en la vorágine de su tiempo*, en A. Mechthild (ed.), *Vencer no es convencer. Literatura e ideología del fascismo español*, Frankfurt am Main-Madrid, Veruert-Iberoamericana, 1998, p. 83.

29. A. Mechthild, *El tremendismo en la novela fascista*, en A. Mechthild (ed.), *Vencer no es convencer. Literatura e ideología del fascismo español*, cit., pp. 101-118.

30. E. Corradini, *Pagine nazionaliste*, en “Il Marzocco”, 1910, n. 42, p. 3.

clases en el interior de un sólo país, sino aquel entre los países ricos y los países pobres, entre las «Nazioni capitaliste» y las «Nazioni proletarie».

Esta teoría tuvo un considerable éxito y, más tarde, fue periódicamente empleada en manera instrumental por el fascismo y por Mussolini en sus discursos públicos, como por ejemplo durante la empresa en Etiopía: «La vile aggressione sanzionista delle nazioni plutocratiche». Fue, pues, la «via maestra» para llegar a la lengua del fascismo con sus distintos matices³¹.

Sin duda, en los futuros discursos de Mussolini esta violencia verbal, llena de insultos y tacos, no será marginal sino que la empleará también con referencias sexuales para ridiculizar a los adversarios. Muchos investigadores han visto en esa falta de moderación la influencia de Marinetti, Corradini, Papini³² y de los demás nacionalistas-eversivos. Una buena muestra de sus insultos se encuentra en Golino³³:

‘avariato’, ‘deficiente’, ‘gobbo’, ‘idropico’, ‘microcefalo’, ‘imbelle’, ‘pantofolaio’, ‘pederasta’, ‘sedentario’, ‘panciafichista’, ‘ultrascemo’, ‘mezza cartuccia’, ‘partitante’, ‘borghese’, ‘comunista’, ‘sovversivo’, ‘bolscevico’, [...] ‘antiguerraio’, ‘riformaiolo’, ‘schedaiolo’, ‘ventraiolo’, [...].

Paulatinamente, tanto el lenguaje agresivo como las teorías de los nacionalistas contribuyeron a respaldar la contestación contra Giolitti y el legado, más o menos espurio, de temas, ideales y mitos de los grupos de intelectuales que se reunían alrededor de la revista “La Voce”, expresión más influyente del nuevo radicalismo nacional: un complejo de estados de ánimos de quienes, a partir de la tradición “mazziniana”, deducían una visión del Resurgimiento como un «Risorgimento mancato», es más, una «rivoluzione incompiuta» (en España los falangistas la llamaron «pendiente») porque fue obra, principalmente, del extranjero y por eso no produjo una verdadera regeneración nacional. En particular, el movimiento vociano se había desarrollado alrededor del mito de una reforma intelectual de los ciudadanos desde la cual tenía que surgir un italiano nuevo. Estos fermentos y la vocación antipartítica de los grupos ya citados habían sido anticipados, en 1904, por Giuseppe Prezzolini en

31. Cfr. M. Isnenghi, *L'Italia del fascio*, Firenze, Giunti, 1996, pp. 113-114.

32. Cfr. E. Martínez Garrido, *Il primo discorso fascista di Mussolini: la traccia dannunziana*, en “Revista de Filología Italiana”, 1998, n. 5, pp. 213-229 y nota 17; N. Bobbio, *Profilo ideologico del '900...*, cit., pp. 119-228.

33. E. Golino, *Parola di Duce. Il linguaggio totalitario del fascismo*, Milano, Rizzoli, 1994, p. 26.

la revista nacionalista “Il Regno”, en un interesante artículo titulado “Le due Italie”:

L’Italia non è più il paese degli organetti e degli straccioni, degli alberghi a buon mercato, [...]. L’Italia [...] fa delle esposizioni d’arte moderna; è quotada in borsa; [...]. Eppure come contraltare a questa Italia dinamica, c’è n’era un’altra dalla natura totalmente opposta: c’è un’Italia di fatti e un’Italia di parole; una d’azione e l’altra dormiveglia e di chiacchiera; una dell’officina e l’altra del salotto; una che crea, l’altra que assorbe; una que cammina, l’altra que ingombra [...] ³⁴.

El contraste entre las “due Italie”, que recuerda muy de cerca, si bien con las debidas diferencias, aquel entre las dos Españas, dio lugar al mito de la patria nueva y del pueblo verdadero contra el estado “giolittiano” culpable, sobre todo, de abortar las aspiraciones del país y de crear una grieta entre las instituciones y la opinión pública. En la fundamental obra de Gentile, sobre el mito del estado nuevo, se pone como ejemplo literario de este desengaño generacional la novela de Pirandello, *I vecchi e i giovani*³⁵, donde uno de los protagonistas, el joven Lando Laurentano, empeñado en la causa socialista, sentía: «un dispetto amaro e cocente del tempo in cui [le] era toccato in sorte di vivere», un tiempo marcado por el fracaso de los ideales, de las esperanzas del Resurgimiento y que miraba con severidad a una «Italia unita [...] messa su per accomodamenti e compromissioni, per incidenze e coincidenze»³⁶.

Y es por eso que según Payne, a diferencia de España, en Italia tomó forma un partido nacionalista organizado, la sobredicha Associazione Nazionalista Italiana. De todas maneras, el prof. Botti al confutar la tesis de Payne³⁷ — para la cual los españoles: «[...] no respondían a un nacionalismo organizado, expresado en ideologías explícitas o traducido en

34. G. Prezzolini, *Le due Italie*, en “Il Regno”, 22 maggio, 1904. Para muchos investigadores, los intelectuales de “Il Regno” (o sea, Papini, Prezzolini, luego Salvemini, Jahier, etc.) se habían ilusionado que interpretarían el papel de guía espiritual y fueron precisamente ellos las: «mosche cocchiere» de aquel capitalismo italiano que, quince años más tarde, constituiría la fuerza del fascismo. Cfr. D. Frigessi (ed.), *La cultura italiana del ’900 attraverso le riviste, vol. I: “Leonardo”, “Hermes”, “Il Regno”*, Torino, Einaudi, 1960, p. 59.

35. Pirandello habló de esta novela alrededor de 1909, en una carta autobiográfica enviada a Filippo Surico, director del periodico “Le Lettere”. Cfr. L. Pirandello, *Pirandello parla della sua arte*, en “Le Lettere”, 15 de octubre de 1924, p. 3.

36. Cfr. E. Gentile, *Il mito dello stato nuovo. Dall’antigiolittismo al fascismo...*, cit., p. 55.

37. S.G. Payne, *Falange. Historia del fascismo español*, Madrid, Sarpe, 1985, p. 29.

movimientos políticos» —³⁸, si bien reconoce que el nacionalismo de la derecha conservadora no fue el único nacionalismo español porque: «ha existido otra opción ideológica y política nacional en España. La tradición liberal y demócrata [...]», ve en el «nacionalcatolicismo» el verdadero nacionalismo español: «el que ha nacionalizado a los españoles» y que «[...] fue la cultura y la ideología más típica y representativa del franquismo». Para respaldar su opinión, cita algunas investigaciones interesantes sobre los fundamentos ideológicos del nacionalismo español y, en particular, las obras de José Álvarez Junco (*Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, primera edición 2001), de Julián Casanova y de Moliner Prada.

Un nacionalismo que, fundamentalmente, provenía de dos fuentes que crearon los modelos de referencias, a menudo contrapuestos, que identificaban al país, la católica: «[...] a la que dio forma y dignidad erudita la obra historiográfica de Marcelino Menéndez Pelayo» y la liberal y progresista que: «[...] en buena medida, podía identificarse con Galdós de las dos primeras series de *Episodios nacionales* (1873-1879)»³⁹.

En cambio, por lo que concierne Italia es evidente que su nacionalismo, surgido en los ambientes intelectuales de las revistas “Il Marzocco” (1896), “Il Leonardo” (1903) y, en concreto, “Il Regno” (1903), «[...] no tiene nada que ver con la Iglesia y el catolicismo [...]». En realidad, sólo después de la primera guerra mundial empieza en Italia un gradual acercamiento entre el nacionalismo y el catolicismo, pero eso ocurre por finalidades distintas ya que se quería utilizar a la Iglesia como *instrumentum regni* y para fomentar la política de expansión en el mundo: «[...] los Corradini, Federzoni y especialmente Alfredo Rocco se dan cuenta de la utilidad que para la afirmación italiana en el mundo supone Roma como capital mundial de la catolicidad y la presencia del Papa [...]»⁴⁰.

38. «Los jóvenes mauristas [...] carecían de una mística nacionalista [...]. Otra manifestación de nacionalismo, de carácter más liberal aunque no exento de xenofobia, es la que halló su expresión en algunas figuras de la llamada ‘generación del noventa y ocho’ [...]. Pero su contribución al nacionalismo español no pasó de una actitud estética, sin contenido social o político. Las juntas militares que surgieron en 1917 fueron la expresión de una reacción nacionalista o patriótica. Los jóvenes oficiales rebeldes [...] no eran manifiestamente nacionalistas y no presentaban ningún programa o ideología concretos». Cfr. S.G. Payne, *Falange. Historia del fascismo español...*, cit., p. 30.

39. A. Botti, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza Universidad, 1992, p. 217-222.

40. *Ivi*, p. 226.

“Futurismo” y “Arditismo”

El 20 de febrero de 1909 salió en las columnas del “Figaro” de París el *Manifiesto del futurismo* de Filippo Tommaso Marinetti (parece que el primer *Manifiesto* se redactó a la vez en italiano y en francés). La versión italiana apareció en la revista “Poesia” (febrero-marzo de 1909). En sus páginas Marinetti (1909) exaltaba el instinto, la violencia, el dinamismo, la velocidad, la máquina, el peligro, la guerra; era contrario al sentido común, a la cultura, a la vida cómoda, al estancamiento, al pacifismo, al neutralismo y al pasadismo. Un resumen claro es lo que se dice en el punto diez del *Manifiesto*: «Noi vogliamo distruggere i musei, le biblioteche, le accademie d’ogni specie, e combattere contro il moralismo, il femminismo e contro ogni viltà opportunistica o utilitaria».

En verdad, como ha escrito Renzo de Felice⁴¹, en el futurismo «más que una ideología tenemos que buscar una actitud hacia la vida» ya que el movimiento fue en palabras del mismo Marinetti⁴² «[...] un movimento antifilosofico e anticulturale d’idee, intuiti, istinti, pugni calci e schiaffi svecchiatori, purificatori, novatori e velocizzatori». Además de eso, el poeta italiano animaba a cultivar la destrucción de la sintaxis: le «parole in libertà», «L’immaginazione senza fili»⁴³. Por lo tanto, si no se considera esta propuesta de un estilo eversor y de una lengua que prevea el libre juego de las palabras, se puede afirmar que toda la temática, mejor dicho, toda esta actitud hacia la vida futurista, confluyó en el fascismo de los orígenes⁴⁴. Esta clara filiación ideal entre futurismo y fascismo la explicó muy bien, en 1924, Benedetto Croce⁴⁵, cuando su conservadurismo se coloreó con tintes filofascistas:

[...], l’origine ideale del ‘fascismo’ si ritrova nel ‘futurismo’: in quella risolutezza a scendere in piazza, a imporre il proprio sentire, a turare la bocca ai dissidenti, [...], in quella sete del nuovo, in quell’ardore a rompere ogni tradizione, in quel-

41. R. De Felice, *Futurismo político*, en “Los Cuadernos del Norte”, 1986, n. 39, pp. 10-13.

42. F.T. Marinetti, *Futurismo e fascismo*, Foligno, F. Campitelli, 1924, p. 3.

43. Id., *Distruzione della sintassi. Immaginazione senza fili. Parole in libertà*, en L. De Maria (ed.), *Teoria e invenzione futurista (11 maggio 1913)*, Milano, Mondadori, 1998, pp. 65-80.

44. Lyttelton sostiene que los «Arditi» y los futuristas «fueron cuanto mai importantes para la creación dell’immagine fascista, dello stile fascista» y al mismo tiempo «il ruolo svolto dai futuristi nella preparazione psicologica della violenza fascista risultò di tutto rilievo». Cfr. A. Lyttelton, *Fascismo e violenza: conflitto sociale e azione politica in Italia nel primo dopoguerra*, en “Storia Contemporanea”, 1982, n. 6, pp. 973-974.

45. B. Croce, *Fatti politici e interpretazioni storiche*, en “La Critica”, 1924, n. 22, p. 191.

la esaltazione della giovinezza, que fu propria del futurismo, e che parlò poi ai cuori dei reduci delle trincee, [...].

A estas afirmaciones se puede añadir otra menos tajante del historiador Emilio Gentile⁴⁶ que, en la introducción a su obra, *Le origini dell'ideologia fascista (1918-1925)*, dice:

Non può certo esser sostenuta l'identificazione del futurismo col fascismo, perché tale identificazione contrasta con la varietà contraddittoria dell'ideologia politica dei futuristi, che non prefigurava lo Stato totalitario, e contrasta con le posizioni di futuristi che non furono fascisti o furono antifascisti. Ma neppure si può sostenere la tesi di una sostanziale estraneità della cultura futurista rispetto ai valori e ai miti della cultura politica fascista⁴⁷.

Por eso, el futurismo, no fue sólo un fenómeno italiano artístico-cultural, sino que fue también un partido político. El programa político futurista apareció en su forma embrional en 1909 y en 1911, luego sus proposiciones se vuelven a confirmar en los 14 puntos del *Programma politico futurista* de 11 de octubre de 1913 con firmas de Marinetti, Boccioni, Carrà e Russolo. De hecho, la aparición política del futurismo fue casi contemporánea a su nacimiento artístico porque ya en el punto 9 del *Manifesto* de fundación se enfrentaban temas políticos: «Noi vogliamo glorificare la guerra — sola igiene del mondo — il militarismo, il patriottismo, il gesto distruttore dei libertari, le belle idee per cui si muore e il disprezzo della donna»⁴⁸. Por otra parte, en lo relativo a la guerra y la violencia, como las primeras declaraciones de los futuristas coinciden con la publicación, en 1908, del famoso libro de Georges Sorel, *Réflexions sur la violence*, posiblemente se trataba no tanto de una violencia *tout court* sino de una violencia ideológica y moral.

Como consecuencia, a partir de 1914 el futurismo pasa a ser intervencionista, al lado de D'Annunzio y de los socialistas Corridoni y Mussolini; su eslogan más contundente será el del *Manifesto* de 1909, «la guerra, sola igiene del mondo», y sus partidarios empiezan a provocar desórde-

46. E. Gentile, *Le origini dell'ideologia fascista (1918-1925)*, Bologna, Il Mulino, 1996, p. 29.

47. Sobre las relaciones ideológico-políticas entre futurismo y fascismo, véanse en particular: R. De Felice (ed.), *Fururismo, cultura e politica*, Torino, 1988; E. Mondello, *Roma futurista. I periodici e i luoghi dell'avanguardia nella Roma degli anni Venti*, Milano, 1990; C. Salaris, *Artecrazia. L'avanguardia futurista negli anni del fascismo*, Firenze, 1992.

48. F.T. Marinetti, *Fondazione e Manifesto del futurismo*, publicado primero en Paris en el "Figaro", 20 de febrero, luego en Milán en "Poesia", 1909, n. 1-2, febrero-marzo.

nes⁴⁹ y anticipan, en parte, el advenimiento de la dictadura fascista con su violenta protesta contra el estancamiento, el moralismo y el inmovilismo del gobierno Giolitti⁵⁰. Finalmente, una elaboración completa y de efectiva importancia del programa político fue anunciado por Marinetti en los 16 puntos del *Manifiesto del partito politico futurista* que apareció por primera vez después de la guerra, en 1918, en las páginas del último número de “L’Italia futurista” (n. 39, 11 de febrero de 1918, p. 1). En diciembre del mismo año se establecieron los “Fasci politici futuristi” que fueron más activos en distintas ciudades de la Italia central y septentrional; éstos fajos, además de emplear un estilo y un lenguaje por la mayor parte nuevos, habían descubierto: «[...] un nuovo elemento di vita politica: la ‘piazza’»⁵¹ y fueron las primeras bases sobre las cuales se apoyaron y crecieron los “Fasci di combattimento” fundados por Mussolini cuatro meses después, en la plaza San Sepolcro de Milán, el 23 de marzo de 1919.

En conclusión, los futuristas no se limitaron a exaltar el dinamismo, la velocidad, la máquina o a cultivar la destrucción de la sintaxis, sino que su rebelión «anti-passatista», aliándose con el espontaneismo de D’Annunzio, llegó a ser nacionalismo, intervencionismo y, por falta de racionalidad, se convirtió en una exaltación trágica de la violencia y de la guerra que abrió el camino a Mussolini⁵² y al fascismo: «Emozione contro ragione. Riemerge il filo rosso della storia italiana. Vince su tutto la perenne commedia dell’arte, una rappresentazione teatrale senza trama, tutta giocata sul lazzo, la sorpresa, la trovata, l’improvvisazione»⁵³.

49. Los futuristas organizaron provocadoramente manifestaciones interventistas en la Universidad de Roma, en Piazza Venezia y delante de la Cámara de Diputados. Además de eso, publicaron manifiestos (*Guerra sola igiene del mondo*, *Teatro futurista sintetico*), periódicos (“La Balza”), poesías (Auro d’Alba, poeta futurista, escribió el poemario *Baionette* para las Edizioni Futuriste), veladas futuristas y encima «Tournée di teatro futurista interventista» para sostener la necesidad de la intervención por un medio de comunicación mucho más popular que la literatura. Cfr. A. Schiavo, *Futurismo e fascismo*, Roma, Giovanni Volpe Editore, 1981, pp. 18-19.

50. Franco Ferrarotti precisa que: «Viene costituito il ‘Consiglio Superiore del Lavoro’ (1906), [...]. Si afferma l’esigenza di una tutela degli operai e di affrontare la ‘questione meridionale’ [...]. Si progettano e si portano a compimento importanti lavori pubblici, [...]. La stagione giolittiana, a dispetto delle durissime critiche di Gaetano Salvemini e di altri radicali, era positiva». Cfr. F. Ferrarotti, *Futurismo come prefascismo. Emozione contro ragione. Il filo rosso della storia italiana*, Chieti, Solfanelli, 2016, pp. 101-103.

51. E. Settimelli, *Cancellare la gloria romana con una gloria italiana più grande*, en “Roma Futurista”, 13 de octubre de 1918.

52. Mussolini fue saludado por los futuristas como «[...] l’uomo nuovo che il futurismo ha pensato e che adora». Cfr. E. Rocca, *Benito Mussolini*, en “Roma Futurista”, 29 de junio de 1919.

53. F. Ferrarotti, op. cit., p. 105.

De todas maneras, hay que precisar, como se ha adelantado en la introducción, que el «fascismo-regime», es un hecho sucesivo, independiente del futurismo y es distinto del «fascismo-movimento» que es una realidad más compleja, renovadora y que representa «[...] quel tanto di ‘rivoluzionarismo’ che c’è nel fascismo stesso, [...]» y donde sí que hay rastros del futurismo ya que: «Il fascismo fu l’avanguardia collaterale politica del futurismo, che tuttavia quest’ultimo cronologicamente precedette e ‘ideologicamente’, almeno in parte, ispirò. La lotta al ‘passatismo’ divenne così quasi simbolo del fascismo, [...]»⁵⁴.

También el fenómeno del arditismo se integra en la corriente futurismo-fascismo durante la guerra de 1915-1918. Los “Arditi” se habían formado después de Caporetto (24 de octubre de 1917), en la resistencia en el Piave⁵⁵. El cuerpo se distinguía por su carácter violento, indisciplinado y temerario, ellos eran, según una definición apropiada, los pilares de aquellos «aristòcrati del combattentismo» que incluían también a los futuristas, a los fascistas y a los “dannunziani”. Durante la guerra habían gozado de privilegios particulares por el riesgo al que se exponían en sus hazañas y eran tan valientes y acostumbrados al peligro que amaban incluso la muerte: «[...] assumendola a simbolo del loro valore», como los novios de la muerte falangistas de quienes se hablará en las conclusiones⁵⁶.

Al terminar la guerra se incorporaron en la Federazione Nazionale Arditi d’Italia e incluso fundaron un propio semanal, “L’Ardito”. Entre sus fundadores encontramos, además de Ferruccio Vecchi, a Mario Carli que fue también co-director, junto a Marinetti y Emilio Settimelli, del periódico del partido político futurista, “Roma futurista”. A finales de noviembre de 1918 Carli fundó la Associazione fra gli Arditi di Italia, la otra cara del Partido político futurista.

Está claro, pues, que el arditismo y el futurismo fueron componentes esenciales del naciente fascismo ya que Mussolini, que iba buscando una fuerza nueva después de su salida del socialismo, encontró en el futurismo un arranque ideal hacia adelante y en el arditismo una fuerza de

54. A. Schiavo, op. cit., p. 11.

55. En cuanto a los veteranos de la primera guerra mundial (los “reduci”), Patrizia Dogliani sintetiza así sus actuaciones: «La violenza fu sin dall’inizio parte costitutiva del movimento fascista: esso reclutava i suoi adepti tra coloro, in particolare ex ufficiali di complemento, che avevano pratica d’armi e che, incapaci di reintegrarsi nella vita civile, propendevano a divenire dei professionisti della violenza, a fare della violenza un’occupazione politica a tempo pieno». Cfr. P. Dogliani, *Il fascismo degli italiani. Una storia sociale*, Torino, Utet, 2008, p. 17.

56. E. Gentile, *Le origini dell’ideologia fascista (1918-1925)*..., cit., pp. 156-157.

agresividad y de asalto más física que figurada. Encontró, evidentemente, un nuevo método de lucha y de estilo, y tanto es así que cuando Mussolini fundó en Milán los “Fasci di combattimento”, el 23 de marzo de 1919, la mayor parte de los inscritos provenía de los fururistas y de los “Arditi”.

La Federación de los “Arditi” inmediatamente pudo contar con 10.000 miembros fomentando en manera decisiva el voluntariado para la imprenta de Fiume. Los trescientos que salieron desde Ronchi con D’Annunzio, el 12 de septiembre de 1919, alcanzaron en poco tiempo la cifra de 7000 y se les confirió el rango de legionarios y aquel, entonces menos retórico, de “dannunziani”. Una aristocracia no de clase social, sino espiritual; se sentían como una casta cuya doctrina postulaba la exaltación de la juventud y el culto de la acción. En realidad, lo que los unía era, como ha observado agudamente De Felice⁵⁷, «[...] il coraggio fisico, il disprezzo della morte, l’insofferenza per la disciplina e per la morale comune dell’ordine, del rispetto d’ogni autorità, ecc. e una sorta d’individualismo anarchiceggiante».

En 1923, cuando tuvo lugar la general convergencia de los movimientos de los “diciannovisti” en el Partido Nacional Fascista, los aspectos positivos del legionarismo dannunziano fueron neutralizados por la componente del nacionalismo de derecha, menos ecléctico y teóricamente más aguerrido. El nacionalismo típico que el mismo Mussolini, ya vinculado a la derecha económica, hubo que aceptar era antidemocrático, monárquico, imperialista, clerical y vuelto al pasado con su retórica de la “romanità”. Cuando el fascismo se reveló «fascismo-regime», a Marinetti no le quedó más que dimitir de los “Fasci” ya que la *realpolitik* iba cerrando de una vez por todas la ideología del «fascismo-movimiento» e iba perdiendo su carga intransigente, mística, libertaria, vanguardista, antiautoritaria y justo en eso radica la sustancial diferencia entre los dos movimientos: el futurismo quiso ser una vanguardia de ruptura, el fascismo, en cambio, un sistema de poder.

El lenguaje “emocional e irracional” de Sorel a Le Bon: el hombre inquieto

Si las fuentes directas del lenguaje de Mussolini se pueden encontrar en la tradición lingüística y cultural italiana que desde el siglo XIX llega hasta D’Annunzio, por lo que concierne la vertiente retórica y emocional del lenguaje hay que analizar: «[...] quel filone del socialismo idealistico

57. R. De Felice, *Mussolini il rivoluzionario, 1883-1920*, Torino, Einaudi, 1965, p. 478.

europeo che da Blanqui a Proudhon giunge al sindacalismo rivoluzionario di Sorel e da qui all'irrazionalismo del Mussolini sia socialista che fascista [...]»⁵⁸. El nombre de Sorel aparece por primera vez en sus escritos en 1904 — junto a otros grandes pensadores del socialismo, Marx, Engels, Labriola y Kautski — y Mussolini lo citaba también en sus discursos intervencionistas⁵⁹.

El sindicalista francés en *Réflexions sur la violence* (1908)⁶⁰ había rechazado los recursos racionales del lenguaje: «[...] introduciendo en el marxismo elementos irracionales [...]: la psicología sustituye a la economía como motor de la actividad revolucionaria»⁶¹ y por eso había abogado por un lenguaje emocional para crear mitos revolucionarios. El Mussolini socialista del pensador francés adquirió ideas y formas del lenguaje polémico como cuando criticaba a la clase dirigente italiana — «negli interessi dei lavoratori»; «negli interessi di coloro che producono» —, empleando claramente su lenguaje revolucionario y, según Simonini, tomó de él también el empleo de la terminología militar comparando los proletarios a «membri di un esercito» que tienen que someterse a una «pedagogia militare»⁶².

Mussolini, en realidad, como otros muchos socialistas italianos, nunca fue un marxista ortodoxo ya que estaba profundamente influenciado por la crítica teórica que hacían del marxismo tanto los sindicalistas revolucionarios como por aquella expresada en la teoría de las élites de Pareto que: «[...] diede una giustificazione sociologica alla concezione aristocratica della futura organizzazione rivoluzionaria immaginata da

58. L. Rosiello, *Introduzione*, en F. Foresti (ed.), *Credere, obbedire, combattere. Il regime linguistico nel Ventennio*, Bologna, Pendragon, 2003, pp. 27-34.

59. Parece que Mussolini leyó por primera vez *Les réflexions sur la violence* en Lausana y que fue un antiguo revolucionario militante, Armand Lapie, quien le hizo conocer la obra de Sorel (Cfr. R. De Felice, *Mussolini il rivoluzionario, 1883-1920...*, cit., p. 40 nota 4). De todas maneras, ya en 1910 Mussolini empezó a criticar a Sorel como resulta en un artículo, *L'ultima capriola*, aparecido en "La lotta di classe" (26 de noviembre de 1910), donde lo define como un «pacífico pensionato borghesoide», o sea, un «pensionato francese frugatore di biblioteche» y su sindicalismo «[...] un movimento di reazione».

60. Benedetto Croce dijo de Sorel: «[...] continuamente presente nelle opere del Sorel è l'affermazione di una moralità austera, seria e senza frasi, di una moralità di combattimento; mediante la quale si serbino vive le forze, che muovono la storia e le impediscono di stagnare e impaludare». Cfr. B. Croce, *Cristianesimo, socialismo e metodo storico. (A proposito di un libro di G. Sorel)*, en "La Critica", 1907, n. 5, p. 319.

61. Z. Sternhell, *El nacimiento de la ideología fascista*, Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, 1994, p. 33.

62. A. Simonini, *Il linguaggio di Mussolini*, Milano, Bompiani, 2004, pp. 16-17.

Mussolini [...] — conosceva le sue principali opere, come il *Manuale* e i *Systèmes*, e ne seguiva gli scritti minori»⁶³.

Por lo tanto, si el primer Mussolini «Nei fini, nel volere, egli è socialista» en su mentalidad, mejor dicho, en su psicología «[...], egli è il classico rivoluzionario italiano, romagnolo nutritosi e rinforzatosi di storia francese, dall’ottantanove alla Comune»⁶⁴. Y entre los primeros revolucionarios socialistas hay que considerar a su papá, Alessandro Gaspare Mussolini, cuya pasión política tuvo bastante importancia en la formación del joven hijo. En cambio, por lo que concierne la influencia de Pareto — aunque en su teoría histórica había «[...] un pessimismo sarcástico, anzi, un disprezzo e un’inquieta amarezza che si adattava bene al carattere di Mussolini»⁶⁵ —, es interesante lo que remarca Salvemini⁶⁶:

Senza dubbio la concezione di Mussolini di una minoranza rivoluzionaria, che si impadronisce del potere e rovescia la borghesia con la violenza, era affine alla teoria paretiana dell’‘élite’; ma la élite proletaria, di cui Mussolini senza quattrini com’era si considerava egli stesso un membro, avrebbe soppiantato la élite borghese, mentre Pareto, che aveva ereditato da uno zio un sacco di quattrini, [...] voleva che la borghesia opponesse una spietata resistenza al socialismo sino a soffocarlo; [...].

En síntesis, Mussolini hablando de sí mismo se definía como un socialista «autoritario» y «aristocrático»; una especie de elitista anti-parlamentarista que creía en la violencia regeneradora y que, por supuesto, hizo muchas apologías de la violencia y del terrorismo cuando se hacía pasar por anarquista. En la introducción de Pier Carlo Masini a la interesante correspondencia entre Leda Rafanelli⁶⁷ y el Mussolini revolucionario, figuran algunos comentarios suyos con relación a los atentados de fin de siglo: «Quando tutte le vie sono chiuse, è necessario aprirsi un passaggio, anche a prezzo di sangue [...]» (cfr. “L’Avvenire del Lavoratore”, 6 de febrero de 1904), o bien su crítica del pietismo cristiano en ocasión del atentado dinamitero en el Teatro Colón de Buenos Aires:

Quando si tratta di qualche fottuto borghese che va repentinamente al diavolo, [...], molti socialisti spremono le loro riserve di liquido lacrimale... È il

63. E. Gentile, *Le origini dell’ideologia fascista (1918-1925)*..., cit., p. 70.

64. Cfr. G. Zibordi, *Verso il congresso*, en “Critica sociale”, 16-30 de abril de 1914.

65. G.A. Borgese, op. cit., p. 215.

66. G. Salvemini, op. cit., pp. 369-370.

67. L. Rafanelli, *Una donna e Mussolini*, Milano, Rizzoli, 1975, pp. 17-18.

cristianesimo che ci ha dato questo pietismo morboso di femminette isteriche... guai ai pietosi (cfr. "La Lotta di classe", 9 de julio de 1910).

Incluso después del atentado de Sarajevo se pronunció en favor de los atentadores: «Gli italiani, i francesi, i belgi, i serbi, gli inglesi debbono serbare sensi di gratitudine viva per gli assassini di Sarajevo [...]» (cfr. "Il Popolo d'Italia", 10 de julio de 1915). Estas ideas revolucionarias le permitían justificar la acción violenta, la dirección en manos de las élites y la manipulación de las masas, movidas por emociones, sentimientos y mitos. Al fortalecimiento de estas últimas ideas, además de los escritos del socialismo idealístico de los filósofos franceses, contribuyó la lectura del trabajo más popular de Gustave Le Bon, *La psychologie des foules* (publicado en París en 1895)⁶⁸ que, junto a la presencia del lenguaje de la izquierda histórica, será otra de las fuentes ideológicas más importantes en los discursos del primer Mussolini (por lo menos hasta 1925).

Asimismo, si la nueva inteligencia predicaba el elitismo, el ideal imperial y la moralidad y modernidad de la guerra, todas esas sugerencias, y también el gusto por el gesto heroico, fueron adoptadas por los sindicalistas como Angelo Oliviero Olivetti que encontraba afinidades espirituales y culturales entre su sindicalismo revolucionario y el futurismo en esta idea de una «[...] palingenesis attraverso il crogiuolo ardente della lotta»⁶⁹. En síntesis, antes de la primera guerra mundial, además de los varios movimientos culturales y políticos de vanguardia, había en Italia, como ha scritto George Mosse, «uno spirito di rivolta, il desiderio di spezzare le catene di un sistema che era finito in un vicolo cieco, dal quale si poteva uscire soltanto con l'azione violenta»⁷⁰.

Los fascistas, luego, durante sus expediciones punitivas, insistieron en la violencia también porque encontraron en ella un: «[...] veicolo di identità collettiva: in questa fase intermedia come già negli anni del dopoguerra [...] essi credettero sempre che l'esercizio della violenza materiale o solo verbale li avrebbe salvati dal naufragio nella palude neomo-

68. «Ho letto tutta l'opera di Gustave le Bon e non so quante volte abbia riletto la sua *Psicologia delle folle*. È un'opera capitale, alla quale ancora oggi spesso ritorno». Cfr B. Mussolini, *Opera omnia*, vols. 36, E. Susmel, D. Susmel (eds.), Firenze, La Fenice, 1951-1963, vol. XXII, p. 156.

69. A.O. Olivetti, *L'altra campana*, en "Pagine Libere", 1911, n. 22, p. 438.

70. G. Mosse, *Le origini del fascismo*, en "Dialoghi del XX", abril de 1967, citado en E. Gentile, *Le origini dell'ideologia fascista (1918-1925)*, cit., p. 113.

derata»⁷¹. Véase, por ejemplo, lo que dice agudamente Aquarone⁷² sobre esta exaltación de la violencia fascista:

Nelle spedizioni punitive dell'epoca d'oro dello squadrismo l'uso sistematico e l'esaltazione programmatica della violenza servivano non solo a schiacciare l'avversario: svolgevano pure [...], una funzione di appagamento e di autorealizzazione in sé e per sé. In pieno regime, la violenza istituzionalizzata [...] svolgeva pure [...] una funzione per così dire rituale, di rinnovato battesimo nelle acque fortificanti delle origini, di riappropriazione di una specificità politica qualificante ed esaltante.

Y si Paxton sugiere remontarse a las «passioni mobilitanti»⁷³, a la hora de entender el núcleo del que nacieron las ideas fascistas, el recurrir a la violencia fue justo una pasión, una “forma di creazione”, un “oggetto di desiderio politico”⁷⁴. Para ellos antes de pensar, había acción (en España, por el contrario el pensamiento fascista fue anterior a la práctica fascista), antes de la teoría, la práctica y junto al hombre nuevo, o “inquieto”, empezó a aparecer una nueva idea de espacio público que oscilaba entre beligerancia y no beligerancia:

[...] acción directa, acción de masas, en la cual los amigos se movilizan contra los enemigos. El ‘decisionismo’ schmittiano se encontraba relacionado con el nihilismo característico del existencialismo de Martin Heidegger, heredero, a su vez, de Nietzsche [...]. El ‘Dasein’ heideggeriano quedó inmerso en la muerte y en la angustia como horizonte vital; es un ‘ser-para-la muerte’⁷⁵.

71. S. Lupo, *Il fascismo. La politica in un regime totalitario*, Roma, Donzelli editore, 2000, p. 159.

72. A. Aquarone, *Violenza e consenso nel fascismo italiano*, en “Storia contemporanea”, 1979, n. 10, p. 147. Además del trabajo de Aquarone, sobre la violencia fascista en Italia véanse: A. Lyttelton, op. cit., pp. 965-984; P. Nello, *La violenza fascista ovvero dello squadrismo nazionalrivoluzionario*, en “Storia Contemporanea”, 1982, n. 6, pp. 1009-1025; J. Petersen, *Il problema della violenza nel fascismo italiano*, en “Storia Contemporanea”, 1982, n. 6, pp. 985-1008. G. Albanese, *Brutalizzazione e violenza alle origini del fascismo*, en “Studi storici”, 2017, n. 1, pp. 3-14. Id., *Dire violenza, fare violenza. Espressione, minaccia, occultamento e pratica della violenza durante la marcia su Roma*, en “Memoria e ricerca”, 2003, n. 13, pp. 51-68.

73. R.O. Paxton, op. cit., p. 45.

74. Cfr. F. Finchelstein, *Transatlantic Fascism: Ideology, Violence, and the Sacred in Argentina and Italy, 1919-1945*, en “Bulletin of Latin American Research”, 2013, n. 3, pp. 382-384.

75. P.C. González Cuevas, *Política de lo sublime y teología de la violencia en la derecha española*, en S. Juliá (ed.), *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus Editorial, 2000, p. 108.

La situación en la España de los años treinta

Por lo que concierne España, Santos Juliá⁷⁶ ofrece un testimonio ejemplar de la habitual actitud entre los jóvenes anarquistas, comunistas, socialistas o falangistas en los años treinta⁷⁷. Las palabras son de uno de ellos, Manuel Tagüeña, quien así recuerda aquellos años: «No podía resignarme a cruzarme de brazos; al contrario, creí justo recurrir a la violencia para transformar el mundo»⁷⁸. Una situación oscura que se convirtió, por mano del anarcosidicalismo más radical, en una «una rebeldía a mano armada contra la sociedad y el Estado», según palabras de Manuel Azaña, para hacer una revolución y no defender la República «burguesa»⁷⁹. Es sabido que en España, desde finales de noviembre de 1936 y hasta los primeros meses de 1939, se desataron pasiones y violencias y el terror se mostró con asaltos a prisiones, paseos y sacas y con la terrible persecución del clero: «[...] el blanco al que más fácilmente se disparaba en el momento de dislocación del orden social»⁸⁰.

Un poco antes, de 1931 a 1933, estaba en el poder una coalición del partido socialista y la izquierda republicana, pero fracasó al resolver los mismos problemas que ni siquiera la monarquía pudo resolver. No pudo liberarse de los sentimientos de venganza contra las antiguas instituciones que apoyaban a la monarquía; no fue capaz de aplicar la autoridad necesaria para dominar el terrorismo anarquista y detener las tendencias separatistas y, además, no consiguió llevar a término la reforma agraria, aprobada el 9 de septiembre de 1932, que sigió siendo letra muerta por

76. S. Juliá, *Violencia política en España. ¿Fin de una larga historia?*, en S. Juliá (ed.), *Violencia política en la España del siglo XX*, cit., p. 11.

77. E. González Calleja, op. cit. pp. 94-116, añade también el «lenguaje claro y contundente» de la «revolución carlista» que tenía un «carácter violentemente antiliberal» y el de los líderes de la CEDA, los «fascistas descafeinados» según Falange, que a través de su “jefe”, Gil Robles, en más de una ocasión mostraron su violencia no sólo retórica: «¡Qué importa si tenemos que derramar sangre...! [...] La Democracia no es para nosotros sino un medio para ir a la conquista del Estado nuevo. [...] Si quieren la ley, la ley; si quieren la violencia, la violencia». De todas maneras, aunque sería interesante profundizar el papel de otros actores ‘violentos’, se aplaza a otro estudio por evidentes razones de espacio y se aconseja la investigación de Eduardo González Calleja presente en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=26813>.

78. Cfr. M. Tagüeña, *Testimonios de dos guerras*, Barcelona, Planeta, 1978, p. 17.

79. Para profundizar el estudio de la doble cara de la violencia anarquista, véanse: J. Álvarez Junco, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1976 y *Los dos anarquismos*, en “Cuadernos de Ruedo Ibérico”, 1977, n. 55-57, pp. 139-156.

80. J. Casanova, *La cara oscura del anarquismo*, en S. Juliá (ed.), *Violencia política en la España del siglo XX*, cit., p. 101.

falta de medios. Asustados por la pendiente a la que se dirigía la República, los hombres pertenecientes a la élite intelectual de España se alejaron decepcionados por el trabajo que ellos mismos habían preparado: «La República ha perdido su rostro», escribió el jurista Sánchez Román, al tiempo que Unamuno señalaba la «agonía del Régimen» y Ortega escribía su famoso «¡no es esto!».

Ante la inestable estructura del estado, era inevitable que el ejemplo de Hitler y Mussolini encontrase aceptación incluso fuera de las líneas de las JONS. Así el libro de Ernesto Giménez Caballero, *Genio de España* (1932), con su condena del estado liberal, la invocación de un César necesario para España y el pedido de una catolicidad fascista, se fue mucho más allá de las mismas JONS. Los periódicos republicanos-burgueses y monárquicos, los correspondientes extranjeros, Rafael Sánchez Mazas y Eugenio Montes, escribían sobre Italia y Alemania. En “Acción Española” los dos estados se citaban y sus regímenes venían examinados extensamente. También el segundo período de la República se caracteriza por el desorden y la falta de autoridad. En esta situación sin freno, la cifra anual de desempleados es, en 1934, de casi 622.000.

El 1 de octubre de 1934, la inclusión de tres ministros de la CEDA en el gobierno encabezado por Ricardo Samper desencadenó la huelga general del 5 de octubre por parte de los sindicatos de izquierda que pronto se extendieron a Asturias, transformándose en una revuelta armada de 30.000 mineros. El levantamiento en Asturias, realizado por trabajadores con extrema brutalidad, hubo ejecuciones y agresiones a iglesias, solo pudo ser reprimido el 13 de octubre, por el Tercio, la famosa legión española africana, liderada por el general Francisco Franco. La represión fue igual de brutal. Los comunistas participaron, por primera vez, en este levantamiento socialista y en los trastornos sangrientos hubo, en total, casi 4.000 muertos.

En esta febril atmósfera política, que al comienzo de la segunda etapa de la República se hace aún más pesada, la Falange trata de imponerse tanto contra las medidas del gobierno como contra los grupos de izquierda con los cuales siempre estará involucrada en acciones violentas en las que no es posible distinguir la acción de la reacción⁸¹.

La importancia histórica de la primavera de 1933 (antes de la fundación de la Falange, en octubre de 1933) se subraya en las palabras de Juan

81. Las JONS tienen la primera víctima el 2 de noviembre de 1933, durante la lucha electoral, mientras el 11 de enero de 1934, el primer falangista, un estudiante, fue asesinado en Madrid y el 9 de enero es asesinado otro. Luego, desde ese día hasta mayo de 1934 ya hay nueve muertos en la Falange.

Aparicio, uno de los fundadores de las JONS, que en 1939 escribía: «La primavera de 1933 fue una primavera eléctrica y marcial, sacudida con nuestras imprecaciones subversivas, por nuestro planes absurdos, por nuestra imaginación exasperada delante de la chusma directora»⁸².

Tal primavera «eléctrica y marcial» marca un momento decisivo en España, un largo proceso de intensa politización que comenzó durante la Segunda República. El fenómeno más decisivo de estos meses es, por lo tanto, el espectacular avance de un vasto movimiento de derecha que se abrió camino con la fuerza de una ideología presentada como nueva en sus mitos, sus consignas y el dinamismo de una retórica abrumadora. Y es precisamente en 1933 cuando Ramiro Ledesma Ramos y su grupo comenzaron a obtener evidentes éxitos propagandísticos en entornos universitarios. Sus esfuerzos están dirigidos a la juventud y en mayo de 1933 se publica el primer número de la revista “JONS”, el órgano teórico de Ledesma Ramos y su grupo.

Un nuevo tipo de ensayo, vigoroso, agresivo, militante y, se podría agregar, casi dogmático, surge de las páginas de esta revista⁸³. En todas sus manifestaciones se percibe siempre el esfuerzo por crear una escritura que proyecte el contenido ideológico, su estilo bien definido y el impulso juvenil hacia una «[...] acción encaminada a la conquista del Estado»⁸⁴. El mundo está polarizado en dos facciones y solo hay dos salidas posibles. La derecha española, que había leído muy bien el *Mein Kampf*, en este caso recurre a las estructuras sintácticas antagónicas. E incluso José Antonio lo veía todo en blanco y negro:

[...] o vence la concepción espiritual, occidental, cristiana, española de la existencia [...], o vence la concepción materialista, rusa de la existencia [...]⁸⁵.

Una nación es siempre un quehacer, y España de singular manera. O la ejecutora de un destino en lo universal o la víctima de un rápido proceso de disgregación⁸⁶.

82. La cita está en J.M. Castroviejo Blanco-Cicerón, *Una biografía poética*, en *Altura. Poemas de guerra*, Barcelona, Ediciones Jerarquía, 1939, p. 110.

83. Cfr. J. Cano Ballesta, *Las estrategias de la imaginación. Utopías literarias y retórica política bajo el franquismo*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1994, pp. 23-27.

84. J. Rodríguez Puértolas, *Literatura fascista española*, vols. I y II, Madrid, Akal, 1986 y 1987, p. 79.

85. J.A. Primo de Rivera, *Escritos y discursos. Obras completas (1922-1936)*, A. Del Río Cisneros (ed.), vol. II, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1976, p. 971.

86. Id., vol. II, cit., p. 900.

[...]; porque o se es un país inmenso que cumple una misión universal, o se es un pueblo degradado sin sentido. A España hay que devolverle la ambición de ser un país director del mundo⁸⁷.

Los discursos de Ramiro Ledesma Ramos y José Antonio Primo de Rivera reproducen fielmente lo que Lutz Winckler⁸⁸ llama: «[...] esa rígida antítesis de formalizados elementos contrapuestos, tan típica del lenguaje de Hitler». El objetivo principal de este tipo de ensayo es la acción; están cambiando los parámetros sobre los que se ha movido el género y se necesitan enfoques radicalmente nuevos que produzcan un discurso muy alejado de la serena meditación filosófica o política de un Ortega o de Unamuno, mientras se acentúa la irracionalidad, la pasión y la agresividad, es decir, el «alma frenética» de Giménez Caballero⁸⁹.

José Antonio: ¿violencia o resiliencia?

A la luz de lo que se acaba de decir, está claro que José Antonio consideraba el sistema político español a punto de fracasar ya que, según él, el espacio estaba ocupado, principalmente, por personajes altamente incompetentes: «Había de dotar a la política de la autoridad espiritual que el materialismo había destruído, [...]»⁹⁰. Como resultado hubo una polarización ideológica, una tragedia para él, que llegará a definirla como una mutilación del alma ya que la democracia estaba herida de muerte por la falta de un espacio público que no existía en España y este espacio lo llamaba «convivencia». Era necesario reemplazar el sistema fallido con uno que funcionara: este reemplazo podría haber llegado por el camino violento, pero también había la posibilidad de reemplazarlo con una forma pacífica que él propuso en el *Discurso de clausura del Segundo Consejo Nacional de la Falange*, (Cine Madrid, 17 de noviembre de 1935) con la imagen retórica de echar un puente «a la invasión de los bárbaros»⁹¹. José Antonio, en su íntimo, a través de una forma particular de resiliencia política, buscaba una tercera vía que avanzaría hacia la unidad y la identidad nacional, una nueva forma de humanismo, una revolución sentimental que liberaría al yo verdadero del hombre.

87. Id., vol. I, cit., p. 306.

88. L. Winckler, *La función social del lenguaje fascista*, Madrid, Ariel, 1979, p. 58-60.

89. E. Giménez Caballero, *Arte y Estado*, Madrid, Gráficas Universal, 1935, p. 14.

90. I. Ramírez de Garay, *El lenguaje de la derecha radical europea*, México, D.F., El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 2008, p. 71.

91. J.A. Primo de Rivera, op. cit., vol. II, p. 804.

En Italia fue Agostino Lanzillo el primero que buscó una tercera vía. Ya en 1919 había afirmado que desde 1870 el gobierno había estado en mano de una oligarquía y que esa clase dirigente se había demostrado incapaz de guiar el país porque había fracasado en sus proyectos reaccionarios. Precisamente, su «terza via» se concretaba sobre todo en la adversión contra el socialismo internacionalista y bolchevique que había condenado la guerra y su valor revolucionario y se había enajenado la simpatía de los ex combatientes, la nueva élite que subiría al poder⁹². Las ideas de Lanzillo, con menos énfasis antidemocrático, eran las mismas de los sindicalistas nacionalrevolucionarios que se habían reunido alrededor de las revistas “Il Rinnovamento” de Alceste de Ambris e “Italia nostra” de A.O. Olivetti. Por eso, la solución de la «terza via» vendría de una nueva síntesis entre sindicalismo y nacionalismo, las dos formaciones políticas que todavía conservaban: «[...] il senso tragico e agonistico della vita. L’una nel campo sociale, l’altra nel campo politico, sostenevano ideali guerrieri contro il pacifismo della società decadente»⁹³.

En cambio, el hombre nuevo de José Antonio, “mitad monje y mitad soldado”, tendría que hacer una revolución interior, «[...] rebelarse frente a las tendencias individualistas e introspectivas, salir del nihilismo, del consumismo y la alienación»⁹⁴ y ser un elemento activo y no pasivo de la comunidad política. Su nuevo espacio público era, por lo tanto, una alternativa tanto a la izquierda — a la que reconoció la necesidad histórica de la propuesta socialista para la defensa de los trabajadores, pero no aceptó la lucha de clases y el ateísmo —, como a la derecha que criticaba por su carácter reaccionario y por su cobarde recurso al miedo. Sin embargo, en este caso, el hombre nuevo de todos los movimientos revolucionarios era menos “nuevo” y se caracterizaba, en definitiva, por unos valores tradicionales que José Antonio, a diferencia de Ramiro Ledesma Ramos, nunca repudió.

Y esta contradicción ideológica duró hasta que se resolvió en favor del tradicionalismo católico gracias a una importante obra de “des-fascistización” que comenzó después de 1940. Pero, justo estas contradicciones serán las principales causas del fracaso de su propuesta y fueron bien descritas por Ledesma Ramos en su libro del irónico título *¿Fascismo en España?*, publicado en 1935, después de su expulsión de la Falange,

92. A. Lanzillo, *L’ora dei combattenti*, “Il popolo d’Italia”, 20 de marzo de 1919.

93. E. Gentile, *Le origini dell’ideologia fascista (1918-1925)*, cit., p. 136.

94. Cfr. la intervención de Manuel Parra en ocasión de la presentación en Barcelona de *El último José Antonio* (http://www.plataforma2003.org/colaboraciones/27_manuel-parra-presentacion-el-ultimo-joseantonio.htm).

bajo el seudónimo de Roberto Lanzas. El otro líder histórico del fascismo español le reprochaba por ser demasiado “señorito”, desprendido y por preferir una actitud racional y abstracta al ímpetu y al entusiasmo. Véase el retrato que hizo de él:

Distingue y caracteriza a Primo de Rivera que opera sobre una serie de contradicciones de tipo irresoluble, [...]. Véasele, repito, con su culto por lo racional y abstracto, con su afición a los estilos escépticos y suaves, con su tendencia a adoptar las formas más tímidas del patriotismo, con su afán de renuncia a cuanto suponga apelación emocional o impulso exclusivo de la voluntad, etcétera [...] ⁹⁵.

En efecto, aunque era un hombre que predicaba la acción, prefería modales gentiles y parlamentarios (decía: «hay una manera constitucional de hacer esto») y tenía una inclinación hacia todo lo que era racional y abstracto, un temperamento cortés, mientras que sus seguidores usaban una retórica “tremendista” y, como se verá, aceptó la violencia en teoría y la rechazó en la práctica. Antes de fundar la Falange, en 1933, José Antonio formó un movimiento, más bien una entidad, el Movimiento Español Sindicalista, con su amigo y colaborador Juan Ruiz de Alda, héroe de la aviación. Una de sus iniciales octavillas de propaganda llevaba el subtítulo de *Fascismo Español* y, además de hablar de violencia ⁹⁶ — «Venimos con la violencia necesaria, humanitaria, cruda y caballeresca que toda violencia quirúrgica requiere [...]» ⁹⁷ casi reproduciendo lo que dijo Mussolini ⁹⁸: «La violenza per essere risolutiva deve essere chirurgica, intelligente e cavalleresca» —, proponía un programa bastante genérico y poco claro que podía ser de cualquier grupo de derecha. En sus escritos y

95. R. Ledesma Ramos [publicado en 1935 bajo el seudónimo de Roberto Lanzas], *¿Fascismo en España? Sus orígenes, su desarrollo, sus ombre*, Córdoba, Almuzara, 2017, p. 187, nota n. 9.

96. Con relación al pensamiento de José Antonio sobre la violencia, se aconseja la lectura de la obra de C. Miguel Medina, *La personalidad religiosa de José Antonio*, Madrid, Almena, 1975, donde en la p. 139 se pueden encontrar juicios de varios investigadores como el de John Weiss: «La Falange sustituye el mito del racismo por la exaltación de la violencia apasionada del catolicismo español». Por lo que concierne el mismo pensamiento frente a la idea de “praxis mental” de las teorías marxistas y de las encíclicas papales, véase el trabajo de A. Muñoz Alonso, *Un pensador para el pueblo*, Madrid, Ediciones Almena, 1969, pp. 297-312.

97. La cita se encuentra tanto en S.G. Payne, *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español. Historia de la Falange y del Movimiento Nacional (1923-1977)*, Madrid, Planeta, 1997, p. 168, como en I. Gibson, *En busca de José Antonio*, Barcelona, Planeta, 1980, p. 59, pero en Gibson aparece «supone» en lugar de «requiere».

98. B. Mussolini, *Scritti e Discorsi di Benito Mussolini*, vol. V, Milano, Hoepli, 1934-1938, p. 9.

discursos se encuentran significativas referencias al tema de la violencia que se podrían recoger en una pequeña antología. La primera referencia es del 2 de abril de 1933 y se toma de una carta de José Antonio al camarada Julián Pemartín cuyo título *La violencia y la justicia* es ya todo un programa:

La violencia no es censurable sistemáticamente. Lo es cuando se emplea contra la justicia. Pero hasta Santo Tomás, en casos extremos, admitía la rebelión contra el tirano. Así, pues, el usar la violencia contra una secta triunfante, sembradora de la discordia, negadora de la continuidad nacional y obediente a consignas extrañas (Internacional de Amsterdam, masonería, etc.), ¿por qué va a descalificar el sistema que esa violencia implante?⁹⁹

Luego, como recuerda Preston en su *Discurso de la Fundación de Falange Española* del 29 de octubre de 1933 «[...] expresó claramente también su apoyo a la violencia» y siempre Preston comenta: «A pesar de que la violencia sería corriente en la política española de los años treinta, ningún político la incorporó tan líricamente como elemento de su retórica»¹⁰⁰. A ver, pues, lo que dijo José Antonio Primo de Rivera en su famoso discurso inaugural en el Teatro de la Comedia:

Y queremos, por último, que si esto ha de lograrse en algún caso por la violencia, no nos detengamos ante la violencia. Porque ¿quién ha dicho — al hablar de “todo menos la violencia” — que la suprema jerarquía de los valores morales reside en la amabilidad? [...] Bien está, sí, la dialéctica como primer instrumento de comunicación. Pero no hay más dialéctica que la dialéctica de los puños y de las pistolas cuando se ofende a la justicia o a la patria.

Habló de violencia incluso en los *Puntos Iniciales*: «La violencia puede ser lícita cuando se emplea por un ideal que la justifique; la razón, la justicia y la patria serán defendidas por la violencia cuando por la violencia — o por la insidia — se las ataque». Y añadía: «Pero Falange Española nunca empleará la violencia como instrumento de opresión»¹⁰¹. Igualmente, José Antonio, quien no era más violento que cualquier otro político revolucionario de los años treinta, repitió en varias ocasiones el senequiano lema falangista «La vida es milicia»¹⁰², como se verá en las conclusiones sobre la “muerte sacrificial”, e hizo varias referencias a la

99. J.A. Primo de Rivera, op. cit., vol. I, p. 165.

100. P. Preston, *Las tres Españas del 36*, Madrid, Debolsillo, 2012, p. 123.

101. J.A. Primo de Rivera, op. cit., vol. I, pp. 194, 225 y 226.

102. *Ivi*, vol. I, p. 482.

necesidad de un «sentido militar de la vida» como cuando en “La Voz”, de Madrid (14 de febrero de 1936), al hablar de *El Voto a la mujer* dijo a su interlocutor:

La guerra — [...] — es inalienable al hombre [...]. Existe desde que el mundo es mundo, y existirá. Es un elemento de progreso... ¡Es absolutamente necesaria! [...] Los hombres necesitan la guerra [...]. De la batalla eterna contra el mal sale el triunfo del bien, dice San Francisco. La guerra es absolutamente precisa e inevitable [...] ¹⁰³.

E Inevitablemente, todo precipitó cuando el Ministro de Gobernación Santiago Casares Quiroga, el 19 de mayo de 1936, pronunció una declaración ministerial, que pareció una declaración de guerra, y dio a entender que la Falange era el principal enemigo del Gobierno ¹⁰⁴. La tensión había llegado hasta tal punto que a José Antonio no le quedó otra respuesta que la violencia, aunque hay que matizarlo todo con lo que dijo tanto su hermana Pilar Primo de Rivera ¹⁰⁵: «No sin la repugnancia que esto producía, y me consta, en el ánimo de José Antonio, por el enorme respeto que para él suponía la persona humana», como su amigo, el aviador Juan Antonio Ansaldo, que lo conocía muy bien y que expresó un juicio clarificador incluso sobre otras cuestiones:

La más extraña paradoja en la vida de este hombre es la de haberse visto *precisado* a abrazar aquellas bárbaras doctrinas fascistas, que por mucho que sea el oropel filosófico con que se vistan, muestra siempre, en su fondo, los básicos sentimientos de crueldad, barbarie, violencia y tiranía que les dieron la vida — ¡y muerte! — [...]. José Antonio no era así [...] ¹⁰⁶.

Está claro que la historia de la violencia, de las provocaciones y del pistolerismo de la Falange durante la II República es infinita, pero no hay ni siquiera que olvidar que no fue la Falange en provocar el primer muerto. En realidad, la primera represalia que ordenó José Antonio contra los

103. *Ivi*, vol. II, p. 954.

104. El extracto fue reproducido integralmente en casi todos los periódicos de la época y cabe añadir que el mismo Casares había advertido a las izquierdas de que tampoco toleraría «actos de violencia» y además él se refería al fascismo *stricto sensu*: «No pongo nombres de agrupaciones, no pongo nombres de tal o cual sociedad, de tal o cual agrupación. Me refiero al problema del fascismo, que todos sabemos qué es lo que se propone». Cfr. S. Casares Quiroga, “La Vanguardia”, 20 de mayo de 1936, p. 24.

105. P. Primo de Rivera, “Recuerdos de José Antonio”, conferencia pronunciada por Pilar Primo de Rivera en el Club Mundo, Barcelona, 1973, p. 25.

106. La cita se encuentra en I. Gibson, *En busca de José Antonio...*, cit., pp. 205-206.

socialistas, fue en respuesta a la once víctima (Juan Cuéllar) por mano de ellos. Y es a raíz de esta difícil decisión que dijo a Ernesto Giménez Caballero la famosa frase «Ernesto, yo no he nacido para esto, yo he nacido para matemático del siglo XVIII» como lo cuenta el mismo Gecé¹⁰⁷. Esta reticencia se lee también en las palabras de la intervención que hizo en las Cortes en respuesta a Indalecio Prieto:

Yo no pensé ni por un instante que estas cosas se tuvieran que mantener por la violencia, y la prueba es que mis primeras actuaciones fueron pacíficas [...]. Yo no me hubiese dedicado para nada, no a usar la violencia, sino ni siquiera a disculpar la violencia, si la violencia no hubiera venido a buscarnos a nosotros¹⁰⁸.

También Ernesto Giménez Caballero compartió inicialmente la posición de José Antonio frente a la violencia, como se desprende de lo que escribió en la prensa sobre el asesinato del estudiante Matías Montero: «Si en mi mano estuviera el contener todo el contraasesinato frente a los que cometieron los socialistas, yo lo haría»¹⁰⁹. Es más, para Gecé, en el clima de preguerra civil en que estaba hundida España, no era oportuno hablar de asesinatos, sino de martirios como escribirá, en mayo de 1934, en un Martirologio al estilo de la Italia fascista: «Las víctimas que han caído no son simples asesinados: son mártires, son héroes, son almas predestinadas que han sucumbido en una lucha que los demás no se han atrevido a afrontar [...]»¹¹⁰. Y en este sentido, debe reconocerse que la Falange siguió su consejo, como resulta del análisis de Zira Box Varela¹¹¹ donde se sugiere cierta consustancialidad entre la violencia, «como un acto de servicio y sacrificio», y la idea de la muerte que, dada su importancia en los dos lenguaje, se profundizará en las conclusiones; por ejemplo el himno falangista *Cara al sol*: «[...] es un canto al heroísmo y a la muerte» como también el himno jonsista que exaltaba la «juventud de muerte española» y «Morir es renacer» dirá Ledesma como epitafio a una camarada muerta. De todas formas, es con la novela del escritor falangista Rafael García Serrano, *Eugenio o la proclamación de la prima-*

107. E. Giménez Caballero, *Memorias de un dictador*, 2ª ed. [abreviada], Barcelona, Planeta, 1981, p. 74.

108. J.A. Primo de Rivera, *Textos de doctrina política*, Madrid, Delegación Nacional de la Sección Femenina de FE, 1966, pp. 267-268.

109. E. Giménez Caballero, *Ante la temporada taurina. Se buscan cuadrillas*, "Informaciones", 1934, n. 5, II.

110. Id., *La España en germen. Criaturas creadoras*, "Informaciones", 1934, n. 12, V.

111. Z. Box Varela, *España, año cero: la construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza, 2010, pp. 131-132.

*vera*¹¹², retrato del perfecto militante del SEU, que se llega al ápice de esta obsesión por la violencia y por su directa consecuencia: la muerte o, mejor dicho, por «el estilo de la muerte» frente a la insulsa, materialista e inheroica muerte burguesa: «Una muerte de ‘voluntad’ que exige ‘una pedagogía de la pistola’, ante el enemigo comunista»¹¹³.

A pesar de eso, volviendo a José Antonio, se puede afirmar que antes del triunfo del Frente Popular siempre se opuso a la idea de la violencia como sistema, a las represalias, a los asesinados premeditados: él consideraba la violencia como *extrema ratio*. Hay muchos testimonios de socialistas y anarquistas como Prieto, Zugazagoitia, Teodomiro Menéndez o Abad de Santillán que subrayan la humanidad de José Antonio como líder fascista. También el escritor anarquista Heleno Saña, abierto oponente del falangismo, comentó así este dilema presente en su personalidad: «Lo que quería José Antonio era convencer, de ninguna manera imponer, [...]. En sus raíces era un seductor, no un dictador [...]. En rigor, José Antonio se opuso siempre a la violencia [...]»¹¹⁴. Otro comentario interesante sobre José Antonio es del filósofo Miguel de Unamuno que dijo de él: «[...] es demasiado fino, demasiado señorito y, en el fondo, tímido para que pueda ser un jefe y ni mucho menos un dictador. A esto hay que añadir que una de las cosas más necesarias para ser un jefe de un partido ‘fajista’ es la de ser epiléptico»¹¹⁵.

Esa incapacidad para ser un jefe verdaderamente fascista, un caudillo popular, lo admite claramente él mismo en una carta que envió el 2 de abril de 1933 a su primo Julián Pemartín para que ayudara a Sancho Dávila a organizar un fascismo nacionalista en Sevilla y Cádiz: «El ser caudillo tiene algo de profeta; necesita una dosis de fe, de salud, de entusiasmo y de cólera que no es compatible con el refinamiento. Yo, por mi parte, serviría para todo menos para caudillo fascista»¹¹⁶. Por lo tanto tiene razón Payne¹¹⁷ cuando dice:

112. R. García Serrano, *Eugenio o la proclamación de la primavera*, Barcelona, Planeta, 1982.

113. P.C. González Cueva, *Política de lo sublime y teología de la violencia en la derecha española...*, cit., p. 130.

114. H. Saña, *La Falange: intento de un diagnóstico*, en “Índice de las letras y de las artes”, 1969, n. 259, pp. 6-10.

115. M. de Unamuno, “Ahora”, 19 de abril de 1935. La cita se ha tomado en C. Rojas, *¡Muera la inteligencia! ¡Viva la muerte! Salamanca, 1936. Unamuno y Millán Astray frente a frente*, Barcelona, Planeta, 1995, p. 25.

116. J.A. Primo de Rivera, op. cit., vol. I, p. 165.

117. S.G. Payne, *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español. Historia de la Falange y del Movimiento Nacional (1923-1977)*, cit., p. 252.

José Antonio, al parecer, falló totalmente a la hora de apreciar que se requeriría mucha mayor violencia y represión para dominar la sociedad española de mediados de la década de 1930-1940 mucho más avanzada, mejor educada, políticamente más consciente y movilizada.

Estas limitaciones las percibieron también tanto el embajador italiano en España, Guariglia, como el corresponsal de la Agenzia Stefani y del “Corriere della sera”, Cesare A. Gullino. Sus críticas al funcionamiento de Falange Española de las J.O.N.S. se referían, en esencia, «a la falta de criterios coherentes en la práctica de la violencia» y a la inexistencia de una definición clara de la labor proselitista.

Para concluir esté largo, pero fundamental, párrafo, se puede decir que en la diálectica política de José Antonio la violencia fue, más bien, un momento, aunque no la consideraba «sistemáticamente deplorable», y a la «fascinación irracionalista por la violencia que manifestaba Ledesma»¹¹⁸ prefería la fuerza persuasiva del discurso y el estilo. Además, según una tesis sugestiva de Adolfo Muñoz Alonso¹¹⁹, sus escritos: «[...] en lo relativo a la justificación de la violencia resultan, muchas veces, tributarios del iusnaturalismo católico»¹²⁰ ya que, para el filósofo madrileño y camisa vieja de Falange Española de las JONS, hasta los pensadores cristianos consideraban posible, bajo ciertas condiciones, el recurso a la violencia. Y eso ocurría también porque, paradójicamente, en un país católico como España el pacifismo religioso nunca había echado raíces: la doctrina oficial de la Iglesia sobre la guerra era la doctrina de la guerra justa que no condena la guerra como tal, sino que, al distinguir las guerras buenas de las malas, acaba por ofrecer argumentos de justificación beligerantes. Entonces, como afirma Pedro Carlos González Cuevas¹²¹ en su importante *Historia de las derechas españolas*, se fue formando, de tal manera, un:

[...] concepto de ‘teología política’, es decir, una teología que intenta la sistematización del hecho religioso como legitimador de la praxis política [...]. Esta

118. E. González Calleja, op. cit., p. 90.

119. A. Muñoz Alonso, op. cit., p. 324.

120. «Aunque José Antonio apreciaba la obra de Sorel [...], creía que la Iglesia bendecía la violencia justa y aceptaba la añeja teoría de la rebeldía contra un régimen tiránico procedente del derecho público cristiano, reactualizada durante la República por ideólogos reaccionarios como Aniceto de Castro Albarrán, Pablo León Murciego o Marcial Solana». Cfr. E. González Calleja, op. cit., p. 90.

121. P.C. González Cuevas, *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 19-20.

tradición ha perdurado prácticamente hasta nuestros días; y ha supuesto igualmente un serio obstáculo para la cristalización de una extrema derecha secular, moderna — radical o fascista — en nuestro suelo.

Gibson¹²², en cambio, imaginando las meditaciones que José Antonio pudo hacer sobre su culpabilidad en relación con la guerra, se pone la siguiente pregunta: «¿Podía realmente convencerse de que la violencia de la Falange ‘siempre’ había sido de orden únicamente defensivo?». Y propone como prueba de su “culpabilidad” la apelación a una violencia como arma política que José Antonio hizo a los suyos en “No Importa”, el 6 de junio de 1936:

¡Bien haya esta violencia, esta guerra, en la que no solo defendemos la existencia de la Falange, ganada a precio de las mejores vidas, sino la existencia misma de España, asaltada por sus enemigos! Seguid luchando, camaradas, solos o acompañados. Apretad vuestras filas, aguzad vuestros métodos. Mañana, cuando amanezcan más claros días, tocarán a la Falange los laureles frescos de la primacía en esta santa cruzada de violencias¹²³.

La violencia según los líderes de la J.O.N.S.

En tema de violencia, los líderes jonsistas habían sido bastante más directos y la crisis que sufrió Falange durante 1934 — y que terminó con la expulsión de Ramiro Ledesma — tenía una clara relación con las ideas de José Antonio sobre la violencia¹²⁴. Sobre todo Ledesma, cuya política: «[...] poseía una inspiración, una ‘mística violencia’, una pasión española no superada por ningún otro de nuestros políticos en lo que va de siglo»¹²⁵, no quería «[...] permanecer con los brazos cruzados ante una coyuntura como la de octubre»¹²⁶, quería aprovechar de esa atmósfera de verdadera guerra civil, es más, se habría precipitado, mientras que José

122. I. Gibson, *En busca de José Antonio...*, cit., p. 249.

123. J.A. Primo de Rivera, op. cit., vol. II, p. 1004.

124. «Fue precisamente el tema de la violencia el detonante para la apertura de la crisis y la lucha por el poder en el seno del partido, cuyo prefacio lo constituyó el alejamiento del aviador monárquico Ansaldo, encargado hasta el momento de la actuación de las milicia». Cfr. E. Selva, *Ernesto Giménez Caballero. Entre la vanguardia y el fascismo*, Valencia, Pre-Textos, 2000, p. 256.

125. S. Montero Díaz, *La evolución intelectual de Ramiro Ledesma* (prólogo a los “Escritos Filosóficos” del mismo), Madrid, Imprenta Minuesa de los Ríos, 1941, pp. 38-39.

126. F. Gallego, *La realidad y el deseo. Ramiro Ledesma en la genealogía del franquismo...*, cit., p. 425.

Antonio permaneció inmóvil, confirmando lo que pensaba de él: «desconfiaba de José Antonio ‘por señorito’ [...] Ledesma tenía el complejo demagógico de creer necesario para una Revolución nacional el tipo de jefe proletario [...]»¹²⁷.

En un interesante tesis doctoral de David Soto Carrasco, *La ragione violenta di Ramiro Ledesma Ramos. Fascismo e pensiero conservatore in Spagna* (Università di Bologna, 2012), en las páginas 207-213 se insiste en la naturaleza «extraindividual, trascendente» que tenía la violencia para Ledesma Ramos ya que había asumido «junto al diagnóstico nietzscheano del nihilismo, el dictamen soreliano sobre la violencia como principal táctica de acción política». Una violencia “lícita”, pues, (si el oxímoron es tolerable) que debe ser usada «como una fuerza histórica» y debe representar solo la voluntad de la Nación, eliminando a su paso el resto de las fuerzas políticas¹²⁸. Por cierto, si es verdad que, como recuerda Payne¹²⁹, de los jefes jonsistas «Onésimo Redondo sería el más explícito [...]» cuando, el 20 de junio de 1931, declaraba en “Libertad”: «Estamos enamorados de una cierta violencia saludable» y el 11 de abril de 1932: «Se aproxima una situación de violencia absoluta»¹³⁰, o bien, cuando el 4 de diciembre de 1933 exclamaba: «¡Jóvenes obreros...! ¡Jóvenes españoles...! ¡Preparad las armas, aficionados al chasquido de la pistola, acariciad el puñal, [...]!», no se puede ignorar que las teorizaciones de Ledesma Ramos¹³¹ sobre la violencia fueron fundamentales, como se desprende de sus afirmaciones:

127. F. Ximénez de Sandoval, ‘José Antonio’. *Biografía*, Madrid, Gráfica Lazareno-Echaniz, 2ª ed., 1949, p. 372.

128. R. Ledesma Ramos, *La violencia política y las insurrecciones*, en “JONS”, 1933, n. 3, p. 376. Firmado por el pseudónimo de «Roberto Lanzas».

129. S.G. Payne, *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español. Historia de la Falange y del Movimiento Nacional (1923-1977)*, cit. p. 192.

130. O. Redondo, *Obras Completas. Textos de doctrina política*, prólogo de José Antonio Girón de Velasco, Madrid, Publicaciones Españolas, 1954, [en línea], pp. 19 y 272 <https://es.scribd.com/doc/12599993/Obras-Completas-de-Onesimo-Redondo> [consulta: 9 de agosto 2018]. González Calleja añade que Redondo, «[...] exponente de un fascismo de tono católico y populista más cercano al clericalismo contrarrevolucionario de Gil Robles que al nacionalismo de Ledesma, hacía una valoración fundamentalmente reactiva de la violencia política, [...]», y además «[...] consideraba que la violencia [...] era una actitud vital propia de la juventud; [...] la intervención de los jóvenes en la política era, antes que nada, una ‘milicia cívica’, [...]». Cfr. E. González Calleja, op. cit., pp. 89-90.

131. R. Ledesma Ramos, *Discurso a las juventudes de España*, Madrid, Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, segunda edición, 1938, p. 75.

[...] cabe adscribir tres justificaciones, tres dimensiones a la violencia de las juventudes, [...]:

- a) Como valor moral de ruptura, [...].
- b) Como necesidad, es decir, como principio obligado de defensa, como táctica ineludible en presencia de los campamentos enemigos [...].
- c) Como prueba, como demostración de entereza, de capacidad y de la licitud histórica que mueve a los soldados de la revolución nacional.

En verdad, todo consistía en llevar a la práctica las profecías anunciadas y cantadas por D’Annuzio, Giménez Caballero, etc. El proyecto político de Ledesma, consistía en la creación de un gran partido de masas, parecido al Partido nazi alemán o al fascista italiano, para imponer un sentido nacional a través de la acción violenta, «[...] dirigida a un fin de carácter metapolítico: la consecución de ‘valores superiores’ de liberación y creación personal y colectiva»¹³². En aquel tiempo, Ledesma consideraba que la situación en España era propicia para intentar una revolución y que había la posibilidad de que una dictadura totalitaria se implantara. El parecer de Ledesma es claro: «España ha penetrado ya en el área de la violencia política»¹³³.

Al igual que algunos anarquistas españoles, Ledesma estaba enormemente influenciado por el libro del fascista italiano Curzio Malaparte la *Tecnica del colpo di Stato*¹³⁴, una ciencia exacta que solo podría actualizarse mediante métodos de acción directa y se gestionaría a través de minorías valientes y atrevidas compuestas por jóvenes entre los 18 y los 45 años. Una violencia que se desató precisamente después del triunfo del Frente Popular, cuando la exasperación del clima político justificaba, a los ojos de los seguidores de la Falange, un regreso al orden, y que será la causa principal de la detención de José Antonio y del cierre de los centros de la Falange por parte del Gobierno. A la luz de lo dicho, la operación de mediación llevada a cabo por José Antonio, entre el fascismo y la derecha nacionalista, terminó encontrando su colocación en una posición más cercana al conservadurismo tradicional. Sobre todo Ledesma Ramos dudaba de que el «Marqués de Estella» podía llegar «[...] tan lejos como las Jons en tér-

132. E. González Calleja, op. cit., p. 89.

133. R. Ledesma Ramos, *La violencia política y las insurrecciones...*, cit., p. 373.

134. En 1933, Ledesma dictó las notas, que a modo de “ciencia”, debía cumplir todo plan de insurrección o golpe de Estado «en cualquier lugar del globo» si quería gozar de cierto éxito político. *Ivi*, pp. 374-377.

minos de violencia política y de orientaciones sociales»¹³⁵ y decía con conciencia:

El discurso de Primo de Rivera recoge de nuestras cosas todo lo que él puede y hace bien en recoger; [...] no podemos adherirnos a la bandera del marqués de Estella, [...]. Somos mucho más exigentes en la acción, en el ataque y en el fervor nacional-sindicalista (Ledesma Ramos, en "JONS", 5 de octubre de 1933).

El proyecto fascista de Ledesma era «netamente diferenciado del de Primo de Rivera»¹³⁶, incluso la forma en que José Antonio sugiere cómo debería conquistarse el poder es profundamente diferente de su propuesta: éste instó a una revolución nacional cuyos protagonistas fueran las nuevas generaciones dirigidas por una élite universitaria; José Antonio, en cambio, en los *Puntos Iniciales* llamó a una cruzada a todos los españoles:

Esto es lo que quiere Falange Española.

Para conseguirlo llama a una cruzada a cuantos españoles quieran el resurgimiento de una España grande, libre, justa y genuina.

Los que lleguen a esta cruzada habrán de aprestar el espíritu para el servicio y para el sacrificio.

Habrán de considerar la vida como milicia, disciplina y peligro, abnegación y renuncia a toda vanidad, a la envidia, a la pereza y a la maledicencia.

Y al mismo tiempo servirán ese espíritu de una manera alegre y deportiva¹³⁷.

Esta invitación no tardó en recogerse y la «vía estética» al fascismo trazada por Gecé: «[...] acababa por convertirse, fatalmente, en 'una vía militar'»¹³⁸.

135. F. Gallego, *La realidad y el deseo. Ramiro Ledesma en la genealogía del franquismo...*, cit., p. 414.

136. E. Selva, *Ernesto Giménez Caballero. Entre la vanguardia y el fascismo...*, cit., p. 258.

137. J.A. Primo de Rivera, op. cit., vol. I, p. 225.

138. E. Selva, *Ernesto Giménez Caballero. Entre la vanguardia y el fascismo...*, cit., p. 104.

Conclusiones

Considerando que la violencia, tanto irracionalista como defensiva y justiciera, fue minimizada y legitimada «a través de una compleja armazón retórica, [...]»¹³⁹, para concluir esta investigación, nos pareció útil proponer una comparación entre la sacralización de la muerte en la Italia fascista y en la España falangista. En efecto, por lo que concierne los mártires, la componente falangista determinó en el lenguaje del franquismo una concepción de la muerte vivida como una muerte sacrificial por la salvación del pueblo español:

Lo específico del lenguaje que analizamos es como el influjo de la ortodoxia católica restringe la amplitud del significado “sacrificio”. Y lo hace recurriendo a una serie de significantes de procedencia litúrgica que remiten al sacrificio de Cristo en la Cruz o a su conmemoración [...] por medio de la misa, [...]. [...]: el sacrificio de Aquel fue necesario para redimir a los hombres del pecado; el de éste, de igual modo es necesario para acabar con los males que asolan a la comunidad¹⁴⁰.

Es una muerte vivida como violencia sagrada, redención patriótica y proyección hacia Dios; un nuevo estilo de vida, como se leía en los periódicos del tiempo¹⁴¹ (Melloni y Peña-Marín, 1980: 24-25):

Y de pronto se abrió el 18 de julio como una alta flor de sangre y de gloria. Unos españoles se hacían gigantes de repente en la tarea de salvar a la patria. No tenían apenas otra cosa que ofrecer que su propia vida [...]. (*Arriba*, 18, 9). [...] y bajo el sol de una tarde de julio, con la muerte delante, mirándola a los ojos, la juventud de Castilla subió por un camino bordeado de pinos [...]. Eran la Castilla Eterna, crucificada sobre el calvario del Alto, como un Cristo atormentado y trágico que derrama su sangre por la redención de España, [...]. (*Ya*, 22). [...] los jóvenes que se quedaron aquí para escribir no interesan apenas, los que se fueron allí para morir, crearon verdaderamente un nuevo estilo (“ABC”, 16, 15).

Estas metáforas cristológicas, junto a la imagen de la muerte y resurrección, impregnaban claramente también el discurso fascista italiano y

139. E. González Calleja, op. cit., pp. 90-91.

140. J.A. Pérez Bowie, *El Léxico de la muerte durante la Guerra Civil española*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1983, p. 140.

141. A. Melloni y C. Peña-Marín, *El discurso político en la prensa madrileña del franquismo*, Roma, Bulzoni, 1980, pp. 24-25.

se remontaban, sin retroceder a la predicación religiosa “seicentescas”¹⁴², a la «[...] sacralización litúrgica que ha caracterizado [...], el patriotismo del ‘Risorgimento’ italiano y el nacionalismo místico de D’Annunzio, [...]»¹⁴³, y sobre todo a la exaltación del sacrificio que ocupaba un lugar central en la predicación mazziniana, «L’Angelo del martirio è fratello dell’Angelo della vittoria», donde era casi una religión: «Oggi ancora la nostra è la religione del martirio: domani sarà la religione della vittoria» ya que por la libertad y la independencia de la patria: «[...] grande è il combattere e bellissimo il morire»¹⁴⁴. Luego, el fascismo se ofreció como la principal expresión de una «aristocrazia morale e spirituale del popolo» que se había rebelado para reclamar «la propria croce per salire il calvario della redenzione»¹⁴⁵.

En España, esta unión y proyección hacia Dios, encontraba precedentes literarios ilustres en la poesía mística española del siglo XVI que era, por su naturaleza, indescifrable, o sea, aludía a otra realidad que el hombre no puede alcanzar a conocer con plenitud. Con relación a eso, Enrique Saínz¹⁴⁶ cita como modelo de la tradición española de lenguaje insuficiente, inefable, el célebre verso del *Cántico espiritual* de San Juan de La Cruz: «Un no sé qué que quedan balbuciendo».

Este misticismo tenía su base en un imaginario cultural que, como ha demostrado Américo Castro¹⁴⁷, mantenía vivas las distintas tradiciones (cristiana, hebrea, musulmana) que habían dialogado en la Toledo del siglo XIII y XIV. Y si al nacionalcatolicismo le faltó una legitimación historiográfica, eso reside también en esta “otra historiografía”, en este diálogo del que habla Américo Castro: una cohabitación entre las tres religiones monoteístas (aunque a veces conflictiva) que es la base del ser español y supone una crítica radical a la visión franquista (y, por supuesto nacional-católica) de la historia española:

142. Elisa Martínez Garrido (p. 342) cita los “Quaresimali” del padre Orchi, el padre Giuliaris, Grillo, Francesco Panigarola y del reformador Paolo Segneri. Cfr. E. Martínez Garrido, *Elementos de oratoria sagrada en el discurso fascista italo-español*, en “Revista de Filología Románica”, 1997, n. 14, pp. 333-343.

143. *Ivi*, p. 342.

144. Cfr. G. Mazzini, *Ricordo di Letteratura Italiana Contemporanea*, Livorno, Gabinetto Scientifico Letterario, 1843, p. 26. Vedi anche: Id., *Scritti politici*, T. Grandi y A. Comba (eds.), Torino, Utet, 2011, p. 191; Id., «Epistolario», en *Scritti di G. Mazzini*, Imola, Cooperativa tipografico-editrice di P. Galeati, 1932, p. 126.

145. Cfr. el artículo, *Celebrazioni*, “Il Popolo d’Italia”, 24 maggio 1923.

146. Cfr. E. Saínz, *La poesía pura en Cuba: algunas reflexiones*, en *Ensayos críticos*, La Habana, Ed. Unión, Ciudad de La Habana, 1990, pp. 111-131.

147. Cfr. A. Castro, *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*, 2ª ed., Barcelona, Crítica, 1983.

Cuatro siglos de convivencia, tolerancia y división de los papeles habrían plasmado la identidad hispánica en la que seguiría apreciándose el aporte árabe y judío, a pesar de la victoria cristiana. La crítica del NC no hubiera podido ser más radical [...]. Incluso lo que se supone más típicamente cristiano, Castro lo devuelve a otro remite: la doctrina de la guerra santa, a su matriz coránica; [...]; la idea de pueblo elegido para desarrollar una misión imperial, a su raíz judía; [...] ¹⁴⁸.

Un *pathos* del sacrificio y de la muerte que fue uno de los aglutinantes de los miembros de la Falange, si bien su procedencia era eterogénea. En conclusión, en el discurso falangista, palabras clave y sintagmas recurrentes tienen realmente sentidos más denotativos (primarios) que los del discurso fascista italiano; el sacrificio y la sangre son verdaderos, sin otros significados se habla de verdadero «sacrificio, derramamiento de sangre por los pecados de nuestra generación», de verdadera «muerte por la causa, sangre de nuestros mártires, sangre de nuestros caídos» ¹⁴⁹. Para José Antonio ¹⁵⁰ el martirio: «de los nuestros es, en unos casos, escuela de sufrimiento y de sacrificio»; por ejemplo con ocasión del entierro del camarada Ángel Montesinos Carbonell, consideró su sacrificio como «un acto de servicio» y hasta un «deber» al dar la sepultura a otro camarada, Matías Montero, quien: «[...] se limitó a salir a la calle a cumplir con su deber, aun sabiendo que probablemente en la calle le aguardaba la muerte», y así es que, como sugiere Martínez Garrido ¹⁵¹, incluso las últimas palabras escritas por José Antonio confirman lo que se viene argumentando:

Que esa sangre vertida me perdone la parte que he tenido en provocarla, y que los camaradas que me precedieron en el sacrificio me acojan como el último de ellos. [...] Ojalá fuera la mía la última sangre española que se vertiera en discordias civiles. Ojalá encontrara ya en paz el pueblo español, tan rico en buenas calidades entrañables, la patria, el pan y la justicia ¹⁵².

Análogamente, el derramar sangre en defensa del Imperio que se iba derrumbando era un tópico que se había manifestado ya al principio de la guerra de Cuba, cuando el liberal Práxedes Mateo Sagasta proclamó ante

148. A. Botti, op. cit., pp. 42-43.

149. J.A. Primo de Rivera, op. cit., vol. I, pp. 210, 292 y 526.

150. *Ivi*, p. 289, 337 y 296.

151. E. Martínez Garrido, *Elementos de oratoria sagrada en el discurso fascista italo-español...*, cit. p. 337.

152. J.A. Primo de Rivera, op. cit., vol. II, pp. 1097-1099.

el Parlamento que: «España estaba dispuesta a gastar su última peseta y a dar la última gota de sangre de sus hijos en defensa de sus derechos y de su territorio»¹⁵³. Otro significado simbólico tiene la fecha del 10 de marzo de 1896, cuando empezó a celebrarse por los carlistas la festividad de los Mártires de la Tradición que luego fue integrada, en 1937, en el régimen franquista junto a sus estructuras políticas. Los lemas presentes en las composiciones presentadas para el concurso del mejor himno heroico, además del tradicional lenguaje profundamente católico y guerrero, contenían referencias a la sangre y a los mártires en puro estilo «joseantoniano», a ver unos ejemplos que nos propone Jordi Canal¹⁵⁴:

[...] católico (“Todo carlista es católico”, “Que triunfe la Religión”), militante (“Dios, Patria y Rey”), guerrero (“¡Adelante! Ésta es mi divisa”, “Triste necesidad dar a la tierra / Siempre la paz por medio de la guerra”) y poblado de sangre y martirio (“Gloria a los mártires que supieron morir por Dios, su Rey su Patria”, “la sangre vertida por nuestro mártires no dejará de dar su fruto un día”).

Es interesante también hacer notar que, en aquellos años tan violentos, la retórica del “derramamiento de sangre” no era una exclusiva del lenguaje de la derecha y falangista, sino que era un tópico incluso en los ambientes del ambivalente anarquismo español:

Porque la sangre de esos muertos no era una sangre cualquiera: era “sangre proletaria”, algo que hacía resaltar todavía más la traición socialista [...]. A partir de enero de 1932, esa retórica sobre el derramamiento de “sangre proletaria” se incorporó a los medios de difusión anarquistas de una forma definitiva¹⁵⁵.

Por ejemplo, otra justificación de la violencia, o su apología, se encuentra en las palabras de F. Baratech Alfaro, el secretario general de Los Sindicatos Libres (fundados en Barcelona por Ramón Sales en octubre de 1919) que reunían, según el análisis de M. Pastor¹⁵⁶: «una serie de

153. Cf. C. Serrano, *Final del Imperio. España 1895-1898*, Madrid, Siglo XXI, 1984, p. 19

154. J. Canal, *La violencia carlista tras el tiempo de las carlistadas: nuevas formas para un viejo movimiento*, en J. Santos (ed.), “Violencia política en la España del siglo XX”..., cit., p. 43. Cfr. *Certamen del Himno a Nuestros Mártires*, “El Correo Español”, 17 de febrero de 1896, p. 1. Véanse también D. Del Rey (dir.), *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*, Madrid, Tecnos, 2011 y M. Álvarez Tardío y R. Villa, *El precio de la exclusión. La política durante la Segunda República*, Madrid, Encuentro, 2010.

155. J. Casanova, *La cara oscura del anarquismo...*, cit. pp. 94-95.

156. M. Pastor, *Los orígenes del fascismo en España*, Madrid, Tucar, 1975, pp. 18-21.

características que les aproximan mucho al ‘mínimum’ fascista». De ahí que esas «[...] fórmulas pseudopoéticas sobre la muerte y el heroísmo» recuerden muy de cerca la retórica falangista:

La convicción de que la razón estaba de nuestra parte, acrecentó nuestros ánimos. Nuevos compañeros, en número crecido, vinieron a nuestro lado persuadidos de que al hacerlo tenían que pasar por encima de la Vida y de la Muerte. [...] Es tan grande y luminoso nuestro ideal, que nos sentimos capaces de llegar hasta el martirio, si necesario es. Las causas todas triunfan sobre la sangre de sus mártires [...] ¹⁵⁷.

Por lo tanto, todas esas alusiones a la fe y al espíritu, es decir todo ese «vocabulary of mystical exaltation, sacrifice and violence, national mission and emotional revolution» ¹⁵⁸ junto a la ética del ascetismo — el «sentido ascético y militar de la vida» de que hablaba José Antonio Primo de Rivera — ¹⁵⁹, suponía un nuevo modelo de hombre, «mitad monje y mitad soldado», de disciplina viril, austera y que tuviera el sentido de la autoridad, de la jerarquía. Un hombre que mostrara desprecio del peligro y que, irracionalmente, se remontara al antiguo cruzado o al hidalgo del siglo XVI que poseía una sincera fuerza de contestación de la realidad: «[...] : può essere da un lato un falso profeta, un’incarnazione moderna del *miles gloriosus*, un visionario, ma può anche impersonare l’unico virtuale eroe di una società in decadenza» ¹⁶⁰. Y es por eso que en España la hidalguía, por su excepcional mensaje individual y colectivo, no estaba al alcance solo del héroe, sino que cualquier caballero: «[...] aspira, como don Juan Manuel, a que de él se diga: *Murió el hombre, mas no su nombre*, [...]» ¹⁶¹, y se asemeja muy de cerca a la reflexión ascética: ambas actitudes, en cualquier manera abnormes, encuentran su espacio vital, como en ninguna otra parte de Europa, en este imperio en decadencia.

Al parecer, el monje guerrero del falangismo recuerda al hombre “viril”, al anacoreta que, con un juego de palabras, elogiaba Papini ¹⁶²: «Es

157. Cfr. F. Baratech Alfaro, *Los Sindicatos Libres de España. Su origen, su actuación, su ideario*, prólogo de Ramón Sales, Barcelona, Talleres gráficos Cortel, 1927, pp. 79-80.

158. S.G. Payne, *Falange. A History of Spanish fascism*, California, Stanford University Press, 1961, pp. 31-51.

159. J.A. Primo de Rivera, op. cit., vol. I, p. 194.

160. C. Samonà, *L’età di Carlo V*, en C. Samonà, G. Mancini, F. Guazzelli y A. Martiengo (eds.), “La letteratura spagnola. I secoli d’oro”, Milano, Bur, 1993, p. 15.

161. R. Menéndez Pidal, *Los españoles en la historia*, Madrid, Espasa-Calpe, 3° ed., 1991, p. 109.

162. G. Papini, *Virilidad*, Buenos Aires, Las Grandes Obras, 1923, p. 3 (ed. or. *Maschilità*, Firenze, Libreria della Voce, 1915).

necesario pagar la grandeza interna y la gloria eterna con la miseria externa». Un hombre que, con voluntad indestructible, fuera capaz de renunciar a los beneficios materiales para preservar su genio y sintiera la necesidad, mejor dicho, el deber de la orianesca revuelta ideal. Aún así, el hombre nuevo de los falangistas era bastante distinto del “cittadino-soldato” de los fascistas como han precisado Di Febo y Moro¹⁶³ en su análisis comparativo entre el franquismo y el fascismo:

In realtà il mito romano, [...], non trova nessun riscontro nel significato ideologico-simbolico della *hispanidad*. Esso era inoltre finalizzato alla fondazione dell’“uomo nuovo” fascista, ben diverso dal modello del “monaco guerriero”, combattente di ispirazione cattolico-falangista.

Luego, durante la Guerra Civil, los monjes guerreros se convierten definitivamente en los «caballeros de la Hispanidad y cruzados de Dios»¹⁶⁴ — «duros en la lucha pero generosos en la victoria»¹⁶⁵ — y se vuelven a proponer, con toda su simbología, la sangre purificadora y el sentido mítico de la muerte. Frente al «Dasein» heideggeriano «inmerso en la muerte y en la angustia como horizonte vital»¹⁶⁶, Pedro Laín Entralgo, en la revista falangista “Jerarquía”¹⁶⁷, exalta la «[...] alegría-a-muerte», ya que:

[...] el ser-para-la muerte no da ya como fruto la angustia-de-muerte, sino la alegría-a-muerte, para usar una maravillosa expresión oída de labios de Alfonso García Valdecasas, que es la definición más breve, bella y profunda del estilo español.

Hay que añadir también lo que dice Pérez Bowie en su análisis del lenguaje poético de los falangistas cuyo «retoricismo religioso-militar» alcanza una de sus mejores creaciones expresivas en la imagen que: «[...] rompiendo con la ecuación típica ‘muerte=sueño eterno’ sustituye el término metafórico por su opuesto, equiparando así el morir a una perpetua vigilia»¹⁶⁸.

163. G. Di Febo, R. Moro, (eds.), *Fascismo e franchismo. Relazioni, immagini, rappresentazioni*, Soveria Mannelli, Rubettino, 2005, p. 263, nota 49.

164. Cfr. “FE”, n° 8, 1 de marzo de 1934, p. 5.

165. E. González Calleja, op. cit., p. 93.

166. P.C. González Cuevas, *Política de lo sublime y teología de la violencia en la derecha española...*, cit., p. 108.

167. P. Laín Entralgo, “Jerarquía”, n. 2, 1937, p. 168.

168. J.A. Pérez Bowie, *En torno al lenguaje poético fascista. La metáfora de la guardia eterna*, en “Letras de Deusto”, 1985, n. 31, vol. 15, p. 82.

Desde una perspectiva histórica, es esclarecedor también lo que dijo don José Ortega y Gasset cuando hablaba de la influencia del pasado sobre la raza española, la importancia de la fórmula «la muerte de lo muerto es la vida» porque: «No es casual que los celtíberos llamaran la atención en el tiempo antiguo, por ser el único pueblo que adoraban a la muerte»¹⁶⁹. Otra fórmula que va «Más allá de la muerte» aparece en la investigación de otro gran pensador español, Ramón Menéndez Pidal, quien descubre en las crónicas de los autores de la antigüedad, Tito Livio y Estrabón, esta fiereza de los pueblos hispanos, este desprecio de la muerte que es, en su grado más elevado, una forma de altruismo: «[...] la famosa *devotio* ibérica, fiel consagración a un jefe con el compromiso de dar la vida por él, o el hecho de que los prisioneros cántabros, crucificados, morían entonando himnos de victoria». Sencillamente, para aquellos la vida no lo era todo: «El antiguo hispano pierde la vida con entusiasmo patriótico, [...] como los numantinos en el suicidio colectivo; [...] como en el sacrificio de Sagunto», y como, finalmente, en el pensamiento estoico de Seneca que: «[...] exhorta al suicidio como una liberación; la muerte no esa nada temible, es el fin de los males y comienzo de la verdadera libertad en lo eterno»¹⁷⁰.

Por su parte, el poeta Dionisio Ridruejo, en *Umbral de la madurez (Elegía después de los treinta años)*¹⁷¹ recuerda que en sus juveniles años falangistas: «[...] morir era tan bello como vivir: / vida y muerte eran fuentes de glorias semejantes [...]» y ni siquiera hay que olvidar «El 'sí' a la muerte» de Ramiro de Maeztu y Whitney¹⁷² y sobre todo el grito «¡Viva la muerte!» al que siguió «¡Mueran los intelectuales!» del general Millán Astray en la Universidad de Salamanca, lo cual suscitó la vehemente protesta de Miguel de Unamuno. Pérez Bowie¹⁷³ al analizar esta ominipresencia de la muerte en el discurso de la derecha española dice que es «[...] una muletilla retórica que aparece reiteradamente, cristalizadas en sintagmas como 'la novia eterna' o 'los novios de la muerte', [...]»¹⁷⁴. Entonces, ser falangista quería

169. J. Ortega y Gasset, *Meditaciones del Quijote*, M. Julián (ed.), Madrid, Cátedra, 1990, p. 82.

170. R. Menéndez Pidal, *Los españoles en la historia...*, cit., pp. 106-107.

171. D. Ridruejo, *Canto en el umbral de la madurez*, en "Entrega de poesía", 1944, n. 13. Cfr. J.-C. Mainer, *Falange y literatura*, Barcelona, Ed. Labor, 1971, pp. 185-186.

172. R. de Maeztu y Whitney, *Hacia otra España*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2007, p. 123.

173. J.A. Pérez Bowie, *El Léxico de la muerte durante la Guerra Civil española*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1983, p. 142.

174. *Novio de la muerte*, una de la más importante canción de la Legión, recita: «Y al regar con su sangre la tierra ardiente, / murmuró el legionario con voz doliente: / 'Soy un

decir «[...] contraer un matrimonio con el riesgo sin fin, [...]», aunque Parejo Fernández añade algo inusual en el fascismo italiano, o sea, los muchachos de la Falange: «[...] antes de desposarse con la violencia tuvieron que aprender a convivir con el peligro, a superar miedos — especialmente los más jóvenes — como la censura paterna, [...]»¹⁷⁵.

De todas maneras, también en Italia Enrico Corradini, que como se ha dicho fue el primer alférez del movimiento nacionalista, celebraba con descaro el desprecio de la muerte (argumentación típica de D'Annunzio) para alcanzar una renovación moral de los italianos promovida por una clase culta:

Bisogna rammentare che il disprezzo della morte è il massimo fattore di vita. E oggi, in mezzo a questi branchi di pecore e di omiciattoli abili che compongono in Italia le cosiddette classi dirigenti, datemi cento uomini disposti a morire, e l'Italia è rinnovata¹⁷⁶.

Y, por consiguiente, todo eso introduce otro aspecto del lenguaje fascista y falangista: el culto y homenaje a los caídos. En los ceremoniales cuasirreligiosos de la Falange, los nombres de los caídos resaltaban sobre un fondo negro y el poeta Rafael Sánchez Mazas dedicó hasta una *Oración por los muertos de la Falange*: «Soldados ejemplares, custodios de valores augustos, números ordenados de una guardia puesta a servir con amor y valentía la suprema defensa de nuestra patria»¹⁷⁷.

Cabe precisar que, alrededor de este culto, fue en el discurso fascista italiano donde por primera vez se desarrolló toda una simbología de la sangre regeneradora y fecundadora de los mártires. Hay un ejemplo de eso en la elocuente oración de Carlo Scorza para tres caídos fascistas:

Sorta dal sangue, o trinità di luce, tu sei: dal tuo, dal nostro sangue. Si vuoi le vene del loro più gagliardo flutto a formare il nuovo fonte battesimale: pieno il calice del dono vermiglio, sia innalzato dai nostri cuori, o fratelli, fino agli altissimi cieli a compiere il riscatto dal passato all'avvenire¹⁷⁸.

hombre a quien la suerte / hirió con zarpa de fiera. / Soy un novio de la muerte / que va a unirse en lazo fuerte / con tal leal compañera' ».

175. J.A. Parejo Fernández, *De puños y pistolas. Violencia falangista y violencias fascista*, en "Ayer", 2012, n. 88, pp. 125-145.

176. E. Corradini, *Scritti e discorsi 1901-1914...*, cit., p. 136.

177. La *Oración* se encuentra en R. Sánchez Mazas, *Fundación, Hermandad y Destino*, Madrid, Ed. del Movimiento, 1957.

178. La oración apareció en la revista "L'Intrepido", dirigida por Carlo Scorza, el 10 de julio de 1921. La cita se reproduce en E. Gentile, *Il culto del littorio. La sacralizzazione della politica nell'Italia fascista...*, cit., pp. 44-48.

En realidad, para los fascistas sus mártires no aceptaban el sacrificio por el Cristianismo y ni siquiera por el socialismo, sino por la patria, como lo explicó Mussolini hablando del sacrificio de Cesare Battisti:

Queste idee non hanno spinto nessuno al sacrificio. Hanno subito la tempesta in istato di rassegnazione e di impotenza. Nessun cristiano, nessun socialista, è andato alla morte in nome del cristianesimo e del socialismo. Un’idea è al tramonto, quando non trova più nessuno capace di difenderla anche a prezzo della vita. Cesare Battisti non è morto in nome del cristianesimo o in nome del socialismo: è morto in nome della patria¹⁷⁹.

Es más, los fascistas de los orígenes se comparaban a los mártires cristianos, como si formaran parte de una nueva religión, la de la patria:

Il coraggio del fascista era la prova che il fascismo era una vera religione come il cristianesimo. Il fascismo è religione, politica e civile, perché ha una propria concezione dello Stato e un modo originale dei concepire la vita [...]. I martiri cristiani e gli eroi giovinetti della Rivoluzione Fascista hanno confermato, attraverso i tempi una luminosa realtà: solo una religione può negare ed annullare l’attaccamento alla vita mondana¹⁸⁰.

Esto confirma el carácter de religión “pagana” del fascismo¹⁸¹ que consideraba el culto a los caídos un ritual profano, una nueva liturgia patriótica que empujaba a creer en la santidad del sacrificio de los caídos y alcanzaba su cumbre en la apelación mística a los mártires y en el anhelo de la buena muerte, es más en la muerte *tout court*: «[...] è bello vivere, ma se sarà necessario sarà ancora più bello morire»¹⁸².

En todo caso, si bien el arquetipo era italiano, en el lenguaje franquista la importancia del culto a los caídos y de los rituales fúnebres fue «[...] el más potente agente de socialización del Régimen. A diferencia de los

179. El artículo fue publicado en el “Popolo d’Italia” el 12 de julio de 1917, en el primer aniversario de la muerte de Cesare Battisti. Se encuentra también en línea: <http://www.adamoli.org/benito-mussolini/pag0070-.htm> [consulta: 31 de julio 2017].

180. S. Gatto, *Di fronte al passato*, en “Il Raduno”, abril de 1928.

181. D’Annunzio y luego Corradini, antes que Mussolini, anhelaban una religiosidad de tipo pagano, de carácter místico-político. Así se expresaba, por ejemplo, Corradini en su fase laica, en la que oponía la cristiandad a la romandad: «Noi pensiamo ad una religione che ci renda il sentimento della natura qual è nella salutatione di Mitra, congiunto al culto degli eroi, cioè quella parte d’umanità che è passata su questa terra per creare in alto il regno dell’eterno umano ideale». Cfr., E. Corradini, *Scritti e discorsi 1901-1914...*, cit., p. 141.

182. B. Mussolini, *Scritti e Discorsi di Benito Mussolini*, vol. V, Milano, Hoepli, 1934, p. 202.

regímenes italiano y alemán, [...], el franquismo tuvo un abanico amplísimo de víctimas sobre el que fundar las ‘raíces de sangre’ del nuevo Estado»¹⁸³. Entonces, como conclusión de este artículo, resultan apropiadas las consideraciones de Zira Box Varela cuando dice que para Falange este: «[...] mito palingenésico de la muerte y resurrección de España era algo más que un recurso interpretativo; era la base y el fundamento, la piedra angular de todo el discurso relativo a la nación»¹⁸⁴.

183. Con relación a los mártires falangistas, véanse L. Zenobi, *La construcción del mito de Franco*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 270-287 y Z. Box Varela, *España, año cero: la construcción simbólica del franquismo...*, cit. pp. 131-132.

184. Z. Box Varela, op. cit., p. 78.

Intelectuales y política en la época contemporánea, una relación compleja

Maximiliano Fuentes, Ferran Archilés (eds.), *Ideas comprometidas. Los intelectuales y la política*, Madrid, Akal, 2018, pp. 376, ISBN: 978-84-460-4573-1

Este es un libro que no pretende elaborar ninguna teoría general del intelectual. Sino más bien, y como dice uno de los editores, Maximiliano Fuentes Code-ra, la intención de la obra es «ofrecer una prueba representativa de la riqueza de planteamientos teóricos diversos, de escuelas de análisis»¹. Así, esta diversidad de planteamientos y casos de estudio se nos presenta en forma de libro colectivo dividido en 14 capítulos y cuyos autores y autoras son mayoritariamente historiadores, aunque ello no impide un enfoque multidisciplinar en los textos. El período en el que están contenidos los temas abarca desde finales del siglo XIX hasta la década de 1990, es decir del affaire Dreyfus al auge del neoliberalismo. Francia tiene una cierta centralidad entre los casos de estudio, pero ello no hace que haya un menor tratamiento de la historia de otros países como Italia, Portugal o varios estados latinoamericanos.

Es interesante remarcar que el enfoque del estudio es particular, pero para nada se trata de una *rara avis* entre las producciones de investigación histórica de su género. El libro mismo está trufado de referencias a obras remarcables en el estudio de la historia de los intelectuales. Algunos ejemplos del caso más estudiado, el francés, como *Les Fils maudits de La République. L'avenir des intellectuels en France*², de Gérard Noiriel o *Le Siècle des intellectuels*³, de Michel Winock son bastante ilustrativos al respecto. Aun así, no todo se queda en Francia y encontramos obras de referencia en otros países, *Los gramscianos argentinos*⁴, de Raúl Burgos, *Intellettuuali e Pci 1944-1958*⁵, de Nello Ajello o *Historia de los intelectuales I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, de Carlos Altamirano, por mencionar algunas.

1. J. Camps i Linnell: *Des de Sartre, res ni ningú?*, “El Punto Avui Girona”, 19 noviembre 2018.

2. G. Noiriel, *Les Fils maudits de La République. L'avenir des intellectuels en France*, París, Fayard, 2005.

3. M. Winock, *Le Siècle des intellectuels*, París, Gallimard, 1999.

4. R. Burgos, *Los gramscianos argentinos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.

5. N. Ajello, *Intellettuuali e Pci 1944-1958*, Roma-Bari, Laterza, 1979.

Compromiso político en el hexágono

Para empezar el compendio de artículos, la socióloga y directora de la École d'Hautes études en Sciences Sociales, Gisèle Sapiro, trata de trazar una descripción de los distintos modelos de desempeño de la función de intelectual en la sociedad francesa desde finales del siglo XIX hasta finales del siglo XX. El capítulo empieza subrayando las principales ideas de la obra *La Distinction. Critique social du judgement*⁶, de Pierre Bourdieu, con la clara intención de elaborar un breve pero bien sintetizado marco conceptual para aproximarse al objeto de estudio. De este modo, la socióloga francesa presenta toda variedad de casos: desde la aparición del «intelectual crítico que se implica a título personal en causas concretas en nombre de valores universales»⁷ durante el caso Dreyfus al intelectual especializado en repensar categorías de análisis del mundo social y redefinir las problemáticas pertinentes como habría sido Foucault.

El caso francés va a ser tratado también por Jeanyves Guérin, Ferran Archilés y François Hourmant, cada uno poniendo la lente de aumento en temáticas concretas, pero ayudando a generar una imagen más amplia del tema analizado. Aunque sí se haya podido echar en falta mayor interrelación e hipertextualidad entre los textos o referencias cruzadas entre los autores, el lector percibe una gran sintonía de enfoque entre las diversas contribuciones. Así, el catedrático de Literatura francesa en la Université Sorbonne Nouvelle-Paris3, Jeanyves Guérin, se centra en la vida y la obra de Albert Camus. Este capítulo tiene la característica destacada de estar escrito en un formato que podríamos considerar más literario que los demás y que a su vez tiene la capacidad de dibujar el contexto general en el que la vida y obra de Camus se insieren. Ello lo consigue a través de citas de entrevistas y libros de bibliografía secundaria sobre el filósofo como el libro de Jean Grenier, *Albert Camus. Souvenirs*⁸ de donde Guérin cita alguna característica del talante y voluntad del filósofo para dibujar una imagen más completa de él. El autor afirma que Camus «era un rebelde presto a convertirse en un revolucionario y no un pesimista fácilmente dispuesto a ser escéptico»⁹. Así, la tesis final del autor es que la obra y figura de Camus «han pasado la prueba del tiempo y que inspiran aquí y allá a los defensores de la democracia»¹⁰ en gran medida por una suerte de *ethos* distintivo, dialogante, de preocupación por el otro, de no maniqueísmo que habría encarnado Camus.

Seguidamente, el profesor de historia contemporánea de la Universidad de Valencia y también editor del libro, Ferran Archilés, escribe otro texto que deberíamos enmarcar en la república del hexágono y que bien podría tratarse

6. P. Bourdieu, *La Distinction. Critique social du judgement*, París, Les Éditions de Minituit, 1979.

7. M. Fuentes, F. Archilés (eds.), *Ideas comprometidas. Los intelectuales y la política*, Madrid, Akal, 2018, p. 28.

8. J. Grenier, *Albert Camus. Souvenirs*, París, Gallimard, 1968.

9. M. Fuentes, F. Archilés (eds.), *Ideas comprometidas...*, p. 11.

10. *Ivi*, p. 204.

de un retrato fidedigno de una época a través de sus intelectuales. Entre ellos podemos contar a Raymond Aron, Paul Nizan, André Malraux y, sobre todo, Jean-Paul Sartre, el protagonista principal de su contribución. La experiencia de la Segunda Guerra Mundial y la posterior Guerra Fría son contextos que quedan bien plasmados por Archilés a la vez que se va viendo el evolucionar de la vida de Sartre y los dilemas, discusiones y reflexiones que va haciendo. Así, cuestiones como la relación entre la literatura y el compromiso político, que trata en *¿Qué es la literatura?*¹¹, o la complicadas relaciones entre el Partido Comunista Francés, la vinculación del filósofo a ideas comunistas y su posición en el campo cultural francés como «enemigo de todos»¹². Cabe destacar aquí, que el autor de este capítulo sobre Sartre y el campo cultural-político francés hace avanzar el texto utilizando el recurso de la pregunta retórica y también es preciso decir que lo hace de manera acertada para la exposición, no solo de los hechos, sino también las encrucijadas que no tomó la historia pero que bien podría haber tomado. De esta manera, cuando Archilés escribe «¿Es posible un nuevo PCF? ¿Una nueva izquierda? ¿Tal vez un nuevo Frente Popular?»¹³ está dando buena cuenta de cuáles eran las cuestiones en juego y cuáles eran las corrientes de fondo que contorneaban las intervenciones de los intelectuales que analiza.

Por su parte, François Hourmant escribe el último artículo del libro. Su texto es el que se aproxima más a nuestros días y posiblemente por ello el que vincula de forma más estrecha las mutaciones sociales que provoca la tecnología y las transformaciones en el tipo de compromiso político de los intelectuales. Así, «el ascenso de las *news magazines*, los semanarios y la televisión habrían tenido que ver con el auge de los intelectuales mediáticos y los *fast thinkers*, en detrimento de los intelectuales de renombre»¹⁴. Del mismo modo que el paso, muy acertadamente conceptualizado por el autor, del «romanticismo revolucionario a la movilización humanitaria, del Che o de Mao a las ONG, de la militancia clandestina de las organizaciones maoístas a la orquestación mediática [...] del monolitismo duro de los sistemas a una *soft ideología* caracterizada por el pluralismo blando de los valores»¹⁵ que permiten introducirse en un momento histórico con los suficientes matices. De este modo, como tesis principal, Hourmant defiende que el rol central del vídeo en la configuración del campo intelectual habría de generar el nacimiento de una nueva categoría de intelectuales, que él llama *mediático-mundano* y que, sin embargo, no describe con suficiente profundidad. No habría estado de más desarrollar esta conclusión aunque la proximidad con el presente pueda comprensiblemente dificultar esta tarea.

11. J. Sartre, *Situations II*, París, Gallimard, 1948.

12. M. Fuentes, F. Archilés (eds.), *Ideas comprometidas...*, cit., p. 215.

13. *Ivi*, p. 212.

14. *Ivi*, p. 367.

15. *Ivi*, p. 370.

Los intelectuales y el Sur

Cuando el libro se desplaza de Francia hacia el Sur, de Europa y de América, entendemos a lo que se refieren los editores cuando en la introducción escriben que «*Ideas comprometidas* no defiende una tesis única ni está construido sobre un paradigma teórico unitario». Pues la riqueza de referencias y conocimientos diversos así lo certifican. Textos tan distintos como el de Paula Bruno, Ismael Saz, Albertina Vittoria, José Neves, Ángel Duarte, Giaime Pala o Carlos Aguirre lo ilustran a la perfección.

Por su parte, Paula Bruno expone, con particular destreza a la hora de hilvanar la historia amplia con los personajes y temas concretos de estudio, cómo un grupo de intelectuales, con José Martí como personaje destacado, trataron de advertir de los cambios en la relación entre América Latina, Norteamérica y los países europeos. Su análisis se centra en las posturas de los diferentes intelectuales en la I Conferencia Panamericana, celebrada entre 1889 y 1890, respecto de la doctrina Monroe, y se desliza hasta las consecuencias de la Primera Guerra Mundial. La barbarie europea iba a quebrar la imagen del viejo continente como progreso e iba a generar, en América Latina, una mayor consolidación de la articulación entre latinoamericanismo y antiimperialismo.

Más adelante cronológicamente, pero en las mismas coordenadas del Sur americano, Carlos Aguirre, historiador y profesor en la Universidad de Oregón, nos presenta en qué modo la revolución cubana iba a influir en la politización y formación de los intelectuales de izquierdas por un largo período. Para hacerlo, el autor empieza trazando una sugestiva genealogía que consistiría en la vinculación entre intelectuales y contextos históricos previos al lapso estudiado. Así, la influencia de los casos de José Martí o José Carlos Mariátegui a la vez que la Revolución mexicana o la llegada de miles de exiliados de la Guerra Civil Española van a trazar un desarrollo de algo así como la relación entre acontecimientos políticos de gran envergadura con la actuación de los intelectuales que reciben su influencia. De este modo, cuando Aguirre pasa a entrar de lleno en el caso cubano, menciona a escritores que de algún modo aplaudieron las transformaciones que ese evento iba a suponer. Pablo Neruda y Gabriel García Márquez iban a ser figuras destacadas entre los escritores, pero tampoco son menos importantes los casos de músicos como los Inti-Illimani y Víctor Jara en Chile, Mercedes Sosa en Argentina, Silvio Rodríguez y Pablo Milanés en Cuba. Asimismo, muchos de ellos sufrieron los años de las dictaduras y el oscurantismo entre la censura y el exilio. Intelectuales como José Aricó, Tulio Halperin Donghi o Eduardo Galeano junto con muchos otros se tuvieron que marchar al exilio y repensar los fundamentos de su acción política hasta el momento. Es entonces cuando aparece la revista *Pasado y Presente*, vinculada al grupo de marxistas argentinos como Aricó o Portantiero que pensaron una revalorización de la democracia a través de la lectura de Gramsci y Mariátegui¹⁶.

16. J. Aricó, *La cola del diablo, el itinerario de Gramsci en América Latina*, Buenos Aires, Puntosur, 1988.

Si estamos interesado en otro Sur, el sur de Europa, el libro también nos ofrece perspectivas harto interesantes. La catedrática de Historia contemporánea en la Università di Sassari, Albertina Vittoria, nos habla de la evolución de la política cultural del Partido Comunista Italiano que, siempre en relación a la difusión de la obra y la memoria de la figura de Gramsci, tratará de ser capaz de atraer a una parte de los intelectuales del campo progresista, liberales y republicanos, aparte de comunistas. A su vez «ahondando en la tradición nacional-popular pretendía profundizar en los elementos italianos de su cultura socialista»¹⁷ según la perspectiva de Togliatti. El texto de Vittoria deja claro a través de qué instituciones se pretendió llevar a cabo esa idea y, por ejemplo, hace mención de estas instituciones creadas por los comunistas: el Instituto Gramsci como reorganizador de los intelectuales o la editorial *Editori Riuniti* junto con la revista política *Rinascita*.

Por su parte, Giaime Pala presenta un artículo con una fuerte fundamentación en el trabajo de archivos y fuentes primarias. Así, su desglose del compromiso político-cultural de los intelectuales comunistas durante el antifranquismo es de un interés poliédrico. Un punto destacado es el análisis de la revista “Quaderns de cultura catalana”, creada en 1959, en donde se trataba de llevar a cabo una reforma del enfoque de la cultura catalana en esos años a través del concepto gramsciano de «nacional-popular», «esto es, una idea de cultura que asumiera también el punto de vista de las clases subalternas y que supiera implicarlas en un movimiento de renovación cultural que se conectara con la acción de las fuerzas antifranquistas que luchaban por una democracia socialmente avanzada»¹⁸. Pala traza un recorrido de estos intelectuales a través de los distintos espacios donde participaron desde los años cincuenta hasta la implosión del PSUC en el bienio 1981-1982. Según Pala, «una acción cultural capilar y realmente incisiva sólo es posible en un contexto de normalidad democrática».

Si queremos profundizar en el campo de estudio concreto en el que cabría inserir esta obra, nos damos cuenta de que ha habido obras precedentes con similar enfoque en los años recientes. Hablamos por ejemplo de los dos volúmenes coordinados por el sociólogo y profesor emérito de la Universidad Nacional de Quilmes, Carlos Altamirano, *Historia de los intelectuales I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*¹⁹ e *Historia de los intelectuales II. Los avatares de la “ciudad letrada” en el siglo XX*²⁰, que tendrían una estructu-

17. *Intervento di Palmiro Togliatti alla riunione della commissione culturale nazionale, Roma 3 aprile 1952*, en P. Togliatti, *Opere*, vol. V, 1944-1955, edición de Luciano Gruppi, Roma, Editori Riuniti, 1984, pp. 822, 828 y 831, citado en M. Fuentes, F. Archilés (eds.), *Ideas comprometidas...*, cit., p. 167.

18. *Presentació*, en “Quaderns de cultura catalana”, abril o mayo de 1959, n. 1, p. 1, en M. Fuentes, F. Archilés (eds.), *Ideas comprometidas...*, cit., p. 291.

19. C. Altamirano (dir.), *Historia de los intelectuales I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Argentina, Katz, 2008.

20. C. Altamirano (dir.), *Historia de los intelectuales II. Los avatares de la “ciudad letrada” en el siglo XX*, Argentina, Katz, 2010.

ra muy similar al libro reseñado. Así, cuando los editores dicen que «tal vez un segundo volumen podría hacer frente a estos vacíos y ofrecer una visión panorámica más amplia»²¹, no hay que descartar que ello suceda si tenemos en cuenta este precedente. Si buscamos elementos que el libro hubiera podido tratar y no hizo, por mencionar algunas ideas, se podría incluir un texto con voluntad de definición sistemática o una suerte de conclusión que sintetizara el conocimiento contenido en el libro. Pues, siguiendo la trayectoria de Carlos Altamirano quien, cinco años después de la coordinación de los dos libros colectivos acerca de la cuestión de los intelectuales, escribiría otro esta vez en solitario titulado *Intelectuales. Notas de investigación de una tribu inquieta*²². Aquí, Altamirano propone un análisis comprensivo de la figura de los intelectuales en el contexto mudable de la historia y no es difícil ver esta obra como una suerte de sistematización de los libros anteriores. De este modo, con cierta perspectiva comparativa, podemos afirmar que *Ideas Comprometidas*, igual que los dos volúmenes de *Historia de los intelectuales*, no pretenden producir un sistema, una explicación abstracta sistematizada, sino que buscan multiplicar los ángulos desde donde la figura del intelectual puede ser aprehendida. Esta aportación metodológica para este campo de la Historia de los intelectuales es pues una contribución valiosa a tener en cuenta.

Así, si nos preguntamos qué aporta o puede suponer la publicación de este libro, hay que destacar que es interesante ver que, más allá del conocimiento que contiene y el rigor académico con el que es tratado y expuesto, la publicación de una obra así, en una editorial de la importancia de Akal y la colección REVERSO-Historia crítica, puede considerarse como la confirmación de que, como dice Francisco Morente, «la historia de los intelectuales ha ido afianzándose en las últimas décadas²³ como un territorio especialmente fructífero de la historia cultural en su cruce con la historia del pensamiento»²⁴. Habrá que estar al corriente de cómo se desarrolla este campo en los próximos años pero

21. M. Fuentes, F. Archilés (eds.), *Ideas comprometidas...*, p. 15.

22. C. Altamirano, *Intelectuales. Notas de investigación de una tribu inquieta*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.

23. Ejemplos de libros de publicación relativamente reciente y que analizan la cuestión de la relación entre intelectuales y política los podemos encontrar fácilmente. Aquí se pueden mencionar: G. Pala, *Cultura clandestina. Los intelectuales del PSUC bajo el franquismo*, Granada, Comares, 2016; T. Judt, *Pasado imperfecto. Los intelectuales franceses 1944-1956*, Barcelona, Taurus, 2007; F. Dosse, *La marcha de las ideas: Historia de los intelectuales, historia intelectual*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2007; E. Traverso, *¿Qué fue de los intelectuales?*, Argentina, Siglo XXI, 2014; A. Rico García (ed.), *El pensament i l'acció. De Marx a Gramsci en Joan Fuster*, Lleida, El Jonc, 2017; J. Capella, *La práctica de Manuel Sacristán. Una biografía política*, Madrid, Trotta, 2005; F. Gallego, F. Morente (eds.), *Rebeldes y reaccionarios. Intelectuales, fascismo y derecha radical en Europa*, Barcelona, El Viejo Topo, 2011.

24. F. Morente, *La historia de los intelectuales durante el franquismo: un ensayo bibliográfico*, en "Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne", 2016, n. 50, p. 163.

ya de entrada podemos afirmar que esta obra nos interroga sobre el papel de los intelectuales en la sociedad, el lugar de la política, los partidos, los movimientos y, en última instancia, la posibilidad de una práctica crítica con los discursos establecidos.

Roc Solà González

Termalismo y veraneo en la España contemporánea

Joaquim M. Puigvert, Narcís Figueras (coords.), *Balnearios, veraneo, literatura. Agua y salud en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons, 2018, pp. 380, ISBN 978-84-9123-591-0

Durante más de dos décadas, la sección de reseñas de “Spagna Contemporanea” ha sido — y sigue siendo — uno de los instrumentos más útiles para mantener al día al hispanismo italiano acerca de la producción historiográfica española. Más en concreto, esta sección ha dado cuenta eficazmente de las novedades editoriales relacionadas sobre todo con la historia sociopolítica de la España contemporánea, que, desde siempre, es el ámbito de estudio que más ha interesado a los investigadores italianos. Con todo, creo que también es oportuno hablar, ni que sea puntualmente, de otros ámbitos menos transitados por nuestros hispanistas como, por ejemplo, el de la historia del ocio y el tiempo libre. Sobre todo porque en España es objeto de un creciente interés historiográfico y porque podría dar pie a investigaciones comparativas con la bibliografía especializada sobre Italia. Un ejemplo de ello es el libro *Balnearios, veraneo, literatura. Agua y salud en la España contemporánea*, editado por Joaquim M. Puigvert (Universitat de Girona) y Narcís Figueras (Universitat Oberta de Catalunya). Como indica el título, esta obra colectiva ofrece una visión panorámica sobre el termalismo y el fenómeno del veraneo en la España de los últimos dos siglos. Se propone, pues, adentrarse en la historia de un sector económico tradicionalmente consolidado y todavía vital: según estudios recientes de la Asociación Nacional de Balnearios Urbanos y del Observatorio Sectorial DBK, en 2010 España era el tercer país europeo en número de balnearios después de Italia y Alemania, con 128 estaciones termales y casi 200.000 plazas hoteleras.

Más dificultades podría causar el subtítulo del libro, *Agua y salud en la España contemporánea*, debido a que la mayoría de los ensayos que lo componen analizan los casos de Cataluña y Galicia. En su introducción, los coordinadores no ocultan este dato pero remarcan que de todos los textos emergen «una clara voluntad comparativa con otros territorios de España y de Europa» y un enfoque interpretativo interdisciplinario aplicable en buena parte al estudio del termalismo del resto del país. Al respecto, y esta es una de las conclusiones que quiero adelantar ya, considero que el libro no defrauda y proporciona mucha información para tener una imagen hartó nítida del tema a nivel nacional. Valga como ejemplo de ello el capítulo inicial de la geógrafa Mercè Tatjer, quien lleva a cabo una pormenorizada revisión bibliográfica de todos los autores que, desde

el siglo XIX, se han ocupado de los orígenes y la expansión de los balnearios de aguas termales y minero-medicinales en España.

Dicho esto, el libro se divide en tres grandes bloques temáticos, el primero de los cuales estudia las realidades gallega y catalana. Luis Alonso, Margarita Vilar y Elvira Lindoso presentan un texto fuertemente interpretativo sobre el turismo termal en Galicia desde mediados del siglo XVIII hasta nuestros días. Los autores sostienen que los empresarios gallegos supieron aprovechar la riqueza de las aguas de su tierra para crear establecimientos turísticos de vanguardia e integrados con las poblaciones cercanas; y que aguantaron la crisis que golpeó su sector durante el franquismo a través de una renovación que les llevó a abrirse a nuevas tendencias como el ecoturismo y la clientela que solicita bienestar dentro de una filosofía del culto al cuerpo.

De particular interés es el extenso capítulo de Joaquim M. Puigvert sobre las colonias de veraneo de montaña en Cataluña en los años 1860-1936. Y si digo esto es porque el autor ofrece una estimulante mirada interdisciplinaria para explicar un fenómeno que tuvo un impacto notable en el territorio: entre otras cosas, sus páginas nos hablan acerca de la mejora de las comunicaciones terrestres en la región, de las características sociológicas del veraneante y su contacto (no siempre pacífico) con los lugareños, del uso de la publicidad y de la fotografía por parte de los establecimientos de veraneo y, dato significativo, de cómo el movimiento catalanista utilizó el paisaje termal como parte de su propaganda política organicista y neorromántica. Puigvert, en suma, nos muestra cómo una actividad del sector terciario contribuyó a modificar las dinámicas sociopolíticas de una tierra, la Cataluña de aquellas décadas, que normalmente tendemos a identificar solo con el avance industrial y la modernización agraria. En paralelo a este texto hay que leer tanto el capítulo de Alexandre Nobajas sobre el potente desarrollo de la industria de envasado de agua en Cataluña como el de Jerónimo Bouza sobre la creación del Cuerpo de médicos directores de baños y aguas minerales en la primera mitad del siglo XIX (y, en especial, de la acción de estos profesionales sanitarios en el balneario de la localidad de Caldes de Montbui). Ambos textos nos explican cómo el auge del sector termal impulsó, a su vez, otras actividades capaces de aumentar los niveles de ocupación y resaltar socialmente a los trabajadores cualificados de la mesocracia catalana.

Dos son los textos que conforman el segundo bloque del libro, dedicado a la arquitectura. En el primero, la historiadora del arte Raquel Lacuesta analiza las características de la arquitectura balnearia catalana de los siglos XIX y XX teniendo presente su trasfondo sociológico e histórico. En efecto, este tipo de arquitectura evolucionó paralelamente a (y dependió de) la burguesía nacida con la Revolución Industrial. La sucesión de estilos utilizados para construir los nuevos edificios del termalismo catalán — neoclasicismo, eclecticismo arquitectónico historicista, modernismo, etc. — respondió en todo momento a los gustos, nunca fijos ni duraderos, de la clientela burguesa de la época. Del mismo modo, dichos establecimientos fueron aumentando de tamaño para convertirse en “microcosmos de vida social” que satisficieran también las demandas de funciones lúdicas (bibliotecas y salas de lectura, billares y gimnasios, jardines por donde pasear...) que esta nueva clase social comenzaba a ver como unidas a los obje-

tivos terapéuticos. El segundo ensayo, de Sílvia Alemany y Laura Francès, cabe entenderlo como complementario al texto de Lacuesta, ya que reseña la trayectoria concreta de los baños de mar de la Costa Brava y su decadencia reciente, la cual — tal como afirman estas dos investigadoras — podría ser revertida mediante una inteligente estrategia de patrimonialización turística.

El tercer y último bloque del libro examina la cultura popular-folclórica y la producción literaria ligada al mundo del agua y del ocio termal. En lo que se refiere a la primera, Aitana Martos García y Eloy Martos Núñez ilustran los imaginarios colectivos, los ritos y las leyendas que ha producido el mundo del agua en España en un texto de etnología narrativamente fascinante. Mita Casacuberta y Narcís Figueras, por su parte, cartografían las obras de los escritores catalanes ambientadas en localidades de veraneo, insertándolas en un contexto literario europeo que hizo del descanso termal y de los balnearios — pensemos, verbigracia, en *La montaña mágica* de Thomas Mann — uno de los lugares ideales de los intelectuales modernos; de modo que, a través de sus capítulos y de los de Pep Solà Bohigas y María Rosal, podemos constatar la presencia del veraneo en las páginas de escritores catalanes tan destacados como Joan Maragall, Eugeni D'Ors, Santiago Rusiñol y Joan Vinyoli o en la obra del cordobés Pablo García Baena. De este último bloque se infiere la conclusión de que no es posible sopesar con precisión la importancia del sector termal en España si olvidamos el patrimonio inmaterial y cultural que ha generado a lo largo de la historia.

Para concluir, soy de la opinión de que estamos ante un libro cuyas contribuciones se caracterizan por un uso riguroso de las fuentes y — como en los capítulos de Puigvert, Lacuesta, Casacuberta y Figueras — por su solvencia interpretativa. Y que cumple con el objetivo de ilustrar al lector, a menudo con un lenguaje ameno, la evolución histórica y las derivadas culturales de un sector económico de envergadura. Y aquí vuelvo a lo que decía al comienzo de esta reseña: creo que los hispanistas italianos, aun sin dejar de cultivar sus intereses científicos orientados principalmente a la historia sociopolítica, no deberían olvidarse de un campo historiográfico como el del ocio y el tiempo libre, puesto que les ayuda a tener una idea más clara del *ethos* y de la cultura material del país que estudian. Dicho de otra manera: si admitimos que un historiador extranjero que se ocupa de España tendría que ser no sólo un investigador normal y corriente sino también un intérprete de la vida española para los ciudadanos de su país de origen, estaremos entonces de acuerdo que este tipo de libro le permite ahondar en el conocimiento de lo que los hispanistas franceses llaman “civivilisation espagnole”, es decir, una visión de tipo histórico-antropológico de la cultura de España. Probablemente el tipo de visión que, en caso de ser acompañada por un robusto conocimiento de la vida política, hace de un historiador un auténtico “experto” en cosas españolas.

Giaime Pala

Salvare la memoria e onorare le vittime: la storia delle bugie sul bombardamento di Guernica

Xavier A. Irujo, *Gernika. Genealogy of a Lie*, Brighton-Chicago-Toronto, Cañada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies – Sussex Academic Press, 2019, pp. 168, ISBN 978-1-84519-975-3

In questo mirabile e utile libro sulla distruzione di Guernica, eccidio terroristico compiuto il 26 aprile 1937 dall'aviazione tedesca e italiana con l'appoggio di quella spagnola, è condensata una puntuale e meticolosa ricostruzione di nascita, rielaborazione e consolidamento di menzogne e falsità — le chiameremmo oggi “fake news” — in riferimento al bombardamento della cittadina. Il soggetto dell'opera è proprio «la genealogia della bugia» e delle bugie sorte intorno all'evento, esempio terribile ed emblematico di terrorismo contro la popolazione civile. L'autore, storico e filosofo che, oltre a occuparsi di diversi aspetti della cultura basca è attualmente direttore del Centre for Basque Studies all'Università del Nevada, a Reno (Stati Uniti), dove è docente di studi sui genocidi, ha dedicato molte opere a Guernica (tra le più rilevanti: *El Gernika de Richthofen. Un ensayo de bombardeo de terror*, Gernika, Gernikako Bakearen Museoa Fundazioa/Gernika-Lumoko Udala, 2012; *Gernika 1937: The Market Day Massacre*, Reno, University of Nevada Press, 2015; *Gernika: 26 de abril de 1937*, Barcelona, Crítica, 2017) e fornito un notevole contributo storiografico a riguardo, trovando e analizzando nel corso degli anni nuovi documenti e testimonianze e setacciando accuratamente rapporti, testimonianze orali e giornalistiche, memorie e ricostruzioni ufficiali e accademiche.

Rivedendo le tante narrazioni collegate alla “verità ufficiale” proposta, diffusa e riprodotta dal 1937 a oggi, e spesso lacunose o del tutto prive di riscontri empirici su questo celebre e pianificato attacco terroristico su civili inermi, antesignano di numerosi e orribili altri atti di violenza armata dal cielo condotti nel corso del Novecento e fino ai nostri giorni, Irujo, come ben precisato nella prefazione da Paul Preston, al di là di ogni ragionevole dubbio e con dovizia di particolari, ha qui confermato con metodo e rigore storiografico l'intento criminoso e omicida degli aggressori (la tedesca Legione Condor e l'italiana Aviazione Legionaria, con un intervento di supporto di quella spagnola) che non poteva non essere sconosciuto e quindi approvato da Francisco Franco, ma soprattutto ha inteso ripercorrere la costruzione del mito e delle bugie su Guernica per recuperare la verità “alternativa” a quella voluta e diffusa dal regime franchista e rendere giustizia alle tante vittime di un'orrenda strage, prima negata e ancora oggi profondamente minimizzata da diversi studiosi. Da questo punto di vista il libro giunge a coronamento di una riscoperta della verità a fronte di un'ancora diffusa “passione per l'ignoranza” (concetto lacaniano che esprime il desiderio di rimozione di una verità non accettata, penosa e dolorosa sostituita con una bugia per codardia o mancanza di responsabilità) e della riproposizione costante di stereotipi creati dal regime franchista. Esso offre capitoli agili, densi e specifici di critica e rigorosa demolizione, ciascuno dedicato alle menzogne sviluppatesi

nella costruzione del mito di Guernica tra propaganda, interessi e strumentalizzazioni politiche e ideologiche.

L'opera rappresenta peraltro un chiaro esempio di come è possibile far emergere incongruenze e falsità dal confronto delle fonti storiche con i dati oggettivi disponibili in un processo di continuo studio che animando metodo e ricerca storiografica, assume, come giustamente sottolinea Preston, un respiro etico volto alla ricostruzione della memoria delle vittime di atrocità, di frequente senza volto e senza nome, in ogni parte del mondo. Smascherare letture e riletture fuorvianti o parziali degli eventi è il compito che Irujo assume forte dell'appoggio di una storiografia autorevole che si alimenta dalla riconosciuta credibilità di giornalisti testimoni del bombardamento (Noel Monks, George Steer, Christopher Holme) e degli studi condotti nella seconda parte degli anni Settanta dallo scrittore, giornalista e storico Herbert Southworth (autore di *Guernica! Guernica! A Study of Journalism, Diplomacy, Propaganda and History*, Berkeley, University of California Press, 1977) e dallo storico, economista e diplomatico Ángel Viñas fino dagli scritti dello stesso Irujo. Come ricorda ancora Preston, ricostruire la verità, spesso fossilizzata a causa della cristallizzazione di menzogne, è il compito faticoso dello storico che mira a salvare e onorare le vittime. Lo stesso Preston, con Viñas e Irujo, proprio per l'impegno storiografico nel promuovere etica e responsabilità, ha ricevuto nel 2019 il Premio Guernica per la Pace e la Riconciliazione, assegnato ogni anno il 26 aprile, anniversario del bombardamento, dal consiglio comunale di Guernica a diversi costruttori di pace (dal premio Nobel per la pace Adolfo Pérez Esquivel nel 2007 all'ex presidente Roman Herzog nel 2012, fino all'ex presidente dell'Uruguay José Mujica nel 2016 e all'ex presidente della Colombia Juan M. Santos Calderon nel 2017). Se la «frode storica» voluta dalla «verità ufficiale» era già stata portata alla luce, Irujo riflette sulla genesi della menzogna su Guernica come esempio di «deformazione della verità» che ha partorito circa una trentina di bugie.

Nella prefazione l'autore segnala le otto tipologie di affermazioni o sillogismi, tutte reperibili nelle falsità riportate su Guernica e che generalmente accomunano le menzogne di fronte ad atrocità commesse sul campo di battaglia, classificate da Adam Jones nel 2011 e oscillanti tra revisionismo, negazionismo, riduzionismo e vittimismo: «nessuno diede l'ordine e non c'era un comando centrale»; «non vi fu alcuna atrocità»; «non c'era la volontà di uccidere e fu un incidente»; «era un'azione di guerra e queste cose capitano in guerra e di peggiori ne sono avvenute»; «non c'erano molte persone in un particolare tempo e luogo»; «non vi furono morti»; «noi non siamo mostri e non saremmo capaci di fare qualcosa come ciò che è stato detto»; «siamo innocenti, siamo stati accusati di ogni cosa». L'autore rimarca la mancanza di credibilità dei revisionisti, poiché le versioni dei fatti da loro proposte si basano quasi esclusivamente sui documenti prodotti ufficialmente dai regimi totalitari e sono tutte convergenti nell'omettere o denigrare fonti indipendenti. Irujo trae nove lezioni sulle bugie storiografiche: 1. nascono da un fatto concreto come spiegazione della verità; 2. sono parte di una catena genealogica di falsità; 3. si riproducono, crescono e mutano; 4. si trasmettono, si allargano e si moltiplicano con facilità; 5. assumono diverse forme seconda della luce che proviene dall'evidenza materiale; 6.

la loro manifestazione è capricciosa; 7. da una bugia si arriva a un'altra bugia e a una seguente spacciata verità; 8. il mentire è debordante e invadente; 9. le menzogne sono spesso accompagnate dagli insulti. Il libro è corredato da 23 fotografie, collegate ai capitoli sulle diverse menzogne e puntualmente scelte e commentate per smentire la falsità delle singole asserzioni smentite; esse provengono dal Centro di documentazione sul bombardamento di Guernica mentre nella copertina, soprastante una foto celebre di edifici distrutti della cittadina, campeggia quella del generale Gonzalo Queipo de Llano mentre parla a Radio Siviglia dichiarando che Guernica non è stata bombardata, in uno dei primi atti volti a depistare, ridimensionare e forgiare "la verità" del franchismo su quanto accaduto. Franco ordinò di diffondere due bugie collegate tra loro a uso propagandistico: la negazione del bombardamento e l'accusa ai "rossi" di aver incendiato Guernica. Esse furono divulgate dai mezzi di informazione spagnoli, tedeschi e italiani nonché da due rapporti ufficiali (Machimbarrena e Herràn) confezionati per rivestirle di scientificità e consolidarle nell'opinione pubblica.

Accanto a esse si svilupparono altre menzogne e si creò un amalgama di pensiero revisionista e negazionista che riporta oggi a galla in varia misura elementi della verità ufficiale. Primo capitolo e menzogna è che Italia e Germania non intervennero direttamente nel bombardamento (e nella Guerra Civile), mentre anche lo stesso ministro degli esteri tedesco Joachim von Ribbentrop dichiarò nelle sue memorie che il miglior nome della commissione internazionale per il non intervento sarebbe stato proprio Commissione intervento, vista che i suoi membri si adoperarono per difendere o mettere sotto silenzio notizie relative alla partecipazione di altri paesi nel conflitto. La seconda menzogna (e capitolo) è costituita dal ribadire che fu una guerra spagnola, richiamando la prima menzogna; viceversa il ruolo di Germania e Italia furono fondamentali e decisivi (89% della forza aerea a disposizione di Franco era tedesca e italiana). La dichiarazione che non vi fosse nessun mercato settimanale nel pomeriggio dei bombardamenti e che il numero delle vittime fu quindi modesto non regge: è un'altra bugia che si fonda su palesi incongruenze mentre le testimonianze sull'afflusso al mercato da paesi vicini sono molte e le riflessioni di Irujo corredate da precisi riscontri.

Il quarto capitolo si concentra sulla negazione del bombardamento da parte di Franco e la decisa accusa formulata contro i comunisti e i repubblicani di aver messo a fuoco la città, versione ripresa poi da giornali e radio del regime e da quelli tedeschi e italiani anche se, una verità più credibile fu avallata dal Rapporto Herràn, redatto su richiesta del Duca d'Alba, ambasciatore a Londra e sotto la supervisione di Franco, che ammetteva che un bombardamento minore vi era stato, pur ribadendo che la responsabilità della distruzione di Guernica era dovuta all'incendio appiccato dai "rossi". Ed ecco quindi un'altra bugia: il bombardamento vi fu ma fu secondario rispetto alla principale causa (il fuoco incendiario dei comunisti). Irujo presenta ampie citazioni di documenti e testimonianze anche relative al lancio aereo tedesco di bombe incendiarie che diversi autori hanno invece negato. Ma sono anche circolate altre narrazioni come quella per cui la principale responsabilità sarebbe da attribuirsi all'aviazione italiana da parte di militari tedeschi (è stato invece accertato che un numero

massimo tra tre e sei aeroplani abbiano partecipato al bombardamento su un totale di 59 o 62 aerei che erano in larga prevalenza tedeschi con un impiego complessivo massiccio per un'unica azione, pari a ben il 20% dell'intera flotta aerea a quel momento a disposizione dei ribelli franchisti) o quella che sostiene che i diversi bombardamenti che sarebbe stati opera dei comunisti baschi. Cadono miseramente all'analisi attenta e incrociata delle fonti e dei riscontri sul terreno le versioni revisioniste secondo le quali il bombardamento fu strategico e mirato a distruggere il ponte Errenteria, piccolo ponte peraltro rimasto in piedi, o arsenali militari e altri punti di rifornimento e servizi vicini alla città, risparmiati dal violentissimo attacco.

Irujo poi contesta le giustificazioni dell'iniziativa in quanto azione di guerra necessaria, come mezzo per bloccare la ritirata delle truppe basche e la negazione dell'intento terroristico che emerge evidente dalle stesse dichiarazioni del pianificatore ed esecutore del bombardamento, Wolfram von Richtofen che riteneva di esser riuscito a fiaccare il morale del nemico provocando un "grande effetto". Sono poi circolate ancora ulteriori bugie: la presunta incapacità di domare le fiamme da parte dei pompieri baschi che avrebbe generato danni più gravi di quelli prodotti dal bombardamento e quella costruita sul mancato ritrovamento di un ordine scritto che proverebbe come Franco non fosse al corrente dell'azione (era prassi non dare ordini scritti e Irujo ne ha trovato solo uno firmato su insistenza dei tedeschi dal generale Mola, l'unico reperito su oltre un migliaio di bombardamenti aerei tedeschi e italiani effettuati durante la Guerra civile spagnola). Non è neanche possibile provare che l'aviazione spagnola non abbia preso parte all'azione, poiché vi diede sostegno, come precisa l'autore, almeno fornendo il servizio informazioni e la ricognizione fotografica aerea. Che poi si sia trattato di un incidente, un errore di calcolo, è di fatto smentito dal volo basso e dal bersagliamento dei civili senza dare scampo a chi tentava di scappare, mentre non regge neanche la versione secondo la quale Richtofen abbia ordinato di risparmiare la città e di lanciare le bombe come avvertimento. Diverse falsità sono circolate anche a proposito della quantità di bombe utilizzate e dall'altitudine dalla quale sono state sganciate, in relazione alla minimizzazione del numero dei danni (è invece stato accertato che oltre l'85% degli edifici furono rasi al suolo e il 99% furono danneggiati) e delle vittime (non certo un centinaio ma tra i 1654 morti registrati dalle autorità e una stima di circa 3000 includendo dispersi o morti seppelliti in rifugi o la cui registrazione di decesso è stata distrutta in diversi casi documentati).

Irujo prosegue in una completa verifica affrontando l'invenzione dell'inattendibilità dei testimoni e la loro denigrazione nella verità ufficiale del regime franchista che per quasi quarant'anni non ha mai ammesso le sue responsabilità sostenendo di essere stato vittima di propaganda nemica, addossando le colpe al nemico e sostenendo che il mito di Guernica sia stato costruito per attaccare Franco il quale si propose successivamente come "vero" salvatore, artefice di pace e, sfacciatamente, ricostruttore di Guernica e della Spagna. Che gravi crimini e responsabilità in guerra siano commessi generalmente da tutte le parti in conflitto, di certo non giustifica alcuna di esse sulla base del fatto che in guerra tutto questo costituisce "danni collaterali". E da un punto di vista giuridicamen-

te formale vi è stato anche chi ha sostenuto che non essendovi nel 1937 alcuna normativa in vigore in relazione ai bombardamenti aerei terroristici o di città aperte, il bombardamento di Guernica non possa essere considerato un crimine di guerra. Al di là di questo aspetto, Irujo sostiene che la violazione delle norme internazionali avvenne per tutti i bombardamenti effettuati tra il 1936 e il 1939 da Germania e Italia in riferimento al Patto di Non Intervento che questi paesi siglarono.

Infine, Guernica divenne un caso noto ed eclatante prima della realizzazione del dipinto di Pablo Picasso intitolato alla città e ciò è dimostrato da giornali e periodici di tutto il mondo che riportarono molti articoli sull'avvenimento ancor prima della realizzazione e dell'esposizione dell'opera, presentata per la prima volta al pubblico il 12 luglio 1937. Un'affermazione conclusiva di Irujo riassume lo scopo meritorio del volume e più in generale la responsabilità degli storici (e di ciascuna persona): «Portare alla luce la verità per rispetto delle vittime, indipendentemente da dove morirono, chiarendo le responsabilità dei carnefici per mano dei quali perirono».

Giorgio Grimaldi

Una frontiera "selvaggia" dalla guerra antifascista alla Guerra fredda

Fernando Hernández Sánchez, *La Frontera Salvaje. Un frente sombrío del combate contra Franco (1944-1950)*, Barcelona, Pasado y Presente, 2018, pp. 541, ISBN 978-84-948208-2-3

Questo lavoro di Hernández Sánchez si occupa della situazione esistente alla frontiera pirenaica nel periodo che va dalla liberazione della Francia nel 1944 sino alla metà degli anni Cinquanta. Una frontiera "selvaggia", inizialmente luogo di attraversamento nei due sensi di guerriglieri repubblicani passati attraverso l'esperienza del *maquis* che vorrebbero rientrare in patria e abbattere il regime franchista, di spie e poliziotti franchisti impegnati nella ricerca e repressione anche in territorio francese di elementi politicamente pericolosi, di contrabbandieri e loschi personaggi impegnati in doppi e tripli giochi. Con una presenza inquietante, in Spagna, di agenti e tecnici legati ai servizi nazisti non solo durante ma anche dopo la guerra. Ma che diverrà meno "selvaggia" a partire dalla collaborazione tra polizie che avrebbero dovuto combattersi, quella spagnola franchista e quella della Francia uscita vittoriosa dalla guerra di liberazione, unite dalla medesima ossessione anticomunista. Una frontiera la cui realtà in periodo bellico e postbellico è stata analizzata su diversi libri in questi ultimi anni. Ricordo qui ad esempio tra i numerosi lavori di Ferran Sánchez Agustí: *Maquis y Pirineos. La gran invasión (1944-1945)*, Lleida, Milenio, 2001, e: *Espías, contrabando y evasión. La Segunda Guerra Mundial en los Pirineos*, Lleida, Milenio, 2003. Oppure il volume diretto da Jean Ortiz: *Rouges. Maquis de France et d'Espagne. Les guerrilleros*, Biarritz, Atlantica, 2006. Ma anche i libri dedicati alla stazione poi dismessa di Canfranc (Huesca), dove alla fine della guerra sono transitati valori di ogni genere razzati dai nazisti in Francia e diretti probabil-

mente in America Latina (Mi limito a citare Ramón Javier Campo, *La estación espía. Las claves de la derrota de los nazis en los Pirineos*, Barcelona, Península, 2006). Si tratta solo di alcuni dei titoli disponibili sul tema.

Hernández Sánchez dà un quadro molto ampio della situazione, partendo dal contesto internazionale, perché — stando all'autore — le sorti di Spagna franchista e Francia democratica vengono decise non su quella frontiera ma a migliaia di chilometri di distanza, nel corso dei colloqui tra potenze vincitrici del secondo conflitto mondiale. Ed è proprio questa doppia attenzione, agli aspetti locali e internazionali assieme, a rendere interessante il libro. L'autore è docente alla Universidad Autónoma de Madrid e presiede la associazione *Entresiglos 20-21: Historia, Memoria y Didáctica*, che indaga sull'insegnamento della storia contemporanea nelle scuole. È autore di alcune opere importanti, la più recente: *Los años de plomo. La reconstrucción del PCE bajo el primer franquismo*, Barcelona, Critica, 2015. Assieme ad Ángel Viñas ha scritto *El desplome de la República*, Barcelona, Critica, 2009, e ha collaborato al volume *En el combate por la historia, Barcelona, Pasado & Presente*, 2012 diretto dallo stesso Viñas.

Il racconto parte dall'agosto 1944, con la liberazione della Francia e la presenza, in un clima di grande entusiasmo, di migliaia di guerriglieri repubblicani nelle regioni confinanti con la Spagna pronti al rientro in patria con le armi. È il momento della invasione della Valle d'Aran in ottobre. L'obiettivo della operazione, ovvero la creazione di una testa di ponte con successivo riconoscimento da parte del nuovo governo francese espressione delle forze antifasciste, stando all'autore, era concreto. Non era pertanto: «una fantasia de Jesús Monzón como tantas veces se ha repetido en la literatura posterior» (p. 32), afferma l'autore che ha potuto consultare gli archivi dipartimentali dei Pirenei Orientali. Il riferimento è all'allora segretario del PCE Monzón che quella operazione aveva voluto ed era poi stato travolto dalle critiche all'interno del suo stesso partito. Ma è anche il momento in cui le sorti della Spagna franchista vengono decise non sulla frontiera franco spagnola ma in ambito internazionale, a Yalta e Potsdam. E anche a Mosca, dopo l'incontro di De Gaulle con le autorità sovietiche del novembre 1944. In seguito a questi accordi, PCE e PCF devono abbandonare non solo le velleità rivoluzionarie, ma lo stesso obiettivo del rovesciamento del regime di Franco. La Repubblica in esilio si trova così già nel 1945 isolata a livello internazionale, come era accaduto durante la Guerra civile, vittima di quello che l'autore chiama un secondo Non Intervento. Gli esuli repubblicani rifugiati in Francia si adattano progressivamente a vivere in quella nazione rinviando *sine die* il rientro in una Spagna finalmente democratica. Restano le infinite polemiche tra l'Alianza Nacional Fuerzas Democráticas, unione dei partiti antifranchisti non comunisti, e l'Unión Nacional Española, controllata dai comunisti, come i dubbi e le perplessità di tanti militanti di quest'ultima.

L'autore fornisce un quadro dettagliato e per certi versi drammatico di questo progressivo abbandono della speranza. Non solo a partire dalla ampia documentazione da lui consultata presso l'archivio del PCE, che gli ha consentito di ricostruire con molti dettagli l'attività politica, i contatti internazionali e la situazione finanziaria del partito. Ma anche dai rapporti dei servizi di sicurezza francesi, reperiti in alcuni archivi dipartimentali del sud della Francia, e del-

la CIA, citati anch'essi estesamente. Da queste pagine emerge come le Brigate internazionali non siano state solo un mito della sinistra europea, ma anche uno spettro dei servizi segreti francesi e statunitensi, che ne hanno paventato lungamente una possibile ricostituzione per portare rivoluzione e disordine in Europa. Il lungo e preoccupato carteggio relativo alle Brigate di Lavoro Volontario che riunivano giovani di diverse nazioni per la costruzione della ferrovia per Sarajevo, viste a torto come possibile momento fondativo di nuove Brigate Internazionali destinate alla rivoluzione mondiale, è una delle prove di questo timore. La realtà era molto diversa, il partito "sommerso", impegnato in attività clandestine, paventato dalle polizie da una parte e dall'altra del confine era ormai un partito "emerso", che si attrezzava a vivere e a operare nella nuova situazione. A partire dal 1948, con l'avvio da parte dei sindacati più vicini ai partiti comunisti di Italia e Francia di una serie di scioperi, il problema non era ormai «el ejército de las sombras como el efecto económico nocivo que las huelgas promovidas por el partido emergido y los sindicatos de masa [...] pudieran ocasionar» (p. 300).

Una parte cospicua del libro è dedicata alle origini dei servizi di informazione e soprattutto repressione franchisti, nati durante la Guerra civile grazie all'appoggio di quelli nazisti, che ne hanno fornito il modello e dei cui insegnamenti gli spagnoli avevano fatto tesoro. La collaborazione era proseguita dopo il 1944, con l'ingresso in Spagna assieme alle truppe tedesche in ritirata anche di agenti e industriali del regime nazista che vi troveranno negli anni seguenti rifugio. Si tratta di fatti conosciuti almeno a partire dal documentatissimo libro di Morten Heiberg y Manuel Ros Agudo, *La trama oculta de la Guerra Civil. Los servicios secretos de Franco 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 2006; forse Hernández Sánchez trascura l'influenza dei servizi fascisti, italiani, segnalata invece da Heiberg e Ros Agudo. L'autore si sofferma a lungo su alcuni personaggi tristemente noti appartenenti alla *Brigada Político-Social*, che sono stati protagonisti della repressione franchista dei primi anni del dopoguerra e che si sono distinti per brutalità e abuso di potere. Non mancano in ogni modo nel libro anche nazisti che cercano di sfuggire alle conseguenze della sconfitta camuffandosi tra i partigiani o facendo il doppio gioco, un insieme di personaggi legati alla Spagna franchista o ai nazisti che si mostrano in seguito disposti a: «Cazar con los perros y correr con la liebre» (p. 94) ovvero giocare dalla parte del cacciatore e della preda a seconda delle convenienze.

Pare di sentire per alcuni versi la cronaca di oggi leggendo le pagine dedicate ai rapporti sempre più tesi che caratterizzano le relazioni tra popolazione francese residente nei villaggi e cittadine poste sul confine, ed esuli spagnoli, in buona parte lavoratori nei *chantier* boschivi. Rapporti che si deteriorano progressivamente anche grazie a una robusta campagna della stampa conservatrice, che dipinge gli esuli come delinquenti e corpo estraneo alla nazione francese. L'autore non nasconde alcuni episodi di cronaca nera, alcuni crimini orribili, che vedevano coinvolti quegli esuli. Crimini frutto di «una sociedad postconflicto, donde circulaban con profusión las armas y proliferaban los grupos de hombres acostumbrados a emplearlas» (p. 221). Però dal mese di ottobre 1944 al dicembre 1950 solo il 3,6% dei crimini puniti con la pena di morte era stato commesso

da spagnoli, 23 i condannati su una comunità di oltre 117.000 spagnoli censiti come rifugiati. L'immagine negativa che coinvolgeva tutta l'immigrazione spagnola era pertanto falsa, questa immigrazione era vittima di una «máquina de criminalización» (p. 222). D'altro canto gli esuli vivevano in zone montagnose e impervie, lavorando nei cantieri boschivi in situazione di oggettivo disagio, erano pertanto diventati nel giro di qualche anno per l'opinione pubblica francese indesiderabili ma restavano indispensabili dal punto di vista economico.

La situazione di diffidenza e conflitto tra i due lati della frontiera si normalizza, a danno dei rifugiati spagnoli e delle organizzazioni antifranchiste, dopo l'apertura in Francia dei consolati spagnoli. Da questo momento e progressivamente gli apparati di vigilanza e repressione franchisti opereranno sempre più in accordo con quelli della Francia democratica, entrambi condividevano fantasmi e ossessioni anticomuniste e ostilità verso i rifugiati repubblicani. L'autore descrive bene questa evoluzione, che hanno solo in parte origini locali, che sono frutto in primo luogo della situazione internazionale ormai in pieno clima di Guerra fredda e di una serie di misure coordinate e dirette dai servizi statunitensi. Clima che porta all'allontanamento dal governo e al tentativo di marginalizzazione dei partiti comunisti italiano e francese, i più influenti in quegli anni in Europa, e alla messa fuorilegge in Francia di quello spagnolo e di varie associazioni legate a quest'ultimo. Per Hernández Sánchez l'avvio della cosiddetta operazione Bolero — Paprika del luglio 1950, che porta in piena Guerra fredda all'arresto e deportazione di oltre quattrocento comunisti stranieri residenti in Francia in massima parte spagnoli, è il momento di svolta nella collaborazione tra le autorità di polizia di un lato e dell'altro del confine. Ed è anche la prova che la Spagna franchista non è mai stata realmente isolata, ben prima del 1955, in campo internazionale. Significativi anche gli accordi, stipulati a partire dal medesimo anno, accordi che l'autore desume dalla documentazione della CIA, tra URSS e Spagna franchista per tramite di mediatori anche italiani (p. 198 e seguenti). A restare isolati sono pertanto gli esuli repubblicani e le organizzazioni comuniste spagnole, e non solo a causa delle direttive e delle politiche coordinate dalla CIA in Europa.

In queste pagine ci sono alcune interessanti osservazioni relative all'Italia. Ne ricordo alcune. In occasione delle elezioni del 18 aprile 1948 dalla documentazione della CIA che l'autore riporta emerge l'intento di evitare, nel caso il PCI avesse ottenuto la maggioranza, il suo ingresso al governo: «mediante el falseamiento de los resultados o el uso de la fuerza» (p. 311). Nel memorandum del 1951 dell'allora direttore della CIA, Allen Dulles, si legge che il PCI aveva ottenuto nelle elezioni municipali dello stesso anno un risultato pari a quello ottenuto nel 1948: «Si bien los mecanismos electorales han sido manipulados con el fin de reducir la representación comunista». L'osservazione credo faccia riferimento alla nuova legge elettorale che prevedeva nelle elezioni comunali un premio di maggioranza varata allora dal governo De Gasperi (p. 428). Incomprensibile invece l'accento a Vittorio Vidali come possibile, ma mancato, protagonista di una scissione filo — titoista in seno al PCI (p. 430) dal momento che Vidali è stato in quella occasione attivamente schierato a fianco del Cominform contro Tito.

In conclusione la mia opinione è che si tratta di un libro da leggere: fornisce un quadro ampio e comprensivo sia del livello locale che internazionale del tema trattato sulla base di ampia documentazione, e porta nuovi elementi di conoscenza.

Marco Puppini

La heroína difícil

Anna Caballé, *Concepción Arenal. La caminante y su sombra*, Madrid, Taurus, 2018, pp. 440, ISBN: 978-84-306-1928-3

La biografía ha sido un género sospechoso entre historiadores. Se desconfiaba de su carácter supuestamente poco científico, proclive a que el autor se identificara en exceso con su personaje. En España, a diferencia de lo que sucedía en el mundo anglosajón, el interés por escribir vidas ajenas acostumbró a ser escaso. No obstante, en los últimos años, asistimos a una revitalización de este ámbito poco valorado del conocimiento. Todo ello con nuevas perspectivas metodológicas que aspiran a integrar en un todo lo individual y lo colectivo, de la mano de conceptos novedosos como el de “historia biográfica”, propuesto por Sabina Loriga. Como ha señalado Isabel Burdiel, últimamente se ha limado el planteamiento que hacía de la biografía un género “borroso”, a medio camino entre la historia y la literatura, útil solo para la divulgación.

El premio Comillas de biografía y memorias, convocado por la editorial Tusquets, ha galardonado estudios muy serios. La colección “Españoles eminentes”, de la editorial Taurus, se propone a su vez ofrecer estudios científicamente serios, pero a la vez legibles, sobre un conjunto de figuras ilustres insuficientemente conocidas por carecer de una investigación moderna. Después de trabajos dedicados a Bartolomé de las Casas, Cisneros o Pío Baroja, ahora le toca el turno a Concepción Arenal (1820-1893), en un volumen que reconstruye por primera vez el conjunto de su vida. Esta ya sería una gran noticia en sí misma, pero resulta aún más estimulante porque va acompañada de una detallada inmersión en las fuentes. Un cuaderno de apuntes, por ejemplo, nos informa del gusto de la protagonista por la filosofía.

La autora, Anna Caballé (1954), es profesora titular de Literatura Española en la Universidad de Barcelona y responsable de la Unidad de Estudios Biográficos (UEB). A lo largo de su amplia trayectoria, esta historiadora ha dedicado especial atención al feminismo y a la literatura femenina, con títulos como *Carmen Laforet. Una mujer en fuga* (RBA, 2010), en colaboración con Israel Rolón, o los cuatro volúmenes de la antología *La vida escrita por las mujeres* (Lumen, 2004).

El gran público sabe de Concepción Arenal porque le han dedicado colegios y calles, pero no tiene una auténtica idea su obra. Esta gran reformadora se consagró a los estudios penitenciarios, en un intento valeroso de humanizar el sistema de prisiones. ¡Había tanto que hacer! Acabar con la corrupción de los funcionarios, impedir el hacinamiento, no mezclar a los presos políticos con los presos comunes, instruir a los reclusos...

Pero, por otra parte, Concepción también reflexionó sobre la condición de la mujer o la clase trabajadora con extraordinaria potencia intelectual. Aunque su contribución intelectual ha quedado reducida a frases tópicas como «odia el delito y compadece al delincuente», en opinión de Caballé puede ser comparada con Jeremy Bentham (1748-1832), un pensador que también se embarcó de proyectos de cambio social.

En otros países se reconocieron enseguida los méritos de esta mujer indómita. ¿Y en España? La propia interesada tendía a amargarse la vida, viéndose a sí misma como la voz que clamaba en el desierto, sin que nadie la hiciera caso. Tenía buena parte de razón, pero una completa marginada no habría desempeñado cargos oficiales. Otro asunto es que chocara con el desinterés de los gobiernos, sin voluntad y sin fondos para implementar transformaciones de auténtico alcance.

Aunque Concepción Arenal nos resulta contemporánea por muchas razones, tampoco es cuestión de omitir sus ideas menos simpatías para la sensibilidad actual. Por ejemplo, el paternalismo con el que se dirigía a los obreros, puesto que siempre fue una reformista, nunca una revolucionaria que pretendiera eliminar de raíz el orden social. Caballé, lejos de caer en la idealización, nos muestra a una hija del siglo XIX, una época en la que lo viejo colisiona con lo nuevo. El individuo se convierte así en el microcosmos en el que podemos observar la convivencia problemática de distintas ideas. En el terreno religioso, Concepción procura hacer compatibles la religión y el liberalismo. Incluso escribe un ensayo, *Dios y libertad*, que no llegó a publicarse. A su juicio, la moral no podía existir sin religión y la libertad no resultaba concebible sin la moral. Ya era hora de dejar bien claro que la religión de Jesucristo nada tenía que temer del pensamiento y la razón. Movidada por esta inquietud, también escribió un poema contra Pío IX, en el que se manifestaba contra el pontífice en términos muy virulentos, por lo que no es de extrañar que la composición nunca viera la luz. Se sentía escandalizada al comprobar que el Papa actuaba como un príncipe político, no como un pastor religioso, con vistas a separar la Fe de la libertad.

Caballé señala que *Dios y Libertad*, al permanecer inédito, no tuvo ningún papel en la historia del catolicismo liberal “si es que esa historia existe”. Este último juicio resulta demasiado duro. La historiografía no les ha prestado la atención que merecen, pero aquí y allá se encuentran casos relevantes de figuras que intentaron armonizar su fe con las ideas políticas del siglo: Diego Muñoz Torrero, Mariano José de Larra, Juan Valera... ¿Y que decir de los krausistas? La autora tiene presente la relación de la protagonista con este grupo de reformadores humanistas, a los que caracteriza como gentes procedentes del catolicismo que habían evolucionado hacia posiciones incluso radicalmente opuestas, como Azcárate o Fernández de Castro.

¿Fue *Concepción Arenal* un ejemplo de progresismo? Depende. En algunos aspectos se adelanta a su tiempo, como en su defensa del sacerdocio femenino. En otros, permanece anclada en la tradición. Partidaria de que España siga como país cristiano, se identifica con la monarquía constitucional de Isabel II, segura de que ese régimen es la única forma de mantener las raíces confesionales de la nación. En la práctica, se muestra en numerosas ocasiones como una figura

moderada, siempre atenta a conciliar los contrarios. Incluso en el terreno de la reforma penitenciaria, sus propuestas revelan esa mezcla de renovación e intransigencia. La misma persona que se moviliza por la humanización de las prisiones es la que lamenta que no se aplique la pena de muerte al que ha cometido homicidio por hurto.

Hay biógrafos que afirman, más o menos dogmáticamente, que solo les interesa la vida pública de sus protagonistas, no el ámbito privado, como si las dos dimensiones no fueran necesarias para conocer a una persona y no pudieran iluminarse la una a la otra. Caballé no cae en este tipo de reduccionismos, aunque lo ha tenido más que complicado para reconstruir la vida personal de alguien tan reservado. Concepción Arenal habló poco de sí misma, enemiga de cualquier declaración ajena a su imagen pública de santidad. Además, buena parte de su correspondencia privada se ha perdido. Quedan, por suerte, documentos tan valiosos como sus propios poemas. Sus versos, aunque no fueran memorables desde una óptica estrictamente literaria, nos permiten acercarnos a las interioridades de una mujer irreplicable, en la línea de una disciplina en la actualidad floreciente, la historia de las emociones. Surge así ante nosotros una persona con extremo sentido del deber, más atenta a llevar con heroísmo su propia cruz, en la línea de su formación profundamente cristiana, que a disfrutar de la vida. Así admite esta faceta en carta a un tío suyo, con apenas veinte años, quizá menos: «¿Seré el único ser humano que huye del placer y ama el dolor?».

Decir “Concepción Arenal” también es decir empatía con los débiles. Para ella, la compasión siempre fue un valor a reivindicar. Cuando se halla frente a una injusticia sangrante, al tiempo que se compadece del oprimido, reacciona airada contra el opresor. En cierta ocasión no puede evitar una vergüenza indescriptible porque la Guardia Civil ha matado a un pobre niño, a una criatura sin otra falta que la de cazar gorriones con una escopeta. En esos momentos, esta ardiente patriota reniega por primera vez de su país: «he pensado en ir a buscar tumba en suelo extranjero, porque no puede ser leve la tierra empapada en la sangre que de este modo se derrama».

Su personalidad, fuerte, llena de claroscuros, resulta fascinante y compleja. Poseía una conciencia demasiado elevada de su propia superioridad intelectual, por lo que en ocasiones su trato podía resultar áspero. En el terreno moral, más de una vez se dejó llevar por un puritanismo sin medida. Por esta mentalidad rigorista, detestó a una de sus colegas con más talento, la novelista Emilia Pardo Bazán. Juzgaba que su comportamiento no se adecuaba con las normas de la respetabilidad. Anna Caballé se pregunta por qué tenía que imponer un modelo único de ser mujer, desde una valoración crítica del feminismo de la época. ¿Tantas exigencias de rectitud no suponían un peso excesivo para las españolas del momento?

La reformadora carcelaria prefería el mundo de los libros a la vida social, convencida de que en la inteligencia residía el valor más elevado. Esta creencia la condujo a potenciar en ella los aspectos más masculinos, como reflejaba un estilo de vestir austero, sin concesiones a la frivolidad. Por todo ello, los admiradores que tuvo en su época decían, con intención de elogiarla, que era una mujer

“varonil”. En unos tiempos en que el hombre era la medida de todas las cosas, ese era el máximo halago. Para Anna Caballé, puede hablarse de “bisexualidad psíquica”. El desfase entre su auténtico carácter, con su punto de coquetería, y el talante estricto de la persona pública, nunca llegaría a solucionarse de todo.

Francisco Martínez Hoyos

Chi ha ammazzato il generale Balmes? Francisco Franco e l'inizio della Guerra civile

Ángel Viñas, Miguel Ull Laita, Cecilio Yusta Viñas, *El primer asesinato de Franco. La muerte del general Balmes y el inicio de la sublevación*, Barcelona, Crítica, 2018, pp. 652 pp., ISBN 978-84-17067-54-0

1. A quanto pare gli studi di Ángel Viñas su Francisco Franco sono particolarmente malvisti dagli *amici* e sostenitori del Caudillo, e ogni nuova monografia dello storico madrileño è accolta con veri e propri insulti da quanti non tollerano che il dittatore spagnolo venga messo in discussione. Già lo annotammo alcuni anni orsono, quando analizzammo *La otra cara del Caudillo* (Barcelona, 2015) scrivendone una ampia recensione¹ e allora dovemmo constatare che c'era chi (come Joaquín Martínez de la Rosa) accusava Viñas di non svolgere nei suoi libri una “lettura patriottica” della storia spagnola, cioè di non *salvaguardare* in essi la patria. E, naturalmente, di non sostenere come era dovuto uno dei massimi esponenti di tale patria, cioè Francisco Franco. Contemporaneamente un altro dei “lettori” di Viñas (Anthony L. Candil) accusava che «his work is tainted by hate, politics and preconceived ideas».

Il nuovo libro di Viñas — e collaboratori — è ancora una volta male accolto per esempio da un personaggio come Pío Moa (che definire discutibile sarebbe poco)² il quale lo bolla con le parole: «El pintoresco e incombustible Ángel Viñas vuelve una y otra vez a la carga, movido por un fervor ideológico inasequible a los hechos» e sottolinea «la ingenuidad de Viñas o su incapacidad para un análisis mínimamente serio». Si tratterebbe, dunque, «de un historiador que no sabe situar los documentos en su contexto». Insomma: per Moa Viñas è un «fanático antifranquista» e «este antifranquismo es realmente el cáncer de la democracia»³.

1. L. Casali, *Un Historikerstreit sulla Spagna?*, in “Spagna Contemporanea” n. 94/2016, pp. 209-217.

2. Come è noto, Pío Moa — nato nel 1948 a Vigo —, dopo aver militato nel Partido Comunista de España (reconstituido) e nella organizzazione terroristica di estrema sinistra GRAPO, da cui venne espulso, dopo il 1977 passò a sostenere posizioni politiche apertamente filo-franchiste divenendo addirittura un difensore di Franco e di molti aspetti della sua dittatura.

3. P. Moa, *Delirios de Ángel Viñas*, in “La información alternativa”, 21 gennaio 2018.

Tutto ciò detto da un ex bombarolo trasformatosi col tempo in un acritico tifoso di Franco lascia perlomeno perplessi...

Ma passiamo a un altro “recensore”, per così dire, meno noto di Pío Moa, ma ugualmente accanito contro Viñas: Moisés Domínguez, che, se non ricordiamo male, svolge la sua attività di “studioso” come collaboratore della Editorial Barbarroja:

No voy a entrar en analizar en detalle las muchas inexactitudes, deformaciones y hasta falsedades que contiene [el libro de Viñas]. Tan sólo anoto que los autores se inventan una historia y le dan vida como si hubiese ocurrido de verdad [...]. No puede tomarse como un libro de Historia serio⁴.

Un terzo “feroce” accusatore di Viñas è infine Pedro Carlos González Cuevas, che dovrebbe essere il più “qualificato” fra i detrattori, in quanto docente alla UNED (“profesor titular” di Storia delle idee politiche e di Storia del pensiero spagnolo) e quindi — si suppone — studioso e ricercatore. A dire il vero il *nostro* non se la prende solo con Viñas, ma si accanisce contro gran parte degli studiosi che egli giudica “di sinistra” e che per ciò stesso sono a suo parere incapaci di intendere e di fare ricerca. Così, nella sua abbastanza breve attività di “studioso” e di recensore (è nato nel 1959...) ha criticato pesantemente Manuel Tuñón de Lara, Alberto Reig Tapia⁵, Paul Preston e tanti altri...⁶ A dire il vero contro Ángel Viñas si è particolarmente irritato e gli ha dedicato — per quello che conosciamo — almeno tre scritti denigratori sottolineando che la sua «producción historiográfica viene marcada por la beligerancia, el espíritu combativo y el recurso a la descalificación sumaria del adversario, para él enemigo»⁷. Evidentemente i numerosi studi su Francisco Franco lo hanno particolarmente fatto arrabbiare, dal momento che Viñas «sigue con su particular guerra contra el dictador [...] por sus propias insuficiencias como historiador»⁸. E concludendo infine con la affermazione che «su influencia me parece nefasta por el porvenir de nuestra historiografía. Es un autor que carece de capacidad de autocrítica y de revisión de sus planteamientos»⁹.

4. M. Domínguez, *Desbrozando a Ángel Viñas & Cía: un tratado de malas maneras*, in “Libertad digital”, 27 febbraio 2018. Dello stesso A. cfr. anche *Ángel Viñas: otro “antifranquista” sobrevivido*, in “Desde mi campanario”, 3 aprile 2018.

5. Che gli ha risposto per le rime: *Pedro Carlos González Cuevas como paradigma del insulto y la distorsión de la historia. El patético caso del profesor chiflado*, in “Historia a debate”, 7 giugno 2018 (anche in www.academia.edu/36785750).

6. Anche noi, modestamente, abbiamo avuto l’onore di essere *insultati* da González Cuevas che il 19 marzo 2018 ci scriveva per email che «no parece muy docto» dal momento che, a suo parere, non conosciamo sufficientemente le sue pubblicazioni.

7. P.C. González Cuevas, *Mein Kampf gegen Franco. Consideraciones sobre Ángel Viñas, el último (por ahora) guardián de la historia*, in “El Catoblepas”, n. 178, inverno 2017.

8. P.C. González Cuevas, *Las guerras privadas de Viñas contra Franco*, in “El Español digital”, 20 febbraio 2019.

9. P.C. González Cuevas, *Ángel Viñas: una forma de hacer historia*, in “Kosmos-Polis”, 11 maggio 2018.

E proprio a proposito di González Cuevas e del suo modo di analizzare gli studi altrui, ci sembrano perfettamente adeguate le conclusioni cui giunge Alberto Reig Tapia:

Un profesor de historia de las ideas y formas políticas más bien patéticas a tenor de lo que escribe, pues parece tener un obsesivo afán en darse a conocer a cualquier precio manteniendo los tópicos y distorsiones de la derecha más pura y dura. Su última presa ha sido el profesor Ángel Viñas, un historiador de referencia obligada al que trata inútilmente de denigrar para ver si de este modo llama un poco la atención. Pero sus antecedentes nos hacen prever que no cesará jamás en sus particulares obsesiones persecutorias¹⁰.

2. Per quanto concerne Ángel Viñas e i suoi studi siamo completamente d'accordo con il giudizio di Reig Tapia, in quanto siamo convinti di essere di fronte a un «historiador de referencia obligada». Basterebbe sfogliare “Spagna Contemporanea” per rendersi conto di come gran parte delle sue pubblicazioni vi siano state segnalate e recensite e spesso indicate come punto fermo per le ricerche fatte e da farsi in relazione alla Seconda Repubblica e alla dittatura franchista.

Ma poniamo la nostra attenzione a questo ultimo libro. Che ha al suo centro la morte del generale Amado Balmes, nato a Saragozza il 7 novembre 1877 e “morto” a Las Palmas de Gran Canaria il 16 luglio 1936, dove si trovava come *Gobernador militar*.

Già nel 2011 Viñas aveva posto in dubbio la versione canonica di quella morte che era stata tramandata durante il periodo franchista, anche se avvertiva che non aveva prove di quanto affermava¹¹. Il generale, gran tiratore ed esperto di armi, sarebbe stato colpito e ucciso da una pallottola uscita da una pistola che si era appoggiata al ventre per rimetterla in funzione dal momento che si era inceppata (o qualcosa del genere). Un comportamento che non poteva che essere giudicato assolutamente assurdo da parte di un militare perfettamente conoscitore di armi corte come era Balmes. Forse un “dilettante” avrebbe potuto compiere un gesto del genere, non un tecnico come Balmes...

Dopo le nuove ricerche che ha condotto, Viñas ha ottenuto le prove che gli mancavano sette anni prima ed è giunto alla conclusione che non si era trattato di un fortuito o banale incidente, ma che «la muerte de Balmes fue el primer asesinato inducido por Franco y ejecutado bajo su total responsabilidad» (p. 533) dal momento che Franco aveva la necessità — per unirsi al colpo di Stato previsto per il luglio 1936 — di spostarsi dalle Canarie, dal momento che si trovava come comandante a Tenerife, al Marocco recandosi innanzi tutto a Las Palmas «sin despertar sospechas», perché l'aereo noleggiato dai cospiratori per raggiungere appunto il Marocco (il Dragon Rapide) era atterrato a Gando e

10. A. Reig Tapia, *Pedro Carlos González Cuevas como paradigma del insulto*, cit.

11. A. Viñas, *La conspiración del general Franco y otras revelaciones acerca de una Guerra civil desfigurada*, Barcelona, Crítica.

li stava aspettando Franco (p. 99). Il piano era stato programmato con esattezza e meticolosità: il 13 luglio Franco prenotò il viaggio in nave per la moglie e per la figlia verso Le Havre (andavano poste al sicuro di fronte alla guerra che stava per scoppiare); il 14 arriva a Gando il Dragon Rapide; il 16 al mattino “muore” Balmes e (ovviamente) nella notte fra il 16 e il 17 Franco — appunto con moglie e figlia che dovevano imbarcarsi — si reca a Las Palmas de Gran Canaria per partecipare al funerale che ebbe luogo il 17. Il 18 parte verso il Marocco il Dragon Rapide con a bordo il futuro Caudillo e durante la notte del 19 la moglie e la figlia di Franco si imbarcano verso la Francia.

Come sarebbe stato possibile il trasferimento di Franco da Tenerife a Las Palmas senza destare sospetti su quanto stava per accadere in Marocco (e in Spagna)? «La desaparición de Balmes ofreció la coartada perfecta para su traslado a Las Palmas y asistir a su entierro. Esto nos permite deducir que [...] el general Balmes estaba ya nominalmente muerto desde el 14, cuando llegó el avión» (p. 100). L’arrivo dell’aereo cioè diede il via a un piano organizzato nei minimi particolari: Franco non improvvisò, non si affidò alla fortuna per trovare il modo di recarsi in Marocco. Già alla fine di maggio — quindi con largo anticipo — era stata messa a punto l’idea di trasferire Franco da Tenerife a Tetuán per via aerea e a metà di giugno la programmazione era ormai “perfetta” o in via di perfezionarsi.

Si tratta, ovviamente, di una lettura degli avvenimenti che è ben poco gradita a franchisti, filo-franchisti e post-franchisti, sia politici sia “storici”, che accusano Viñas di non apprezzare come sarebbe necessario lo spirito patriottico di Franco e di non essere “imparziale” nella sua ricostruzione dei fatti e Viñas — giustamente, secondo noi — ammette di non essere imparziale e di non volerlo essere assolutamente nei confronti di Franco, della dittatura franchista e dei suoi sostenitori:

Ser más o menos objetivos no es lo mismo que ser imparcial. Nosotros no somos imparciales. No nos es posible condonar, ni mucho menos defender, un asalto en toda regla contra el ordenamiento político, económico e social de un régimen democrático y que empezó a prepararse a los pocos días de las elecciones de febrero de 1936. Dicho ordenamiento era débil, pero democrático. Estamos resueltamente en contra de la exculpación de una rebelión que, cualesquiera que fuesen las fragilidades de la Segunda República, abrió las puertas a una Guerra Civil y a una larga dictadura que generaron incontables muertes y sufrimientos (p. 536).

3. È evidente che non esistono soluzioni precostituite né ricette contro la difficoltà di convivere con il proprio passato, ma è anche vero che «nessuna società può vivere senza memoria storica» e che «ogni tentativo di superare il passato cancellandolo sarebbe destinato a fallire o a produrre mostri»¹². È dun-

12. E. Collotti, *Dalle due Germanie alla Germania unita*, Torino, Einaudi, 1992, p. 123. Ma cfr. anche *Nel 70° anniversario dell’istituzione del Tribunale Speciale*, a cura di L. Casali, Bologna, Patron, 1998.

que necessario affrontare fino in fondo il proprio passato rendendolo noto con esattezza e completezza e ci sembra che Ángel Viñas proprio a questo tenda in relazione alla storia della Spagna nel xx secolo, utilizzando tutti gli strumenti che la storiografia gli offre e mettendo a disposizione una mole impressionante di documenti. E da tutto ciò Francisco Franco non può indubbiamente uscirne come un *eroe* preoccupato del bene assoluto della patria e dei suoi cittadini.

In questo volume sulla “morte” del generale Balmes i problemi principali da approfondire erano due: il viaggio del Dragon Rapide dalla Gran Bretagna alle Canarie e, appunto, la “morte” del generale. E, proprio per approfondire accuratamente le due questioni, Viñas — oltre a farci conoscere molti nuovi documenti estratti da numerosi archivi — ha chiesto la collaborazione di due tecnici che, in effetti, lo affiancano come co-autori del libro: Miguel Lull Laita, patologo, e Cecilio Yusta Viñas, pilota della compagnia aerea Iberia.

Il “Havilland D.H. 89 Modello Dragon Rapide” era un ottimo aereo con eccellenti caratteristiche, tanto che almeno un esemplare continua a volare ancora oggi con Iberia: «Uno de los aviones más versátiles de su época, muy bien valorado por las compañías aéreas debido a su excepcional rendimiento». Per di più «podía tomar tierra en, literalmente, un palmo de terreno» (p. 86).

Non vogliamo ripercorrere, seguendo la accurata traccia che ci offre Viñas, il complesso problema del viaggio e dei possibili scali, fra cui quello complicatissimo a Cabo Juby, certamente il più “comodo” per arrivare alle Canarie, ma il più controllato e in ogni caso sottoposto a vincoli e permessi non facili da ottenere, ma che invece fu possibile avere. Ciò che ci interessa è che il viaggio fu accuratamente preparato e che la abbondante letteratura che ha trattato il volo del Dragon Rapide non aveva fino a ora descritto veramente la rotta scelta per giungere alle Canarie e i motivi che la determinarono né aveva ricordato le molte difficoltà e i complessi problemi che suscitava in quell’epoca un volo charter. Soprattutto se si tiene presente che gli aeroporti africani erano sottoposti ad attenta vigilanza e controllati rigorosamente dalla direzione spagnola del Marocco, che dipendeva dalla Presidenza del Consiglio dei ministri del governo spagnolo. Tutto questo è stato infine chiarito anche grazie al contributo del pilota Cecilio Yusta Viñas.

Ancora più significativo il valore dell’intervento che Viñas ha chiesto al patologo Miguel Lull Laita.

Va tenuto presente che nel 2015 Moisés Domínguez Núñez aveva pubblicato (e commentato; o meglio: mal commentato) una autopsia che era stata fatta sul cadavere del generale Balmes e che tale analisi “dimostrava”, secondo il commento di Domínguez e secondo gli “amici di Franco”, in maniera “inconfutabile” («irrebatible», scrive Viñas, p. 176) che si era trattato di suicidio — o meglio di un *errore* determinato da una supposta *shadataggine* di Balmes, come abbiamo già ricordato¹³.

13. M. Domínguez Núñez, *En busca del general Balmes primer muerto de la Guerra Civil con motivo de la preparación del Alzamiento*, Málaga, Librería Hispania, 2015. Le sue considerazioni sono ampiamente illustrate e sostenute dalla Fundación Francisco Franco:

Innanzitutto va detto che la relazione sulla autopsia pubblicata dal Domínguez lascia molti dubbi, sia perché non è firmata da coloro che la avrebbero praticata, sia per il linguaggio che la caratterizza che presenta «un tono colloquial que contrasta, aguda e sorprendentemente, con lo que un documento forense debería haber tenido [...]. La terminología resulta más propia, en algunos aspectos, de una conversación coloquial que de profesionales» (pp. 180-181). In ogni caso il libro di Viñas procede a un *Análisis técnico de la "Autopsia"* (pp. 209-239) e, per quanto mal eseguita e falsificata nelle sue conclusioni, dalla descrizione delle ferite è possibile, per un bravo patologo, giungere ad alcune conclusioni scientificamente valide. E in conclusione troviamo:

Todos los indicios demuestran que a) Balmes no fue víctima de un accidente de práctica de tiro; b) las evidencias (entrada del disparo, trayectoria, daños internos) apuntan a que el disparo provino de alguien situado en su proximidad y no del arma que manipulaba, y c) la autopsia fue falseada para ocultar este dato.

En consecuencia: solo cabe aplicar el clásico interrogante latino: *Cui prodest?* (p. 235)

4. Naturalmente non procediamo oltre con il nostro racconto, in quanto — come in ogni *giallo* che si rispetta — non vogliamo scoprire tutta la trama né svelare chi furono gli assassini, i complici e i mandanti, ma vogliamo invitare calorosamente a leggere il libro.

Desideriamo invece concludere ricordando che, contrariamente a quanto a volte è stato scritto, Franco non fu “lento” nella sua adesione all’organizzazione golpistica, ma attento, preciso e assolutamente senza scrupoli, come appunto afferma Viñas:

Franco no fue lento. Se marchó en cuanto le convino, es decir al día siguiente del entierro de Balmes y con la seguridad de que su familia estaba a salvo. Su comportamiento refleja pulsiones mucho más profundas: cautela, precaución, lentitud en madurar decisiones y, sobre todo, aleja de sí en lo posible el peligro de jugar mal sus cartas. Al precio que fuera [...].

Nosotros reconocemos sin prejuicio alguno que, en su preparación de la sublevación, Franco demostró una más que notable competencia y que su comportamiento en Canarias cabe identificar rasgos que lo acompañaron después durante la guerra misma, en particular su gusto por la mistificación, la mentira y sus autoproclamados “ideales”, de nula consistencia (pp. 560-561).

Insomma: per dare il via al *golpe* fallito e alla successiva Guerra civile fu necessario ammazzare il — del tutto innocente — generale Amado Balmes...

Luciano Casali

<https://fnff.es/memoria-historica/523114670/el-general-balmes-no-fue-asesinado-murio-en-un-accidente.html>

«Dove imparavi tante cose quante a girare il mondo intero»

Amanda Vaill, *Hotel Florida. Amore e guerra a Madrid*, trad. it. di Federica Odde-
ra, Torino, Einaudi, 2016, pp. 484, ISBN 978-88-06-20199-9

Hotel Florida si beve tutto d'un fiato: scorre fluido e leggero nonostante le quasi cinquecento pagine mentre narra, intrecciandole, le storie di sei personaggi che soggiornano presso l'hotel che dà il titolo all'opera, e si muovono sullo sfondo della Madrid sotto assedio nella Guerra civile: uno scrittore statunitense e la sua amante, giovane e talentuosa giornalista; due fotografi politicamente impegnati; il responsabile, per il governo repubblicano, dei rapporti con la stampa estera, che nel difficile contesto bellico incontra la sua futura compagna di vita, una traduttrice austriaca comunista. Peccato che queste storie e i loro protagonisti, lungi dall'essere frutto della fantasia dell'Autrice, appartengono al piano della Storia, elemento che rende l'opera quasi un saggio travestito da romanzo. Non è un caso, infatti, che la casa editrice Einaudi l'abbia inserita nella collana Frontiere, costola della più nota Supercoralli, diversamente dalla collana madre costituita da opere di saggistica, seppure narrate con cifra letteraria.

Lo scrittore statunitense di cui si parlava altro non è che Ernest Hemingway, il quale in una lettera inedita afferma che «in quegli anni all'Hotel Florida imparavi tante cose quante a girare il mondo intero». E lo afferma per esperienza personale: lui stesso, infatti, vi si installa quando, nel marzo 1937, giunge a Madrid per aiutare il regista olandese Joris Ivens a scrivere il suo documentario sulla Guerra Civile, ma anche per vivere liberamente la sua relazione extracongiugale con la giovane giornalista ventottenne Martha Gellhorn, di cui ammira l'impegno politico e le lunghe gambe. Per raggiungere Madrid, lo scrittore lascia nell'agiata dimora di Key West la moglie Pauline, grazie alla quale sembrava aver raggiunto serenità e stabilità sentimentale (ed economica). La Gellhorn, da giovane giornalista e aspirante scrittrice, aveva subito il fascino di Hemingway prima ancora di incontrarlo in un bar di Key West, salvo poi intrecciare con lui una relazione fatta di amore, politica e scrittura che l'avrebbe condotta in Spagna con lui, proprio in quell'hotel Florida che dà il titolo all'opera, in camere attigue ma separate, per mantenere il segreto di Pulcinella della loro relazione. Al netto delle stravaganze e delle abitudini da ragazza della borghesia bene — quando era giù d'umore, nella Madrid sotto assedio, la Gellhorn si consolava comprando pellicce di volpe argentata — il personaggio di Martha ci ricorda come la Guerra civile spagnola, oltre tutto il resto, fornì anche la prima occasione, alle donne, per avvicinarsi al fronte non soltanto nel ruolo da infermiere, ma anche nelle vesti di giornaliste e scrittrici. Alla fine Hemingway lascerà sua moglie e sposerà la Gellhorn, che però, proseguendo la carriera di scrittrice e inviata di guerra, riuscirà a resistere solo cinque anni nel ruolo di *nota a piè di pagina nella biografia* del noto scrittore.

I fotografi di cui abbiamo parlato rispondono invece ai nomi d'arte di Robert Capa e Gerda Taro, la *pequeña rubia* per i brigadisti: entrambi ebrei e antifascisti, entrambi fuggiti per motivi politici dai paesi d'origine, entrambi ossessionati dall'urgenza di testimoniare al mondo le conseguenze della violenza nazionali-

sta. Un'ossessione che portava Capa a ripetere spesso alla sua compagna che «se le foto non sono abbastanza buone, vuol dire che non sei abbastanza vicina». Il che certamente contribuirà ad alimentare i sensi di colpa del fotografo ungherese quando la Taro, sul punto di compiere ventisette anni, perderà la vita sul fronte di Brunete, dove si era spinta, come in molte altre occasioni, proprio per ritrarre la guerra da vicino. Come l'Autrice ci ricorda nell'epilogo, la maggior parte delle foto scattate dalla coppia nel corso della Guerra civile confluirono in quella *Mexican suitcase* — tre scatole di cartone, oltre centosessantacinque rullini di cui si era perduta ogni traccia — che nel 2007 è stata rinvenuta, appunto, a Città del Messico, e il cui contenuto è oggi conservato presso l'International Centre of Photography di New York.

Forse meno nota è la terza coppia protagonista. Arturo Barea, cresciuto nel quartiere popolare di Lavapiés, abbandona, allo scoppio della guerra, il reddito impiego di agente di brevetti per seguire i suoi ideali e schierarsi dalla parte repubblicana («No sirvo para capitalista», diceva). Seguendo le sue aspirazioni di scrittore, si trova a ricoprire il ruolo di responsabile della stampa estera, dell'ufficio dal quale partono i dispacci dei giornalisti esteri, con sede nel centralissimo edificio della *Telefónica*, nella Gran Vía. Qui incontra la comunista austriaca Ilsa Kulcsar, che ha messo a disposizione della causa repubblicana la conoscenza di sette lingue, e della quale Barea finirà per innamorarsi, lasciando per lei moglie e amante, tra le quali si divideva.

Le vicende di queste tre coppie si alternano e si intrecciano lungo l'arco temporale che va dal luglio 1936 all'aprile 1939, in una narrazione che abbandona la suddivisione in capitoli, affidandosi invece a una scansione per paragrafi, ciascuno dei quali introdotto da un titoletto che riporta l'indicazione di mese, anno e luogo di svolgimento delle vicende.

Come i protagonisti che lo abitano, anche l'Hotel Florida esiste realmente: sorgeva sulla Gran Vía e, nel corso della Guerra civile, ospitò esponenti delle Brigate internazionali, piloti russi, prostitute, scrittori, diplomatici, giornalisti, registi, spie, scrittori. Rimase in piedi fino al 1964, quando fu demolito per lasciare spazio a un grande magazzino.

Interessante il discorso sulle fonti: come già accennato, per chi non ha un interesse storico e storiografico, l'opera può essere letta come un romanzo; chi desidera, invece, verificare le fonti utilizzate, appurerà come la veridicità storica del racconto si basi su un'appendice finale di quasi sessanta pagine in cui è possibile individuare i documenti sulla base dei quali l'Autrice ha intrecciato le vicende. Si tratta, innanzitutto, di testi biografici e/o autobiografici su/di Barea, Gellhorn, Capa, Taro e Hemingway; fonti epistolari, in molti casi inedite, come le corrispondenze della Gellhorn con personaggi noti — come Eleanor Roosevelt — e meno noti; fonti emerografiche, tratte specialmente dal New York Times e dal New Yorker, ma anche dalla Hemingway Review; fonti fotografiche, soprattutto quelle scattate dalla coppia Capa-Taro e confluite nella già citata *Mexican suitcase*, che diventa anche una fonte cinematografica nel documentario di Trisha Ziff dall'omonimo titolo. A queste fonti si affianca l'utilizzo degli articoli di giornale e delle opere di *fiction* di Hemingway e della Gellhorn. Va sottolineato, inoltre, come l'Autrice condivida con il lettore anche una riflessio-

ne critica sulle fonti, motivandone l'utilizzo o, viceversa, snocciolando le ragioni che l'hanno condotta a non considerarla affidabile; ragionamenti che sorgono, in particolare, nei casi in cui l'Autrice si trova davanti a due fonti discordi.

Una eccezione rispetto a quanto appena affermato è rappresentato dal credito attribuito ai racconti di due disertori sovietici, Orlov (*The Secret History of Stalin's Crimes*) e Krivickij (*Sono stato agente di Stalin*), di cui recenti ricerche di Boris Volodarsky hanno dimostrato l'infondatezza (*Stalin's agent. The Life and Death of Alexander Orlov*, Oxford University Press, 2015). L'affidarsi a queste opere ha probabilmente determinato la visione eccessivamente polarizzata, quasi da Guerra fredda, che caratterizza la ricostruzione di molte vicende, in base alla quale la Spagna repubblicana sarebbe stata un semplice burattino nelle mani dell'URSS. Colpisce anche il fatto che, nella bibliografia di riferimento dell'Autrice, tra le opere d'insieme sulla Guerra civile siano citate soltanto quelle prodotte dalla storiografia anglosassone: non mancano all'appello i vari Thomas, Preston, Beevor, ma sono del tutto assenti lavori appartenenti a storiografie di altri paesi, quella spagnola *in primis*.

Va infine segnalato che nella traduzione italiana il sottotitolo (*Amore e guerra a Madrid*) non restituisce, come l'originale, il contenuto dell'opera, poiché omette il riferimento alla Guerra civile presente invece nella versione anglofona (*Truth, Love and Death in the Spanish Civil War*).

Al netto di questi limiti, *Hotel Florida* rappresenta una lettura utile e piacevole che, anche grazie a una ricca aneddotica, fa respirare al lettore l'aria della Madrid assediata dai nazionalisti: una città così vicina, eppure così diversa, dalla Valencia in cui tutto abbondava, che pure fa capolino nelle pagine della Vaill.

Ilaria Marino

Sueños desbaratados

Javier Padilla, *A finales de enero. La historia de amor más trágica de la Transición*, Barcelona, Tusquets, 2019, pp. 399 ISBN: 978-84-9066-657-9

Imbricar lo general y lo particular en el retrato de un tiempo pasado no es fácil. Pero esto es lo que ha conseguido Javier Padilla en *A finales de enero*, un libro que ha ganado el XXXI Premio Comillas con una visión de la Transición a través de una historia tan romántica como trágica. Dolores González estuvo en el centro de un triángulo amoroso junto a dos amigos. El primero, Enrique Ruano, fue su novio. El segundo, Francisco Javier Sauquillo, sería marido. Ambos murieron violentamente. Enrique, víctima de la policía franquista cuando se hallaba en dependencias policiales. Javier, a su vez, cayó en la Matanza de Atocha mientras intentaba proteger a Lola de los terroristas de la extrema derecha.

Aunque Padilla no tiene formación de historiador, eso no le ha impedido trazar un retrato solvente de una España en la que el franquismo se descomponía y la democracia no acababa aún de nacer. Además de una amplia investigación en archivos públicos y privados, también ha recurrido a las imprescindibles fuentes

orales... Ha constatado, naturalmente, que los testimonios no concuerdan, sea por las imprecisiones inherentes en la memoria o por la capacidad de invención de sus informantes. ¿Significa esto que debemos desconfiar, como cree Santos Juliá, de este tipo de documentos? No necesariamente si pensamos que la mentira puede llegar a ser tan reveladora como la verdad a la hora de retratar a unas personas y a una época.

El antifranquismo, inevitablemente, ha sido objeto de mitificación. Por muchas razones. Una de ellas, el culto a las víctimas criticado por el psiquiatra británico Theodore Dalrymple, una forma de sentimentalismo que nos lleva a presuponer la superioridad moral de los oprimidos. En el caso de España, se acostumbra a imaginar que los opositores a la dictadura franquista son los padres de la democracia actual cuando lo cierto es que, en muchas ocasiones, lucharon por un objetivo distinto: la revolución. Padilla, en su estudio, consigue el milagro de mostrar la máxima empatía por sus personajes y a la vez pintarlos de un modo veraz, con las luces de su coraje y su generosidad — asumían responsabilidades y riesgos impropios de gente de juventud — y las sombras de su dogmatismo. «No he pretendido mitificar el en ocasiones disparatado antifranquismo» (p. 21), nos dice el autor con una loable voluntad de mantenerse ecuánime, que no equidistante.

Si en determinada historiografía progresista solo importaban las estructuras, de forma que todo eran fuerzas impersonales, sin espacio para las individualidades y su libre albedrío, aquí sucede lo contrario: encontramos a seres humanos con emociones, inmersos en un mundo turbulento en el que deben tomar decisiones. La disección de la psicología de los protagonistas es una de las aportaciones más brillantes de *A finales de enero*, con atención tanto al carácter de Enrique, Dolores y Francisco Javier como a su formación dentro de una clase media acomodada. Los tres eran hijos de los vencedores de la Guerra Civil y tuvieron la oportunidad de disfrutar de una educación de élite. La Universidad cambiaría sus vidas al convertirse en el motor de una concienciación política que les condujo hasta el Frente de Liberación Popular, grupo más izquierdista que el PCE aunque no está claro si menos dogmático. ¿Cómo interpretar, por ejemplo, esas fantasías sobre una hipotética lucha armada? Padilla muestra a unos izquierdistas con una preparación teórica más que deficiente, aunque la falta de conocimientos no les impedía defender apasionadamente sus posturas, incluso inventándose citas de los clásicos como sucedió, al menos, en una ocasión. Para pasar por intelectual, había que exhibir un lenguaje oscuro y retorcido. Este era un tipo de rito de iniciación que, a decir de Castilla del Pino, podía compararse con lo que hacían las monjas al rezar en un latín que no eran capaces de entender. Enrique, seguramente acomplejado por el exhibicionismo teórico de Javier, le acusó en cierta ocasión de leerse solo los índices de los libros marxistas para después presentarse como un gran entendido.

Esta misma desconexión con la realidad volvía a evidenciarse en la incapacidad para atraerse a la clase obrera, pensada más a través de tópicos románticos que de elementos sociológicos. No deja de ser cómico, a la vez que definitorio de cierta actitud, que Manuel Vázquez Montalbán pareciera un trabajador de los años veinte cuando se disfrazó para contactar con unos obreros, sin imaginar

que uno de ellos vestiría corbata. Aún más expresivo es el hecho de que los mismos universitarios que decían idolatrar a la clase obrera no tuvieran parejas que pertenecieran a esa clase social.

El caso de Enrique resulta paradigmático en muchos aspectos. Pasó de ser el típico estudiante modelo, religioso y deportista, a ser un líder revolucionario partidario de la libertad sexual. ¿Transformación radical? Hasta cierto punto, porque cambiaron las ideas, pero no tanto las actitudes. Jesús dejó de ser el Mesías, pero su lugar vino a ocuparlo el Che Guevara. La Biblia, a su vez, se vio sustituida por las obras de teóricos como Lenin y Althusser. Se produjo así un fenómeno de «transferencia de sacralidad».

En este proceso, Ruano atravesó por una etapa de profundas dudas religiosas, como solía ser habitual en los jóvenes católicos que de pronto veían sus horizontes ensanchados al empezar la formación superior. En aquel entonces frecuentaba la amistad del sacerdote Jesús Aguirre, futuro duque de Alba, hombre de erudición tan prodigiosa como problemático de carácter por su elitismo y su soberbia. Se ha especulado sobre si ambos mantuvieron o no una relación homosexual, hipótesis que Padilla descarta por falta de pruebas. Aguirre sí era homosexual, pero eso, obviamente, no o prueba que su amigo también lo fuera.

Enrique sobresalía por su carisma y su indiscutible capacidad intelectual, pero a la vez era una persona insegura que acabó inmersa en una tremenda depresión. Le trató un psiquiatra excepcional, Carlos Castilla del Pino. Cuando fue detenido y murió bajo custodia, la policía trató de hacer ver que se había suicidado por su desequilibrio mental. Padilla destroza esta versión interesada y evidenciada por el camino, detalles inquietantes que nos llevan a formular preguntas incómodas sobre lo que sería la Transición. Manuel Fraga, en aquel momento ministro de Información, se dedicó a encubrir el asunto mientras, de puertas para fuera, aparentaba que los detenidos del Régimen disfrutaban de todas las garantías judiciales. También llama nuestra atención que uno de los implicados en el asesinato, Celso Galván Abascal, acabara desempeñando un puesto en la seguridad del rey Juan Carlos (p. 323).

Ahora que tanto se insiste en la relación entre historia y memoria, posee especial relevancia el estudio de la posteridad de Ruano. Los distintos grupos izquierdistas homenajearon al mártir mientras construían una imagen de él adecuada a sus necesidades políticas. La memoria no contribuyó así a clarificar el pasado sino a embrollarlo más aún. Mientras unos imaginan a un hombre que, de haber vivido, se hubiera convertido en un prominente político y académico, otros prefieren creer que se habría mantenido encendida la llama de la lucha contra el capitalismo. Lo único cierto es que nadie, como ha señalado el filósofo Fernando Savater, tiene derecho a apropiarse de su legado.

El recuerdo de Enrique marcó para siempre la vida de Dolores, en cierto sentido la figura más trágica de *A finales de enero*. En plena dictadura, todo un mar de prejuicios hacía creer a muchos que las que se involucraban en política asumían ese compromiso porque tenían pareja. A Manuela Carmena, la futura alcaldesa de Madrid, un estudiante le dijo que estaba sorprendido de que tuviera un novio que, además, era guapo. Dolores tampoco se ajustaba al estereotipo de la solterona amarga: era una mujer muy atractiva que tenía medio enamorados

a casi todos sus compañeros del FLP. Quienes la conocieron la recuerdan como una militante particularmente osada al enfrentarse con la policía y los grupos de ultraderecha. No obstante, no tuvo ambiciones políticas personales. Lo suyo no era la carrera por el liderazgo. Sobrevivió muchos años a sus dos hombres y tuvo un fin solitario, olvidada por la opinión pública, después de ejercer la abogacía y militar en el PCE, en el que no se acabó de sentir cómoda con la dirección carrilista. Fue, muy a pesar suyo, una víctima de la Historia.

Francisco Martínez Hoyos

Le crisi spagnole: una mappa con bussola

Anna Bosco, *Le quattro crisi della Spagna*, Bologna, il Mulino, 2018, pp. 216, ISBN 978-88-15-27392-5

La tesi del libro è che dalla crisi economica del 2008 la Spagna ha attraversato — e sta attraversando, senza riuscire ancora a venirne a capo — altre tre crisi: del sistema politico, dell'organizzazione territoriale dello Stato e infine, quale portato delle precedenti, una grave crisi istituzionale.

Anna Bosco, politologa presso l'Università di Firenze e competente come pochi in Italia sulle più recenti vicende politiche del paese iberico, ne ripercorre le cause e le dinamiche a partire da una sintetica quanto efficace descrizione delle regole del gioco, cioè dell'assetto e funzionamento di quel sistema politico a cui dedica il primo capitolo. In esso espone le soluzioni adottate dai costituenti per garantire la stabilità e la governabilità del paese. Quattro quelle individuate quali «pilastri» del sistema, cominciando dal positivo ruolo svolto dalla monarchia con re Juan Carlos; una la legge elettorale proporzionale, ma dagli effetti quasi maggioritari, confezionata per evitare la frammentazione parlamentare, premiare i partiti maggiori, garantendo la rappresentanza ai partiti di ambito regionale; il primato dell'esecutivo sul legislativo che favorisce l'investitura del presidente del governo, a cui assegna il compito di sciogliere il parlamento e convocare nuove elezioni e che prevede la sfiducia solo costruttiva; l'organizzazione delle Cortes con il primato del Congresso dei deputati sul Senato e un regolamento che limita fortemente l'autonomia dei singoli rappresentanti a vantaggio dei gruppi parlamentari. Con la stessa chiarezza l'Autrice descrive il funzionamento dello Stato delle autonomie, che nonostante l'estensione in diverse fasi di molte competenze non ha superato l'iniziale asimmetria tra le comunità, specie per quanto riguarda il regime fiscale. In particolare quella tra i Paesi Baschi e la Navarra, da una parte, e le rimanenti Comunità autonome dall'altra, per la completa autonomia impositiva concessa alle prime e non alle seconde. Aggiungendo a quanto esposto il ruolo giocato dai partiti nazionalisti o regionalisti a partire dagli anni Novanta, che con il loro voto hanno consentito la governabilità in cambio di vantaggi per i rispettivi territori o di ulteriori trasferimenti di competenze, si comprende l'«instabilità strutturale» dell'assetto territoriale spagnolo. Il secondo capitolo è dedicato alla recessione economica.

La peculiarità della situazione spagnola, rispetto agli altri paesi dell'Europa meridionale non meno colpiti dalla crisi come la Grecia, l'Italia e il Portogallo, è che nel paese iberico essa viene a interrompere bruscamente la precedente crescita impetuosa — con una media annua del 3,9% dal 1998 al 2007 — dovuta ai fondi strutturali europei e ad accorte politiche di consolidamento fiscale che avevano ridotto considerevolmente il deficit di bilancio e il debito pubblico. Non solo la crisi arriva all'improvviso, essa palesa le debolezze strutturali di un modello economico basato sulla dipendenza dall'estero in materia energetica, da un mercato del lavoro segnato dalla quota considerevole di lavoratori con contratti a termine (25,2% nel 2007), dalla bassa produttività del lavoro e da una crescita sostanzialmente legata allo sviluppo abnorme all'edilizia. Così quando la crisi finanziaria prosciuga il credito, le conseguenze sul già alto debito del settore privato, aggravate dalla mancanza di politiche economiche comunitarie, sono drammatiche. Tra il 2007 e il 2014 il prezzo delle case crolla del 34% e tra il 2007 e il 2014 l'occupazione nel settore edilizio del 57,8%. Gli effetti sono devastanti sul Pil che nel 2008 sprofonda al -3,9% e sulla disoccupazione che nel 2013 raggiunge il 26,1% (al 55,5% quella giovanile). Di fronte a questo cataclisma, la risposta della politica è tardiva. Zapatero, nel suo primo mandato (2004-2008), usufruendo dell'ottimo stato delle finanze pubbliche, ha incrementato la spesa pubblica ampliando il welfare. Di fronte a cataclisma che lo coglie all'avvio del secondo mandato, dopo aver minimizzato la portata della crisi, inverte bruscamente la rotta: nel maggio del 2010 con la riduzione del 5% degli stipendi dei dipendenti pubblici per il 2010, congelando pensioni e stipendi per il 2011, abolendo l'assegno-bebè di 2500 euro introdotto nel 2007, varando una riforma del mercato del lavoro, elevando l'età pensionabile e, infine, introducendo nella Costituzione il principio della stabilità di bilancio con il voto favorevole del Pp. Le politiche di austerità basate sui tagli alla spesa pubblica che colpiscono le fasce sociali più basse, anziché sull'aumento del prelievo fiscale che avrebbero gravato proporzionalmente sul reddito, fanno precipitare il consenso a Zapatero e portano alla vittoria con la maggioranza assoluta nelle elezioni anticipate del novembre 2011 a Rajoy. Il quale non può che continuare nel solco delle politiche dei tagli avviata dal predecessore (ma utilizzando anche la leva dell'aumento delle tasse) con ripetute manovre (nel dicembre 2011, nel marzo 2012 e nel maggio dello stesso anno) che tuttavia non evitano la richiesta di salvataggio (9 giugno 2012) e un'ulteriore manovra (luglio 2012) a cui se ne aggiunge un'altra nel settembre 2012. Il risanamento dei conti pubblici e il salvataggio del sistema bancario, assieme alla riforma del mercato del lavoro del febbraio 2012 e delle pensioni nel dicembre 2013, portano la Spagna fuori dalla crisi. Ma con quali costi sociali? Un forte aumento delle disuguaglianze e della popolazione a rischio povertà, la perdita della casa con 646.000 procedure di espropriazione tra il 2008 e il 2015, tagli alla sanità, distruzione dei posti di lavoro, forti flussi emigratori che fatto sì che nel 2013 le rimesse degli emigrati spagnoli superino quelle degli immigrati verso i paesi di origine.

Per spiegare la crisi politica secondo l'Autrice non è sufficiente rifarsi alla recessione economica, ma occorre tener conto di due specifiche dinamiche che hanno contraddistinto il decennio precedente. Esse riguardano il rapporto tra

Psoe e Pp e tra elettori e partiti, ai quali dedica rispettivamente il terzo e quarto capitolo. Ripercorse le due legislature di Zapatero con la dovuta attenzione alle luci della prima e alle ombre della seconda, Anna Bosco passa a esaminare la condotta del Pp di Rajoy contrassegnata da una fortissima conflittualità nei riguardi del governo socialista, che di fronte al primo mandato definisce di *crispación* (tensione, esasperazione) e nel secondo di “muro del no”, cioè di rifiuto pregiudiziale. Ne individua le cause nella mancata accettazione da parte del Pp dell’esito delle elezioni del marzo 2004 che sarebbero state falsate dagli attentati di Atocha del 4 marzo e in una precisa strategia volta, per allontanare dalle urne una parte del superiore ma più volatile elettorato socialista, a spostare il baricentro del dibattito politico su questioni non immediatamente riconducibili alle posizioni classiche destra/sinistra come la lotta antiterrorista, la struttura territoriale dello Stato e, con qualche forzatura, le politiche della memoria. Forzatura perché le politiche della memoria appartengono storicamente al campo della sinistra, dal momento che la memoria della Guerra civile era stata organizzata e gestita dal franchismo e quella del franchismo lasciata cadere nel momento della Transizione e successivamente. Nel primo caso accusando i socialisti di negoziare con l’Eta; nel secondo di favorire lo smembramento della Spagna; nel terzo di riaprire le ferite che la Transizione aveva cicatrizzato. Sarebbe il risultato delle elezioni del 2008, con la conferma di Zapatero, a mostrare l’inefficacia (o solo parziale efficacia) della linea adottata dai popolari e a convincerli a modificarla parzialmente adottando la politica del no. Vi concorre il mutato quadro che mette al primo posto la crisi economica. Rajoy allora riversa su Zapatero la responsabilità della crisi e si dissocia dalle misure adottate dall’esecutivo per contrastare la recessione. Cioè vota contro il decreto legge del maggio del 2010 che contiene tagli alla spesa sociale e contro (astenendosi in alcuni casi) le riforme strutturali (del mercato del lavoro, del sistema finanziario, della negoziazione collettiva, del sistema pensionistico). Allo stesso tempo si sottrae al confronto sul/nel merito delle misure economiche, non scoprendo le proprie carte e blocca le nomine dei membri del Tribunale costituzionale e di altri organismi.

Durante il secondo mandato di Zapatero la politica e i partiti vengono a costituire uno dei problemi considerati principali dagli spagnoli. Significativo è anche la valutazione negativa dell’operato dell’opposizione che supera quello altrettanto negativo sul governo. Un segnale di quanto avverrà poi sul piano elettorale a partire dalle elezioni del 2011 che se vedono la disfatta del Psoe e la vittoria per maggioranza assoluta del Pp, e appaiono come una conferma del bipartitismo, vedono anche una riduzione complessiva dei seggi dei due partiti (da 323 a 296), il rafforzamento dei terzi partiti di ambito nazionale (IU e UpyD passano da 3 a 16 seggi), dei partiti regionalisti o nazionalisti sub-statali (da 24 a 38 seggi) e di 5 punti dell’astensionismo rispetto al 2008. Come si diceva, un segnale.

Un segnale del terremoto che, con la crisi economica, scuoterà la società spagnola e che si tradurrà nella crisi di rappresentanza che investe i due principali partiti, acuita nel caso del Pp dai casi di corruzione che lo coinvolgono logorandone la credibilità e nel caso dei socialisti dal travaglio interno e dalla crisi di leadership che segue le dimissioni di Zapatero. Ciò mentre parallela-

mente si produce un fenomeno, sconosciuto con queste dimensioni nel contesto spagnolo, di mobilitazione sociale con manifestazioni di protesta che dal maggio del 2011 al 2013, con l'irruzione sulla scena pubblica degli *indignados*, che s'impongono all'attenzione pubblica internazionale. Di qui i buoni risultati, rispettivamente l'8% e il 3,2% dei consensi, che *Podemos* e *Ciudadanos* ottengono nelle elezioni europee del 2014, premessa di quanto accade nelle politiche dell'anno successivo quando con il 20,7 e il 13,9% dei voti e 69 e 40 seggi, mettendo la parola fine al bipartitismo che aveva contraddistinto il sistema dei partiti spagnolo dal 1982.

Dopo avere tracciato nel quarto capitolo un profilo delle due nuove organizzazioni politiche, il quinto si sofferma sulla crisi catalana, che giustamente l'Autrice fa partire dal ricorso al Tribunale costituzionale presentato dal Pp contro il nuovo Statuto catalano, ulteriore manifestazione di quella esasperata conflittualità adottata dai popolari nei confronti del governo Zapatero, durante il cui primo mandato lo Statuto era stato approvato dalle Cortes. Esamina di seguito le richieste di autonomia finanziaria provenienti dalla Catalogna, le ripercussioni nelle Comunità Autonome (e quindi anche in Catalogna) dei tagli alla spesa pubblica adottati da Madrid per far fronte alla recessione, la svolta indipendentista compiuta da CiU nel 2012 di cui ripercorre le premesse e l'impennata che l'opzione indipendentista conosce nella società catalana, passando dal 20% del 2009, al 48,5% del 2013, per poi attestarsi attorno al 40% nella seconda metà del 2016. Del tutto condivisibile il giudizio dell'Autrice sul fatto che i governi di Madrid non abbiano fatto nulla dal 2010 in avanti per disattivare il conflitto che stava montando (p. 158). Non solo perché i socialisti erano delegittimati per la pessima gestione della crisi economica, poi dalla sonora sconfitta, e per il sistematico aggrapparsi dei popolari alla difesa dell'esistente, ma — si potrebbe aggiungere — per incapacità di Rajoy di vedere in quello catalano un problema politico e per calcolo. Cioè il proposito di cavalcare per fini elettorali l'ondata anticatalana del risorgente nazionalismo spagnolo. Di qui la crisi istituzionale avviata dalla vittoria dei partiti indipendentisti nelle elezioni autonome del settembre 2015, la conseguente radicalizzazione del *procés* con l'illegale referendum indipendentista dell'1 ottobre 2017, la successiva dichiarazione unilaterale d'indipendenza (17 ottobre), la sospensione dell'autonomia nell'applicazione dell'art. 155 della Costituzione (27 ottobre), la conferma del primato (in seggi, ma non in voti) delle forze indipendentiste nelle autonome del 21 dicembre: un concatenarsi di eventi che l'Autrice narra intrecciandoli con le tensioni tra le forze indipendentiste dietro le quinte, il tentativo di mediazione del presidente di Euskadi, Urkullu, l'infelice intervento televisivo del sovrano (3 ottobre).

Le ultime pagine del libro si soffermano sugli affetti della fine del bipartitismo con la nascita di un nuovo sistema multipolare sancito dalle elezioni del 20 dicembre 2015 e sulle conseguenze del *procés* catalano. L'Autrice analizza il voto del 20 dicembre 2015 e 26 giugno 2016 e i relativi flussi elettorali, ricostruisce la crisi socialista passata attraverso il tentativo di Pedro Sánchez di formare un governo progressista con *Podemos*, poi sulle dimissioni di Sánchez, contrario a consentire l'investitura di Rajoy, sull'insediamento di Rajoy il 29 ottobre 2016, grazie all'astensione dei socialisti, sul ritorno alla guida del PSOE di Sánchez in

seguito alle primarie del maggio 2017. Per ovvi motivi il libro non tratta degli ultimi sviluppi della situazione spagnola: l'approvazione della mozione di censura contro Rajoy presentata da Sánchez, l'investitura di quest'ultimo alla guida di un governo di minoranza reso possibile dal voto di *Podemos* e dall'ascesa ai vertici del Pp di Pablo Casado, le dimissioni di Sánchez in seguito alla bocciatura della finanziaria e la convocazione di nuove elezioni per il 28 aprile 2019. Ma le conclusioni ne anticipano la chiave di lettura laddove evidenziano, tra le conseguenze del *procés*, l'esclusione delle forze indipendentiste dall'"aritmetica parlamentare", cioè dalla possibilità che il loro voto serva a insediare dei governi di minoranza a Madrid. Anche per questo motivo il libro di Anna Bosco si segnala per offrire, oltre a una dettagliata mappa della politica spagnola, la bussola per orientarsi.

Alfonso Botti



I. Generali

Paolo Ferrari, Claudio Natoli (a cura), *Tina Modotti. Arte e libertà fra Europa e Americhe*, Udine, Forum-Editrice Universitaria Udinese, 2017, pp. 287, ISBN 978-88-8420-982-5

La vita e la attività artistica di Tina Modotti (1896-1942) sono state coperte per lungo tempo dal silenzio o dal ricordo dei pochi che amavano le sue grandi capacità di fotografa, specie del periodo passato in Messico. Negli ultimi venti anni si sono moltiplicate le iniziative che hanno visto rendere sempre più pubblico (e ammirato) il suo lavoro e, di conseguenza si sono studiati e approfonditi le sue vicende e il suo impegno anche politico, oltre che artistico e umano.

Questo volume raccoglie gli Atti del Convegno *Tina Modotti nella storia del Novecento*, tenutosi a Udine nel novembre 2015, ma va comunque detto che buona parte delle relazioni erano state immediatamente pubblicate (nello stesso 2015: *Tina Modotti. La nuova rosa*) da questo stesso editore, a cura di Enzo Collotti e altri. Fra il materiale già edito figura anche il saggio che maggiormente può interessare i lettori di “Spagna Contemporanea”, quello di Laura Branciforte, *Tina Modotti. Una appassionante biografia nell’antifascismo europeo. Spagna 1933-1939* (qui alle pp. 117-130) sulla sua attività nel Soccorso rosso.

Vanno anche ricordate le rapide ma attente sintesi di Enzo Collotti (*L’antifascismo internazionale e la guerra di Spagna*, pp. 93-101) e di Marco Puppini (*Gli antifascisti friulani nella guerra di Spagna*, pp. 103-116). Vogliamo infine segnalare, per un quadro di riferimento generale, Paolo Ferrari, *Riccardo Toffoletti e la riscoperta di Tina Modotti* (pp. 219-237).

Il volume è utile anche in quanto mette in discussione l’immagine fuorviante e morbosa — come è noto accusa Vittorio Vidali per la sua morte — che di Tina venne presentata nel 1991 da Pino Cacucci, purtroppo recentemente (2005) ristampato (*L. Casali*).

Hilari Ragner i Suñer, *Tres catalans de la tercera Espanya. Carrasco i Formiguera; Domènec Batet; Vidal i Barraquer*, Barcelona, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 2018, pp. 185, ISBN 978-84-9191-026-8

Hilari Ragner i Suñer, licenciado en Derecho a la Universidad de Barcelona en 1950, ingresó en el Monestir de Montserrat en 1954 y fue ordenado sacerdote en 1960; fue distinguido con la Creu de Sant Jordi y la Medalla d’Or de la Universidad de Barcelona. En este volumen escribe sobre la *Tercera España*, llamada así porque un gran número de ciudadanos no se identificaban en ninguna de las dos Españas,

como es el caso de los tres catalanes que cita, si bien eran muy diferentes entre ellos, ya que Manuel Carrasco i Formiguera era un político y abogado, Domènec Batet i Mestres un militar y Francesc d'Assís Vidal i Barraquer un eclesiástico; ninguno de ellos fueron partidarios de los dos bandos que se formaron, siendo perseguidos tanto por los republicanos como por parte de los franquistas.

En el capítulo sobre Manuel Carrasco i Formiguera se centra sobre su vida y los momentos más importantes dentro de su trayectoria política, señala que siempre había sido contrario a la violencia y era un republicano convencido; sus grandes ideales eran la patria, la Iglesia y Cataluña. Fue elegido concejal en el Ayuntamiento de Barcelona el 8 de febrero de 1920 y en 1922 participó en la fundación de "Acció Catalana". Creó el semanal nacionalista "L'Estevet", revista humorística y sarcástica publicada en los años 1921-1922. Menciona la Conferencia Nacional Catalana que se celebró del 4 al 6 de junio de 1922 en Barcelona, y comenta el pacto de San Sebastián del 17 de agosto de 1930, donde los partidos republicanos provenientes de todo el Estado español tenían el objetivo de acabar con la monarquía; continúa con la proclamación de la Segunda República Española, del 14 de abril de 1931 y de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, cuando Francesc Macià, líder de Esquerra Republicana de Catalunya, proclamó de manera unilateral la República Catalana, aunque días más tarde, el 17 de abril, fue llamada Generalitat de Catalunya. Finaliza con el consejo de guerra a Manuel Carrasco i Formiguera y la ejecución, el 9 de abril de 1938 en Burgos. El motivo que lo llevó a este

trágico final fue debido, como el autor sintetiza, a ser un catalán convencido y profundo creyente; si bien huyó de Cataluña por las amenazas de muerte por parte de los anarquistas por ser católico y amigo de los jesuitas, fue en la España blanca donde lo ejecutaron con el gobierno franquista.

El capítulo del general Domènec Batet i Mestres inicia con el embarco hacia Cuba en 1895, con el objetivo de defender la isla de la insurrección, hasta llegar a la independencia y la pérdida de las Colonias españolas el 3 de agosto de 1898. Cita a un grupo de escritores, ensayistas y poetas españoles, llamada la "Generación del 98" y el retorno a España de Domènec Batet i Mestres y su situación durante los años de la República, siendo asignado a la Capitanía General de Cataluña en 1931 y revela que no le fue perdonado por los nacionalistas catalanes y las izquierdas españolas, su intervención en el sofocamiento de la revuelta y el subsiguiente encarcelamiento el 6 de octubre de 1934 de Lluís Companys i Jover. También aclara que, para los franquistas, el general Batet fue siempre un republicano que no quiso sumarse al alzamiento militar del julio de 1936, evidenciando las tensiones surgidas entre el general y Francisco Franco, al recibir la Cruz Laureada de San Fernando (la más alta condecoración militar española). Prosigue con el levantamiento militar de 1936 en Burgos, en el cual no tomó parte, y el consejo de Guerra del 8 de enero de 1937 su condena a la pena de muerte de Batet y posterior ejecución el 18 de febrero de 1937 en Burgos. Fue acusado por auxilio a la rebelión, de ser masón y antiespañol. El autor, obtuvo la documentación del sumario y del proceso.

Sobre Francesc d'A. Vidal i Barraquer, relata los momentos más significativos de su vida y los importantes papeles que desarrolló, dentro de la Dictadura de Primo de Rivera, de la segunda República y de la Guerra Civil. Hace una pequeña descripción desde su nacimiento en el año 1868 y los estudios realizados en Derecho civil hasta la decisión de entrar en el seminario de Barcelona en 1895, llegando a ser Cardenal en el año 1925, hasta su muerte en Friburg (Suiza) el 13 de septiembre de 1963. Describe la dictadura militar que Miguel Primo de Rivera, proclamó el 13 de septiembre de 1923 y los decretos de represión al separatismo. Si al inicio la sociedad catalana vivió la Dictadura de forma positiva, después con el cambio de actitud y la política anti catalanista, perdió la principal plataforma que era la burguesía catalana.

En el apartado relativo a la República proclamada el 14 de abril de 1931, narra la renuncia de Alfonso XII y la dificultad de la Iglesia debido a el compromiso con la dictadura; aunque Vidal i Barraquer fue de los pocos que no se comprometieron y por ello fue perseguido por parte de Primo de Rivera. En el discurso de Castegandolfo, habla sobre la *carta colectiva* escrita por el cardenal Isidro Gomá y Tomás, publicada el primero de julio de 1937, por los obispos españoles, para justificar la revolución militar, aclarando que fue el Generalísimo quien la pidió para su propaganda internacional. Posteriormente comenta la fuga en julio de 1936 y su muerte en el exilio por decisión de Francisco Franco, ya que no le permitió el retorno a su país por ser considerado incompatible con la nueva España, motivando que quería crear una Iglesia regionalista catalana,

por su negativa en la firma de la Carta Colectiva del Episcopado español y por su concomitancia con el Comité Rojo de Barcelona. Todo ello fue interpretado como un gesto de traición hacia el Gobierno Nacional.

Hilari Raguer i Suñer hace una gran labor de investigación y búsqueda de datos; las fuentes consultadas son el archivo del Servicio Histórico Militar de Madrid; también cita el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares y el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca.

Se encuentra en el volumen la entrevista con Miquel Tarrés, soldado secretario del médico militar, explicando el porqué de las ejecuciones eran encargadas a la Guardia Civil. Consultó el archivo perteneciente al General Domènec Batet i Mestres actualmente depositado en el Arxiu Tarradellas de Poblet y escribe sobre los encuentros con el que fue Presidente de la Generalitat de Catalunya, Josep Tarradellas i Joan, y el nieto de General Batet, Francesc Carbò i Batet, el cual ha facilitado al autor ver el sumario del Proceso de Burgos. También nombra los Archivos Secretos Vaticanos, recientemente abiertos para los investigadores y estudiosos, que permiten el acceso a los documentos sobre el nuncio Federico Tedeschini con los informes del 13 de octubre al Cardenal Eugenio Pacelli, y los documentos del Archivo de la Embajada de España en el Vaticano.

Hilari Raguer i Suñer ha hecho un exhaustivo trabajo, como lo demuestra las fuentes consultadas, sin escatimar esfuerzos para presentar un volumen, que reflejase el destino de una parte de la sociedad que perteneció a la llamada "Tercera España". Se debe indicar la falta del índice de nombres,

el cual hubiera sido un instrumento importante para la localización y la agilización en la búsqueda de los personajes. Se señala que es un libro en lengua catalana. (*D. Garcés Llobet*)

Joan Santacana Mestre, Nayra Llonch Molina, *El gusto en España. Indumentaria y gastronomía en el crisol de la historia*, Somonte-Cenero, Ediciones Trea, 2019, pp. 390, ISBN 978-84-17767-08-2

I catalani Joan Santacana Mestre e Nayra Llonch Molina sono più conosciuti nel panorama spagnolo come museologi ed esperti di didattica della storia e del patrimonio che come storici *tout court*. Per le edizioni Trea, infatti, sono stati negli anni autori di moltissimi studi sulla nuova museologia, sulle tecniche per rendere i musei luoghi di apprendimento del passato e più in generale sono stati protagonisti dell'ampio dibattito dei professionisti del settore su che cosa siano i musei di storia e quale sia il loro ruolo nella società odierna. Un'esperienza che li ha visti a più riprese a contatto con quell'immenso patrimonio culturale che riempie le vetrine dei musei più che i libri di storia: abbigliamento, oggetti di uso quotidiano, strumenti e utensili etc., tutti resti di culture scomparse che ci parlano delle società umane spesso più di quanto non facciano i grandi eventi — o che per lo meno si collegano a essi con nessi inevitabili di causa ed effetto. Con questo volume, i due Autori escono in parte dal loro territorio abituale, entrando di diritto nel campo della storia sociale, compiendo un lunghissimo tragitto che ripercorre la storia del gusto nel territorio dell'odierna Spagna, dalla

comparsa su di esso dei primi ominidi sino alla fine del XX secolo.

Ovviamente, l'opera si sarebbe rivelata mastodontica se non avessero scelto una trattazione manualistica, che, pur non cedendo terreno alla superficialità, non lascia spazio per reali approfondimenti. Sostenuta da un'amplissima bibliografia, la storia che qui si propone non si rivolge certamente a un pubblico di specialisti, né ancora al pubblico di massa: è adatto forse piuttosto a un pubblico di esperti e di curiosi — persone già socializzate allo studio del passato che cercano di meravigliarsi ancora esplorando temi ed epoche diverse. Il lunghissimo periodo permette infatti di fornire ai lettori molte occasioni per fare tante piccole "scoperte" seguendo il peregrinare — pur cronologico e ordinato — tra le più svariate strutture sociali e tra le persistenze e le rotture che ciascuna di esse ha avuto nell'evoluzione del gusto. "Gusto" inteso qui come forme di abbigliamento e scelte alimentari che si fanno "storia di un paese da un punto di vista monografico", in quanto prese a spiegazione dei grandi eventi e delle mutazioni delle istituzioni politiche, religiose e sociali.

Il libro si presta a una lettura rilassata e piacevole, e raggiunge in gran parte l'obiettivo dichiarato di far comprendere le relazioni tra fattori apparentemente slegati affinché, al cospetto di nuove tendenze in questi «aspectos ínfimos de lo cotidiano» (p. 13), ci si possa dimostrare capaci di riflettere sul «círculo de causas y consecuencias que interrelacionan estas 'banalidades' con aspectos mucho más profundos» (*ibidem*), ossia che si sia attenti a quanto le regole nell'alimentazione e nell'abbigliamento convertono «a hombres y mujeres en proyectos

simbólicos» (p. 377). A tratti, la narrazione si perde in un eccesso di dettagli, che il lettore forse vorrebbe vedere più illustrati che descritti, facendo desiderare un corredo iconografico ancor più ricco di quanto già non lo sia. Particolarmente divertente l'idea di riproporre in ciascun capitolo delle ricette – con ingredienti e procedimento – “tipiche” del periodo trattato, cosicché il lettore più intraprendente potrebbe dilettarsi a cucinare un banchetto con un menù che spazierebbe dai *Pies de cerdo con garbanzos* allo stile neolitico, passando per un *Bonito en escabeche al azafrán* della corte aragonese fino ad un *Rabo de buey* con una ricetta degli anni Cinquanta.

Molto piacevoli risultano anche le descrizioni d'ambiente, che, con pochi tratti narrativi, proiettano il lettore nei mutanti caratteri delle principali città spagnole nel corso dei millenni. Ovviamente, non vi è nulla di particolarmente nuovo in tutto ciò – basti pensare agli innumerevoli studi pubblicati con titoli dalle infinite variazioni sul tema “vita quotidiana a... ai tempi di...” – ma vi sono da premiare sia il non cedere alla tentazione del romanzare, sia l'ambizione di non limitarsi a un periodo di osservazione di un cinquantennio o un secolo. Soprattutto, il libro merita di essere letto perché sedimenta quella consapevolezza, già nota agli storici, ma meno al vasto pubblico, dell'impossibilità di definire qualcosa come autenticamente “spagnolo”: mostra cioè l'infinita mescolanza di interferenze tra popoli e culture, la persistente funzione della penisola iberica come porto di scambio in tutte le epoche, e mostra anche, una volta in più se non fosse sufficiente, quanto ogni regione e soprattutto quanto ogni classe sociale abbia

seguito le proprie linee di sviluppo e distintive, abbia definito, in simbiosi con le altre ma con risultati autonomi, la propria idea di “buon gusto” ossia la propria idea di società. Pone l'accento, intelligentemente, sulle sincronie, ma anche e soprattutto sulle diacronie, di linee del tempo coeve ma con traiettorie assai differenti. Gastronomia e abbigliamento, nella prospettiva degli Autori, sono dunque, ed è questa forse l'osservazione teorica di maggior interesse e che colloca il libro non più sotto l'etichetta di *fashion studies* ma propriamente nell'ambito della storia, le più precise cartine di tornasole di ciascun periodo, poiché nessuna di queste due manifestazioni dell'ingegno umano ha ambito a lasciare qualcosa di sé ai posteri: meno contraffatte delle arti, esse si sono dunque limitate a essere sfoggio di quel che si può o si vorrebbe far credere di essere nel presente e sono dunque una fonte di primaria importanza per lo studio della storia. (*M. Di Giacomo*)

II. Fino al '98

Jesús Antonio Martínez Martín, *Los negocios y las letras. El editor Francisco de Paula Mellado (1807-1876)*, Saragozza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2018, pp. 585, ISBN 978-84-17358-02-0

Los negocios y las letras, biografia di Francisco de Paula Mellado, costituisce un importante contributo alla storia dell'edizione e del libro spagnoli del secolo XIX. Con questo volume, infatti, Jesús Antonio Martínez Martín, professore alla Facultad de Geografía e Historia dell'Universidad Complutense ed esperto di sto-

ria culturale, in particolare di storia della lettura ottocentesca, colma una importante lacuna nella storiografia sul tema. Frutto di una decina d'anni di lavoro, l'opera di Martínez Martín fornisce una visione d'insieme della vita e dell'attività imprenditoriale di Mellado, ampliando, approfondendo e completando i lavori editi da altri studiosi nel corso degli ultimi decenni e incentrati su aspetti parziali dell'attività di Mellado, come i suoi interessi finanziari o la sua attività di editore.

In primo luogo, lo studio ricostruisce la centralità e la rilevanza della figura di Mellado all'interno della storia dell'edizione spagnola di età isabellina. Oltre all'analisi del lato economico e imprenditoriale dell'attività di stampatore, lo storico madrilen evidenzia la linea editoriale di Mellado, caratterizzata dall'ambizione di costituire uno strumento per l'istruzione popolare, considerata la base per l'instaurazione di un'autentica civiltà liberale in Spagna. Martínez Martín inoltre osserva come l'attività di Mellado come editore si collochi nel momento del passaggio di questo settore dalla cultura corporativa di Antico Regime, dominata dalle gilde e intrisa di monopoli e privilegi, al libero mercato. A questo proposito, lo studioso della Complutense riconosce come Mellado dovette coniugare l'aspirazione illuminista alla pubblicazione di opere istruttive e utili con la necessità di cattivarsi il favore dei lettori in un sistema economico di stampo liberale.

Nell'ambito della ricostruzione dell'attività di Mellado come stampatore, l'autore approfondisce lo studio dei principali e più innovativi titoli pubblicati, come l'*Enciclopedia moderna* (1851-1855), considerata un'opera pionieristica e fondamentale riferi-

mento per i successivi dizionari enciclopedici spagnoli. Inoltre, in virtù dell'analisi della rivista illustrata *Museo de las familias* (1843-1870), l'opera di Martínez Martín si colloca anche nel campo degli studi sulla storia della letteratura spagnola: da questo punto di vista, lo studio del *Museo de las familias* costituisce un insostituibile riferimento per la ricostruzione della storia di questa importante rivista e in generale della stampa illustrata in Spagna nei decenni centrali del XIX secolo. In conclusione, la prima parte dell'opera, che annovera anche una sezione dedicata alle relazioni professionali e personali, nonché legami familiari con l'intelligenza e le élites culturali della Spagna isabellina, definisce la figura di Mellado come una delle più rilevanti nel panorama intellettuale dell'età liberale.

Nella seconda parte del volume sono invece analizzati i molteplici interessi economici che, nel corso degli anni Quaranta, Cinquanta e Sessanta dell'Ottocento fecero da corollario all'attività editoriale di Mellado. Con investimenti che spaziavano dall'estrazione mineraria alle assicurazioni, dall'attività bancaria al mercato immobiliare e alla produzione saccarifera, la ricostruzione delle attività economiche e imprenditoriali di Mellado si configura come un contributo rilevante alla storia dell'impianto del capitalismo e della costruzione e consolidamento dell'economia di mercato e del liberalismo in Spagna.

Nel corso dei capitoli, Martínez Martín definisce progressivamente anche la mentalità e le aspirazioni di un capitalista e di un borghese del pieno Ottocento, abbinando la traiettoria personale di Mellado con le opzioni e le forme della società isabellina nella

quale era immerso. L'ampio e diversificato complesso di fonti consultato, che spaziano dalle pubblicazioni periodiche alla documentazione d'archivio, costituisce uno degli elementi di maggior pregio dell'opera, insieme con uno stile chiaro e una scorrevole esposizione.

In conclusione, l'opera di Martínez Martín su Francesco de Paula Mellado, ponendosi all'incrocio fra biografia, storia della lettura e storia economica, costituisce un importante e originale contributo alla conoscenza della cultura e del sistema economico della Spagna liberale. (F. Naldi)

III. 1931-1939

César Covo, *¡Es la guerra, camarada! Memorias de un brigadista sefardí*, València, Universitat de València, 2018, pp. 262, ISBN 978-84-9134-280-9

César Covo, nato a Sofia nel 1912 e morto a Rennes nel 2015, era un ebreo sefardita, laico, di nazionalità e lingua francesi, ma buon conoscitore del castigliano che avevano continuato a parlare, in casa e nel gruppo ebraico bulgaro che era stato espulso dalla Spagna nel 1492 da Isabella, la «muy católica», come la definisce. La sua famiglia si trasferì dalla Bulgaria a Parigi a seguito della crisi del 1929 e lì Covo si iscrisse al Partito comunista francese (da cui sarebbe uscito nel 1955).

In questo volume, pubblicato a Biarritz nel 2005, l'A. ricostruisce le sue vicende personali durante la Guerra civile spagnola cui partecipò a partire dall'ottobre 1936; ferito nella battaglia di Guadalajara, fu costretto a un lungo pellegrinaggio negli ospedali

repubblicani, fino a essere rimpatriato alla fine del 1938. In Francia — nonostante le difficoltà deambulatorie conseguenti alla ferita — partecipò alla Resistenza.

Siamo di fronte a un racconto molto vivace, quasi al limite del romanzo, in quanto Covo riferisce della sua presenza in Spagna non con le tradizionali descrizioni di uomini, battaglie, paesaggi, ma “inventando” continui dialoghi e dibattiti fra lui e i suoi compagni della XII Brigata Internazionale. Quindi, pur non aggiungendo molto a quanto già conosciamo sulle vicende di quel reparto, siamo di fronte a una lettura che si fa con gradimento, grazie a una scrittura più attenta al pensiero e comportamento dei combattenti rispetto a molte altre memorie che abbiamo avuto occasione di leggere.

Ciò che invece è “diverso” — cioè non abbiamo trovato nella tradizionale memorialistica sulla Guerra civile — è la narrazione del comportamento degli ebrei, che d'altra parte costituirono un gruppo numeroso fra i volontari antifascisti: quasi novemila uomini, provenienti da molti Paesi e quindi con mentalità non sempre eguali. «Algunos camaradas judíos solo son revolucionarios de boquilla» (p. 32) afferma Covo. E aggiunge: «Soy un buen comunista, pese a ser judío».

L'A. incontra una certa difficoltà nei rapporti con gli ebrei polacchi (pp. 162-164) che «se han aislado, refugiado en un ambiente receloso y sectario». Comunicano solo in *jiddish* e considerano un «renegado» chi, come Covo appunto, dialoga in francese e in castigliano. Anzi, affermano addirittura che costoro «en ningún caso se pueden considerar judíos» e nel modo più assoluto rifiutano

qualsiasi attività “lavorativa” (anche il combattimento...) «el día del Señor». D'altra parte, secondo Covo, gli ebrei costituiscono, anche fra i combattenti antifascisti spagnoli, un gruppo solamente “tollerato”: «Por experiencia sabemos que, en el mejor de los casos, seremos tolerados pero solo por un tiempo. El judío sabe que, incluso en el caso de ser aceptado, nunca será para siempre. Esa aceptación está sujeta a revisión en todo momento».

Sono osservazioni che ci hanno colpito e in parte sorpreso e che abbiamo incontrato qui per la prima volta. Siamo quindi in attesa di trovare conferme presso altri testimoni... (*L. Casali*)

Vicente Uribe, *Memorias de un Ministro Comunista de la República*, Edición, prólogo y notas de Almudena Doncel López y Fernando Hernández Sánchez, Valencia de la Concepción (Sevilla), Renacimiento, 2018, pp. 263, ISBN 978-84-17550-70-7

Vicente Uribe è stato esponente di primo piano del Partito Comunista Spagnolo a partire dalla fine dagli anni Venti e Ministro dell'Agricoltura durante la Guerra civile. La versione delle sue memorie riportata in questo libro è quella depositata all'Archivio del PCE. Sezione *Manuscritos, tesis y memorias*. Sono state scritte nel 1959, a Praga, tre anni dopo la sofferta autocritica impostagli dal Comitato Centrale del partito a Bucarest, che sancì la sua emarginazione politica. I curatori con scelta felice hanno aggiunto in appendice anche questa autocritica, comprese le note a margine redatte dello stesso Uribe. Questo contribuisce a dare una visione completa dell'e-

sperienza di un dirigente indissolubilmente legato alle esperienze esaltanti ma durissime di una fase politica nel corso della quale aveva avuto grandi responsabilità e destinato in seguito alla marginalità.

Il testo è centrato sulle posizioni assunte via via dal partito in cui Uribe aveva militato nel corso di trent'anni di storia spagnola, e sulle posizioni dello stesso Uribe all'interno del partito, una orgogliosa rivendicazione di coerenza che vuole forse essere una risposta alle critiche subite. Da queste pagine emerge con efficacia il bagaglio culturale e la lettura degli avvenimenti proprie dei dirigenti comunisti dell'epoca, a partire soprattutto dalle stringenti polemiche che l'autore conduce verso una serie di esponenti di altri partiti, socialisti, repubblicani, e verso i compagni del suo partito poco fedeli alla linea, per dimostrare la correttezza delle sue posizioni.

Il racconto di Uribe inizia cronologicamente dalla dittatura di Primo de Rivera, e geograficamente dalla Biscaiglia, dove era nato, dalle organizzazioni comuniste della regione. Uribe si descrive subito come militante della Gioventù Comunista, come organizzatore di scioperi, poco o niente leggiamo della sua infanzia e di come e quando abbia iniziato questa attività. Il partito socialista è subito squalificato per la sua collaborazione con il regime di de Rivera, ma buona parte delle pagine di questi primi capitoli sono rivolte contro i dirigenti del suo stesso partito, Bullejos, Vega, Adame e Trilla, attaccati sia sul piano politico che personale. Sappiamo che quella direzione venne destituita nel 1932 da Codovilla e sostituita da una nuova, al cui interno c'era anche Uribe che inizia da qui la sua carriera come di-

rigente nazionale. «Bullejos y Adame fueron a parar mas tarde al Partido Socialista — scrive Uribe per mostrare l'inaffidabilità del gruppo — Trilla estuvo después algún tiempo en el Partido y tuvo un fin ignominioso. El solo que se comportó honradamente fue Etelevino Vega» (p. 108). Sappiamo che Trilla fu ucciso per ordine del partito a Madrid nel 1945, un episodio torbido e oscuro della lotta fra gruppi dirigenti comunisti nella Spagna dominata dal franchismo che Uribe non chiarisce e che sembra in ogni modo giustificare.

Il nostro partecipa nel febbraio 1936 alle trattative per la costituzione del Fronte Popolare. Ricorda che i repubblicani non intendevano partecipare a discussioni con i comunisti, loro e i socialisti intendevano creare una coalizione «de tipo exclusivamente parlamentario, [con un] programa parlamentario y [teniendo como] campo de acción el Parlamento» (p. 112) privando di contenuto sociale le riforme proposte. Caballero secondo Uribe gestì in forma personale e secondo i suoi obiettivi la trattativa (che andò in porto). In realtà, vedendo le cose da un altro punto di vista, da queste righe possiamo anche dedurre che Caballero è stato fondamentale punto di equilibrio per la stipula dell'alleanza tra partiti così lontani. In seguito, Uribe descrive un partito comunista convintamente schierato con la linea unitaria e di fronte popolare, ma ugualmente convinto di essere il solo ad applicarla correttamente nonostante l'avversione più o meno mascherata dei partiti alleati.

Anche in tema di Guerra civile il discorso è centrato sulle dinamiche politiche. Paradossalmente, non possiamo leggere molto sui problemi

dell'agricoltura spagnola dell'epoca, che pure il nostro aveva dovuto affrontare in qualità di Ministro. Il colpo di stato di luglio poté avere luogo, sempre secondo il nostro, grazie anche alla trascuranza di chi avrebbe dovuto prevenirlo. In particolare Azaña e Casares Quiroga che «Todas las advertencias y señales [...] las acogían con desdén y hasta insultaban a los que, alarmados por la situación, les hacían ver los peligros que amenazaban» (p. 120). Una volta scoppiata la guerra, i partiti repubblicani si ridussero a una nullità, mentre il partito socialista «no estableció una política oficial del partido, ni programa ni línea de conducta concordes con las necesidades derivadas de la guerra ni al principio ni en el curso de esta» (pp. 123-124). Gli anarchici dal canto loro fecero danni. Il partito e la sua direzione «tuvieron que batallar sin descanso por hacer aceptar a las otras fuerzas las justas concepciones del Partido» (p. 125). Dove la causa di errori e sconfitte non poteva essere addebitata ai partiti alleati, era causata dall'indegnità morale di alcuni dirigenti. È il caso di Astigarrabía, che aveva trascurato il lavoro politico in Biscaglia lasciando spazio ai socialisti e ai nazionalisti: «conscientemente por odio al camarada Díaz, porque según él este usurpaba el puesto de secretario general» (p. 153).

Per quanto riguarda le giornate di maggio 1937, la causa della situazione che si era determinata stava nel fatto che nove mesi dopo lo scoppio della guerra «Aragón estava fuera de la jurisdicción del Gobierno de la República, constituido en "estado" y "gobierno" anarquista donde estos habían cometido y continuaban cometiendo infinidad de fechorías»

(p. 156). Caballero, sempre per Uribe, aveva una gran responsabilità in questo stato di cose per non avere agito subito contro gli anarchici. Dal canto suo, il governo della Generalitat «dominado por los anarquistas y los troskistas, era incapaz de restablecer la legalidad republicana y aquello era un verdadero caos [...]» (*ibidem*). Dopo gli scontri, il partito non sollecita misure contro gli anarchici conscio che queste misure avrebbero provocato «una verdadera cástastrofe teniendo en cuenta las unidades confederales en los frentes» (p. 157). Così le misure repressive si erano limitate a colpire il POUM, «Verdadero nido de malhechores» (p. 162). Purtroppo, sempre secondo l'autore, in seguito le indagini del nuovo ministro della Giustizia Irujo come l'attività di circoli socialdemocratici di paesi esteri si erano concentrate sulla «suerte corrida por el facineroso Nin» (p. 163) sulla quale in ogni modo il nostro non chiarisce nulla.

Infine, trattando degli ultimi sei mesi di guerra, la polemica si dirige contro i disfattisti, «los derrotistas», quanti si opponevano all'impegno del partito di proseguire lo sforzo bellico. Tra questi il primo posto spetta ora a Prieto, ma non si salva neppure Negrin. Ancora una volta i partiti alleati e i loro esponenti erano una zavorra che aveva impedito di risolvere i problemi adottando le giuste proposte dei comunisti.

L'ultima parte è dedicata all'attività di Uribe in America Latina dove si trovava esule dopo la guerra, e il quadro che emerge è a ben vedere tragico. Il partito aveva dato indicazione di agire in direzione della Spagna, ed egli lo fa grazie a una rete di collaboratori, nonostante la lonta-

nanza geografica. Sappiamo soprattutto dalle note che i curatori aggiungono al testo, che la massima parte di questi collaboratori è inviata in Spagna ma qui è arrestata, torturata, fucilata in momenti diversi. Emerge da queste pagine anche la lotta intestina al partito per conquistare la segreteria o almeno incarichi importanti dopo la morte di José Diaz a Mosca. Compresa l'espulsione di Quiñones (che stava agendo in clandestinità nella Spagna franchista in condizioni disperate e che finirà anch'egli nelle carceri bollato nel contempo dai suoi compagni come traditore). Compresa infine la durissima campagna condotta dal gruppo che fa capo proprio ad Uribe contro «el sinvirgüenza de Hernandez» (p. 223) ovvero Jesús Hernandez, dirigente di primo piano del partito, in corsa per la segreteria, inviato da Mosca in Messico per riorganizzare l'attività dei comunisti esuli in quella nazione, oggetto di molte critiche (ma il nostro non lo dice). In seguito a questi fatti Hernandez finirà espulso dal partito, la sua carriera politica verrà troncata. Emergono infine le tante polemiche di quegli anni attorno alla rappresentanza del governo repubblicano in esilio.

Si tratta di un libro da leggere, interessante proprio perché è la testimonianza di una personalità che ha fatto parte di una generazione di comunisti per cui la dedizione alla causa era totale. Soldati di un partito le cui direttive andavano sostenute senza discussione, altrimenti si poteva essere tacciati di indegnità e degenerazione morale, partito portatore di un progetto di rivoluzione e liberazione mondiale per la cui realizzazione tutto, compresa la vita umana, poteva essere sacrificato. (M. Puppini)

IV. 1939-1975

Renato Treves, Francisco Ayala, *Una doble experiencia política: España e Italia (1944)*, Introducción, edición y notas de Giulia Quaggio, Granada, Fundación Francisco Ayala – Universidad de Granada, 2017, pp. 311, ISBN 978-84-338-6116-0

Francisco Ayala (Granada 1905 – Madrid 2009), scrittore e docente, all'inizio della Guerra Civile lasciò la Spagna, dove tornò solo nel 1980. Fu in esilio in Argentina (1939-1950), poi in Brasile, Porto Rico e Stati Uniti. Nel 1998 ricevette il Premio Principe delle Asturie per la letteratura.

Renato Treves (Torino 1907 – Milano 1992), filosofo e sociologo. Andò in esilio in Argentina nel 1938, a seguito delle leggi razziali fasciste e rientrò in Italia nel 1947 insegnando prima a Parma, poi a Milano. Durante il Regime aveva simpatizzato per il socialismo liberale di "Giustizia e Libertà".

Nel 1944, dunque, si trovavano entrambi in esilio in Argentina, in stretto contatto con quella società sudamericana e nel n. 4 dei "Quaderni di Giustizia e Libertà" – rivista di studi politici pubblicata a New York – apparve uno scritto di Treves (*Un aspetto della scienza politica spagnola. A proposito di un libro di Francisco Ayala*) che in pratica aprì un confronto fra la esperienza politica spagnola contemporanea e quella italiana degli stessi anni. Nacque così un dibattito fra i due studiosi/politici sul problema della libertà politica nei due Paesi, e non solo, nelle condizioni del presente: «Estuvieron de acuerdo en estimar que estas condiciones ligan los destinos de todos los países latinos confiriéndoles al mismo

tiempo una específica misión cultural en el mundo futuro» (p. 163).

Riproponendo i testi di quel dibattito (pp. 165-310), Giulia Quaggio li analizza con una ampia e attenta introduzione (pp. 19-160) nella quale dimostra che l'esilio fra le due guerre mondiali «debe hoy ser leído en una doble clave: como lucha intelectual contra las dictaduras y como compleja experiencia transnacional capaz de arrojar luz sobre el contagio cultural entre Europa y América» (pp. 20-21). Per di più, in quel 1944, quando ormai la sconfitta dell'Asse era più che palese, Italia e Spagna – al di là di responsabilità e errori commessi che avevano portato alla instaurazione delle dittature – si trovavano in una situazione simile e dovevano ricostruire "da zero" (in verità per la Spagna fu un po' più complesso e lungo che per l'Italia...) i principi della convivenza civile (pp. 121-122), considerando comunque che era stata la stessa cultura, attraverso i libri, le biblioteche e le riviste, che aveva reso possibile lo sviluppo di un nuovo antifascismo proprio all'interno del fascismo (p. 124).

Potremmo continuare a riprendere le osservazioni di Giulia Quaggio e ne varrebbe assolutamente la pena, ma non vogliamo rubarle le parole che vale in ogni caso la pena di leggere direttamente per riprendere magari con lei i temi di un dibattito che, a nostro parere, è molto di attualità (*L. Casali*).

V. Dal 1975

Francisco Ayala, *Transformaciones. Escritos sobre política y sociedad, 1961-1991*, Edición, estudio preliminar y notas de Alessio Piras, Granada, Fundación Francisco Ayala / Universidad

de Granada, 2018, pp. 227, ISBN 978-84-338-6359-1

Francisco Ayala (1906-2009) ha attraversato tutto il Novecento spagnolo: dalla Repubblica alla democrazia, passando per la Guerra civile, la lunga notte della dittatura franchista e la Transizione. Scrittore, saggista e traduttore, l'autore di *Muertes de perro* ha lasciato un patrimonio inestimabile che la Fundación Francisco Ayala sta rendendo disponibile grazie a diverse pubblicazioni – i *Cuadernos* della fondazione – che completano e approfondiscono i sette volumi delle *Obras completas* pubblicate nell'ultimo decennio da Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores. Una di esse è *Transformaciones* che raccoglie una quindicina di testi – da saggi a articoli giornalistici – scritti dall'intellettuale granadino durante tre decenni, tra gli anni Sessanta e i primissimi Novanta.

Introdotti da una prefazione di Francisco José Martín e da un interessante e completo studio preliminare di Alessio Piras, che ha anche curato l'edizione dell'opera, i testi di Ayala, pur nella loro diversità, cercano di spiegare «cómo, cuándo y por qué la integración de España en la modernidad no podía ser de otra manera» (p. 22). È questo, senza ombra di dubbio, il *fil rouge* dell'antologia. Espovente di prim'ordine della Spagna dell'esilio repubblicano – dopo essere stato *letrado* del Parlamento durante la Seconda Repubblica, Ayala si stabilì prima in Argentina, poi a Porto Rico e negli Stati Uniti, per fare ritorno infine nel paese iberico poco dopo la morte del dittatore –, il granadino riflette sul passato, il presente e il futuro del suo paese, prestando particolare attenzione alle dinamiche storiche di fondo e

non perdendo mai di vista il contesto internazionale. Ayala mostra così in tutta la sua complessità il lavoro svolto come «intelectual público» (p. 30) pervaso da un profondo «humanismo liberal» (p. 17), citando rispettivamente Piras e Martín.

Al di là degli articoli apparsi su “El País” e “Informaciones” tra il 1977 e il 1981, che compongono la seconda parte dell'antologia e su cui torneremo in seguito, *Transformaciones* si apre con quattro brevi saggi che si presentano per la prima volta insieme: *De la preocupación de España* (1961), *El “problema” de España* (1962) e le due versioni di *España, a la fecha* (1964 e 1977). A partire da una risposta a una serie di articoli di Julián Marías, Dionisio Ridruejo, Salvador de Madariaga e José Luis Aranguren, pubblicati nel 1961 in due dossier dedicati alla Spagna sulle riviste statunitensi “Atlantic Monthly” e “Texas Quarterly”, Ayala inizia una riflessione sulla storia spagnola che parte dall'Antico regime, si concentra sulla dittatura franchista e si spinge, nel saggio del 1977, fino alla Transizione. Si tratta di testi che mostrano una notevole continuità stilistica e tematica e che devono leggersi congiuntamente.

Debitore dell'analisi orteguiana, l'intellettuale granadino affermava già in *De la preocupación de España* che il regime franchista «no tiene posibilidades de evolución» (p. 70) in quanto la sconfitta della Repubblica nella Guerra Civile aveva significato la «negación radical de la España moderna» (p. 61). Secondo Ayala, il proposito di Franco era quello di «restablecer las condiciones de la España de la Contrarreforma» (p. 109) per «segregar otra vez a España de Europa, sacarla del curso de la corriente histórica

[...] y restituirla a un pasado utópico» (p. 110). Un'operazione che considerava antistorica e impossibile da mantenere sul lungo periodo: per questo già nel testo del 1964 segnalava che «el mero transcurso del tiempo — es decir, el cambio de las circunstancias generales y la sucesión de las generaciones — trae consigo la liquidación del Régimen» (p. 131). Il movimento studentesco del 1956 e le riforme economiche della fine di quel decennio, considerate come l'inizio reale della Transizione, avrebbero dunque portato ineluttabilmente non solo a un qualche tipo di aperturismo, culturale o economico, ma direttamente alla fine della dittatura e all'instaurazione di un regime democratico. Come affermerà in un articolo pubblicato su "El País" nel maggio del 1981, la transizione alla democrazia in Spagna è stata «fruto espontáneo de la maduración de la sociedad» o «de una revolución mucho más profunda e incruenta, operada en el seno de la sociedad española dentro de la estructura del régimen anterior» (p. 212). Per questo, aggiungeva, il successo del *golpe* del 23F avrebbe implicato «no una involución, sino [...] la destrucción de España misma» (p. 212).

Ayala, in sintesi, spiega in una maniera prettamente materialista, o positivista se si preferisce, la fine del regime franchista — l'idea dell'inettabilità del processo storico ricorre sovente nei suoi testi —, negando così qualunque ruolo alle dinamiche politiche. Le organizzazioni antifranchiste, ad esempio, non compaiono mai nella sua analisi, se non indirettamente per criticare le ideologie definite *ottocentesche*, come il nazionalismo «romántico y trasañejo» (p. 166) e il marxismo. Chiusa così la lunga parentesi

franchista — chissà se Ayala aveva letto Benedetto Croce... — la storia avrebbe ripreso il suo corso e la Spagna, che già si era «europeizada» in epoca liberale (p. 97), sarebbe ritornata pienamente in Europa.

È possibile, ovviamente, fare molte critiche alle riflessioni di Ayala sia dal punto di vista teorico — perché, ad esempio, la liberalizzazione economica e i cambi sociali non hanno portato al collasso del regime comunista in Cina? — sia da quello storico — i numerosi studi sull'antifranchismo e la Transizione alla democrazia mostrano una realtà piuttosto diversa o, almeno, ben più complessa —. Ciò non toglie che i testi raccolti in quest'antologia sono dei documenti preziosi che ci permettono non solo di conoscere nel dettaglio il pensiero dell'intellettuale granadino, ma anche, e soprattutto, di approfondire i dibattiti esistenti durante il tardofranchismo e la Transizione, sia in Spagna sia tra gli esponenti dell'esilio repubblicano.

Al di là di questo, molti sono gli spunti presenti nelle riflessioni di Ayala che mostrano l'attualità del suo pensiero in un paese che vive da quasi un decennio una profonda crisi del sistema politico nato durante la Transizione. Nell'edizione del 1977 di *España a la fecha*, quello che Piras definisce giustamente «un intelectual de referencia de la época de la Transición» (p. 35) affronta, senza apriorismi o posizionamenti marcatamente ideologizzati, la questione della forma di Stato e della sua organizzazione — monarchia/repubblica, federalismo/centralismo — vincolandola ai nazionalismi esistenti nella penisola iberica. Quelle di Ayala non sono mai riflessioni ovvie o banali. Tutt'altro. Nel 1977, ad esempio, affermava: «Si

el nacionalismo castellanista [...] deja de inspirar la conducta de las autoridades del estado español, es probable que a su vez se reduzca la respuesta emocional de quienes se sienten agraviados por el centralismo, y con ello pierda virulencia la reacción de los nacionalismos locales que, exasperados, tienden a mostrarse intransigentes. La tolerancia recíproca de las diferencias culturales es condición indispensable para convivir» (p. 172). Leggendo queste frasi non si può non pensare alla crisi catalana degli ultimi anni.

Ma l'attualità dei testi di Ayala si percepisce anche in alcune riflessioni sull'«ocaso de las ideologías» (p. 147) e l'inesistenza di una linea divisoria tra destra e sinistra che ci riportano,

polemicamente, a Francis Fukuyama e al tempo presente. Infine, tra i contributi apparsi sulla stampa negli anni della Transizione (1977-1981), oltre a un ultimo articolo tardio uscito nel 1991, Ayala si concentra soprattutto sul ruolo degli intellettuali e sulla questione del terrorismo, rompendo la tediosa vulgata dell'eccezionalità spagnola interpretando il fenomeno dell'ETA nel contesto europeo e globale della fine degli anni Settanta.

In conclusione, *Transformaciones. Escritos sobre política y sociedad, 1961-1991* ci permette di rivalutare un intellettuale che è stato, forse, dimenticato troppo rapidamente e di riflettere, ancora una volta, su alcuni dei “problemi” persistenti e di lungo periodo del paese iberico. Non è poco. (S. Forti)



Oggi in Spagna. Domani in Valsamoggia. L'Antifascismo e la Guerra Civile Spagnola nelle vite dei protagonisti di Valsamoggia, Bazzano di Valsamoggia (BO), Rocca dei Bentivoglio, 2019, pp. 79, senza ISBN

Juan Miguel Baquero Zurita, *El país de la desmemoria. Del genocidio franquista al silencio interminable*, 2ª edición, Barcelona, Roca, 2019, pp. 232, ISBN 978-84-16867-96-7

Sergio Cañas Díez, Ramón Barenas Alonso, *Historia de Entrena*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2018, pp. 606, ISBN 978-84-9960-122-9

Andrew Canessa (ed.), *Barrier and Bridge. Spanish and Gibraltarian Perspectives on Their Border*, Brighton, Chicago, Toronto, Sussex Academic Press, 2018, pp. 181, ISBN 978-1-84519-905-0

Marieta Cantos Casenave, Alberto Ramos Santana (Eds.), *Conspiraciones y pronunciamientos. El rescate de la libertad (1814-1820)*, Cádiz, Editorial UCA, 2019, pp. 174, ISBN 978-84-9828-755-4

Francisco Carantoña Álvarez, Francisco M. Balado Insunza (eds.), *Gumersindo de Azcárate. La consciencia democrática de una época*, León, Diputación de León-Instituto Leonés de Cultura, 2019, pp. 411, ISBN 978-84-89410-63-3

Alessia Cassani (ed.), *Sentieri di Parole. Studi sul mondo sefardita contemporaneo*, Firenze, Giuntina, 2019, pp. 151, ISBN 978-88-8057-785-0

Alessia Cassani, María José Flores y Giovanna Scocozza (eds.), *Estudios hispánicos contemporáneos*, Bogotá, Penguin Random House Grupo Editorial, Universidad Católica de Colombia, Università di Salerno, 2018, pp. 306, ISBN: 978-958-9219-59-1

Diego Díaz Alonso, *Disputar las banderas. Los comunistas, España y las cuestiones nacionales (1921-1982)*, Gijón, Trea, 2019, pp. 399, ISBN 978-84-17767-42-6

Asunción Esteban, Dunia Atura, Matteo Tomasoni (coords.), *La alargada sombra del Franquismo. Naturaleza, Mecanismos de pervivencia y huellas de la dictadura*, Granada, Comares, 2019, pp. XXII-440, ISBN 978-84-9045-790-0. Con

CD allegato: Jara Cuadrado (ed.), *Las huellas del franquismo. Pasado y Presente*, Granada, Comares, 2019, ISBN 978-84-9045-804-4

Carlos Francos de Estés, *Los enigmas de Valençay. Fernando VII y la corte española en el exilio (1808-1814)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019, pp. 214, ISBN 978-84-17873-59-2

Joaquín Gil Hondouville, *Y cayó Granada. La sublevación de julio de 1936 en la capital y la provincia*, Granada, Comares, 2019, pp. 353, ISBN 978-84-9045-814-3

David Ginard i Féron, *Aurora Picornell. Feminismo, comunismo, y memoria republicana en el siglo XX*, Granada, Editorial Comares, 2018, pp. 119, ISBN 978-84-9045-760-3

David Ginard i Féron, *Treballadors, sindicalistes i clandestins. Històries orals de República, guerra i resistència*, vol. III, Palma (Balears), Edicions Documenta Balear, 2018, pp. 405, ISBN 978-84-17113-33-9

Margarita Ibáñez Tarín, *Los profesores de Segunda Enseñanza en la Guerra Civil. Republicanos, franquistas y en la "zona gris" en el País Valenciano (1936-1950)*, València, Publicacions Universitat de València, 2019, pp. 300, ISBN 978-84-9134-416-2

Xabier A. Irujo, *Gernika. Genealogy of a Lie*, Brighton, Chicago, Toronto, Sussex Academic Press, 2019, pp. 167, ISBN 978-1-84519-975-3

Mandie Iveson, *Language Attitudes, National Identity and Migration in Catalonia. "What the Women Have to Say"*, Brighton, Chicago, Toronto, Sussex Academic Press, 2019, pp. 244, ISBN 978-1-84519-923-4

Mark Lawrence, *The Spanish Civil Wars. A Comparative History of the First Carlist War and the Conflict of the 1930s*, London-Oxford-New York, Bloomsbury, 2017, pp. 251, ISBN 978-1-4742-2939-5

Alfonso López García, *Saboteadores y guerrilleros. La pesadilla de Franco en la Guerra Civil*, Barcelona, Espasa, 2019, pp. 297, ISBN 978-84-670-5580-1

Victoria Kent, *De Madrid a New York. Artículos conferencias, cartas*, edición de Carmen de Urioste-Azcorra, Sevilla, Renacimiento, 2018, pp. 341, ISBN 978-84-17550-37-0

Jorge Marco, *Los hijos de una guerra. Los hermanos Quero y la resistencia antifranquista*, Granada, Comares, 2019, 2ª edición, pp. 408, ISBN 978-84-9045-822-8

James Matthews (ed.), *Spain at War. Society, Culture, and Mobilization, 1936-44*, London-Oxford-New York, Bloomsbury, 2019, pp. 263, ISBN 978-1-3500-3012-1

Enrique Meneses Puertas, *La cruz de Monte Arruit. Memorias de un voluntario de Regulares*, A Coruña, Ediciones del Viento, 2019, pp. 274, ISBN 978-84-949254-6-7

Xosé M. Núñez Seixas, *Patriotas transnacionales. Ensayos sobre nacionalismos y transferencias culturales en la Europa del siglo XX*, Madrid, Cátedra, 2019, pp. 232, ISBN 978-84-376-3930-7

Pedro Ontoso, *Con la Biblia y la Parabellum. Cuando la iglesia vasca ponía una vela a Dios y otra al diablo*, Barcelona, Península, 2019, pp. 474, ISBN 978-84-9942-812-3

Manuel Ortiz Heras (coord.), *¿Qué sabemos del franquismo? Estudios para comprender la dictadura de Franco*, Granada, Comares, 2018, pp. 312, ISBN 978-84-9045-717-7

Gabriel Paquette, *The European Seaborne Empires. From the Thirty Years' War to the Age of Revolutions*, New Haven and London, Yale University Press, 2019, pp. 298, ISBN 978-0-300-20515-2

Benoît Pellistrandi, *Le labyrinthe catalan*, Paris, Desclée de Brouwer, 2019, pp. 225, ISBN 978-2-220-09574-5

Hilari Ragner i Suñer, *Tres catalans de la tercera Espanya. Carrasco i Formiguera, Domènec Batet, Vidal i Barraquer*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2018, pp. 185, ISBN 978-84-9191-026-8

Agustín Ramón Rodríguez González, *Cosme García, un genio olvidado*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2018, Tercera edición corregida y aumentada (1ª 1996), pp. 209, ISBN 978-84-9960-120-5

Conxa Rodríguez Vives, *Los exilios de Ramón Cabrera*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019, pp. 460, ISBN 978-84-17633-40-0

José Carlos Rueda Laffond, *Memoria roja. Una historia cultural de la memoria comunista en España, 1931-1977*, Valencia-Zaragoza, Institució Alfons el Magnànim – Universidad de Valencia, 2018, pp. 508, ISBN 978-84-9134-348-6

Joan Santacana Mestre, Nayra Llonch Molina, *El gusto en España. Indumentaria y gastronomía en el crisol de la historia*, Gijón, Trea, 2019, pp. 440, ISBN 978-84-17767-08-2

Félix Santos, *Cuadernos para el diálogo y la morada colectiva. Memorias*, Madrid, Postmetropolis, 2019, pp. 457, ISBN 978-84-948088-8-3

Irme Schaber, *Gerda Taro with Robert Capa as Photojournalist in the Spanish Civil War*, Stuttgart-London, Edition Axel Menges, 2019, pp. 151, ISBN 978-3-86905-013-3

J.C. Sharman, *Empires of the Weak. The Real Story of European Expansion and the Creation of the New World Order*, Princeton N.J., 2019, pp. 196, ISBN 978-0-691-18279-7

Luis Segura Peñas, *Comunistas en tierra de olivos. Historia del PCE en al provincia de Jaén 1921-1986*, Jaén, Editorial Universidad de Jaén, 2018, pp. 488, ISBN 988-84-9159-191-7

Rafael Serrano García, Ángel de Prado Moura, Elisabel Larriba (eds.), *Dimensiones religiosas de la Europa del Sur (1800-1875)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2018, pp. 350, ISBN 978-84-8448-981-8

Pere Soler Paricio, *Irlanda y la Guerra Civil española. Nuevas perspectivas de estudio*, Bilbao, Universidad del País Vasco-Euskal Herrico Unibertsitatea, 2018, pp. 361, ISBN 978-84-9082-942-4

Manuel Suárez Cortina, *Los caballeros de la razón. Cultura institucionista y democracia parlamentaria en la España liberal*, Madrid, Genuève, 2019, pp. 375, ISBN 978-84-945814-6-5

Joan Maria Thomàs, *Los fascismos españoles. Nueva edición actualizada*, Barcelona, Ariel, 2019, pp. 324, ISBN 978-84-344-3068-6

Maggie Torres, *Anarchism and Political Change in Spain. Schism, Polarisation and Reconstruction of the Confederación Nacional del Trabajo, 1939-1979*, Brighton-Chicago-Toronto, Sussex Academic Press, 2019, pp. 379, ISBN 978-1-85419-936-4

Vicente Uribe, *Memorias de un ministro comunista de la República*, Sevilla, Renacimiento, 2019, pp. 263, ISBN 978-84-17550-70-7

Ángel Viñas, *¿Quién quiso la Guerra civil? Historia de una conspiración*, Barcelona, Crítica, 2019, pp. 501, ISBN 978-84-9199-090-1

Jesús Espinosa Romero ha conseguito una laurea in Filosofia e Lettere presso l'Università Autonoma di Madrid nel 1990 e un MBA presso Aziende e Istituzioni Culturali dell'Università di Salamanca nel 2008. Ha lavorato presso la direzione generale degli Archivi di Stato e al progetto PARES, sul portale delle vittime della Guerra Civile e delle rappresaglie di Franco. Insieme a questi compiti, è stato coordinatore dei contenuti del portale degli archivi Europa. Dal dicembre 2013 ricopre la carica di direttore dell'Archivio generale della Guerra civile spagnola, integrato nel Centro documentario di memoria storica (Salamanca). Attualmente è vicedirettore dell'Archivio generale dell'amministrazione.
jesus.espinosa@cultura.gob.es

Rosario Ruiz Franco è *profesora titular* presso la Universidad Carlos III de Madrid. Ha conseguito un dottorato in Geografia e Storia (specialità della storia contemporanea) presso l'Università Complutense e un Master in Informazione e documentazione presso l'Università Carlos III di Madrid. Ha effettuato numerosi soggiorni di insegnamento e di ricerca nelle università di: Université Paris Sorbonne Paris IV (Francia), Università degli studi Roma Tre (Italia), Università Cergy-Pontoise, Parigi (Francia), presso l'Università di Bath (Regno Unito) e presso l'Università di Colima (Messico). La sua principale linea di ricerca si concentra sulla storia delle donne e delle relazioni di genere nella Spagna contemporanea, in particolare dal 1931 al 1978.
mrruiz@hum.uc3m.es

Inbal Ofer è professoressa di Storia spagnola moderna e il capo del Master Academic Program in History presso la Open University of Israel. I suoi campi di interesse includono la storia di genere, con particolare attenzione al campo della storia intellettuale e delle organizzazioni femminili nella Spagna della seconda metà del XX secolo.
inbalof@openu.ac.il

Monica Moreno Seco è *profesora titular* presso l'Universidad de Alicante. Laureata in Geografia e Storia all'Università di Alicante (UA), ha ricevuto il Primo Premio Nazionale per il completamento degli studi universitari (1993). Dottore in Storia presso l'Università di Alicante (1997). È stata una *Research Initiation Fellow* della CSIC (1991), *Research Fellow* della Generalitat Valenciana (1992) e una FPI Program Fellow della Generalitat Valenciana per la tesi di dottorato tra il 1992 e il 1996.
monica.moreno@ua.es

Eider De Dios Fernández è dottore di ricerca per l'Universidad de Pais Vasco dal 2016. Nel 2017 ha ricevuto il XXVII Victoria Kent International Research Award. I suoi interessi di ricerca si concentrano sul processo di costruzione dell'identità della donna lavoratrice, sull'evoluzione del servizio domestico e sull'adattamento degli emigranti durante il regime di Franco nei Paesi Baschi e ai cambiamenti sociali che hanno avuto luogo dallo sviluppo alla Transizione nella Grande Bilbao. Ha condotto numerosi soggiorni di ricerca, tra cui all'Università Autonoma di Madrid (2012) e all'Università di Leeds (2017).
eider.dedios@ehu.eus

Sofía Rodríguez López è *profesora ayudante doctora* presso l'Universidad de Cádiz. Tra le sue principali linee di ricerca vi sono la storia sociale e politica della Spagna nel XX secolo, la storia delle relazioni di genere nella storia contemporanea e rurale durante la guerra civile e Franco.
sofia.rodriguez@uca.es

Laura Branciforte insegna Storia Contemporanea alla Universidad Carlos III de Madrid. Ha studiato presso la Facoltà di Lettere e filosofia di Catania e presso la DeMontfort University of Leicester. Le sue principali pubblicazioni si sono occupate della storia delle donne durante il fascismo e dell'antifascismo europeo.
lbranciforte@hum.uc3m.es

Armando Francesconi è professore associato di lingua spagnola presso il Dipartimento di Scienze Politiche, della Comunicazione e delle Relazioni Internazionali (Università di Macerata). I suoi interessi di ricerca, muovendo dagli studi sulla scienza della traduzione e sulla linguistica contrastiva spagnolo-italiano, si sono estesi ad aree più vaste come il contatto linguistico, la traduzione letteraria e l'analisi del discorso politico. Ha pubblicato monografie, articoli e saggi sulla traduzione su varie riviste scientifiche internazionali e ha collaborato alla traduzione di testi spagnoli medievali, e ha tradotto vari autori ispanoamericani.
armando.francesconi@unimc.it

afers
Revista de recerca i pensament



90/91

Sant Vicent Ferrer
en els 600 anys de la seua mort

2018

afers

fulls de recerca i pensament

Dirigida per Sebastià GARCIA MARTÍNEZ (1985-1986) *i per* Manuel ARDIT LUCAS (1987-2014)

Editor: Vicent S. OLMOS i TAMARIT (Universitat de València)

Cap de redacció: Oscar JANÉ i CHECA (Universitat Autònoma de Barcelona)

Consell de redacció: Ferran ARCHILÉS i CARDONA (Universitat de València), Joan BADA i ELIAS (Universitat de Barcelona), Evarist CASELLES i MONJO (Universitat de València), Agustí COLOMINES i COMPANYYS (Universitat de Barcelona), Josep FERRER i FERRER (Universitat de Barcelona), Pere FULLANA i PUIGSERVER (Universitat de les Illes Balears), Lluís GUIA MARÍN (Universitat de València), Joan IBORRA i GASTALDO (Universitat de València), Joan PEYTAVI i DEIXONA (Universitat de Perpinyà), Antoni QUINTANA i TORRES (Universitat de les Illes Balears), Queralt SOLÉ i BARJAU (Universitat de Barcelona), Josep M. TORRAS i RIBÉ (Universitat de Barcelona), Josep TORRÓ i ABAD (Universitat de València), Pau VICIANO i NAVARRO (Universitat de València)

Josep CAPDEFERRO PLA: Josep M. Font i Rius (1915-2018)

Joan PONS ALZINA: Eva Serra i Puig (1942-2018)

Enric PUJOL i CASADEMONT: Josep Fontana i Lázaro (1931-2018)

XXXIII:90/91 (2018) Sant Vicent Ferrer, en els 600 anys de la seua mort

Vicent Josep ESCARTÍ: Els records de la figura de sant Vicent, en els 600 anys de la seua mort

Josep E. RUBIO: Sant Vicent Ferrer *versus* sant Tomàs d'Aquino sobre una qüestió opinable:

si Jesús va alliberar totes les ànimes del purgatori

Carmel FERRAGUD: El predicador i la lepra. Malaltia i moral en els sermons de sant Vicent Ferrer

Alfonso ESPONERA CERDÁN: Els àmbits femenins en la vida i sermons de sant Vicent Ferrer

Albert TOLDRÀ i VILARDELL: Sant Vicent i la carn. El pecat de luxúria en els sermons de sant Vicent Ferrer

Pilar VALOR MONCHO: Sant Vicent Ferrer i el pecat de la luxúria

Rafael NARBONA VIZCAÍNO: Política i ciutadania a la València de sant Vicent Ferrer

Emilio CALLADO ESTELA: Relíquies vicentines en disputa: València, 1600

Rafael ROCA: Iniciatives literàries al voltant del V Centenari de la canonització de sant Vicent Ferrer (1954-1955)

Aniello FRATTA: Traduir els sermons de Vicent Ferrer en italià. Problemes generals i solucions específiques

Miscel·lània

Jaume RIERA i SANS: La recepció d'una falsa crònica

Vicent OLASO: Jueus i conversos a la Gandia medieval. Una introducció

Dolors DOMINGO RÚBIES: Camarasa i l'inici de la vaga de La Canadencia

Aurelio MARTÍ: En defensa dels nostres colors. El Tour de França a la premsa socialista espanyola (1930-1936)

Recensions

Jesús BERNAT AGUT, Pelai PAGÈS i BLANCH, Ricard Camil TORRES FABRA, Fernando HERNÁNDEZ HOLGADO, Vicent FLOR

Resums • Publicacions rebudes

editorial afers

Informació i subscripcions: Editorial Afers, s.l. / Apartat de correus 267

46470 Catarroja (País Valencià) / tel. 961 26 93 94

e-mail: afers@editorialafers.cat / <http://www.editorialafers.cat>



Spagna contemporanea

MODULO D'ORDINE / ORDER FORM

da inviare a / please send to

Edizioni dell'Orso

Via U. Rattazzi, 47 - 15121 Alessandria (Italy)
www.ediorso.it - Email: abbonamenti@ediorso.it

Desidero abbonarmi a SPAGNA CONTEMPORANEA /
Please subscribe to SPAGNA CONTEMPORANEA

- Italia: € 60,00 Europe: € 90,00 Outside Europe + Switzerland: € 130,00
 Studenti Italia: € 50,00 Students Europe: € 80,00 Outside Europe + Switzerland: € 120,00
 Fascicolo singolo: € 35,00 (più spese di spedizione, di importo diverso a seconda dei Paesi)
 Arretrati (se disponibili): consultare i prezzi sul sito www.ediorso.it

Pagamento / Payment

- Tramite posta / By Post account: IBAN IT64X0760110400000010096154
 Tramite banca / By Bank account:

IBAN IT22J0306910400100000015892

Intesa San Paolo, Filiale di Alessandria - Piazza Garibaldi, 58

- A ricevimento fattura (solo per le istituzioni) / On invoice's receipt
 Con carta di credito / By Credit Card

NOME / NAME

.....
COGNOME / SURNAME

.....
ISTITUZIONE / INSTITUTION

.....
P. IVA / VAT

.....
INDIRIZZO / ADDRESS

.....
CAP / ZIP CITTÀ / CITY

.....
STATO / COUNTRY

Pagherò con la mia carta di credito / Please charge my Credit Card:

- CartaSi EuroCard/MasterCard Visa

.....
Carta numero / Card Number

.....
Scadenza / Expiry date

.....
Data / Date

.....
Firma / Signature

